

Turismo y animales en el espacio social: reflexiones éticas bajo perspectivas multidisciplinarias en América

Álvaro López López
Gino Jafet Quintero Venegas
(Coords.)

PASOS

Colección PASOS edita, nº 32

Turismo y animales en el espacio social: reflexiones éticas bajo perspectivas multidisciplinarias en América

Álvaro López López
Gino Jafet Quintero Venegas
(Coords.)



Revista de Turismo y Patrimonio Cultural

Pasos Edita, 32

www.pasosonline.org

Turismo y animales en el espacio social: reflexiones éticas bajo perspectivas multidisciplinares en América/ Álvaro López López; Gino Jafet Quintero Venegas (Coords.) / Tenerife: PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural / 2025/ 324 pp. incluida bibliografía.

1. Turismo I 2. Animales II 3. Ética III 4. Multidisciplinariedad IV. I Álvaro López López; Gino Jafet Quintero Venegas (Coords.) II “Turismo y animales en el espacio social: reflexiones éticas bajo perspectivas multidisciplinares en América” III PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. IV Colección PASOS Edita

Sistema de Clasificación Decimal Dewey: 300, 301, 303, 304, 306, 901, 910, 917, 918

Información sobre dictámenes previos a la publicación. Este libro ha sido revisado y evaluado positivamente por investigadores internacionales acreditados, independientes a su autoría y a la editora, siguiendo el formato de pares blindados (double peer-review).

Edita:

PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural
P.O. Box 33. 38360 · El Sauzal
Tenerife (España)
Director de la colección: Agustín Santana Talavera
www.pasosonline.org - Colección PASOS Edita, 32.

Diseño gráfico y maquetación: *Imaginario*
Imagen de cubierta: *Imaginario*

Primera edición, San Cristóbal de La Laguna (Tenerife), 24 de febrero de 2025

ISBN (e-book): 978-84-88429-49-0



Personas que colaboraron

Alejandro Morales Pérez es Doctor en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México, donde se ha desempeñado como profesor adjunto de la clase de geografía del turismo. Su investigación actual se centra en una perspectiva posthumanista y antiespecista de la tauromaquia como atractivo turístico y elemento identitario de la Feria Nacional de San Marcos en Aguascalientes. Antes, su interés por temas acerca de las relaciones entre humanos y animales no humanos le llevó a investigar el turismo cinegético y sus efectos territoriales. Correo electrónico: alejandro.mp@hotmail.co.jp

Álvaro López López es doctor en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y posdoctorado en turismo y medioambiente en la Universidad de Waterloo, Canadá. Actualmente es investigador titular en el Instituto de Geografía, profesor en la licenciatura en Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras y en la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, así como en el Programa de Posgrado en Geografía de la UNAM. En torno a la geografía del turismo ha conducido varios proyectos de investigación relativos al turismo masivo, turismo sexual, turismo oscuro, turismo y medioambiente, y el más reciente sobre turismo y animales no humanos. Fue presidente de la Academia Mexicana de Investigación Turística. Correo electrónico: lopuslopez@geografia.unam.mx

Antonio Maximiliano Ortiz Rodríguez es biólogo por la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Cursa un posgrado en Geografía, en el Instituto de Geografía, UNAM, con interés en estudios críticos animales desde el enfoque antiespecista. En su investigación se centra en el cuerpo como territorio de animales no humanos y sensocentrismo desde la zooética. Colabora con asociaciones civiles como investigador independiente. Sus campos de trabajo incluyen Bioética, Estudios de Ciencia, Género y Diversidades, al igual que espacialidades no humanas. Actualmente se desempeña como profesor de bioética en la UNAM. Correo electrónico: maximiliano.ortiz@ciencias.unam.mx

Beth Bengala, EdD, es una experimentada directora de planificación de eventos y gestión de instalaciones/espacios. Con un doctorado en Liderazgo Educativo de la Universidad de East Carolina, cuenta con más de 16 años de experiencia en educación superior. Su experiencia se extiende a la gestión de uniones estudiantiles y al éxito estudiantil. Beth está comprometida con el cuidado humanitario de todos los animales. Fuera del ámbito académico, disfruta de su voluntariado en la comunidad ecuestre y de pasar tiempo con sus propios animales. Correo electrónico: bethbengala@gmail.com

Bob Fischer es profesor de Filosofía en la Universidad Estatal de Texas, gerente titular de investigación en Rethink Priorities y director de la Sociedad para el Estudio de la Ética y los Animales. También lidera el Grupo de Trabajo en Economía del Bienestar Animal, que busca coordinar y apoyar la investigación en políticas

sobre animales en la economía. Es investigador asociado en el Pabellón de Mariposas, donde trabaja en cuestiones éticas relacionadas con los invertebrados; y forma parte de la junta directiva de la Sociedad de Investigación del Bienestar de los Insectos. Es autor de *Animal Ethics: A Contemporary Introduction* (Routledge, 2021), coautor de *Wildlife Ethics: The Ethics of Wildlife Conservation and Management* (Wiley, 2023) y editor de *Weighing Animal Welfare: Comparing Well-being Across Species* (Oxford University Press, 2024). fischer@txstate.edu

Brenda Martínez Velasco es estudiante de la maestría en Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Sus intereses de investigación incluyen la mercantilización de los toros de lidia en el contexto del turismo y el papel de los animales no humanos en entornos urbanos. Actualmente, Brenda investiga la producción de delfinarios como lugares en la Riviera Maya, México. Correo electrónico: mtzvcobrenda@gmail.com

Carlos Monterrubio es Doctor por la Universidad Metropolitana de Manchester, en Inglaterra, y se desempeña como profesor investigador en la Universidad Autónoma del Estado de México. Su labor investigativa se concentra en las dimensiones socioculturales del turismo y el ocio, con un enfoque particular en el estudio del género, la sexualidad y las relaciones mutiespecies en estos ámbitos. Con más de sesenta artículos científicos publicados en revistas indexadas en inglés, español y francés, es autor de cinco libros y coautor y compilador de otros tres. Su experiencia académica lo ha llevado a ser conferencista y ponente en numerosos eventos en América, Europa y Asia. Además, es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias, de the Leisure Studies Association, de la Academia Mexicana de Estudios de Género de los Hombres y del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, donde ostenta el Nivel 2. Correo electrónico: jcmonterrubioc@uaemex.mx

Carol Kline es catedrática y directora del programa de Gestión Hotelera y Turística de la Appalachian State University. Sus intereses de investigación se habían centrado históricamente en temas como la segmentación gastronómica, las bebidas artesanales, el agroturismo, el emprendimiento turístico y el turismo en economías en desarrollo, sin embargo, en la actualidad están enfocados en la ética animal. Es fundadora de Fanimal Inc., una organización no gubernamental internacional que ayuda a las personas a encontrar vocaciones centradas en los animales y el medio ambiente. Correo electrónico: klinecs@appstate.edu

David A. Varela Trejo es becario posdoctoral en el Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Tiene una formación en sociología y antropología. Además, trabaja como profesor de asignatura en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), donde imparte las materias de Teoría Antropológica y Teoría del Conocimiento. Sus temas de interés versan sobre teoría y metodología multiespecie, Estudios Críticos Animales, nuevos

materialismos y estudios críticos sobre discapacidad y neurodivergencia. Correo: davidvrltrj@gmail.com

Flor de Anahí Ay Robertos es doctora en Geografía por la Universidad Autónoma de Quintana Roo (UAQROO). Su línea de investigación gira en torno a la geografía crítica de los animales y el turismo, fundamentalmente en la coproducción de espacios derivados de la interacción entre animales y humanos, específicamente analizando las instalaciones habilitadas para interactuar con delfines en la Riviera Maya, México. Otro de sus intereses investigativos es el análisis crítico del discurso en la mercantilización de la vida silvestre. Correo electrónico: flor.ay83@gmail.com

Gino Jafet Quintero Venegas es doctor en Geografía e investigador asociado del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Realizó una estancia de investigación posdoctoral en Programa de Bioética de la UNAM con el proyecto Bioética, Geografía y Zooturismo: Reflexiones éticas en el uso de los animales no humanos como recursos turísticos y culturales. Sus intereses de investigación giran en torno al turismo y el espacio, la geografía de los animales y éticas animales. Actualmente es profesor de geografía de los animales, geografía y ética, gestión del patrimonio biocultural en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Correo electrónico: jafet@sociales.unam.mx

Hassan Tajalli es profesor asociado en el Departamento de Ciencias Políticas, donde enseña principalmente cursos de posgrado. Ha estado enseñando en la Universidad Estatal de Texas desde 1988. En 2002, el Dr. Tajalli recibió un premio del Capítulo Centex de la Sociedad Estadunidense de Administración Pública como Profesor del Año en Administración Pública. Ha trabajado en el sector privado como auditor jefe de contabilidad y como vicepresidente de Government Research Solutions, LLC. Como consultor para ciudades y gobiernos, ha producido numerosos informes. Como investigador principal de un programa piloto federal de \$3 millones en Austin, Texas, el Dr. Tajalli produjo tres informes anuales importantes para el gobierno federal sobre la efectividad de su programa piloto. Como servicio a su comunidad, cada año elabora el informe de Perfiles Raciales, requerido por el Estado, para el Departamento de Policía de San Marcos. Correo electrónico: tajalli@txstate.edu

Jean Azcatl Pineda es licenciado en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México, donde investigó la relación entre la explotación de animales y su uso como recurso cultural. Actualmente cursa un posgrado en geografía, con particular interés en estudios críticos del patrimonio, estudios críticos de animales y estudios críticos de turismo como áreas de investigación. En su investigación se centra en la cuestión animal en los mercados urbanos y festivales gastronómicos como unidades de análisis. Correo electrónico: jean.geohum@gmail.com

Jessica Castillo Gallaga es egresada de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. Es activista feminista en el abordaje de los estudios de animales no humanos desde perspectivas biocéntricas y críticas al capitalismo. A partir de publicaciones desarrolladas por ella como “Si no hay selva, no hay vida: el caso de Hopelchén contra Monsanto”, “La industria ganadera en México: el caso de SuKarne”, entre otras, ha tenido de luchar por la justicia hacia los animales, a partir de la concientización dentro y fuera de la academia sobre las condiciones a las que están sometidos en el sistema capitalista. Correo electrónico: jesscastilloga@gmail.com

L. Susana Cruz Aguilar es licenciada en derecho y cuenta con estudios de maestría en Medio Ambiente y Desarrollo Integrado por parte del IPN. Es profesora de las asignaturas de Bioética en la Facultad de Ciencias de la UNAM. Es vocera nacional de Agrupaciones por los Animales de México, A.C.(APASDEM). Su interés y activismo está en los estudios críticos de animales y en la defensa de la naturaleza. Correo electrónico: susanacrag@ciencias.unam.mx

Leonardo Garavito-González es doctor en Estudios Urbanos y Ambientales de El Colegio de México A. C., maestro en Estudios de Población, y profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia. Miembro del grupo de investigación Procesos Sociales, Territorios y Medio Ambiente. Profesor e investigador en análisis de redes sociales, movimientos sociales y acción colectiva, turismo y geografías posthumanistas, y proyectos socioambientales en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Externado de Colombia. Correo electrónico: leonardo.garavito@uexternado.edu.co

Mayra Ixchel Grano Maldonado es Bióloga y Maestra en Ciencias en Biología Marina, UNAM, Doctora en Veterinaria Acuática, Universidad de Stirling, Reino Unido, hizo un Postdoctorado en el Centro de Ciencias do Mar, Universidad do Algarve, Portugal. Profesora e Investigadora en el CA-UAS-162, Facultad de Ciencias del Mar, Universidad Autónoma de Sinaloa en la ciudad y puerto de Mazatlán. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores del CONAHCYT y es Investigadora Honorífica del Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos. Su interés se enfoca en el papel de los organismos parásitos como bioindicadores de la salud de los ecosistemas acuáticos desde una perspectiva multidisciplinaria. Con un gran interés y orientación en los estudios críticos de animales silvestres y en protección de la naturaleza en todas sus formas. Fomenta el Plogging localmente como una práctica entre el ejercicio al aire libre y colecta de basura. Correo electrónico: granomayra@uas.edu.mx

Minerva Torres Carrizoza es licenciada en Sociología por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), también es egresada de la maestría en Historia del Instituto de Investigaciones Históricas de la UABC. Sus intereses en la investigación se centran en: antiespecismo, animales y religión, antitaurinismo, ética animal, historia animal, posthumanismo y zooturismo. Es docente de Ciencias

Sociales en bachillerato y forma parte de los colectivos antiespecistas locales: No a la tauromaquia en BC y Dos Corazones. Correo electrónico: minerva.torres.carrizoza@uabc.edu.mx

Natalia del Pilar Camargo es Magíster en Bienestar Animal y Sociedad de la Universidad Autónoma de Barcelona, Magíster en Planificación y Gestión del Turismo y Doctoranda en la Universitat de les Illes Balears. Su línea de investigación durante los últimos 10 años ha sido el análisis del rol de los animales en las actividades turísticas, Actualmente está vinculada a la Universidad Externado de Colombia como catedrática y lidera la primera línea de bienestar animal en actividades turísticas impulsada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo de Colombia. Correo electrónico: nataliadelpilarcamargo@gmail.com

Perla Tania Rosales Estrada es estudiante de maestría del Posgrado en Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ha sido profesora de la materia de Elementos para gestión del patrimonio biocultural en la Facultad de Filosofía y letras de la UNAM, realizado investigación acerca de la interseccionalidad entre turismo y animales no humanos desde el paradigma de la geografía crítica de los animales y, actualmente, se encuentra realizando investigación sobre patrimonio biocultural y turismo. Correo electrónico: taniarosalesestrada@gmail.com

Ricardo Torres Lara es Profesor Investigador Asociado C en la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo. Obtuvo su PhD en Manejo de Recursos Naturales en la Universidad de British Columbia, Canadá, y su maestría en Ecología marina por el CINVESTAV Unidad Mérida. Es miembro de la Red para el Conocimiento de los Recursos Costeros (RECORECOS) desde 2013. Su área de interés profesional, además del manejo de los recursos naturales costeros, incluye su relación con temas económicos, como la bioeconomía y la valoración ambiental. Actualmente participa en el proyecto Humedales del sur sureste y sus amenazas, liderado por el Colegio de la Frontera Sur, y financiado por CONAGUA y CONAHCYT. Correo electrónico: rtorres@uqroo.edu.mx.

Roberto Antonio Mendieta Vega es Doctor en Ciencias Sociales, Maestro en Historia, y Licenciado en Sociología por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Profesor-Investigador de la Universidad Autónoma de Occidente, Unidad Mazatlán, y en el Doctorado en Gestión del Turismo. Integrante del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores Nivel 1 (CONAHCYT). Líder del Cuerpo Académico “Sociedad, medio ambiente y turismo” (UDO-CA-38). Actualmente desarrolla investigación interdisciplinaria, situada y comprensiva, en estudios socioculturales en el noroeste de México. Algunas de las problemáticas teóricas en sus investigaciones actuales son: configuraciones culturales, hegemonía cultural, generaciones y juventudes, turismo urbano, gentrificación y turistificación, e historia sociocultural del turismo en Sinaloa. Correo electrónico: roberto.mendieta@uadeo.mx

Rose Marie Menacho Odio tiene un doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo con énfasis en Gestión de Recursos Naturales (DOCINADE) de la UNA-TEC-UNED. Ha investigado la colisión de aves contra ventanas en Costa Rica por más de 10 años y ha divulgado el problema y los métodos para prevenir colisiones por diversos medios. Es profesora e investigadora del Programa de Manejo de Recursos Naturales de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica (UNED). Algunas de sus áreas de interés en investigación son turismo y vida silvestre, educación ambiental y bienestar animal. Correo electrónico: rmenacho@uned.ac.cr

Agradecimientos

Investigación realizada gracias al Programa UNAM-PAPIIT <IN303621>: *“Confluencia de las geografías de los animales y del turismo desde la ética posthumana: una perspectiva multidisciplinaria desde y sobre Latinoamérica”*.

***Turismo y animales en el espacio social:
reflexiones éticas bajo
perspectivas multidisciplinarias
en América***

ÍNDICE

<i>Introducción</i>	13
Sección 1. Reflexión general	
<i>Capítulo 1. Animales no humanos en el turismo: perspectiva ética desde un posthumanismo antiespecista</i>	19
Álvaro López López; Gino Jafet Quintero Venegas y Lourdes Susana Cruz Aguilar	
Sección 2. Animales involucrados en el turismo bajo el discurso de conservación	
<i>Capítulo 2. La construcción simbólica de los animales en la promoción del turismo de naturaleza en Colombia. Un análisis desde el bienestar animal</i>	41
Leonardo Garavito González y Natalia del Pilar Camargo Ovalle	
<i>Capítulo 3. Colisión de aves contra ventanas en entornos turísticos de Monteverde, Costa Rica</i>	59
Rose Marie Menacho Odio	
<i>Capítulo 4. Turismo y especismo en los zoológicos: Reflexión sobre los espacios de confinamiento de animales no humanos</i>	77
Antonio Maximiliano Ortíz Rodríguez	

Sección 3. Turismo como factor que incentiva la muerte de animales

- Capítulo 5. El tauroturismo en el discurso del patrimonio cultural en la ciudad de Aguascalientes* 95
Brenda Martínez Velasco
- Capítulo 6. Turismo y festivales que mercantilizan animales en México: entornos que violentan la vida sintiente bajo el discurso del patrimonio cultural* 109
Alejandro Morales Pérez y Álvaro López López
- Capítulo 7. Esclavización de toros y burros con fines turísticos en Tijuana: el poder de élites en Baja California* 131
Minerva Torres Carrizosa
- Capítulo 8. La invención de un enemigo. Perros callejeros y necropolítica especista en la promoción del turismo* 149
David A. Varela Trejo

Sección 4. Animales en entornos lúdicos del turismo

- Capítulo 9. Prácticas ecuestres y relaciones interespecie en México* 169
Carlos Monterrubio
- Capítulo 10. La feria del burro en Otumba, Estado de México. Una práctica zooturística no ética* 183
Perla Tania Rosales Estrada
- Capítulo 11. Formación de espacios de confinamiento animal para uso turístico en Quintana Roo* 199
Flor de Anahí Ay Robertos y Ricardo Torres Lara

<i>Capítulo 12. El lobo marino de California y su carácter protagonista en la actividad turística de Mazatlán, México</i>	219

Mayra Ixchel Grano Maldonado y Roberto Antonio
Mendieta Vega

<i>Capítulo 13. Explotación animal detrás de una fotografía: el caso de Animalandia Maya</i>	237

Jessica Castillo Gallaga

Sección 5. Turismo, gastronomía y animales

<i>Capítulo 14. Valoración ética, desde la zooética poshumanista, del consumo del cabrito como patrimonio gastronómico y platillo turístico en Monterrey, México</i>	255

Gino Jafet Quintero Venegas y Álvaro López López

<i>Capítulo 15. Del turismo cultural al turismo animal: reflexiones éticas sobre el espacio turístico del 'Festival de la Matanza' en Tehuacán y Huajuapán, México</i>	277

Jean Azcatl Pineda y Gino Jafet Quintero Venegas

<i>Capítulo 16. Percepción de turistas estadounidenses con relación a prácticas de cría de animales usados en la comida en casa, fuera de casa y durante los viajes</i>	301

Carol Kline, Bob Fischer, Hassan Tajalli y Beth Bengala

INTRODUCCIÓN

Entre las diversas actividades que las personas pueden realizar en su tiempo libre, una opción muy demandada es la de desplazarse para interactuar con animales. Esto se conoce como zooturismo, que permite esta interacción con diversas especies, ya sea en su hábitat natural o en cautiverio, en entornos urbanos o rurales, y con animales vivos o disecados. La idea detrás de esta práctica es ofrecer a los turistas experiencias extraordinarias, como montar animales mientras disfrutan de diferentes paisajes, fotografiar la fauna como recuerdo, probar platillos elaborados con ingredientes de origen animal, o incluso participar en actividades que impliquen el sufrimiento o la muerte de seres sintientes.

El zooturismo genera dos posturas: una que lo legitima y otra que lo condena. En el primer caso, se asevera que genera altos beneficios económicos para las comunidades locales; en el segundo, se apoya la idea de que la actividad altera el bienestar de los animales utilizados y que la intromisión del ser humano en sus hábitats y el desarrollo de infraestructura turística afectan al medio ambiente. Entonces surge una disyuntiva ética: ¿se le debe apostar al bienestar humano (mediante este tipo de turismo) o a mantener el bienestar animal?

Desde una perspectiva antropocéntrica, es decir, centrada en el ser humano, la generación de ingresos económicos por parte del zooturismo parece ser una justificación sólida para legitimar estas prácticas. Según el Consejo Mundial de Viajes y Turismo, solo en 2018 representó un ingreso de más de 120 mil millones de dólares en el Producto Interno Bruto a nivel mundial. Se argumenta que este tipo de turismo contribuye al crecimiento económico local y proporciona recursos para que las comunidades receptoras puedan satisfacer sus necesidades básicas, como alimentación y vivienda.

Sin embargo, es importante cuestionar si el zooturismo es realmente la única opción económica viable para estas comunidades y si su implementación es ética. Los animales involucrados son obligados a realizar actividades específicas, tienen invadidos sus espacios vitales, son tratados como objetos comerciales y pueden ser sometidos a un control físico sin posibilidad de resistirse. La World Animal Protection (WAP) ilustra esto con ejemplos de elefantes separados de sus madres, con problemas de salud, o heridos por anzuelos, o forzados a caminar largas distancias para complacer a los turistas. Otros animales, como delfines, serpientes, caimanes y perezosos, están constantemente expuestos al *flash* de las cámaras y a sustancias químicas usadas por los turistas, lo que puede causarles estrés, enfermedades, comportamientos estereotipados, condiciones psicológicas anormales, lesiones e incluso la muerte prematura.

Desde una perspectiva ética que prioriza el bienestar humano, en comunidades que dependen exclusivamente del zooturismo para su sustento económico, se considera que el sufrimiento animal y el deterioro ambiental son necesarios, ya que se privilegia el bienestar de los seres humanos. Sin embargo, a lo largo de la historia, se ha observado que las poblaciones que han perdido su principal fuente de ingresos han logrado reintegrarse en la economía de diversas maneras. Un ejemplo de esto son los hñahñú en Hidalgo, quienes, después de abandonar sus milpas y migrar a Estados Unidos, regresaron a México sin recursos y desarrollaron un recorrido turístico que simula la experiencia de los migrantes indocumentados en el desierto de Sonora. Este caso demuestra que el argumento mencionado anteriormente es falaz.

Aunque se han realizado esfuerzos para regular el zooturismo con el fin de proteger el bienestar de los animales, la explotación no se resuelve por completo. Diversos actores gubernamentales y privados han mostrado preocupación y han establecido parques nacionales donde los animales son cuidados junto con su entorno. Estos parques siguen proporcionando beneficios económicos a las comunidades locales, y los recorridos turísticos en ellos se consideran “más éticos”, ya que brindan a los animales un mayor grado de libertad y se basan en el principio de la mínima intervención, mientras educan a los visitantes sobre el impacto en otras especies. Además, la WAP ha implementado medidas como el Código Selfie, que busca concienciar a los turistas sobre las consecuencias de tomarse fotografías con la vida silvestre. Sin embargo, en ningún caso se deja de considerar a los animales como simples recursos turísticos ni se garantiza que no sufran tanto individual como colectivamente.

Desde una perspectiva antiespecista y ética no antropocéntrica, los Estudios Críticos Animales cuestionan estas prácticas, desmantelando la idea de que la crueldad hacia los animales es justificable debido a la distinción entre animalidad y humanidad, y abogan por los derechos fundamentales de los animales, como el derecho a no sufrir, a no experimentar molestias ni dolor, y a

ser libres, priorizando estos intereses por encima del disfrute humano secundario derivado de la recreación. Basándose en los principios del abolicionismo de Tom Regan, proponen alternativas y buscan eliminar cualquier forma de explotación y uso de los animales, y promover su consideración como sujetos legales con derechos morales.

En cualquier caso, es importante recordar que nuestras actividades turísticas son de corta duración, mientras que el daño infligido a los animales es de larga duración. Sin embargo, el hecho de utilizar a los animales como recursos turísticos o como elementos de entretenimiento no es el problema principal, sino más bien una consecuencia de nuestra falta de consideración moral, de una mentalidad supremacista y de un sistema de creencias, intereses, valores y costumbres conocido como especismo. Es crucial que los sistemas legales reconozcan el especismo como una forma de discriminación para abordar la injusticia y la explotación, y regular todas las prácticas recreativas, ya que el antropocentrismo tiende a priorizar los intereses de los turistas sobre los de los animales no humanos.

En consecuencia, este libro implicó la convocatoria de miembros de la comunidad académica especializada en turismo y los abordajes animales con propuestas teóricas, metodológicas o empíricas revelaron los vínculos entre los animales no humanos, el espacio social y el turismo, y en donde se evidenció la afectación de los intereses primarios de los animales no humanos en pro de la actividad turística. La obra es resultado directo del proyecto de investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México PAPIIT-IN303621: Confluencia de las geografías de los animales y del turismo desde la ética poshumanista: una perspectiva multidisciplinaria desde y sobre Latinoamérica”, a cargo de Álvaro López López y Gino Jafet Quintero Venegas llevado a cabo entre los años 2021 y 2023. El objetivo general del libro es evidenciar prácticas turísticas en las que el especismo sea la base del ejercicio de poder contra los animales no humanos, el cual mantiene un símil en la estructura discursiva que se maneja en otros tipos de discriminación como el racismo, sexismo o clasismo.

La obra consta de cinco secciones (1. Reflexión general. 2. Animales involucrados en el turismo bajo el discurso de conservación. 3. Turismo como factor que incentiva la muerte de animales. 4. Animales en entornos lúdicos del turismo. 5. Turismo, gastronomía y animales) en las cuales se distribuyen 16 capítulos (uno de orden teórico y quince que examinan casos de estudio específicos) en los que participan 23 autoras y autores que abordan desde diferentes perspectivas teóricas y metodológicas sobre las prácticas turísticas que implican la mercantilización de los animales. Además, una constante en este libro académico de investigación es que los y las autoras pudieron discutir los resultados preliminares de sus investigaciones en un par de Coloquios que se llevaron a cabo de forma virtual y presencial en el Instituto de Geografía y el

Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, en los 2022 y 2023. Allí, se consolidó la base teórica que sirvió en la conformación de los diferentes casos de estudio de este libro.

Así, este libro es una reflexión sobre los efectos que conlleva utilizar animales como recursos, en diferentes contextos del turismo y esperamos que sirva como una base para desarrollar políticas públicas adecuadas para asegurar que el turismo se convierta en una actividad más equitativa, más ética, sostenible y beneficiosa para todas las partes involucradas. Al comprender mejor estos efectos no solo se pueden revelar cuáles han sido los principales problemas que han surgido en cada caso de estudio, sino que se pueden plantear soluciones.

SECCIÓN 1

Reflexión general

Capítulo 1

Animales no humanos en el turismo: perspectiva ética desde un posthumanismo antiespecista

Álvaro López López

Gino Jafet Quintero Venegas

L. Susana Cruz-Aguilar

Introducción

Aunque en estricto sentido los seres humanos pertenecemos al reino animalia, con la intención de evitar confusiones al hablar de animales humanos y animales no humanos, en este capítulo aludiremos casi siempre a los primeros como humanos y a los segundos como animales. El presente estudio tiene el objetivo de presentar una reflexión teórica sobre los animales inmersos en espacios turísticos, desde una perspectiva ética. En términos metodológicos el desarrollo de este manuscrito se basa en el análisis de textos que asocian en su discurso las categorías de animales y turismo que, en la medida de lo posible, tuvieran una perspectiva posthumanista, post-antropocéntrica y antiespecista (Ponce, 2020; López, Quintero y García, 2023; López y Quintero, 2024).

La exposición discursiva de este trabajo se desarrolla: primero, en torno a la reflexión diferenciada entre la consideración moral hacia los animales en el humanismo y el posthumanismo filosófico post-antropocéntrico y antiespecista, a fin de evidenciar las relaciones de poder que los humanos ejercen sobre ellos; segundo, se analizan los abordajes éticos sobre las interacciones entre los animales y el sistema turístico y cómo se ha dado su cosificación; finalmente,

se discurre sobre ejemplos representativos en los que los animales son mercantilizados dentro de la dinámica turística, los cuales se centren en espacios naturales; lúdicos en cautiverio; ferias, fiestas patronales y la charrería; corridas de toros y peleas de gallos y cuando los animales son vistos como recursos económicos y gastronómicos.

Transición ética en la valoración filosófica de los animales

La base filosófica del presente capítulo se sostiene en el posthumanismo planteado en el sentido de Ferrando (2019), denominado por ella como posthumanismo filosófico al proponer que se debe escapar al excepcionalismo tanto entre humanos —al privilegiar los intereses de unas personas o grupos de ellas sobre otros— como entre humanos y no humanos —al no otorgar a la humanidad privilegios especiales frente su otredad no humana—. Explicar el posthumanismo filosófico requiere distinguirlo del humanismo, pues este último sitúa al ser humano como superior a su otredad, a partir de usar constructos que se contraponen entre sí como la cultura-civilización versus ‘naturaleza’, usando narrativas como que el ser humano ha logrado su condición superior al despojarse de su animalidad y barbarie al poder controlar sus instintos (Elias, 2015; Wolfe, 2010).

Esta valoración negativa hacia lo animal se consolidó con el humanismo de Descartes al argumentar que los animales son máquinas desprovistas de conciencia; así, la visión occidental predominante hacia los animales es eurocéntrica, racionalista, antropocéntrica, dualista y patriarcal, es decir, los animales son vistos como recursos utilitarios, reemplazables, sin derechos ni consideraciones éticas (Cottingham, 1978; Castree y Nash, 2006; Wolfe, 2010; Miller, 2013; Faria, 2016; Urbanik y Johnston, 2017; Cudworth, Hobden y Kavaliski, 2018; Ferrando, 2019).

Desde el posthumanismo filosófico, el zoocentrismo es una posición ética que considera el valor moral intrínseco de los individuos vivos y sintientes; estos individuos sintientes son los seres vivos con estructuras cerebrales que les permite tener conciencia de lo que les provoca dolor o placer, es decir, miembros del reino animalia —humanos y otros animales— (Singer, 1975; Francione, 2000; Horta, 2007; Faria y Paez, 2014); la sintiencia no es lo mismo que la sensibilidad que poseen entes vivos como plantas, pues estas responden a estímulos medioambientales y ello no es conciencia al dolor o placer (Cancino y de Alba, 2018).

La zooética plantea que todos los seres sintientes tenemos intereses primarios, es decir, nos preocupa mantener nuestra vida, no sentir dolor y no sufrir (Cancino y de Alba, 2018; Faria, 2016; Singer, 1987 y Horta, 2011)—, de modo que los seres humanos tenemos como obligación moral el atender las

necesidades de los animales en los diferentes ámbitos de las relaciones que hemos establecido con ellos, como ocurre en el turismo. El zoocentrismo, pese a que se enfoca en atender la consideración moral a los animales, también de manera indirecta se preocupa por los impactos humanos al medioambiente, en tanto que es el soporte de la vida de humanos y animales.

Dentro del humanismo el especismo es un constructo fundamental para establecer una valoración de superioridad irracional de una especie o especies sobre otras, y distinguimos dos tipos: a) el especismo antropocéntrico o antropoespecismo es una consideración de superioridad de la especie humana sobre las demás especies animales (Guerrero, 2019), y b) el denominado por los autores de este capítulo como especismo teleológico o teleoespecismo, es decir, cuando el ser humano otorga a unas especies animales mayor valor sobre de otras, a partir de asignarles a cada una de ellas, arbitrariamente, una finalidad o propósito de existir (teleología). En ambos casos, el especismo funciona como un dogma de fe en la creencia de que lo humano tiene la autoridad moral para cosificar a los animales (Lynn, 1998; Wolfe, 2010; Kaltofen, 2018; Singer, 2009; Horta, 2017; Weitzenfeld y Joy, 2014; Ryder, 1975). El cosificar a los animales va de la mano con el despojo de sus derechos básicos, su libertad o su vida (Singer, 1975; Taylor y Signal, 2009).

En el especismo se refuerza la idea renacentista de que la ‘razón’ es una facultad humana situada en el cerebro (Kaltofen, 2018); pero si esto fuera así, ¿solo el ser humano posee este órgano y por lo tanto solo él razona? Esta discusión es controversial pero innecesaria para el posthumanismo filosófico, zoocentrista y antiespecista pues aquí lo importante es la sintiencia o conciencia de los individuos acerca de su dolor o placer (Horta, 2007). Desde 1983 ya ha habido una disquisición de la sintiencia (Regan, 1983; Singer, 1987; Francione, 1995), pero fue en el 2012 cuando desde las neurociencias se afirmó que además de los humanos muchos otros animales como mamíferos o aves también tienen sustratos neurológicos que sustentan su conciencia (Low, 2012), además, en 2019 se declaró que todos tanto animales como humanos debieran ser considerados jurídica y universalmente como personas y no como objetos, a fin de acabar con su cosificación (Balmond, Regad y Riot, 2019).

El posthumanismo filosófico antiespecista es una plataforma teórica fundamental para alertar cuando los animales son cosificados en el turismo, y esto se puede evidenciar cuando son valorados como inferiores al ser tratados como objetos y no como sujetos (López y Quintero, 2021a); de modo que este posicionamiento promueve una ética de respeto y bienestar hacia los animales dentro del sistema turístico al legitimarlos como sujetos de consideración moral que sean liberados de estructuras económicas, sociales y legales anacrónicas injustas para virar a relaciones humano- animales justas (Weitzenfeld y Joy, 2014).

Abordajes éticos sobre el uso de animales en el turismo

Son impactantes las cifras que arrojan los estudios relativos al maltrato de animales en el turismo, por ejemplo, la Fundación para el Asesoramiento y Acción en Defensa de los Animales (FAADA, 2023) menciona que al menos unas 110 millones de personas en el mundo se involucran anualmente en actividades turísticas que afectan a medio millón de animales, que entre el 2010 a 2020 creció en un 70% el porcentaje de elefantes cautivos usados en el turismo, que en Sudáfrica había 350 granjas para la cría de leones en condiciones de explotación, que en la Granja de Tortugas Cayman criaban 95,000 ejemplares hacinados para consumir su carne, que unos 1,300 caballos, camellos, mulas y burros eran usados diariamente en Petra como medio de transporte, que en Amazonía peruana los osos perezosos son sostenidos en las manos de un promedio de cinco turistas en un lapso de diez minutos, que había 3,600 delfines, orcas y belugas confinados 336 centros de 56 países obligados a dar espectáculos lúdicos.

En medio de esta explotación animal apabullante, los estudios académicos relacionados emergen poco a poco; Winter (2020) identificó que en los últimos 20 años de la era pre-covid se habían publicado unos 150 artículos, capítulos de libros y libros de alto impacto en idioma inglés relativos a la interacción turismo-animales-ética; distinguió ocho posicionamientos éticos, cinco de ellos más próximos al antropocentrismo y clasificados así: antropocentrismo (en que los animales son vistos de forma instrumental), utilitarismo (en que, por ejemplo, el bienestar de más humanos puede justificar un sufrimiento animal menor), bienestarismo (en que, eventualmente, se puede justificar la muerte de animales mientras que hubieran tenido una 'buena vida'), ambientalismo (que con el afán de valorar equitativamente los elementos constitutivos del ecosistema se desdibujan los intereses de los animales) y los aspectos culturales (que justifican prácticas tradicionales de maltrato animal al amparo del relativismo cultural).

Los otros tres posicionamientos éticos de Winter (2020), que enmarcamos más hacia el posthumanismo filosófico, son el ecofeminismo (que busca abolir la inequidad entre seres humanos en función de diferencias de género y extender su lucha para abolir la inequidad humana en relación con la otredad no humana), los derechos animales (al considerar que tanto humanos como animales somos sujetos de una vida pues nuestras atribuciones físicas y mentales como los deseos, memoria o sentido del futuro nos dan valor intrínseco) y las discusiones generales de multiposicionamiento (que desmiembran binarismos como lo humano-animal o lo salvaje-doméstico a fin de combatir los discursos que justifican la explotación animal).

Al ser el turismo un fenómeno sumamente complejo en cuanto a su objeto de estudio, sus alcances temporales y espaciales, las relaciones humano-animales quedan difuminadas en términos éticos, de ahí que la propuesta de Markwell (2015) es muy certera al sistematizar las formas en que los animales se hacen presentes en el sistema turístico de Leiper (1979) y sus problemas éticos en las regiones de origen —pre-viaje y post-viaje—, tránsito y destino.

En el pre-viaje se construyen imaginarios sobre espacios potencialmente visitables, de ahí que generen representaciones espaciales (Alvarado, López y Zamora; 2020; Alvarado, Minguez y López, 2018), por ejemplo, sobre entornos con animales o los animales en sí mismos, lo que incita a observarlos, vivir experiencias con ellos, consumirlos a modo de ingredientes gastronómicos, suvenires o de plano verlos como amenazas (Markwell, 2015). Sería interesante la autorreflexión de cómo los humanos podemos ser vectores de daño para ellos (Frost, 2011; Shani y Pizam, 2009). En tanto que es una etapa reflexiva, en el post-viaje los turistas pueden afianzar las preconcepciones de los animales como objetos de consumo, pero también sensibilizarse de que en medio de entornos humanos lúdicos se les despoja de su libertad y bienestar y así reelaboran sus argumentos y con ello podrían modificar potencialmente sus interacciones futuras con animales en sus viajes (Çalik y Çiftçi, 2013; Fennell, 2015).

La presencia de animales también se revela en la región de tránsito, por ejemplo, cuando caballos, mulas, burros, elefantes, camellos o perros son usados como transportes exóticos y obedientes en relieves, climas, entornos naturales o urbanos variados, pero poco se sabe que su uso suele ir aparejado de un acondicionamiento disciplinario logrado a partir de causarles dolor y sufrimiento (Taş, 2020; Fennell 2012a; Markwell 2015; Duffy y Moore, 2011; Äijälä, 2019). También los animales están presentes en el espacio de tránsito cuando quedan heridos o mueren en colisiones con automóviles, autobuses, trenes, barcos o aviones en que se transportan los viajeros (Morris, 2019; Green y Giese, 2004). Otro tema de discusión son las condiciones de viaje y los espacios asignados a los animales en los medios de transporte usados por sus tutores, lo que puede afectarles física y emocionalmente (Carr y Cohen 2009; Leggat y Speare, 2000).

Las interacciones turistas-animales son mucho más evidentes en la región de destino, en que los turistas los consumen o demandan como atracciones, mercancías, compañías y, más recientemente, para lograr fotografías únicas o videos espectaculares que serán difundidos en redes sociales. La mayoría de ejemplos usados en el presente capítulo sobre las relaciones humano-animales en el turismo se centran en el espacio de destino, pues aquí, al cobijo de entornos lúdicos, festivos o reconfortantes para turistas —situados en entornos controlados que los protegen de eventuales reacciones de los animales—, construyen sus experiencias en sentido positivo y ello les impide concienciarse de

que de que la mansedumbre de los animales es antecedida de vivencias dañinas, dolorosas y crueles (Reynolds y Braithwaite 2001; Fennell 2012a; Markwell, 2015; Carr y Broom, 2018; Kline, 2018; Rickly y Kline, 2021).

A cobijo de categorías como turismo de naturaleza, ecoturismo, turismo deportivo, turismo sostenible, turismo cultural, turismo patrimonial y turismo gastronómico se puede disfrazar el daño a los animales en estado silvestre o confinados (Fennell et al., 2024); en este marco se esboza en este capítulo y en muchos otros de este libro lo que ocurre con los animales al observarlos en la vida silvestre, al matarlos en la caza ‘deportiva’, al confinarlos en zoológicos y acuarios, al lastimarlos o matarlos en festividades tradicionales, al enjaularlos para su venta en mercados tradicionales, al forzarlos a realizar piruetas en parques acuáticos y circos, al alimentarlos cruelmente para obtener su carne, secreciones o excreciones usadas en gastronomías ‘gourmet’ (Tickle y von Essen, 2020; Frost, 2011; Moorhouse, D’Cruze y Macdonald, 2017; Acharya y Wilson, 2020; Whiting, Williams, y Hibbitts, 2013; Massey y Randriamarohaja, 2019; Kline, 2018).

Casos de mercantilización animal para el turismo

Animales en la naturaleza

El ser humano ha buscado refugiarse de los embates del mundo natural al asociarse en grupos sedentarios, particularmente en urbes, de ahí que el imaginario turístico del retorno a la naturaleza (Hiernaux, 2002) se haya desarrollado con amplitud en el mundo moderno y contemporáneo. Así, las actividades que implican algún contacto u observación cercana con los animales gozan de aceptación creciente por los visitantes. Desde la perspectiva humana, el turismo de naturaleza se asocia con actividades recreativas en entornos naturales para conocer y disfrutar, pero también con el compromiso de conservar (Quintero, 2021). Pero se ha mostrado que esta práctica aparentemente inocua, tiene repercusiones en la naturaleza pues, por su parte, los animales silvestres son asediados por turistas para ser vistos, fotografiados o videograbados.

Sin que muchas veces turistas, guías, planeadores o gestores sean conscientes de los efectos de sus actos, la mayoría de los avistamientos se convierte en una persecución fastidiosa para los animales (Acevedo, Acevedo y Boren, 2010). Los medios de transporte y demás artefactos personales que los turistas utilizan en sus viajes —a fin de trasladar su bienestar consuetudinario a entornos silvestres— tienen impactos negativos en los espacios naturales cuando se introducen ruidos, luces, humos, combustibles, sustancias perfumadas, residuos sólidos como latas, plásticos, colillas de cigarros, etcétera (Belsoy, Korir y

Yego, 2012; Martínez, 2017). Estas actividades se acrecientan en los periodos vacacionales y en espacios con mayor infraestructura para posibilitar interacciones —forzadas— con determinadas especies animales. La satisfacción de la curiosidad de los turistas por aproximarse a los animales tiene efectos negativos directos en sus corporeidades, como la alteración de sus hábitos de búsqueda de alimentos, descanso, pernocta, desplazamiento, apareamiento, hibernación o migración (Tablado y D'Amico, 2017).

Por su parte, comúnmente situado en el turismo de aventura, el turismo cinegético se produce cuando los turistas cazadores asedian y matan animales para la obtención de trofeos, piel, carne y partes de sus cuerpos (Lovelock, 2015; Tickle y Von Essen, 2020; López, Quintero y García, 2023). Esta actividad suele ser legal en muchas parte del mundo en las que se han decretado espacios específicos para la cacería lúdica de animales, por ejemplo, en México se realiza en las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAS) o ranchos cinegéticos (López, Quintero y García, 2023); el argumento de que la cacería lúdica en determinadas especies silvestres incentive al mismo tiempo su preservación, ha sido cada vez más cuestionada pues, en amplias áreas del mundo, se acerca más a un discurso que una realidad (Tickle y Von Essen, 2020), además, suponer que la cacería lúdica por sí misma es sostenible para comunidades locales a través de la prestación de servicios —hospedaje, guías, alimentación, transporte, etcétera— es muy cuestionable en términos económicos y éticos (López, Quintero y García, 2023).

En la articulación y ejecución de esta práctica se suele hacer un mal uso del espacio pues, aunque la intención de los cazadores sea el asediar a un animal en concreto, se generan múltiples afectaciones ambientales como la alteración de nichos ecológicos; perseguir a los animales temerosos que se desplazan por rutas tomadas momentáneamente conlleva a que los cazadores y acompañantes pisoteen plantas, animales y sus sitios de anidación, a lo que se suma el efecto que tiene el plumbismo, las balas pedidas, la contaminación por ruido, etcétera, en otros animales (Lovelock, 2015); asimismo, muchos animales que no figuran en alguna categoría de riesgo pueden ser matados sin demasiadas o restricción alguna. Esta actividad no cuenta con argumentos sólidos ni proyectos exitosos integrales que sustenten la premisa de que es necesario matar para conservar o preservar a una especie (López, Quintero y García, 2023).

Es común que los turistas cazadores argumenten que el amor hacia los animales les conduce a matar algunos ejemplares para proteger a otros, pero si esto fuera así, las grandes sumas de dinero que gastan en esta actividad tendría mejores efectos si lo usaran de manera diferente, por ejemplo, al ser donado a comunidades locales para articular acciones que evitaran la caza furtiva y así superar la condición de riesgo de extinción que actualmente viven muchas especies animales; así, se evidencia que el turismo cinegético es una práctica de

mercantilización de los cuerpos de los animales silvestres con la finalidad de obtener ganancias económicas (Cohen, 2014; López, Quintero y García, 2023).

Animales de uso lúdico en cautiverio

En entornos lúdico-recreativos, ajenos a los intereses de los animales, se ocultan muchas formas de su condicionamiento y sufrimiento. Desfiles, carreras de camellos o caballos adornados con atuendos, bueyes jalando carretas adornadas, etcétera, son prácticas que atentan contra sus intereses. También, con la etiqueta del patrimonio muchas actividades tradicionales de masacres públicas de animales como las corridas de toros y peleas de gallos se mantienen aún vigentes como prácticas del turismo oscuro (Quintero y López, 2018; López y Quintero (2021b), aun cuando son apabullantes los argumentos éticos para su cancelación (Vanda, et al, 2024; Morales y López, 2024).

Las visitas a zoológicos, herpetarios, aviarios y acuarios suelen ser puntos obligados del turismo urbano, aun cuando las condiciones de vida de los animales confinados se asocian con el estrés, la tristeza, el sometimiento y el aburrimiento que el cautiverio y las interacciones forzadas les ocasionan (Ortiz-Millán, 2023). En términos foucaultianos, los zoológicos son dispositivos (Moro, 2003) que operan bajo la falacia de la conservación y la educación, pero que por lo general son espacios artificiales en los que se reproducen animales —principalmente exóticos— para ser exhibidos en espacios cerrados, sin que en realidad la mayoría de ellos tengan programas exitosos para su rehabilitación y reintroducción a la naturaleza, y en donde la función de educación queda opacada por el interés lúdico de los turistas (Frost, 2011).

La exhibición pública de animales en espectáculos como circos y acuarios es un negocio que deja grandes ganancias a parques temáticos, agencias de viajes, hoteles, etcétera, pero ello es a costa de su encierro y violencia perpetrada por humanos; el distanciamiento entre urbes y la naturaleza hace muy atractiva la existencia de sitios en donde los turistas puedan observar de cerca o interactuar con animales silvestres y acuáticos, en donde son obligados a realizar actos antinaturales (Kagan, Allard y Carter, 2018).

Animales en ferias, fiestas patronales y la charrería

Los entornos geográficos festivos en donde los animales suelen estar presentes tienen que ver con lo social, cultural y económico, pueden ser permanentes, temporales o itinerantes, si bien, en las ferias provinciales, estatales o regionales suelen destacarse tradiciones gastronómicas, artesanales, artísticas y culturales (Fennell et al., 2024). La violencia se puede ocultar o justificar como parte de folklore local —mientras los animales pueden sufrir estrés o morir a

consecuencia del cansancio—, por ejemplo, los carruseles de ponis o caballos vivos son vistos como ‘juegos’ para infantes, quienes los montan mientras los équidos, *ad nauseam*, dan vueltas por horas en un radio reducido. También cebúes, burros o caballos son obligados a permanecer estáticos en posiciones incómodas o a caminar entre multitudes vociferantes, pintados o disfrazados con aditamentos molestos, a fin de que los turistas puedan hacerse fotografías con ellos. Asimismo, no es raro que animales pequeños como peces, pollos, patos o conejos sean entregados en las ferias como ‘premios’ de rifas, concursos o juegos de destreza, pese a que suela haber disposiciones legales de protección animal que lo impidan (Hernández, 2022).

Las fiestas patronales de Latinoamérica “tienen su origen en los principios religiosos hispanos. Es un momento donde los pobladores interactúan, definiendo al grupo social que lo protagoniza. A través de ella, se expresan sentimientos individuales y colectivos, donde la fiesta y la religión están íntimamente ligadas y forman parte de las tradiciones de los pueblos” (Ramírez, 2019: s/p). Estas festividades se sostienen en la argumentación de la tradición y la cultura, pero algunas de ellas pueden ser cruentas con los animales.

Por ejemplo, el Paseo del Buey en México es una festividad tradicional propia de la cabecera municipal de Corregidora, en el estado de Querétaro, con la que inician las fiestas de la Virgen del Pueblito (en una tradición que se remonta a casi 300 años); su espíritu es el de ofrendar bueyes de yunta, sanos y fuertes a la fertilidad y abundancia de la tierra, a quienes se les ponen collares coloridos y colgijes hechos con alimentos, y mientras que se les obliga a caminar por las principales calles de la localidad los pobladores los jalan, empujan y golpean con diversos objetos, celebrando por adelantado los animales que comerán al día siguiente en el tradicional ‘día del caldo’ (Hernández, 2022).

Por su parte, en el marco de la Virgen de la Candelaria se realiza cada 2 de febrero en Tlacotalpan, Veracruz, México, el ‘embalse de toros’, una tradición que data de hace 200 años y que consiste en hacer pasar toros cebúes por la orilla del río Papaloapan para que intenten mantenerse a flote en forma desesperada. Al salir del agua, las multitudes de personas locales y turistas —muchas veces alcoholizados— los violentan golpeándoles con múltiples objetos —a veces punzocortantes—, latigueándolos con lazos o cinturones que tienen hebillas, y jalándoles sus colas o genitales hasta la mutilación e incluso hasta matarlos en el trayecto. Pese a lo grotesco de este evento en términos del maltrato animal, Tlacotalpan recibió en 1998 el título de Patrimonio Cultural de la Humanidad de la UNESCO, en la categoría Ciudad Histórica (Tejeda, 2018), y con ello ha ido creciendo la cantidad de turistas que llegan a esta localidad. En el 2017 el Gobierno del estado de Veracruz prohibió el embalse de toros, pero como ocurre con muchas festividades que se justifican en torno al patrimonio, hay permisividad para su realización, e incluso el gobierno municipal participa

en dicho evento, aunque falsamente señalan que velarán por el bienestar de los toros.

En cuanto a la charrería, se trata de una actividad legal considerada tradicional e identitaria en México, con orígenes en el oficio de adiestrar animales denominados de ‘ganado’, pero que luego fue convirtiéndose en una práctica de suertes y competencias; esta actividad ha sido de gran interés turístico por estar asociada con festejos patrios, pero con la declaración del 2016 como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, su interés ha sido mayor (UNESCO, s/f). Se realiza en los llamados lienzos o rodeos y consiste en la ejecución de concursos en los que se utilizan a caballos, vaquillas y toros en las llamadas nueve suertes. Detrás de la gala y el folklore de estos espectáculos se ejerce violencia física y mental hacia estos animales; antes y durante la ejecución de las suertes se les hacen amarres agresivos, se les golpea, pica con espuelas o dan toques eléctricos para incentivar su movimiento, se les arrastra de orejas y colas. La mayoría de estos animales se reúsan varias veces, pese a que pudieron haber sido lastimados en eventos pasados, pero si se consideran ya de desecho, simplemente son llevados al matadero, sin que su uso anterior pudiera sensibilizar a los ganaderos para otorgarles el indulto.

Corridas de toros y peleas de gallos

La forma más popular de tauromaquia es la llamada corrida de toros, aunque otras actividades derivadas son las vaquilladas, novilladas, rejoneos, pamlonadas, forcados, enanitos toreros y jaripeos. La corrida de toros es un espectáculo realizado en un recinto cerrado en el que se lidian seis toros a pie; consta de los tercios de varas, de banderillas y de muerte (CAS International, s/f.). En el tercio de varas además se usan caballos que sufren graves daños emocionales y heridas físicas de gravedad por las cornadas de los toros. Las corridas de toros, aún realizadas en siete países del orbe, y en 27 provincias mexicanas son consideradas de alto valor cultural y artístico, de hecho, en Aguascalientes Hidalgo, Guanajuato, Zacatecas, Querétaro y Tlaxcala la consideran como Patrimonio Cultural Inmaterial, mientras que, en Sonora, Guerrero, Coahuila, Quintana Roo y Sinaloa ya se han prohibido (Animal Político, 2024).

Según el dictamen forense de Cossío, Patiño y Vanda (2017), sobre el dolor y sufrimiento experimentado por los toros durante las corridas, concluyen que: los toros son sometidos a estímulos desencadenantes de respuestas de alarma intensas cuya función evolutiva es de protección y supervivencia. Se lesionan sus organismos en forma sistemática; que la muerte ocurre por asfixia o pérdida de sangre, que es lenta y sin pérdida de conciencia, incluso después del ‘descabello’, lo que va en contra de las recomendaciones técnicas y la normatividad vigente relacionada con la matanza y eutanasia de animales

a nivel global (Cossío, Patiño y Vanda, 2017). De ahí que las corridas de toros sean contrarias a las buenas prácticas del bienestar animal, por lo que son cuestionables éticamente.

La oposición a la tauromaquia se ha manifestado desde sus inicios y hasta la actualidad en los espacios sociales, eclesiásticos y jurídicos; con los avances en la investigación científica y la reflexión ética su cuestionamiento aumenta. De acuerdo con la empresa mediática Parametría (2012), al 73% de los mexicanos no les gustan de las corridas de toros y les considera eventos de maltrato a los animales. En contraste, los entes implicados en el negocio de las corridas de toros buscan formas para atraer una afición en declive, por lo que el sector turístico es un nicho de promoción directa e indirecta: el tauroturismo incentiva la compra de paquetes o entradas especiales para diversas actividades enmarcadas en la temática, pero muchas veces los turistas procedentes de países donde esta práctica no existe o fue prohibida hace muchos años no son informados de que los toros son masacrados como parte del espectáculo y ello ha generado efectos emocionales negativos en los visitantes (Quintero y López, 2018).

Las peleas de gallos son de origen asiático, y según la Comisión Mexicana de Promoción Gallística (2019) llegaron a México en el siglo XVIII como una actividad de entretenimiento y socialización que consiste en el combate entre dos gallos de una misma raza o género, el cual se realiza poniendo a estos animales cuchillas afiladas en sus extremidades a fin de que al pelear corten los cuerpos de sus contrincantes hasta matarlos. Desde luego, esta actividad atrae a muchos visitantes deseosos de apostar importantes sumas de dinero. De acuerdo con la Gaceta Parlamentaria (2017) los gallos denominados de ‘combate’ han sido modificados por el ser humano para que, en cautiverio, tengan conductas violentas, muy diferentes de su comportamiento en libertad. Estas peleas son legales en la mayor parte de México, en otros sitios como la Ciudad de México solo se pueden realizar con permisos especiales y en el estado de Veracruz fueron prohibidas desde 2018; ante el amparo constitucional de los galleros para evitar su prohibición, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (2024: 8) se pronunció así:

Con todo, el hecho de que las peleas de gallos susciten el interés de las ciencias sociales como objeto de estudio no supone que sean una expresión cultural digna de protección constitucional. Con independencia del sentido profundo que los antropólogos atribuyan a esta práctica social, las peleas de gallos pueden ser descritas como un duelo a muerte entre animales organizado por deporte, entretenimiento o simplemente por crueldad.

Esta actividad se promociona como atractivo turístico mexicano de arraigo tradicional, especialmente en fechas emblemáticas como las fiestas patrias y en las denominadas ferias estatales o regionales, asociadas con actuaciones de artistas o grupos famosos que se presentan en famosos *palenques*, antes de que comiencen sus conciertos, de modo que los asistentes se ven obligados a presenciar esta actividad, gusten o no de ella.

Animales como recursos económicos y gastronómicos

La obtención masiva de productos animales en el desarrollo industrial capitalista ha estado presente en muchos sitios y sus reductos industriales son ahora paisajes patrimoniales culturales que pertenecen al listado de la UNESCO, con lo cual se ha potenciado su interés turístico, tal como ocurrió con el Paisaje Industrial Fray Bentos en Uruguay y la Estación Ballenera Vasca de Red Bay en Canadá. El primero se trata es un entorno de producción cárnica a gran escala que funcionó entre los siglos XIX y XX en las riberas del río Uruguay. El segundo, un reducto industrial ubicado al noreste de la península del Labrador en el que se descuartizaron ingentes cantidades de ballenas durante los siglos XVI y XVII hasta casi extinguir los cetáceos (Chapman, 2013).

En México hay varios ejemplos de platillos de interés turístico asociados con el patrimonio cultural, pese a que la procedencia de sus insumos sea cuestionable éticamente (López y Quintero, 2021a). Amparados en la tradición, hay eventos gastronómicos que implican la violencia hacia animales, como el Festival Étnico de la Matanza en la región Tehuacán-Miahuatlán, cuya data alcanza los doscientos años (Hernández y Garduño, 2021). Las cabras son conducidas por kilómetros en condiciones deplorables, hasta llegar al destino final en donde se lleva a cabo un ritual de muerte, sin necesariamente respetar las normas mexicanas mínimas para dar muerte a los animales destinados al consumo humano; se estima que en el periodo de duración del festival se matan unos 1,000 chivos por día (Hernández y Garduño, 2021).

Con respecto a los animales usados para el transporte en contextos turísticos, y puesto que su utilización ya no es necesaria en tanto la existencia de transportes mecanizados, su uso se argumenta en términos de la tradición o exotismo de algunas prácticas. Los carruajes tirados por animales son comunes en muchos sitios turísticos del mundo; en México, las calesas o calandrias son jaladas por caballos, burros o mulas en el centro histórico de Guadalajara, bajo un calor sofocante o lluvias intensas, forzados a trabajar amplias jornadas con más peso o más tiempo del señalado en el reglamento de la Ley de Protección Animal del Estado de Jalisco (Carapia, 2021; Cruz, 2023). Es de reconocerse que en Acapulco y Cozumel los grupos de defensa animal — después de un largo trabajo de activismo y cabildeo — lograron la sustitución de la tracción animal por carretas mecanizadas, pero no así en Guadalajara (Cruz, 2023).

Conclusiones

La mercantilización de los animales en entornos turísticos debería ser uno de los temas centrales en el turismo pues estos seres sintientes son omnipresentes de forma evidente o velada en múltiples ámbitos espaciales y temporales, pero comúnmente su uso es solo instrumental, como medios que a los humanos les permiten distraerse, sorprenderse, divertirse, consumirlos como suvenires o platillos exóticos, etcétera. Para que en los abordajes turísticos de disciplinas como la Geografía, Antropología, Sociología, Administración y Estudios Turísticos se puedan revelar las problemáticas éticas de las relaciones humano-animales, es fundamental transitar de un enfoque humanista a otro posthumanista filosófico post-antropocéntrico y antiespecista, sobre todo porque los seres humanos tenemos la obligación moral de atender mínimamente las necesidades de nuestros pares animales, al tiempo que debemos velar la vida y entornos naturales que los sostienen.

Como en el relato del patrimonio —dentro de los estudios turísticos— domina el argumento de que las tradiciones son ontológicamente positivas y moralmente buenas, epistemológicamente son vistas como prácticas incuestionables e incontrovertibles, pero hay que tomar en cuenta que el patrimonio también tiene fuertes críticas en tanto narrativa parcializada de un fragmento sesgado de la historia (Lowenthal, 1998); asimismo, desde el feminismo se reconoce que el patrimonio, en tanto asociado etimológicamente como la representación del poder de los patriarcas (Jiménez, 2016), tiene el riesgo de que se construya a partir de una narrativa normada desde la masculinidad hegemónica y, por lo tanto, que el dominio de la naturaleza a través de los animales siga siendo una reproducción del poder patriarcal. Cambiar esta visión requiere necesariamente de una des-ontologización de prácticas patrimoniales que dañan a los animales en el turismo, pues ellos no deben ser sujetos a nuestro servicio en tanto que tienen intereses, necesidades y derechos (Ávila, 2014).

Como ocurre con el patrimonio, el constructo ‘recurso’ es otro concepto poderoso que potencia la explotación de los animales y otros componentes del medioambiente en actividades como el turismo, pues cuando el ser humano califica así a la otredad como recurso, implícitamente está otorgando el permiso indisputable de cosificarla, tanto de las vidas confinadas como de las que se encuentran en estado salvaje. En este sentido, se debe aspirar a que un turismo responsable y alternativo se sostenga en los más altos valores éticos en la relación con los animales, lo cual supone que si planeadores, gestores, poblaciones locales y turistas tienen conocimiento de que cada animal es sujeto de una vida sintiente, su actitud hacia ellos ya no puede ser la de su cosificación en ninguna parte del sistema turístico (Reynolds y Braithwaite, 2001; Fennell, 2012b; Markwell, 2015; Vint, 2010).

El compromiso desde las teorías críticas de los estudios del turismo y de los animales demandan de actitudes proactivas en el sentido de incentivar cambios en las leyes y políticas públicas de protección animal ya existentes y de las que están por venir, así como de mecanismos de supervisión para prevenir y sancionar la crueldad animal en los ámbitos turísticos, en el entendido de que las leyes son parte de las muestras más acabadas de la moral social. Por último, hay una cantidad sorprendente de animales liminales o denominados también como ‘callejeros’ que aún son invisibilizados en el turismo. Nuevas investigaciones demandarán de su incorporación en los estudios críticos del turismo.

Referencias

- Acevedo, A., Acevedo, L., y Boren, L. (2010). Effects of the presence of official-looking volunteers on harassment of New Zealand fur seals. *Conservation Biology*, 25(3), 623-627.
- Acharya, K., y Wilson, R. (2020). The animal sacrifice–public health nexus in Nepal. *Journal of Public Health Policy*, 41(3), 386-389. <https://doi.org/10.1057/s41271-020-00224-3>
- Äijälä, M. (2019) Knowing through interspecies relationality in tourism? Animal agency in human-sled dog encounters. *Finnish Journal of Tourism Research*, 15, 2, 45–50.
- Alvarado, I., López, A. y Zamora, F. (2020) La imagen y la representación en el turismo de la posmodernidad. En Hiernaux, et. al (coordinadores). *Los imaginarios sociales y el turismo: conceptos y aplicaciones*. Ciudad de México: Universidad Panamericana. Pp. 91-105.
- Alvarado, I., Minguez, M. y López, A. (2018) Representaciones visuales de los destinos turísticos a través de Internet: el caso de Valladolid (México), *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*. 16 (2), 335-351.
- Animal Político (2024). Estos son los estados en México donde ya son prohibidas las corridas de toros. *Animal Político*. Recuperado el 9 de agosto de 2024 de <https://animalpolitico.com/sociedad/estados-mexico-prohibidas-corridas-de-toros>
- Ávila, I.D. (2014) *El animal de la Zootecnia. Políticas de la des/ontologización*. Trabajo de grado para optar por el título de Magister en Estudios Culturales. Departamento de Lenguajes y Estudios Socio-culturales. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Balmond, L., Regad, C. y Riot, C. (2019) *The Toulon Declaration. The Legal Personality of Animals (II)*, Faculty of Law, University of Toulon, Toulon, France.
- Belsoy, J., Korir, J., y Yego, J. (2012). Environmental impacts of tourism in protected areas. *Journal of Environment and Earth Science*, 2(10), 64-73.
- Çalik, A. Ö., y Çiftçi, G. (2013) Animal ethics in tourism. *International Journal of Business and Management Studies*, 5, 1, 43–53.

- Cancino, Á., y De Alba, M. (2018) La ecoética como respuesta a las crisis antropogénicas (Ecoethics as a response to anthropogenic crises). *Zooética: una mirada filosófica a los animales*, FCE, Mexico City, Mexico, pp. 102-137.
- Carapia, F. (2021). Sufren caballos de calandrias maltrato en Jalisco. *El Herald de Aguascalientes*. Recuperado de: <https://www.heraldo.mx/sufren-caballos-de-calandrias-maltrato-en-jalisco/>
- Carr, N., y Broom, D. (ed.) (2018) *Tourism and Animal Welfare*. CABI, Oxford, UK.
- Carr, N., y Cohen, S. (2009) Holidaying with the family pet: No dogs allowed! *Tourism and Hospitality Research* 9, 4, 290–304.
- Castree, N., y Nash, C. (2006) Posthuman Geographies. *Social & Cultural Geography*, 7, 4, 501– 504. <https://doi.org/10.1080/14649360600825620>.
- Chapman, L. (2013). Red Bay, Patrimonio de la Humanidad. *Radio Canadá Internacional*. Recuperado de: <https://www.rcinet.ca/es/2013/06/25/red-bay-patrimonio-de-la-humanidad/>
- Cohen, E. (2014). Recreational hunting: Ethics, experiences and commoditization. *Tourism Recreation Research*, 39(1), 3-17.
- Comisión Mexicana de Promoción Gallística (2019). *La Gallística en México*. Recuperado de: <https://www.cmpgac.com/la-gallistica-en-mexico>
- Cossío, A., Patiño, C., y Vanda, B. (2017). *Dictamen forense sobre el dolor y sufrimiento de los toros durante la corrida, como evidencia de maltrato deliberado*. UNAM. Recuperado de https://paot.org.mx/micrositios/animales/pdf/toros/Dictamen_Forense.pdf
- Cottingham, J. (1978). 'A Brute to the Brutes?': Descartes' Treatment of Animals. *Philosophy*, 53, 206, 551–559. <https://doi.org/10.1017/S0031819100026371>.
- Cruz, S. (2023). *Paseo en calandria en Guadalajara, Jalisco: La romantización de la explotación hacia caballos y yeguas*. 2º Congreso Internacional sobre Estudios Críticos del Turismo, 19 de mayo, 2023. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=ARPS5IGelj8&t=2412s>
- Cudworth, E., Hobden, S., y Kavalski, E. (2018) *Posthuman Dialogues in International Relations*. Routledge, Abingdon, UK.
- Duffy, R., y Moore, L. (2011) Global Regulations and Local Practices: The politics and Governance of Animal Welfare in Elephant Tourism. *Journal of Sustainable Tourism* 19, 4/5, 589–604. <https://doi.org/10.1080/09669582.2011.566927>.
- Elias, Norbert. (2000). *Civilizing Process: Sociogenetic and Psychogenetic Investigations*, Blackwell Publishing, Oxford, UK.
- FAADA (2023) Patrimonio animal y turismo (Animal heritage and tourism). *Foundation for Advice and Action in the Defence of Animals*. Available at: https://faada.org/docs/Informe_PATRIMONIOANIMALYTURISMO.pdf (consultado el 20 de marzo de 2024).

- Faria, C. (2016) Lo personal es político: feminismo y antiespecismo (The personal is political: feminism and antispeciesism). *Revista latinoamericana de estudios críticos animales*, 3, 2, 20-38.
- Faria, C., y Paez, E. (2014) Anthropocentrism and speciesism: conceptual and normative issues. *Revista Bioetica y Derecho*, 32, 95-103.
- Fennell, D. (2012a) *Tourism and animal ethics*, Routledge, Oxford, UK.
- Fennell, D. (2012b) Tourism, animals and utilitarianism. *Tourism Recreation Research*, 37, 3, 239-249. <https://doi.org/10.1080/02508281.2012.11081712>.
- Fennell, D. (2015) Akrasia and tourism: why we sometimes act against our better judgement? *Tourism Recreation Research*, 40,1, 95-106. <https://doi.org/10.1080/02508281.2015.1006419>.
- Fennell, D., Kline, C., Mkono, M., Grimwood, B., Sheppard, B., Dashper, K., Rickly, J., Burns, G., Bertella, G., Von Essen, E., García, J., Guo, Y., Hoarau, H., López, A., Quintero, G., Holladay, P., Cavaliere, C., Copeland, K., Danley, B., Bell, J., Hurst, C., Usui, R., Äijälä, M., Crossley, E., Hill, K., Szydlowski, M., Bisgrove, D., Blythe, S., Fennell, S., Oxley, S., Schuhmacher, C., Tully, P., Coose, S., Hooper, J., y Madrid, R. (2024). Tourism, animals & the vacant niche: a scoping review and pedagogical agenda. *Current Issues in Tourism*, <https://doi.org/10.1080/13683500.2023.2280704>.
- Ferrando, F. (2019) *Philosophical Posthumanism*, Bloomsbury, London, UK, New York, NY, USA.
- Francione, G. (1995) *Animals, Property, and the Law*. Temple University Press, Philadelphia, PA, USA.
- Francione, G. (2000) *Introduction to animal rights: Your child or the dog?* Temple University Press, Philadelphia, PA, USA.
- Frost, W. (2011) *Zoos and tourism: Conservation, education, entertainment*, Channel View Publications, Bristol, UK.
- Gaceta Parlamentaria (miércoles 5 de junio de 2017) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, en materia de prohibición de peleas de gallos. *Gaceta LXIII/2SPR-19/73123*. Recuperado de: https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_comision_permanente/documento/73123
- Green, R., y Giese, M. (2004) Negative Effects of Wildlife Tourism on Wildlife. In: Higginbottom, K. (ed.). *Wildlife Tourism: Impacts, Management and Planning*, 81-97.
- Guerrero, S. (2019). *Antropoespecismo, el último reto*. Conferencia del 4 de marzo de 2019, Auditorio Alberto Barajas Celis, Facultad de Ciencias, UNAM. https://www.youtube.com/watch?v=OUHOFRG_ll4
- Hernández, E. (2022). Pese a estar prohibido, usan animales como premios y para venta en Feria de Pachuca. *Milenio*. Recuperado de: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/pese-a-prohibicion-permiten-uso-de-animales-en-la-feria>

- Hernández, F., y Garduño, E. (2021). El Mole de Caderas. Platillo tradicional del Baile de Matanza de México. *Revista Intersección. Eventos, turismo, gastronomía y moda*, 2(4), 83-91.
- Hernández, M. (2022). El Paseo del Buey, esencia de la identidad de El Pueblito. *Código Querétaro*. Recuperado de: <https://www.codigoqro.mx/feature/2022/04/09/el-paseo-del-buey-esencia-de-la-identidad-de-el-pueblito/>
- Hiernaux, D. (2002). Turismo e imaginarios. *Imaginarios sociales y turismo sostenible*, 7-36. San José: Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales (Flacso).
- Horta, O. (2007) *Un desafío para la bioética. La cuestión del especismo*. Universidad de Santiago de Compostela, Galicia, Spain.
- Horta, O. (2011) La argumentación de Singer en liberación animal: concepciones normativas, interés en vivir y agregacionismo. *Diánoia*, 56, 67, 65-85.
- Horta, O. (2017) Why the concept of moral status should be abandoned. *Ethical Theory and Moral Practice*, 20, 4, 899-910. <https://doi.org/10.1007/s10677-017-9829-7>.
- Jiménez, G. (2016) Des-patriarcalizar el patri-monio: una propuesta desde el feminismo. La Descomunal. *Revista Iberoamericana de Patrimonio y Comunidad*, 2, 2, 338-345.
- Kagan, R., Allard, S., y Carter, S. (2018). What is the future for zoos and aquariums?. *Journal of applied animal welfare science*, 21(sup1), 59-70.
- Kaltofen, C. (2018) With a posthuman touch: International relations in dialogue with the posthuman—a Human Account. En: Cudworth, E., Hobden, S. y Kavalski, E. (eds.). *Posthuman Dialogues in International Relations*, Routledge, London, UK and New York, NY, USA, pp. 35-51.
- Kline, C. (ed.) (2018) *Animals, food, and tourism*. Routledge, Abingdon, UK.
- Leggat, P. A., y Speare, R. (2000) Traveling with pets. *Journal of Travel Medicine*, 7, 6, 325-329.
- Leiper, N. (1979) The framework of tourism. *Annals of Tourism Research*, 6, 4, 390-407. [https://doi.org/10.1016/0160-7383\(79\)90003-3](https://doi.org/10.1016/0160-7383(79)90003-3).
- López, Á., y Quintero, G. J. (2021a) La geografía del turismo y la geografía de los animales intersectadas por la ética poshumanista. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 30, 1, 86-105. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v30n1.82631>.
- López, Á., y Quintero, G. J. (2021b) Animal dark tourism in Mexico: Bulls performing their own slaughter. En: Rickly, J., y Kline, C. (eds). *Exploring non-human work in tourism: From beasts of burden to animal ambassadors*, pp. 69-82. <https://doi.org/10.1515/9783110664058>.
- López, A., y Quintero, G. J. (2024). La ética poshumanista. En Flores Farfán, L. (Coord.). *Claves filosóficas sobre la cuestión animal. Un léxico inicial*. Colección Akademika. Ciudad de México: Facultad de Filosofía y Letras/Akal.

- López, A., Quintero, G. J., y García, I. (2023). Hunting tourism in Mexico from a post-humanistic philosophical perspective. *Journal of Posthuman Studies*, 7(1), 51-68. <https://doi.org/10.5325/jpoststud.7.1.0051>
- Lovelock, B. (2015). Troubled Shooting—The Ethics of Helicopter-Assisted Guided Trophy Hunting by Tourists for Tahr. En Markwell, K. (ed). *Animals and tourism: Understanding diverse relationships*, Bristol: Channel View Publications, 67, 91.
- Lowenthal, D. (1998) *The Heritage Crusade and the Spoils of History*, Cambridge University Press, Cambridge, UK.
- Low, P. (2012) *The Cambridge Declaration on Consciousness*. Available at: <http://fcmconference.org/img/CambridgeDeclarationOnConsciousness.pdf> (accessed 28 May 2023).
- Lynn, W. (1998) Animals, ethics and geography. In: Wolch, J., & Emel, J. (eds.). *Animal Geographies: Place, Politics and Identity in the Nature-Culture Borderlands*. London: Verso, pp. 280–298.
- Markwell, K. (ed.) (2015) *Animals and tourism: Understanding diverse relationships*. Channel View Publications, Bristol, UK.
- Martínez, V. (2017). El turismo de naturaleza: un producto turístico sostenible. *Arbor*, 193 (785): a396. <https://doi.org/10.3989/arbor.2017.785n3002>
- Massey, J. E., y Randriamarohaja, R. H. (2019) Blackfish: a crisis of legitimacy at SeaWorld. *Tourism Culture & Communication*, 19, 3, 195–207. <https://doi.org/10.3727/194341419X15554157596100>.
- Miller, M. R. (2013) Descartes on animals revisited. *Journal of Philosophical Research*, 38, 89–114. <https://doi.org/10.5840/jpr2013386>.
- Moorhouse, T., D'Cruze, N. C., y Macdonald, D. W. (2017) Unethical use of wildlife in tourism: What's the problem, who is responsible, and what can be done? *Journal of Sustainable Tourism*, 25, 4, 505–516. <https://doi.org/10.1080/09669582.2016.1223087>.
- Morales, A., y López, Á. (2024). Tauromaquia como patrimonio turístico y la contraargumentación de sus falacias: Aguascalientes, México. *PatryTer*, 7(14), 01-16.
- Moro, O. (2003). ¿Qué es un dispositivo? *Empiria: Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, (6), 29-46.
- Morris, M. (2019) Injured roos increasingly left to die on country roads, wildlife carer says, as drivers 'don't know what to do'. ABC News. Available at: <https://www.abc.net.au/news/2019-05-26/concern-injured-kangaroos-left-to-suffer-on-country-roads/11131260> (accessed 28 May 2023).
- Ortiz-Millán, G. (2023). The legacy of zoos? Moral reasons against considering zoos as heritage. En López, A., Quintero, G. J., y Kline C. (eds). *Tourism, Heritage and Commodification of Non-human Animals: A Posthumanist Reflection*, pp. 34-46. GB: CABI.
- Parametría (18 de diciembre de 2012) *Corridas de toros*. Recuperado de <http://www.parametria.com.mx/estudios/corridas-de-toros/>

- Ponce, J. (2020). Estudios críticos animales y sociología: apuntes teóricos sobre el post/anti- humanismo. *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*, 7(1), 400-421.
- Quintero, G. J. (2021). La valoración poshumanista del ecoturismo en México a partir de los discursos ambientales y de la historia de las Áreas Naturales Protegidas. *Letras Verdes, Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, (29), 117-135. <https://doi.org/10.17141/letrasverdes.29.2021.4746>
- Quintero, G. J. y López, A. (2018) Tauromaquia y turismo oscuro en México: las corridas de toros como prácticas no éticas. *Teoría y Praxis*, 24, 197-227.
- Ramírez, Y. (2019). Las fiestas patronales: apuntes para su estudio. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales* (junio 2019). En línea: <https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/06/fiestas-patronales.html>
- Regan, T. (1983) *The Case for Animal Rights*, University of California Press, Berkeley, CA, USA.
- Reynolds, P. C., y Braithwaite, D. (2001) Towards a conceptual framework for wildlife tourism. *Tourism management*, 22, 1, 31-42. [https://doi.org/10.1016/S0261-5177\(00\)00018-2](https://doi.org/10.1016/S0261-5177(00)00018-2).
- Rickly, J. M., y Kline, C. (eds.) (2021) *Exploring Non-human Work in Tourism: From Beasts of Burden to Animal Ambassadors*, De Gruyter, Berlin, Germany.
- Ryder, R. D. (1975) *Victims of Science. The Use of Animals in Research*, Davis-Poynter, London, UK.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación (2024). *Amparo en revisión 384/2024 interpuesto por la Comisión Mexicana de Promoción Gallística, Asociación Civil*. Recuperado de https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/listas/documento_dos/2024-06/AR%20384.pdf
- Shani, A., y Pizam, A. (2009) Tourists' attitudes toward the use of animals in tourist attractions. *Tourism Analysis* 14, 1, 85-101. <https://doi.org/10.3727/108354209788970225>.
- Singer, P. (1975) *Animal Liberation*, Random House, New York, NY, USA.
- Singer, P. (1987) Animal liberation or animal rights? *The Monist*, 70, 1, 3-14.
- Singer, P. (2009) Speciesism and moral status. *Metaphilosophy* 40, 3-4, 567-581. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9973.2009.01608.x>.
- Tablado, Z., y D'Amico, M. (2017). Impacts of terrestrial animal tourism. *Eco-tourism's promise and peril: a biological evaluation*, 97-115.
- Taş, İ. (2020) Horse-drawn carriages: sustainability at the nexus of human-animal interaction. *Journal of Sustainable Tourism*, 28, 2, 204-221. <https://doi.org/10.1080/09669582.2019.1671852>.
- Taylor, N., y Signal, T. D. (2009). Pet, pest, profit: Isolating differences in attitudes towards the treatment of animals. *Anthrozoös*, 22, 2, 129-135. <https://doi.org/10.2752/175303709X434158>.
- Tejeda, C. (2018). Tlacotalpan, entre ríos y candelas. *Secretaría de Cultura*. Recuperado de: <https://www.cultura.gob.mx/turismocultural/gob/vigia-digital/boletin-2/tlacotalpan/>

- Tickle, L., y von Essen, E. (2020) The seven sins of hunting tourism. *Annals of Tourism Research*, 84, 102996. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2020.102996>
- Urbanik, J., y Johnston, C. L. (2017) *Humans and Animals: A Geography of Coexistence*. ABC- CLIO, Santa Barbara, CA, USA.
- UNESCO (s/f). *La charrería, tradición ecuestre en México*. Disponible en: <https://ich.unesco.org/es/RL/la-charrería-tradición-ecuestre-en-méxico-01108>
- Vanda, B., Ortiz, G., Quintero, G. J., Cancino, A., Flores, L., y López A. (2024). ¿Deben continuar las corridas de toros? *Gatopardo*. Disponible en: <https://gatopardo.com/noticias-actuales/con-corridas-de-toros-regresa-el-maltrato-animal/> Último acceso, 8 de agosto, 2024.
- Vint, S. (2010). Animal studies in the era of biopower. *Science Fiction Studies*, 37, 3, 444-455.
- Weitzenfeld, A., y Joy, M. (2014) An overview of anthropocentrism, humanism, and speciesism in critical animal theory. *Counterpoints*, 448, 3-27.
- Whiting, M. J., Williams, V. L., y Hibbitts, T. J. (2013) Animals traded for traditional medicine at the Faraday market in South Africa: species diversity and conservation implications. En: Alves, R., & y Rosa, I. (eds) *Animals in Traditional Folk Medicine: Implications for Conservation*, Springer, Berlin, pp. 421-473.
- Winter, C. (2020) A review of animal ethics in tourism: Launching the annals of tourism research curated collection on animal ethics in tourism. *Annals of Tourism Research*, 84, 102989. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2020.102989>
- Wolfe, C. (2010) *What is posthumanism?*, University of Minnesota Press, Minneapolis, MN, USA.

SECCIÓN 2

Animales involucrados en el turismo bajo el discurso de conservación

Capítulo 2

La construcción simbólica de los animales en la promoción del turismo de naturaleza en Colombia. Un análisis desde el bienestar animal

Leonardo Garavito González

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas Universidad Externado de Colombia

Natalia del Pilar Camargo Ovalle

Doctorado en Turismo. Universitat de les Illes Balears

Introducción

El carisma de los animales y su capacidad de representar lo puro, lo salvaje, lo inocente, lo bello, lo fuerte, lo tierno y lo armónico, entre muchas otras posibilidades simbólicas, los convierte en un elemento de gran utilidad para la promoción del turismo de naturaleza. El objetivo del mercadeo de cualquier tipo de turismo es obvio: generar una mayor demanda por el producto o servicio en cuestión. En este sentido, tanto los animales como su imagen pueden ser manipulados con el fin de impulsar el desarrollo del turismo de naturaleza.

En principio, lo anterior parece una práctica aceptable: ¿acaso el desarrollo del turismo de naturaleza no implicaría generar mayores recursos y beneficios que eventualmente serían positivos inclusive para los mismos animales (sobre todo cuando las iniciativas turísticas se asocian con proyectos de conservación, ecoturismo o áreas protegidas)?

No obstante, esto no necesariamente es así, pues depende del enfoque. A escala global, se ha identificado que al menos cuatro millones de turistas visitan sitios relacionadas con la vida silvestre y contribuyen, consciente o inconscientemente, al deterioro del bienestar animal a gran escala y al declive en el estado de conservación de diversas especies (World Animal Protection, 2015). En efecto, la creciente proximidad y el mayor contacto físico posible con los ani-

males son vistos como la clave de una estrategia comercial para sitios en los que la interacción con una fauna distante produce menores ventas y ganancias económicas (Herriot, 1972). Por otra parte, las actividades con animales en el turismo de naturaleza suelen presentarse como prácticas que no generan daño alguno (Langenau, 1979; Duff y Dearden, 1990; Camargo, 2018a y 2018b).

Así las cosas, desde una perspectiva antropocéntrica apoyada en la creencia de que los animales, como el resto de la naturaleza, existen para la explotación y el disfrute de los seres humanos, no habría inconveniente alguno. Es decir, además de generar mayores ingresos y riqueza derivados del turismo, también estaría la satisfacción moral derivada de cuidar o proteger a algún tipo de animal, especie o ecosistema. Sin embargo, desde perspectivas distintas, como el ecocentrismo o el biocentrismo, que reconocen un valor intrínseco a las diversas formas de vida no humana (es decir, un valor que no se deriva de su utilidad para los humanos), la situación cambia radicalmente. Por una parte, no cualquier práctica de promoción sería éticamente aceptable en función del bienestar causado a los animales y a sus entornos. Por otra parte, tampoco serían inocuos los mensajes que dicha promoción envía al resto de la sociedad en general y, en especial, a los consumidores de este tipo de turismo.

Así, mientras que un tipo de promoción puede invitar al respeto y la valoración de los animales por tan sólo existir y hacer parte de la biosfera, otros podrían justificar la oferta de experiencias turísticas de manipulación, sometimiento o incluso, de sacrificio, en función del disfrute o la satisfacción de los humanos. En este orden de ideas, el uso de los animales para la promoción del turismo de naturaleza también genera una caja de resonancia cultural que reproduce y reafirma maneras específicas de entender y relacionarse con los animales y la naturaleza.

Colombia es un país relevante para analizar esta problemática, por al menos dos razones clave: primero, posee una gran diversidad de atractivos naturales a partir de los cuales desarrollar productos y destinos de turismo de naturaleza. El país ha sido considerado como uno de los más megadiversos del mundo (Battle, 2020) y destaca por su riqueza en aves, mamíferos, reptiles, anfibios, peces de agua dulce, murciélagos y mariposas (Sistema de información sobre biodiversidad de Colombia, 2020). Segundo, los diversos actores del sistema turístico nacional (gubernamentales, privados, comunitarios e incluso, agencias internacionales de desarrollo) manifiestan un interés común por el impulso de este tipo de turismo. Por ejemplo, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2021) ha publicado recientemente un manual ilustrado para guías turísticos con el fin de impulsar el desarrollo de los programas y políticas en este campo.

Finalmente, es necesario plantear que todo esto se desarrolla en el contexto global de una progresiva crisis ecológica planetaria y una acelerada pérdida de biodiversidad que amenaza la capacidad del planeta para sustentar vida compleja (Bradshaw, C. *et al.*, 2021). Investigaciones científicas recientes señalan que la creciente explotación de los animales se relaciona con el aumento de las enfermedades zoonóticas, es decir, aquellas que pueden transitar desde los animales hacia los seres humanos (Carreras, 2021). Este tema ha ganado una creciente atención científica, social y política durante la pandemia de Covid-19 y los cuestionamientos relacionados con el proceso de cómo el virus transitó de un estado silvestre a los humanos (Martins, 2021). En este sentido, cuestionar y reflexionar sobre la relación entre los seres humanos y el resto de los animales se eleva a una escala existencial.

Así las cosas, el objetivo de este trabajo es analizar el uso de los animales para la promoción del turismo de naturaleza en Colombia desde una perspectiva ética del bienestar animal y en el marco de una progresiva crisis ecológica global. Las preguntas que guían esta investigación son: ¿cómo la promoción del turismo de naturaleza en Colombia genera símbolos y significados acerca de la relación entre los seres humanos y los demás animales?, ¿cómo se utiliza la relación entre humanos y animales para promover el turismo de naturaleza en Colombia?, y ¿cómo el turismo puede acentuar la separación entre la sociedad y la naturaleza, en el marco de la actual crisis ecológica global?

Desarrollo de la investigación

Elementos teóricos y conceptuales

Los referentes teóricos y conceptuales de este trabajo se agrupan en dos ejes. El primero es de tipo ético y se enfoca en la relación entre bienestar animal y turismo de naturaleza. El segundo es de carácter sociológico y aborda los temas de la construcción simbólica de los animales en el turismo.

Eje ético: bienestar animal y turismo de naturaleza

La actividad turística es un fenómeno cultural asociado al tiempo libre, el ocio y el entretenimiento. En las culturas tanto de Oriente como de Occidente, el entretenimiento suele incluir la interacción con animales en un contexto doméstico o silvestre, la cual está cargada de símbolos, imágenes y valores que son clave para la industria del ocio (Valdivielso y Capella, 2009). En la actualidad, el turismo de naturaleza condensa toda una gama de experiencias. Por turismo de naturaleza entendemos una modalidad de turismo caracterizada “por la oferta de paisajes y escenarios que se configuran desde la biodiversidad biológica y cultural, en los cuales existe un potencial de actividades lúdico-recreativas, de aprendizaje e interacción directa con el medio” (Calderón, 2021,

p. 23). El turismo de naturaleza no puede alejarse de temáticas como la sostenibilidad, el vínculo entre los seres humanos y la naturaleza, y la interacción de los turistas con las comunidades anfitrionas (2021).

Autores como Tafalla (2013) plantean que la mayoría de las personas reconocen en los animales cualidades estéticas. Estas cualidades son tomadas como símbolos de valores y virtudes socialmente aceptados y ponderados. Para la mayoría de las personas, “contemplar animales es, ante todo, un placer sensorial y estético. Las formas y los colores de los animales son fuente de inspiración para todo tipo de objetos” (Tafalla, 2013, p. 84). Desde los planteamientos de Debord (1967, citado en Lipovetsky, 2010), los cambios sociales y culturales asociados al consumo, al hedonismo y el apego al objeto o a la mercancía proyectan nuevas formas culturales, que ahora se consumen como actividades ligadas a los viajes y, por extensión, al turismo. Consumo que para los efectos de esta investigación corresponde a la interacción con animales en el marco del turismo de naturaleza. La interacción con los animales en entornos naturales y prístinos muchas veces estimula la nostalgia y la idealización propia de la concepción de un pasado idílico, paradisiaco y prehistórico, aunado a un sentimiento de regreso a casa, de eterno retorno cargado de trascendencia, ya sea a través de la empatía en el encuentro con el otro, o por la memoria colectiva de lucha y dominio entre las especies (Desmond, 2015).

Ahora bien, desde la perspectiva de las industrias culturales y creativas se ha demostrado que la experiencia como elemento de consumo no sólo es efectiva sino rentable (Donaire, 2002). En efecto, esta clase de prácticas de consumo han cambiado de manera determinante la cultura del entretenimiento, convirtiendo el consumo de experiencias en posibilidades reales para el turismo. La interacción con los animales ha adquirido sentido y valor como una posibilidad para mantener el anhelo por lo inexplorado, desconocido y excepcional. La pesca, las cabalgatas y los avistamientos de fauna, entre otras actividades, van en aumento y superan en demanda a otras formas de turismo, como el cultural, dadas las dificultades que supone vender las prácticas de las comunidades autóctonas como exóticas o primitivas (Desmond, 2015).

Las interacciones con animales gestionadas de forma inadecuada pueden tener una serie de impactos negativos en el estado de bienestar y conservación de los animales, ya sea en estado salvaje o en cautiverio. Estos impactos incluyen lesiones, enfermedades y muerte, cambios en el comportamiento alimentario y reproductivo a corto y largo plazo, estrés y respuestas fisiológicas negativas.

La Organización Mundial para la Sanidad Animal (OIE, por su antigua designación en francés) define el bienestar animal como “el estado físico y mental de un animal en relación con las condiciones en las que vive y muere”

(OIE, 2017, Parr.4). Las directrices de la OIE en materia de bienestar de los animales terrestres incluyen las cinco libertades, enunciadas en 1965 y universalmente reconocidas como derechos de los animales que son responsabilidad del hombre:

- vivir libre de hambre, de sed y de desnutrición;
- vivir libre de temor y de angustia;
- vivir libre de molestias físicas y térmicas;
- vivir libre de dolor, de lesión y de enfermedad;
- ser libre de manifestar un comportamiento natural (OIE, 2017).

Por ende, cualquier acción que no garantice estas cinco libertades sería considerado maltrato animal. El concepto de bienestar, que en el contexto de la producción se había comenzado a utilizar como una forma de perpetuar la explotación, ha venido replanteándose en los últimos años desde el enfoque del buen vivir y la ética animal, según la cual todos y cada uno de los seres sintientes que coexisten en el planeta tienen el mismo derecho a vivir y a disfrutar de la existencia.

Según Hediger (1968), el ser humano juega a menudo el papel de animal depredador y es concebido por los animales como el ente del cual hay que escapar. Dicho autor incluso postula que las formas aparentemente discretas de presencia humana también pueden provocar temor, tensión y alerta entre los animales silvestres. En este sentido, las prácticas de avistamiento pueden llegar a ser mucho más amenazantes para los animales de lo que aparentan. De forma recurrente, entre los espectadores de la fauna, el éxito de una experiencia es medida por el grado de proximidad o intimidad logrado, que suele incluir el contacto visual directo con el animal (Servais, 2005; Schänzel y McIntosh, 2000) y, en otros casos, hasta el contacto físico (Gilders, 1995). Este tipo de prácticas puede distraer a los animales y afectar sus rutinas, tales como la búsqueda de alimento, el descanso, la cría y la interacción social específica (Mathieson y Wall, 1982; Roe, Leader-Williams y Dalal-Clayton, 1997; Newsome, Dowling y Moore, 2005; Frid y Dill, 2002).

Sin embargo, estas actividades tienen también un lado positivo para el hombre, pues es natural en el ser humano la necesidad de acercarse a otros animales buscando conectarse con sentimientos y emociones profundas que trascienden el espectáculo momentáneo. Las actividades basadas en la interacción con animales pueden brindar oportunidades para entablar relaciones respetuosas, ofrecer recursos adicionales para las poblaciones humanas locales y aportar a la conservación a largo plazo de la vida silvestre y los hábitats. Todo esto a través de esfuerzos y actividades prácticas por parte de los turistas y los operadores, la creación de incentivos socioeconómicos locales para la preser-

vacación de la vida silvestre y sus hábitats (en un marco de planificación turística con enfoque territorial) y la educación turística interdisciplinaria y empática que promueva actitudes positivas hacia los animales y su bienestar y estimule el desarrollo de una conciencia ecológica creciente.

Eje sociológico: la construcción simbólica de los animales

Para comprender la manera en que opera la construcción simbólica de los animales en el turismo, es necesario partir de la idea de que la naturaleza es una construcción social (Eder, 1996; Lezama, 2004), producto de un proceso dinámico que acompaña la evolución de las sociedades. Esta propuesta teórica surge como crítica a las visiones sociológicas clásicas (como el Materialismo Histórico y el Social-Funcionalismo) que plantean que la relación de dominación del hombre sobre la naturaleza es un hecho dado y que forma parte de la evolución natural de la sociedad (Garavito, 2009).

La teoría de la construcción social de la naturaleza tiene tres dimensiones: cognitiva, normativa y simbólica. La construcción cognitiva tiene que ver con la percepción de la naturaleza y depende de las particularidades del sistema cognitivo de cada individuo, así como de los rasgos culturales del grupo al que pertenece (religión, lenguaje, sistema político, etc.). La construcción normativa tiene que ver con las normas y reglas políticas o morales que rigen la forma de vivir de un grupo y que estimulan y prohíben ciertas maneras de relacionarse y usar la naturaleza y sus elementos (por ejemplo, la existencia o ausencia de legislación en relación con el maltrato animal, o la definición legal de los animales como “personas no humanas”, “sujetos de derecho” o, en otro extremo, como “objetos” o “propiedad privada”). La construcción simbólica de la naturaleza se refiere a los significados que se le otorgan (por ejemplo, objeto de consumo de los elementos que la componen) y al estado de conciencia y el fondo emocional desde el cual se relacionan los individuos y los grupos humanos con la naturaleza. Las actividades comerciales de publicidad, promoción y mercadeo juegan un papel definitivo en la construcción simbólica de la naturaleza, pues proyectan a sus clientes o consumidores de manera constante imágenes y símbolos concretos.

Central a esta investigación es el concepto de construcción simbólica y la premisa de que la promoción del turismo de naturaleza no es un acto neutro. Por el contrario, cada vez que los animales son utilizados para promocionar el turismo se emiten ciertos símbolos y mensajes y se apela a emociones concretas que reafirman unas maneras específicas de considerar y relacionarse con ellos.

Estrategia metodológica

Los resultados presentados aquí son parciales y corresponden a la primera de tres fases que contempla el proyecto de investigación. Cada una de las fases planeadas se refiere a un tipo de actor. La primera fase se concentra en los prestadores de servicios turísticos comunitarios, la segunda en prestadores de servicios turísticos privados, y la tercera en actores gubernamentales. La diferencia básica entre prestadores de servicio comunitarios y privados radica en que estos últimos son motivados por un interés comercial y responden a las fuerzas del mercado, para las cuales obtener una rentabilidad económica de la actividad es fundamental. En contraste, los actores comunitarios se movilizan principalmente por intereses socioambientales y el bienestar de los participantes en el proyecto depende de las iniciativas ecológicas o de conservación. En este caso, la rentabilidad económica también es importante, pero no necesariamente la prioritaria.

La definición de la muestra de estudio de actores comunitarios siguió los siguientes pasos: primero, se identificó un listado con 44 iniciativas de turismo comunitario de naturaleza a través del portafolio de Procolombia, la agencia pública encargada de promocionar las exportaciones colombianas y de impulsar el posicionamiento turístico internacional del país (Procolombia, 2020) y se procedió a seleccionar a aquellas con mayor proyección internacional en el campo del turismo de naturaleza. Segundo, tras una revisión inicial de sus estrategias de promoción, se seleccionaron 16 casos para ser analizados con mayor detalle. El elemento común a este subgrupo de actores es que todos ofrecen interacciones con animales en sus productos turísticos. Al interior de las 16 iniciativas identificadas, ocho son exclusivamente comunitarias y las ocho restantes son de tipo mixto, con participación comunitaria y privada. El carácter mixto de estas últimas consiste en una agencia de turismo privada que promociona las experiencias y atractivos gestionados por una iniciativa comunitaria. A continuación, en la Tabla 1 se listan los nombres de las 16 iniciativas que componen el grupo analizado.

La información se obtuvo de tres tipos de fuentes digitales: páginas electrónicas de cada iniciativa turística, sus perfiles o canales en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter y YouTube) y su mención en plataformas comerciales, como Trip Advisor. En cada una de estas fuentes se revisaron los contenidos textuales, de imagen y audiovisuales disponibles.

Tabla 1. Iniciativas turísticas analizadas

Iniciativas comunitarias	Iniciativas mixtas: comunitarias/privadas
1. Ecourabaes	1. Paquetours
2. Econbiba	2. Ecodestinos
3. Discovery Old Providence	3. Nature Trips
4. Chisua Travel	4. Vivamos Colombia Travel
5. Yarumo Blanco	5. Colombia Oculta
6. Corporación Mano Cambiada	6. Organización Park Way
7. Dibulla (History Travelers)	7. Impulse Travel (Remando por la paz)
8. Ecosierra (Macana)	8. Caminantes del retorno

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Resultados

Los principales hallazgos de esta investigación se dividen en descriptivos y analíticos. Los resultados descriptivos caracterizan las iniciativas comunitarias e incluyen: 1) la ubicación de los destinos y atractivos turísticos promocionados, 2) el tipo de animales vinculados con estos destinos y atractivos, y 3) el tipo de interacciones promocionadas entre humanos y animales. Los resultados analíticos se apoyan en los elementos teóricos y conceptuales para interpretar la promoción turística: 1) identificación de prácticas abusivas; 2) usos del concepto de “bienestar” en la promoción turística; y 3) valores promocionados.

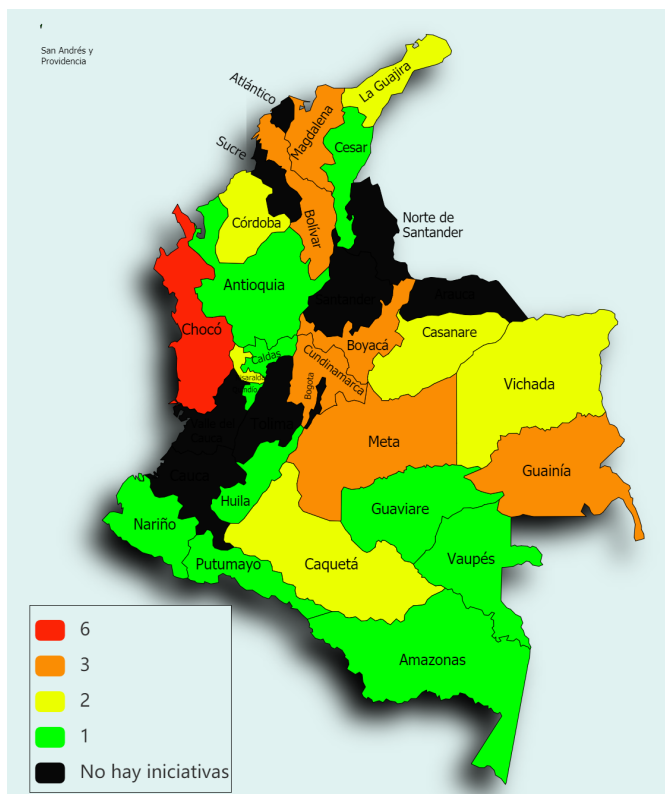
En el siguiente mapa de calor (Fig. 1) con los destinos, experiencias y atractivos turísticos promocionados a escala departamental sobresalen los destinos relacionados con los territorios costeros. Por una parte, en la zona del Pacífico, sobresale el departamento del Chocó como el más promocionado de todos, junto con Nariño, ubicado hacia el sur de la costa pacífica colombiana.

Por otra parte, en la costa del Caribe también son promocionados destinos en varios de los departamentos, como por ejemplo en Antioquia, Córdoba, Bolívar, Magdalena, La Guajira, San Andrés y Providencia, así como en la parte caribeña del Chocó. No obstante, también se promocionan destinos turísticos en otras regiones, como la Orinoquía-Amazonía (Amazonas, Putumayo, Caquetá, Vaupés, Guaviare, Meta, Guainía, Vichada y Casanare), o en las zonas montañosas andinas (Huila, Cundinamarca, Boyacá, Caldas, Quindío y Risaralda).

La promoción de turismo de naturaleza en el grupo analizado cubre gran parte del territorio nacional (24 de los 32 departamentos). Esto corrobora el planteamiento inicial de que Colombia presenta un gran potencial para

el desarrollo del turismo de naturaleza en función de su diversidad biológica y territorial en general. Se prevé que en la Fase 2 de esta investigación, cuando se incluya la promoción de empresas privadas, las ofertas de turismo de naturaleza con animales abarcarán la totalidad de los departamentos del país.

Figura 1. Mapa de calor con la ubicación de los destinos y atractivos turísticos promocionados



Fuente. Elaboración propia utilizando paintmaps.com.

En cuanto al tipo de animales utilizados en la promoción del turismo de naturaleza, se establecieron cuatro categorías: 1) animales silvestres (reptiles, aves, felinos, insectos, etc., que viven total o parcialmente fuera del control de los seres humanos), 2) animales carismáticos (poseen un alto valor simbólico o estético y apelan fácilmente a las emociones humanas, por ejemplo, los cachorros, las madres y crías interactuando, los tigres, leones, osos panda, elefantes, etc.), 3) animales endémicos (pertenecen a especies en riesgo de extinción, como el delfín rosado, el oso de anteojos, el jaguar y las tortugas Carey) (WWF, 2021), y 4) animales domésticos (han aprendido a convivir con los humanos, por ejemplo, los perros, gatos y animales de granja).

Nuestros resultados muestran que 14 de las 16 iniciativas analizadas utilizan animales silvestres en su promoción, 10 utilizan animales carismáticos, 8 utilizan animales domésticos, y 4 utilizan animales endémicos.

Lo anterior apunta a la relevancia de los animales silvestres y carismáticos en la promoción turística, en la cual destacan dos estrategias: por una parte, la evocación de la “libertad” o “naturalidad” de aquellos animales que no son o no pueden ser domesticados y, por la otra, el uso de los animales carismáticos para conmover emocionalmente a los posibles turistas de naturaleza. En contraste, los animales domésticos tienen menor presencia, lo cual podría explicarse por su menor capacidad de sorprender o fascinar a los clientes potenciales. Finalmente, los animales endémicos son los menos utilizados, lo cual podría explicarse por los mayores riesgos y sanciones legales que pueden derivarse de su manejo inadecuado (González, 2019). De cualquier manera, estas hipótesis de trabajo deberán ser examinadas y ajustadas mediante trabajo de campo directo en los grupos comunitarios en cuestión.

Las interacciones con animales promocionadas por el turismo pueden ser indirectas, directas y mixtas. Las primeras consisten en la contemplación u observación de los animales en sus hábitats naturales o en entornos contruidos, las segundas permiten el contacto físico con los animales e incluso alientan a su manipulación. Algunas iniciativas ofrecen ambos tipos de interacciones.

En nuestra investigación, 13 de las 16 iniciativas analizadas promocionan ambos tipos de interacciones, tres estimulan sólo las indirectas, y ninguna de ellas se enfoca sólo en las directas. La importancia de la interacción directa con los animales como recurso turístico es evidente. Algunos ejemplos de promoción de interacciones directas son: 1) liberación de crías de tortuga hacia el mar o ríos; 2) contacto con micos u otros primates; 3) toma de fotografías manipulando animales bajo el agua durante una actividad de buceo; 4) atraer mariposas sobre el cuerpo del turista; y 5) pesca. Por otra parte, las interacciones indirectas se enfocan en el avistamiento de aves, insectos, peces, ballenas, reptiles o mamíferos en estado silvestre. Esto es relevante, pues las interacciones directas suponen un mayor riesgo de que los animales sufran maltratos; tema que será retomado en los siguientes párrafos sobre bienestar y maltrato animal.

Las prácticas abusivas se clasificaron en dos categorías: el sacrificio (usualmente relacionado con animales que posteriormente serán consumidos por los turistas) y la manipulación (entendida como condicionamiento o sometimiento). La manipulación se practica mediante estímulos y castigos para obtener ciertos comportamientos de sumisión u otras actitudes predeterminadas a manera de entretenimiento para los turistas, incluyendo el encierro en jaulas

u otros espacios restringidos.

En cuando a las prácticas abusivas, el sacrificio se encontró en sólo tres de las 16 iniciativas, en la modalidad de pesca o caza de cangrejos. En contraste, en 12 iniciativas se identificaron actividades relacionadas con la manipulación, sometimiento o condicionamiento. Algunos ejemplos son: 1) esquilado de ovejas u ordeña de vacas sin necesidad de contar con experiencia previa o capacitación; 2) sometimiento de caballos para espectáculos de entretenimiento o carreras; 3) manipulación de conejos u otros animales domésticos o de granja; y 4) manipulación de animales marinos, como los crustáceos, para toma de fotografías.

En cuanto al concepto de “bienestar” en la promoción del turismo de naturaleza con animales, lo primero fue determinar si se refiere sólo a los seres humanos (comunidades locales o turistas) o si también se extiende a los animales. En los casos en los que se incluye a los animales, se determinó si se trata de un individuo en particular, de una especie, o de un ecosistema.

De las 16 iniciativas analizadas, 14 hacen destacar el bienestar humano (turistas, comunidades anfitrionas) como prioridad en sus discursos de promoción, 10 hacen referencia al bienestar, cuidado o conservación del ecosistema, tres se refieren al bienestar de una especie y una a individuos en particular (aves, mamíferos). Entre las que se refieren al bienestar de una especie figuran peces, aves y reptiles, en particular las tortugas de río. Por último, la escala ecosistémica se expresa en términos del cuidado de áreas de conservación, bosques, selvas o ríos, haciendo alusión a su biodiversidad.

Las 16 iniciativas fueron clasificadas en tres grupos, de acuerdo con los valores predominantes en su promoción turística: 1) aquellas en los que predominan valores antropocéntricos (es decir, donde los animales y la naturaleza en general están al servicio del entretenimiento o bienestar de los turistas); 2) aquellas que destacan los valores ecocéntricos (es decir, donde las actividades turísticas se encuentran al servicio del bienestar animal y el cuidado de la naturaleza en general); y 3) aquellas que combinan ambos valores. En siete de las 16 iniciativas predominan los valores antropocéntricos, en cinco de ellas los ecocéntricos, y las 4 restantes presentan ambos tipos de valores. Estos resultados indican que la perspectiva antropocéntrica es dominante al interior del grupo analizado; no obstante, las iniciativas que adoptan visiones ecocéntricas presentan un contraste relevante.

Conclusiones

Para cerrar este capítulo, se abordan un conjunto de conclusiones derivadas del ejercicio de investigación realizada, acompañadas de una serie de

reflexiones más generales acerca del uso de los animales en la promoción del turismo y, por último, se plantean algunos caminos posibles de profundización y exploración en esta temática para futuras investigaciones.

El análisis del uso de los animales para la promoción del turismo de naturaleza por parte de un grupo de iniciativas de carácter comunitario revela que los valores antropocéntricos predominan como la perspectiva dominante. El bienestar de los seres humanos tiende a imponerse sobre el bienestar de los animales y sus entornos. No obstante, los valores ecocéntricos no están ausentes del todo, ya que algunas de las iniciativas adoptan esta perspectiva como su enfoque central. Entre estos dos extremos se identifica otro grupo, caracterizado por una mezcla de elementos antropocéntricos y ecocéntricos en sus estrategias de promoción turística.

Por otra parte, en la promoción turística analizada es posible identificar diversas formas de maltrato animal. La manipulación o condicionamiento aparece como la práctica abusiva más utilizada, lo cual concuerda con el interés de aumentar las ventas ofreciendo a los turistas experiencias más cercanas e intensas con los animales. Al respecto, cabe recordar que el mercadeo turístico es un elemento estratégico para el posicionamiento y competitividad del sector. Por su capacidad de comunicar y generar significados asociados a los destinos, la promoción turística influye en el comportamiento del turista durante el proceso de selección de un destino, en su experiencia e, incluso, en su nivel de satisfacción. En este sentido, los animales tienden a ser objetivados y mercantilizados a favor de la comercialización turística.

La promoción turística tiende a proyectar una relación de explotación animal a favor del disfrute de los turistas o de la generación de ingresos para las comunidades locales. El mensaje que se reproduce es que los animales están al servicio del placer y beneficio humanos, lejos de reconocer su valor intrínseco como seres sintientes que forman parte de la biosfera.

Así las cosas, es evidente la necesidad y pertinencia de aportar a la visibilización de este tipo de problemáticas, a fin de estimular un uso más digno y respetuoso de los animales en la promoción del turismo de naturaleza en Colombia. Cabe esperar que la concientización acerca de estos temas impulse procesos de planificación y gestión del turismo de naturaleza más receptivos e íntegros en relación con el papel, los aportes y el bienestar de los animales.

Con todo, es importante resaltar que el bienestar de los ecosistemas tiene una presencia importante en la promoción turística analizada. Si bien no es posible establecer una tendencia al respecto, dado el carácter sincrónico del análisis realizado, es posible plantear la hipótesis de que las visiones estrictamente antropocéntricas están perdiendo fuerza, de manera lenta pero progre-

siva. En gran medida, esto podría asociarse al contexto global, donde día a día se despliega una cantidad creciente de evidencias científicas y movilizaciones sociales que señalan que la crisis ambiental y climática se encuentra estrechamente vinculada a las percepciones y prácticas de tipo antropocéntrico.

En general, se requiere el fomento de unas prácticas de comercialización turística que fomenten el respeto de la naturaleza por sí misma, y el despliegue de una ética que desborde lo meramente humano. Las actividades turísticas deben involucrarse en el cuidado y respeto de las diversas especies de animales y procurar formas éticas de relación con la naturaleza y sus elementos.

No se trata de implementar prácticas bienestaristas, las cuales ofrecen algún alivio a los animales atrapados en una relación de explotación o abuso, sino que se logre un reconocimiento de su hábitat, de sus intereses, de su forma de vida y de sus formas de reproducción. De esta manera, la relación, usualmente unívoca entre la sociedad y la naturaleza podría favorecer el establecimiento de relaciones bidireccionales donde el turismo, más allá de su carácter comercial, se coloque como una práctica pedagógica y concientizadora de la otredad, no sólo frente otros grupos humanos sino también con otros seres vivos.

Dada la creciente cantidad de animales y turistas involucrados en este tipo de interacciones, es necesario profundizar en la reflexión y, eventualmente, regular las formas y lugares de entretenimiento humano y las experiencias turísticas. Algunas de las acciones posibles (sugeridas para futuras discusiones) incluyen: a) sistemas de acreditación o certificación; b) instrumentos de política pública; c) programas de educación y formación turística con prestadores de servicios y clientes, desde una postura crítica y empática sobre el valor de los animales y los efectos en su bienestar que resultan de su uso como atracciones turísticas o fuentes de entretenimiento; d) difusión de prácticas éticas y respetuosas a través de guías de viaje, reseñas de consumidores, currículos académicos de colegios y universidades que problematicen el bienestar animal; e) asistencias técnicas a los destinos turísticos y prestadores en materia de turismo responsable. Todo lo anterior, con el ánimo de cuestionar y trascender de manera progresiva las lógicas antropocéntricas de un turismo de naturaleza que se ha fincado tradicionalmente en el irrespeto y el cautiverio de otras especies.

Como se planteó en la metodología, en las próximas fases de este proyecto se pretende analizar el uso de los animales en la promoción del turismo de naturaleza por parte de otros grupos de actores clave, entre los que se incluyen las agencias de viajes y promotores turísticos de carácter privado, así como los esfuerzos de las instituciones gubernamentales.

Es importante ir más allá de la comercialización para analizar las perspectivas que los prestadores de servicio y los turistas tienen de las experiencias de turismo de naturaleza. Este tipo de investigación permitiría identificar tendencias específicas en diversas categorías de turismo de naturaleza; por ejemplo, en aquellas más cercanas al ecoturismo, al turismo rural o al turismo de aventura. De igual forma, se podrían analizar los diversos tipos de animales, ecosistemas o territorios involucrados (marinos, alta montaña, selvas, bosques, sabanas, etc.).

Finalmente, es importante reconocer el carácter complejo y lleno de matices de este tipo de investigaciones que cuestionan las formas de percibir y actuar la relación entre sociedad y naturaleza. Esto implica reconocer el riesgo de que no sólo las visiones antropocéntricas, sino también las ecocéntricas, pueden derivar en propuestas extremistas e incluso, fundamentalistas. Con esto en mente, se resalta la oportunidad de investigación desde el diverso espectro de las ciencias sociales y humanas que permita identificar no sólo los aspectos negativos (de maltrato animal) sino también los positivos para los seres humanos, para otros animales y sus entornos, y la construcción de vínculos e interacciones respetuosas. En este sentido, se ofrecen un par de preguntas finales que quedan abiertas para la futura investigación y debate: ¿toda interacción directa entre animales y turistas debería considerarse como abuso o maltrato? Y, en caso negativo, ¿cómo determinar sus límites y las mejores prácticas a implementar?

Referencias

- Battle, M. (24 de mayo de 2020). Estos son los países más megadiversos del mundo. *Viajes National Geographic*. Recuperado el 11 de enero de 2021 de https://viajes.nationalgeographic.com/es/a/paises-mas-biodiversidad-mundo_15317.
- Bradshaw, C., Ehrlich, P., Beattie, A., Ceballos, G., Crist, E., Diamond, J., Dirzo, R., Ehrlich, A., Harte J. Harte, M., Pyke, G., Raven, P., Ripple, W., Saltré, F., Turnbull, C., Wackernagel, M., y Blumstein, D. (2021). Underestimating the challenges of avoiding a ghastly future. *Frontiers in Conservation Science*, 1(9), 1-10. Charles Sturt University, Australia. Recuperado el 12 de agosto de 2021 de <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fcosc.2020.615419/full>.
- Calderón, D. (2021). Aportes para entender la sostenibilidad del turismo de naturaleza. Estado del arte, definiciones, perspectivas, limitaciones y retos. En Garavito, L. *Retos y aprendizajes para el turismo de naturaleza en Colombia*. Ed. Universidad Externado de Colombia (pp. 19-51). ISBN-13: 9789587906936. Bogotá, Colombia.

- Camargo, N. (2018a). *La construcción social de los animales en el marco del turismo y el entretenimiento en Colombia*. Tesis de maestría en Planificación y Gestión del Turismo, Universidad Externado de Colombia, Bogotá.
- Camargo, N. (2018b). *Bienestar animal dentro de los procesos de planificación y gestión del turismo. Una reflexión sobre el trato de los animales en actividades turísticas*. Debates contemporáneos sobre turismo. Tomo IV (pp. 31-51). Universidad Externado de Colombia, ISBN 9789587900538. Bogotá, Colombia.
- Carreras, M. (Marzo 16 de 2021). Más de 100 artículos científicos conectan las enfermedades zoonóticas con la explotación animal. *El Salto*. Recuperado de <https://www.elsaltodiario.com/infoanimal/100-articulos-cientificos-conectan-enfermedades-zoonoticas-covid-19-explotacion-animal>. 23 de marzo de 2021
- Desmond, J. (2015). Staging Privilege, Proximity, and “Extreme Animal Tourism”. *The Oxford Handbook of Animal Studies*. Recuperado de <https://www.oxfordhandbooks.com/view/10.1093/oxfordhb/9780199927142.001.0001/oxfordhb-9780199927142-e-18>. 11 de Agosto de 2021
- Donaire, J. 2002 “Les noves tendències en el posicionament de la cultura en els escenaris inmediats”. En D. Vidal (Ed.). *Cultura i turisme. Cultura y turismo. Culture et tourisme. Actes del Seminari dut a terme a Barcelona el novembre de 1999* (111-122). Girona: Universitat Girona.
- Duff, D., y Dearden, P. (1990). Nonconsumptive wildlife-oriented recreation. A conceptual framework. *Biological Conservation*, 53(3), 213-231.
- Eder, K. (1996). *The Social Construction of Nature*. Londres: Sage Publications.
- Frid, A., y Dill, L. (2002). Human-caused disturbance stimuli as a form of predation risk. *Conservation Ecology*, 6(1), Art. 11. Whitehorse, Canadá. [Sitio web] Recuperado el 8 de junio de: <http://www.consecol.org/vol6/iss1/art11/>.
- Garavito, L. (2009). La indagación sociológica contemporánea sobre la naturaleza. *Territorios*, 20-21, 207-217. Recuperado el 22 de agosto de 2021 de <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/view/822>.
- Gilders, M. (1995). *Reflections of a Whale-Watcher*. Bloomington: Indiana University Press.
- González, J. (5 de noviembre de 2019). Conozca las sanciones que enfrenta por tener un animal silvestre como mascota. *Asuntos legales*. Recuperado el 5 de junio de 2021 de <https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/conozca-las-sanciones-que-enfrenta-por-tener-un-animal-silvestre-como-mascota-en-colombia-2928704>.
- Hediger, H. (1968). *The Psychology and Behaviour of Animals in Zoos and Circuses*. Nueva York: Dover.
- Herriot, J. (1972). *Todas las criaturas grandes y pequeñas*. Ediciones Grijalbo, S.A. Barcelona, España. ISBN: 84-253-1669-3. https://www.usfq.edu.ec/sites/default/files/2020-04/Herriot_James-Todas_Las_Criaturas_Grandes_Y_Pequeñas.pdf

- Langenau, E. (1979). Nonconsumptive uses of the Michigan deer herd. *Journal of Wildlife Management*, 43 (3), 620-625.
- Lezama, J. L. (2004). *La construcción social y política del medio ambiente*. México: El Colegio de México, A.C.
- Lipovetsky, J. (2010). La cultura-mundo. Respuesta a una sociedad desorientada. Ed. Anagrama, ISBN 978-84-339-6314-7, Barcelona, España.
- Martins, A. (1 de abril de 2021). Origen del coronavirus: por qué es tan difícil determinar cómo surgió un virus. *BBC Mundo*. Recuperado el 25 de julio de 2021 de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-56603876>.
- Mathieson, A., y Wall, G. (1982). *Tourism: Economic, Physical and Social Impacts*. Londres: Longman.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (19 de enero de 2021). Colombia estrena su primera guía de turismo de naturaleza. Recuperado el 17 de mayo de 2021 de <https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/turismo/primera-guia-de-turismo-de-naturaleza-de-colombia>.
- Newsome, D., Dowling, R. y Moore, S. (2005). *Turismo de vida silvestre*. Clevedon: Canal Ver publicaciones.
- OIE (2017). Estrategia mundial de bienestar animal. Organización Mundial para la Sanidad Animal. Recuperado el 5 de abril de 2021 de <https://www.oie.int/es/que-hacemos/sanidad-y-bienestar-animal/bienestar-animal/>.
- Procolombia. (2020). Conozca a Procolombia. Recuperado el 13 de marzo de 2021 de <https://procolombia.co/nosotros/conozca-procolombia>.
- Roe, D., Leader-Williams, N. y Dalal-Clayton, B. (1997). *Toma sólo fotografías, deja sólo huellas: Los impactos ambientales del turismo de vida silvestre*. Londres: Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo.
- Schänzel, H. y McIntosh, A. (2000). An Insight into the Personal and Emotive Context of Wildlife Viewing at the Penguin Place, Otago Peninsula, New Zealand. *Journal of Sustainable Tourism*, 8(1), 36-52. Reino Unido. Recuperado el 23 de junio de 2021 de <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09669580008667348>.
- Servais, V. (2005). Enchanting dolphins: an analysis of human-dolphin encounters. En J. Knight (Ed.), *Animals in person: Cultural perspectives on human-animal intimacies* (pp. 21-229). Oxford: Berg.
- Sistema de información sobre biodiversidad de Colombia. (2020). Biodiversidad en cifras, Biodiversidad en el mundo, Top 10 países con mayor biodiversidad. Bogotá, Colombia. [Sitio web] Recuperado de <https://cifras.biodiversidad.co/> 12 de enero de 2022.
- Tafalla, M (2013). La apreciación estética de los animales. Consideraciones estéticas y éticas. *Bioética y derecho*, 28, 72-90. Recuperado el 14 de Octubre de 2013 de http://www.ub.edu/fildt/revista/rbyd28_animal.htm.
- Valdivielso, J. y Capella, A. (2009). Animales productivos. El papel económico de los animales no humanos y los retos morales que implica. *Revista de bioética y derecho ética animal*, 17, 50-57. Madrid, España. Recuperado

el 30 de mayo de 2014 de <https://revistes.ub.edu/index.php/RBD/article/view/7773/9676>.

World Animal Protection. (21 de octubre de 2015). El cliente no siempre tiene la razón. *Protección Animal Mundial*. Recuperado el 16 de mayo de 2021 de https://www.worldanimalprotection-org.translate.google/news/reporting-global-scale-wildlife-cruelty-tourism-industry-first-time?x_tr_sl=en&x_tr_tl=es&x_tr_hl=es-419&x_tr_pto=sc

WWF. (4 de octubre de 2021). Estas son las 12 especies animales amenazadas en Colombia. World Wildlife Fund. Recuperado el 4 de octubre 2021 de <https://www.wwf.org.co/?300414/122Despecies2Dmas2Damenazadas2DColombia>.

Capítulo 3

Colisión de aves contra ventanas en entornos turísticos de Monteverde, Costa Rica

Rose Marie Menacho Odio

Programa de Manejo de Recursos Naturales.
Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica

Introducción

La colisión de aves contra ventanas es un problema global que puede ocurrir en cualquier sitio en el que coexistan aves silvestres y edificaciones con paneles de vidrio. En particular, esta condición se presenta en ámbitos turísticos en los que hay infraestructuras de hospedaje y restaurantes que suelen tener ventanales. Al parecer, las aves no perciben al vidrio como un obstáculo en su vuelo y, por lo tanto, no reducen su velocidad al volar hacia el mismo (Klem, 2008).

El vidrio de las ventanas tiene dos cualidades que engañan a las aves: 1. Por una parte, la capacidad de reflejar el entorno y la transparencia; por lo general, las ventanas se instalan en habitaciones cuyo interior es más oscuro que el exterior y, bajo esas condiciones, los vidrios actúan como espejos que reflejan los alrededores —en particular el cielo o la vegetación— que hacen que las aves perciban un paisaje real hacia el cual se dirigen. 2. Por otra parte, cuando las ventanas se encuentran colocadas una frente a la otra, se presenta un pasadizo por el cual las aves podrían intentar cruzar (Klem, 2015); al chocar, el golpe del cráneo del ave contra el vidrio ocasiona en muchas ocasiones una hemorragia intracraneal y la muerte puede ocurrir en forma inmediata o tiempo después de la colisión (Veltri y Klem, 2005).

Millones de aves mueren cada año por colisionar contra ventanas en todo el mundo, por lo que se considera que este problema es una causa importante de mortalidad. Por ejemplo, en Estados Unidos de América se ha estimado que pueden morir entre 365 y 988 millones de aves anualmente (Klem, 1990; Loss *et al.*, 2014), mientras que en Canadá se ha estimado la mortalidad anual de entre 16 y 42 millones de aves (Machtans, 2013). En el Neotrópico, los estudios sobre este tema han sido relativamente escasos; existen solo registros en Colombia (Ocampo-Peñuela, Peñuela- Recio, & Ocampo-Duran, 2016), Costa Rica (Graham, 1997; Menacho-Odio, 2015; Oviedo & Menacho-Odio, 2015; Hernández, 2021; Fallas-Abarca, 2021; Hernández, 2022), México (Cupul-Magaña, 2003; Gómez-Moreno & Herrera-Herrera, 2018), y Brasil (Brisque, Campos-Silva, & Piratelli, 2017; Santos, de Abreu, & de Vasconcelos, 2017).

A pesar de lo extendido y de la gravedad del problema, muchas personas desconocen sus causas y consecuencias reales pues los cuerpos de las aves pueden pasar desapercibidos si caen en sitios fuera del alcance de la vista de las personas: sobre techos o entre la vegetación. O bien, los animales carroñeros pueden devorar sus cuerpos en poco tiempo sin dejar rastro alguno de la colisión (Hager *et al.*, 2012).

Las colisiones de aves en las ventanas de infraestructuras turísticas, como hoteles y restaurantes, son un fenómeno recurrente en el turismo de naturaleza, el cual incluye al ecoturismo, turismo de aventura, turismo rural y turismo salvaje, entre otros (Secretaría de Turismo de México, 2016). Algunas de las actividades recreativas que se llevan a cabo en este tipo de turismo consisten en estar en contacto con la naturaleza como las caminatas en puentes sobre el dosel del bosque y senderos, la observación de aves y la visitación a volcanes (Villalobos-Céspedes *et al.*, 2009). Específicamente, en el caso de Costa Rica, el turismo de naturaleza tomó fuerza en la década de los años noventa y se mantiene como una actividad económica prioritaria nacional hasta la fecha.

Este trabajo tiene el objetivo de exponer los factores ambientales, sociales y estructurales asociados a la colisión de aves contra ventanas de infraestructuras turísticas en Monteverde, Puntarenas. Su fin es el de generar, en forma participativa, recomendaciones para mitigar este problema, particularmente en esta zona reconocida como destino de turismo de naturaleza. En este trabajo se presentan algunos resultados de trabajos previos de la autora, en particular el de Menacho (2018).

Monteverde: destino de turismo de naturaleza

Geográficamente, Monteverde es una comunidad rural ubicada en la cordillera de Tilarán, Costa Rica y es de particular interés por sus condiciones topográficas y climáticas que han hecho posible que en un área relativamente

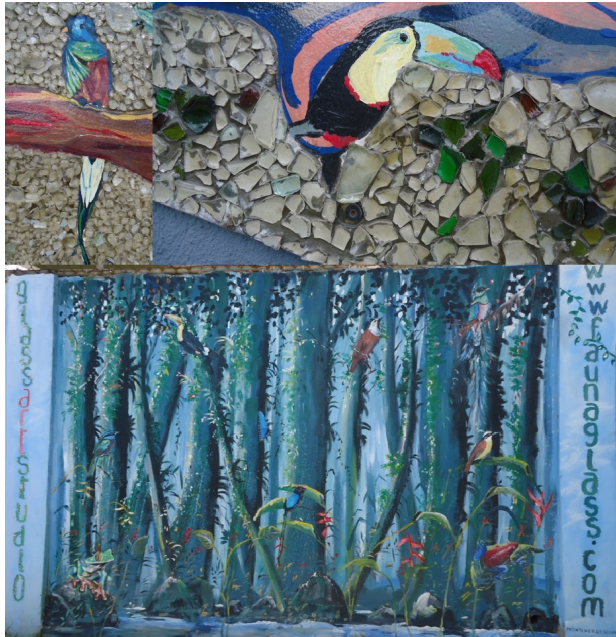
pequeña estén presentes siete zonas de vida según la clasificación de Holdridge (1967). De manera que, en pocos kilómetros, es posible observar fauna propia del bosque seco, bosque nuboso de altura y bosque lluvioso. En la zona existe un tipo de bosque frágil y escaso, pero de gran belleza: el bosque nuboso tropical montano. El mismo se caracteriza por una alta biodiversidad y endemismo (Nadkarni & Wheelwright, 2014).

Cerca de 267 de las más de 920 especies de aves identificadas en Costa Rica se observan en las siete zonas de vida de Monteverde (Fogden, 2014). Por citar algunas de ellas, en las zonas altas, es posible observar aves como el quetzal (*Pharomachrus mocinno*) y el pájaro campana (*Procnias tricarunculatus*). En la zona de vida conocida como Bosque Tropical Muy Húmedo se puede observar al pájaro sombrilla (*Cephalopterus glabricollis*), y en el Bosque Premontano Húmedo se encuentra el toledo (*Chiroxiphia linearis*) y el tucán pico arcoíris (*Ramphastos sulphuratus*). La relevancia de estas especies como atractivo turístico queda evidenciada en murales, rótulos y artesanías de la comunidad de Santa Elena y Cerro Plano (Figura 1). Monteverde también recibe la visita estacional de aves migratorias latitudinales, por ejemplo, el zorzal de Swainson (*Catharus ustulatus*), el zorzal de bosque (*Hylocichla mustelina*) y distintas especies de reinitas (Young & McDonald, 2014).

En la segunda mitad del siglo veinte, Monteverde pasó de ser una pequeña comunidad agrícola y ganadera a un destino ecoturístico reconocido internacionalmente. La transformación estuvo ligada al establecimiento de varias familias de cuáqueros provenientes de Estados Unidos en los años cincuenta y a la posterior creación de varias reservas privadas, entre las cuales, la Reserva de Bosque Nuboso Monteverde es la más conocida. El crecimiento del turismo ha incidido en el aumento de la inmigración y la construcción de nuevos hoteles, de facilidades turísticas como tiendas y restaurantes, así como de viviendas (Davis, 2009). En los últimos años, también se ha vuelto más común el alquiler de casas a los turistas, a través de plataformas virtuales como Airbnb.

El proceso de crecimiento de infraestructuras de soporte turístico ha sido desordenado y es cada vez más común la construcción de edificaciones en medio del bosque, lo cual conlleva a la paulatina pérdida de hábitat para los animales y pone en riesgo uno de los principales atractivos de Monteverde (Moragrega, 2004). La colisión de aves contra ventanas en Monteverde fue mencionada por Young y McDonald (2014, “Las ventanas de vidrio en casas construidas en áreas forestadas son responsables de cientos de muertes por año. La mayoría de las decenas de especímenes de Monteverde en las colecciones de museos fueron preparadas con aves que murieron al volar contra un vidrio”).

Figura 1. Aves plasmadas en murales en Santa Elena, Monteverde



Fuente: información obtenida en el campo, 2015.

Caracterización de las aves que colisionan contra ventanas en Monteverde

Con el fin de caracterizar qué aves en Monteverde son víctimas de colisiones contra cristales, se utilizaron varios métodos de investigación: A. En primer lugar, entrevistas semi-estructuradas a hoteleros, biólogos, arquitectos, organizaciones no gubernamentales en torno a la Reserva del Bosque Nuboso de Monteverde; grupos focales con los actores antes mencionados y una encuesta con la comunidad. B. Visitas a museos de historia natural para buscar aves en cuyas etiquetas indicaran que habían muerto por colisionar contra ventanas. C. Se solicitó a los miembros de la comunidad, por medio de carteles y redes sociales, que enviaran reportes —por medio de fotos— o llevaran cuerpos de aves a congeladores ubicados en varios sitios de la comunidad. D. Se hizo una búsqueda sistemática de aves muertas alrededor de edificios durante ocho días por mes, durante un año.

La toma de datos se realizó entre mayo del 2014 y febrero del 2016 y estuvo limitada a las zonas de vida llamadas Bosque muy húmedo montano bajo, Bosque muy húmedo premontano y Bosque húmedo premontano. En el año 2015 la autora de este capítulo publicó un artículo preliminar de alcance

nacional, en el que se resaltó el hallazgo de un tucancillo esmeralda (*Aulacorhynchus prasinus*), colectado por el ornitólogo Gary Stiles en Monteverde en diciembre de 1978 (Figura 2) y que se encuentra en el Museo de Zoología de la Universidad de Costa Rica, así como de la existencia de cuatro especímenes de pájaro campana anillados que fallecieron tras golpearse contra ventanas en Monteverde y que forman parte de la colección de pieles del Museo Nacional de Costa Rica. Dado que, por muchos años no fue un requisito el incluir en las etiquetas de las pieles la causa de muerte de las aves, es muy probable que exista un subregistro en los datos obtenidos de las colecciones de museos. Por otra parte, en este artículo se señala la necesidad de investigar el problema en otras zonas de Costa Rica, pues los especímenes provienen de muchos sitios de Costa Rica, tanto de zonas urbanas como rurales (Menacho-Odio, 2015).

Figura 2. Tucancillo esmeralda (*Aulacorhynchus prasinus*) colectado por Gary Stiles en diciembre de 1978 en Monteverde.

(En su etiqueta se indica que colisionó contra la ventana de una casa cercana al bosque)



Fuente: Cortesía del Museo de Zoología, Universidad de Costa Rica, 2014.

La autora del presente manuscrito también publicó, en el año 2019, otro artículo que resume el trabajo realizado en Monteverde (Menacho-Odio, Garro-Cruz y Arévalo, 2019); en éste se enlistan 103 especies de 25 familias de aves que colisionaron contra ventanas —de las 267 especies que Fogden (2014) había registrado en tres zonas de vida en Monteverde—, y las más recurrentes fueron las reinitas (*Parulidae*, $n = 14$ spp), los colibríes (*Trochilidae*, 13 spp) y los mosqueros (*Tyrannidae*, 9 spp). Entre las víctimas de colisión se encontraron especies de aves fuertemente dependientes del bosque maduro como el tirahoja gargantigrís (*Sclerurus albigularis*), el tororoi dorsiescamado (*Grallaria guatemalensis*) y el zorzal cabecinegro (*Catharus mexicanus*), así como aves que prosperan en áreas abiertas, como la tortolita colilarga (*Columbina inca*) y semillerito cariamarillo (*Tiaris olivaceus*).

Los hallazgos mencionados son muy importantes porque refuerzan la idea de que la ubicación del edificio con respecto del edificio y su entorno determina —en gran medida— qué aves van a verse afectadas por la colisión contra ventanas. El tamaño de las aves que colisionaron —de acuerdo con el último trabajo mencionado— varió considerablemente, pues las víctimas fueron tan pequeñas como el colibrí esmeralda rabihorcada (*Chlorostilbon canivetii*) de 2,6 gramos o el colibrí garganta de rubí (*Archilochus colubris*) de 2.8 gramos hasta aves relativamente pesadas como la chachalaca cabecigrís (*Ortalis cinereiceps*) de 500 gramos y las pavas negras (*Chamaepetes unicolor*) de 950 gramos. Algunos vecinos indicaron que las aves grandes habían llegado a romper el cristal de la ventana al chocar.

En cuanto a los grupos alimentarios, si bien se identificó a 41 especies insectívoras que colisionaron contra ventanas, estas representan apenas un 32% de las especies insectívoras presentes en la zona. En cambio, 14 (64%) de las 22 especies nectarívoras de la zona y 22 (63%) de 35 especies frugívoras, fueron identificadas como víctimas de colisión contra ventanas. Estos resultados podrían indicar que existe una relación entre la dieta de las aves y su vulnerabilidad a ser víctimas de la colisión contra ventanas. Es posible que las plantas con flores y frutos que se siembran alrededor de los edificios atraigan a las aves y que luego estos animales golpeen contra las ventanas, engañadas por el reflejo de la vegetación.

Entre las aves víctimas de colisiones también se encontraron doce especies con un alto grado de endemismo, entre las que sobresalen el colibrí esmeralda de coronilla cobriza (*Microchera cupreiceps*) y el pinzón cafetalero (*Melospiza cabanisi*), endémicas de la Costa Rica continental. Además, se identificaron seis especies amenazadas y enlistadas por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación de Costa Rica, cinco de las cuales son consideradas como casi amenazadas y una como vulnerable: el pájaro campana (*Procnias tricarunculatus*), de acuerdo con la Lista Roja de la UICN. Entre las aves en-

démicas y amenazadas vale la pena resaltar al jilguero, ya que su canto lo hace evidente y luego capturado para ser enjaulado; de hecho, esta especie es la que tuvo un mayor número de individuos colectados en la zona del Bosque Muy Húmedo Montano Bajo.

Un total de 130 cuerpos de aves fueron entregados por habitantes de Monteverde y, además, la autora de este capítulo, en el muestreo realizado, colectó otros 22 cuerpos de pájaros. Del total de cuerpos, las especies con mayor número de individuos fueron: el zorzal de Swainson ($n= 34$ individuos), el tucancillo esmeralda (*Aulacorhynchus prasinus*) ($n= 14$) y el jilguero (*Myadestes melanops*) ($n=14$). La especie señalada históricamente por colisionar con mayor frecuencia tanto por los biólogos residentes como por los vecinos de la zona, es el zorzal de Swainson (*Catharus ustulatus*), una especie migratoria latitudinal que se encuentra en forma abundante entre los meses de abril y mayo, y también entre septiembre y octubre. Por otra parte, el tucancillo verde fue mencionado por los entrevistados como una especie residente que colisiona con frecuencia en la zona y la colecta de cuerpos confirmó esta tendencia.

Algunas conclusiones de esta primera parte de la investigación fueron: la mayoría de las especies (78 de 103 especies) que colisionan contra las ventanas en Monteverde son aves residentes. Aves como el quetzal, el pájaro campana, el jilguero, saltarines y colibríes presentan migración altitudinal y se encontró a especies de interés para la conservación como el quetzal, el pájaro campana, el jilguero y el tucancillo esmeralda, entre otras. Entre especies presentes únicamente en el Neotrópico se encontró a saltarines (*Pipridae*), momotos (*Momotidae*), pavas (*Cracidae*) y tucanes (*Ramphastidae*). La colisión de aves trunca de manera brusca la vida de aves saludables y sin distinción de sexo o edad (Klem, 1989). Ejemplo de esto fue el hallazgo de un jilguero que, al golpear, llevaba muchos frutos en su pico por lo que se podría suponer que llevaba alimento a sus pichones (Figura 3).

En al menos dos ocasiones, los colaboradores indicaron que las aves habían colisionado mientras volaban en pareja o incluso mientras volaban padre, madre e hijo. Este fue el caso de tres rualdos que, según narró el vecino que los encontró, murieron el macho y la hembra, mientras que un juvenil logró marcharse con vida (Figura 4). Es conveniente resaltar que los habitantes de Monteverde siempre se mostraron abiertos en brindar información de esta problemática, en el afán de incrementar el conocimiento sobre las colisiones de aves y mitigarlas. Sin embargo, fue diferente el apoyo recibido por parte de empresarios turísticos, quienes evitaron brindar información de este tipo a fin de no dañar su imagen, particularmente porque está asociada con el turismo responsable.

Figura 3. Jilguero (*Myadestes melanops*) muerto, colectado por un vecino de Monteverde. (En su pico y garganta llevaba frutos en el momento de colisionar)



Fuente: información obtenida en el campo, 2015.

Figura 4. Pareja de rualdos (*Chlorophonia callophrys*) que perdieron la vida tras golpear contra una ventana en Monteverde. (Un tercer rualdo que también golpeó, posiblemente un juvenil, logró alejarse del lugar)



Fuente: información obtenida en el campo, 2016.

Factores estructurales y contexto del paisaje asociados a la colisión de aves contra ventanas en Monteverde

Existen diversos factores que influyen en la frecuencia de colisiones de aves contra las ventanas. Se sabe que cualquier recurso que atraiga a las aves a las cercanías de los edificios tales como agua, vegetación, alimento y refugio, propicia un aumento en la frecuencia de colisiones (Basilio *et al.*, 2019). Otros factores que afectan son: una mayor área y proporción de vidrio en la fachada del edificio (Klem *et al.*, 2009; Borden *et al.*, 2010; Klem, 2014; Cusa *et al.*, 2015; Ocampo- Peñuela *et al.* 2016), la ubicación de las ventanas de manera que crean la ilusión de un pasadizo (Klem, 1989; Ocampo-Peñuela *et al.*, 2016); la ubicación del edificio en un entorno rural (Hager *et al.*, 2017) y los meses del año en que se presentan las aves migratorias latitudinales (Hager *et al.*, 2008; Loss *et al.*, 2014; Ocampo-Peñuela *et al.*, 2016; Wittig *et al.*, 2017).

En el trabajo de Menacho (2018), relativo a Monteverde en el 2018, se señalan algunos de los edificios en los que se encontraron evidencias de una mayor cantidad de colisiones de aves; los resultados se corresponden con lo hallado en otros estudios de otras latitudes, en cuanto a que una mayor área de vidrio, un mayor porcentaje de vidrio en relación a otros materiales de la fachada, el hecho de que las ventanas estén colocadas de manera que luzcan como un pasadizo y una mayor altura de las edificaciones, aumentan la frecuencia de colisiones. Así, es necesario asumir que las edificaciones que cuentan con estas características son una amenaza constante en los sitios con abundancia de aves y pueden contribuir significativamente a la disminución de poblaciones de aves ya amenazadas por la reducción de su hábitat y por otros factores, tanto antropogénicos como naturales.

Percepción local sobre la colisión de aves contra ventanas en Monteverde

Como ya se mencionó, a fin de identificar aspectos sociales y ambientales que favorecen la instalación de ventanas en Monteverde y, además, conocer la percepción sobre este problema y sobre distintos métodos para prevenir colisiones, se hizo uso de entrevistas semi-estructuradas a hoteleros, biólogos, arquitectos y habitantes de la comunidad de Monteverde, se realizaron grupos focales y una encuesta a la comunidad (Menacho, 2018).

Con base en lo señalado se encontró que el crecimiento de la actividad turística en Monteverde ha favorecido el aumento en el número de edificaciones, muchas de las cuales son recientes y con grandes ventanales a fin de que los visitantes puedan disfrutar de las vistas, ya sea del bosque, la montaña o del Golfo de Nicoya. El clima frío, húmedo y ventoso de la zona también motiva a que los constructores pongan paneles de vidrio, a fin de evitar la humedad que,

en ciertos meses del año, el viento lleva a las paredes. Con todo, según manifestaron varios de los entrevistados, la vista hacia los paisajes sigue siendo uno de los aspectos más relevantes para diseñar las casas.

En este sentido, una de las arquitectas entrevistadas dijo: “Muchas personas dicen que se quieren sentir como si estuvieran fuera. ¿Cuáles son las implicaciones? Bueno, muchas ventanas, mucha luz y, obviamente, ventanas grandes que no bloqueen la vista”. Del mismo modo, un administrador de un hotel expuso la relevancia de la vista para los visitantes: “Nosotros usamos el cristal como una manera de crear espacios de visibilidad tanto para que las personas admiren el jardín, como para que también salgan de la rutina de las ciudades y su entorno, y lleguen a un entorno más natural”.

En la encuesta realizada en la comunidad, fue posible determinar que las personas sí son conscientes del problema de la colisión de aves contra ventanas, pero desconocen la magnitud del mismo y también desconocen qué métodos efectivos pueden ser utilizados para prevenir las colisiones. Vale la pena mencionar que el método más conocido, aunque poco efectivo, es el colocar siluetas negras de aves en las ventanas. Por su parte, Klem (2009) y Klem y Saenger, (2013) señalaron que las cuerdas o marcas de 0,32 cm de grosor colocadas en la superficie externa de las ventanas y separadas entre 5 y 10 cm podían ser muy efectivas para prevenir colisiones de aves.

Al presentarle a la población —durante la encuesta— varios métodos más efectivos (puntos, cuerdas, cedazo y mallas) para evitar las colisiones de aves, señalaron que su interés era que su vista de la ventana no fuera bloqueada, que luciera estético, que fuera efectivo y que se pudiera desmontar con facilidad. También se mencionó que sería deseable que pudieran limpiar los vidrios y que permitiera el ingreso de la luz. La gente mostró más simpatía por las cuerdas y menos por los puntos pintados en los vidrios.

Fue posible observar que varias empresas turísticas y grupos conservacionistas, así como vecinos, colocaron métodos más efectivos para prevenir colisiones. En primera instancia, las cuerdas como las de la Figura 5, en la que se muestra una edificación en la que previamente habían colocado siluetas y posteriormente cuerdas. Si bien en este estudio se encontró que el método de puntos resultó poco atractivo entre los encuestados, en tiempos más recientes se ha observado que el método de adhesivos individuales colocados a ocho centímetros entre sí ha sido aceptado y es uno de los más utilizados en edificios altos, tanto en casas de habitación como en los edificios comerciales en otras partes del país.

Figura 5. Edificación con grandes ventanales que presentan siluetas y cuerdas para prevenir las colisiones de aves, Monteverde, Costa Rica



Fuente: información obtenida en el campo, 2017.

Discusión general de resultados

El turismo, como actividad económica, es muy importante en Costa Rica y se le atribuye el generar riqueza económica, a la vez que puede favorecer la conservación del bosque y fauna, pues se busca conservar la cobertura forestal sin tener que cambiar el uso de suelo por ganadería o monocultivos. Aun así, se debe reconocer que el turismo tiene importantes efectos negativos para la fauna silvestre. Esto se evidencia en el caso de la colisión de aves contra ventanas; la mortalidad es una consecuencia no deseada, pues afecta directamente a los seres que constituyen el atractivo para los visitantes, pero la estética de la infraestructura de hospedaje y restaurantera es un problema.

El presenciar aves muertas cerca de edificios genera sensaciones negativas a los visitantes, tales como tristeza, enojo o frustración. Para prevenir estas situaciones los empresarios han recurrido a un método que ha resultado poco efectivo: colocar siluetas de aves en las ventanas. Al difundirse métodos más efectivos, como colocar cuerdas a distancias menores a 10 cm o colocar adhesivos en la parte externa de las ventanas, algunos empresarios los han empeza-

do a utilizar. Sin embargo, muchísimas personas desconocen la problemática o la conocen cuando se han construido edificaciones cubiertas por vidrio y resulta inaceptable colocar los métodos efectivos que implican bloquear la vista en alguna medida.

El vidrio sigue siendo visto como un material que brinda ventajas pues permite el ingreso de la luz y también el disfrute de la belleza del bosque. Murray (2018) señala que los humanos y las aves tienen una relación muy distinta con el vidrio. Mientras que para las personas las ventanas permiten la entrada de luz, ventilación y la conexión visual con el exterior, para las aves la presencia del vidrio no conlleva ningún beneficio y sí mucho peligro. Para evitar la muerte de las aves, los arquitectos deben conocer el problema y entender las soluciones, es decir, no limitar el diseño arquitectónico para los humanos sino pensar también en el bienestar de otros seres vivos del lugar.

El primer paso para la solución de este problema es reconocer su existencia; los turistas que visitan Monteverde pueden aducir desconocimiento sobre la problemática, no así los habitantes de la zona que año tras año encuentran evidencias de ésta. A pesar de ello, los arquitectos y diseñadores de edificios que identifican como sostenibles, perciben que la sostenibilidad se encuentra solo en el ahorro de energía eléctrica y agua, en la calidad ambiental interior y en procurar que el ambiente sea natural, pero no se mencionan los efectos de los vidrios sobre las aves ni otros animales (Cairns Regional Council, 2011).

La colisión de aves contra ventanas en zonas turísticas como Monteverde es un asunto de que debiera situarse en una preocupación fundamental, ya que no es únicamente la destrucción del hábitat o fragmentación del bosque que expulsa a la fauna de la zona, sino que se incluyen estructuras que generan la muerte silenciosa y repentina de muchas aves. En otras palabras, las ventanas son trampas invisibles y permanentes que provocan la muerte de los habitantes del bosque.

Muchos de los vecinos de Monteverde que colaboraron en este estudio aplicaron métodos de prevención para colisiones en sus ventanas, mayormente cuerdas. Las mismas, sin embargo, han demostrado no siempre ser la mejor opción, pues cuando sopla mucho viento, ellas tienden a enredarse o a golpear contra el vidrio, por lo que pueden resultar molestas. También se han utilizado mallas o cedazos, barrotes o verjas y adhesivos en las ventanas. En los sitios comerciales, el vinil microperforado resulta atractivo porque también se pueden imprimir imágenes sobre este material. En todo caso, es bueno recordar que las cuerdas o adhesivos deben de colocarse a unos 8 cm entre sí y siempre en la parte externa del vidrio (Klem, 2014).

Conclusiones

Actividades económicas como el turismo de naturaleza pueden favorecer —en zonas como Monteverde— el aumento en la cantidad de edificaciones con grandes ventanales. Este tipo de edificios puede resultar atractivo para los visitantes que desean disfrutar del paisaje natural, sobre todo con las puestas de sol y el bosque siempre verde, pero una mayor superficie de vidrio (ventanas) en las fachadas, una mayor altura de los edificios y la ubicación de estos en medio de áreas verdes se convierte en una amenaza constante para las aves silvestres. Es de esperar que esta situación se esté repitiendo en otras zonas turísticas y existe la necesidad de realizar más estudios al respecto para confirmar este supuesto.

Existe poco conocimiento sobre la magnitud del problema en los habitantes de Monteverde y los métodos para evitar colisiones que las personas conocen y aplican son poco efectivos. La opción de colocar métodos más efectivos que requieren cubrir toda la superficie externa de la ventana y bloquear en alguna medida la vista, genera, posiblemente, cierto disgusto o preocupación, especialmente si se piensa en que esto podría afectar la visitación turística que desea disfrutar, sin obstáculos, la vista del bosque o el atardecer. Pero, si se toma en cuenta que muchas aves han perdido la vida y muchas otras seguirán pereciendo —tanto las que han viajado cientos de kilómetros, como las residentes, comunes o raras, endémicas o amenazadas—, es un motivo más que suficiente para que población local, gestores, empresarios, etcétera, asuman que es importante modificar los patrones que se consideran estéticos en el turismo de naturaleza con la introducción de ventanales; además, porque la muerte de aves atenta contra la propia sostenibilidad.

A pesar de que fueron 152 cuerpos colectados en un año de estudio, los resultados obtenidos a partir de ellos difícilmente dan una idea de la magnitud real de la situación. Es importante señalar que éste es un problema para el que sí existe solución; aunque también es cierto que, en este momento, la legislación costarricense no obliga a los diferentes actores involucrados hacer algo al respecto. Así, la educación sobre este tema y la sensibilidad que puedan tener los vecinos y empresarios para aplicar los métodos de prevención son las únicas alternativas de solución disponibles.

Monteverde aspira a ser un ejemplo de conservación y ha logrado renombre en muchos ámbitos, pero aún no en el de la protección a las aves que eventualmente mueren contra ventanas. La adopción masiva de medidas efectivas requerirá que los distintos actores reconozcan la seriedad de este problema y se decidan a entrar en acción. Mientras eso no ocurra, los edificios cubiertos de vidrio que tanto gustan a los turistas seguirán destruyendo la vida de las aves de Monteverde y de muchos otros sitios ricos en biodiversidad del mundo.

Agradecimientos

La autora de este trabajo agradece a las siguiente personas por su apoyo: Dr. Daniel Klem Jr., Dr. Edgardo Arévalo y Dra. Rosita Ulate, a los profesores del DOCINADE, a Carlos Acuña, Martha Garro, Mercedes Díaz, Rodrigo Solano y familia, Sonia Montiel y familia, Marlene Leiton, George Cisneros, Frank Joyce, Katy Van Dusen y familia, Ricardo Guindon y familia, Luisa Moreno y familia, Alan Pounds, Giovanni Bello, a todo el personal del Centro Científico Tropical, Instituto Monteverde, Estación Biológica de Monteverde, Escuela de los Amigos, Museo Nacional de Costa Rica, Museo de Zoología de la Universidad de Costa Rica y a todos los vecinos y amigos de Monteverde que colaboraron con este proyecto.

Referencias

- Agudelo-Álvarez, L., & Moreno-Velasquez, J. &.-P. (2010). Colisiones de aves contra ventanales en un campus universitario de Bogotá, Colombia. *Ornitología Colombiana*, 10, 3-10.
- Basilio, L., Moreno, D., & Piratelli, A. (2019). Main causes of bird-window collisions: a review. *Annals of the Brazilian Academy of Sciences*.
- Borden, W., Lockhart, O., Jones, A., & Lyons, M. (2010). Seasonal, taxonomic, and local habitat components of bird-window collisions on an urban university campus in Cleveland, OH. *Ohio Journal of Science*, 110(3), 44-52.
- Brisque, T., Campos-Silva, L., & Piratelli, A. (2017). Relationship between bird-of-prey decals and bird-window collisions on a Brazilian university campus. *Zoología*, 34: e13729 <https://doi.org/10.3897/zoologia.34.e13729>.
- Cairns Regional Council. (2011). *Sustainable Tropical Building Design: Guidelines for Commercial Buildings*. Obtenido de <https://www.cairns.qld.gov.au/building-planning-business/tropical-building>
- Cupul-Magaña, F. (2003). Nota sobre colisiones de aves en las ventanas de edificios universitarios en Puerto Vallarta, México. *Huitzil*, 4(2), 17-21.
- Cusa, M., Jackson, D., & Measure, M. (2015). Window collisions by migratory bird species: urban geographical patterns and habitat associations. *Urban Ecosystems*, 18(4), 1427-1446.
- Davis, J. (2009). The Creation and Management of Protected Areas in Monteverde Costa Rica. *Global Environment*, 2(3), 96-119.
- Fallas-Abarca, N. (2021). Factores que influyen en las colisiones de colibríes contra ventanas: métodos preventivos en Costa Rica. *Zeledonia*, 25(2), 4-21.
- Fogden, M. (2014). Apéndice 9. Aves de la zona de Monteverde. En N. Wheelwright, & N. Nadkarni, *Monteverde: Ecología y conservación de un bosque nuboso tropical* (pp. 831- 842). New York: Bowdoin's.
- Gómez-Moreno, V., & Herrera-Herrera, J. &.-M. (2018). Colisión de aves en ventanas del Centro Universitario Victoria, Tamaulipas, México. *Huitzil*, 19(2), 227-236.

- Hager, S., Bradley, J. C., & Kelly, J. M. (2012). Scavenging affects persistence of avian carcasses resulting from window collisions in an urban landscape. *Journal of Field Ornithology*, 83(2), 203-211.
- Hager, S., Cosentino, B., Aguilar-Gómez, M., & Anderson, M. B. (2017). Continent-wide analysis of how urbanization affects bird-window collisions mortality in North America. *Biological Conservation*, 212, 209-215.
- Hager, S., Trudell, H., & McKay, K. C. (2008). Bird density and mortality at windows. *The Wilson Journal of Ornithology*, 120(3), 550-564.
- Hernández, Y. (2021). Colisión de aves contra los ventanales de edificaciones en San Gerardo de Dota, San José, Costa Rica. *Zeledonia*, 23(1), 15-26.
- Hernández, Y. (2022). Relación entre paneles de vidrio y colisión de aves silvestres contra ventanas en San Gerardo de Dota, San José, Costa Rica. *Reportorio Científico*, 24(2), 39-45. <https://doi.org/10.22458/rc.v24i2.3162>.
- Holdridge, L. (1967). *Life zone ecology*. San José, Costa Rica: Tropical Science Center.
- Klem, D. (1989). Bird-window collisions. *The Wilson Bulletin*, 101(4), 606-620.
- Klem, D. (1990). Collisions between birds and windows: mortality and prevention (Colisiones de pájaros con ventanas: mortalidad y prevención). *Journal of Field Ornithology*, 120-128.
- Klem, D. (2008). Avian Mortality at Windows: The Second Largest Human Source of Bird Mortality on Earth. *Proceedings of the Fourth International Partners in Flight Conference: Tundra to Tropics*, Vol. 244251.
- Klem, D. (2009). Preventing bird-window collisions. *The Wilson Journal of Ornithology*, 121(2), 314-321.
- Klem, D. J. (1989). Bird-Window Collisions. *Wilson Bulletin*, 101(4), 606-620.
- Klem, D. J. (2014). Landscape, legal and biodiversity threats that window pose to birds: a review of an important conservation issue. *Land*, 3(1), 351-361.
- Klem, D. J. (2015). Bird-Window Collisions: A Critical Animal Welfare and Conservation Issue. *Journal of Applied Animal Welfare Science*, 18:sup1, S11-S17.
- Klem, D., & Saenger, P. G. (2013). Evaluating the Effectiveness of Select Visual Signal to Prevent Bird-Window Collisions. *Wilson Journal of Ornithology*, 125(2), 406-411.
- Klem, D., Farmer, C., Delacretaz, N., Gelb, Y., & Saenger, P. (2009). Architectural and landscape risk factors associated with bird-glass collisions in an urban environment. *The Wilson Journal of Ornithology*, 126-134.
- Loss, S., Will, T., Loss, S., & Marra, P. (2014). Bird-building collisions in the United States: Estimates of annual mortality and species vulnerability. *The Condor*, 116(1), 8-23.
- Machtans, C. W. (2013). A first estimate for Canada of the number of birds killed by colliding with building windows. *Avian Conservation and Ecology*, 8(2).

- Menacho, R. M. (2018). *Colisión de aves contra ventanas en relación con factores ambientales, sociales y estructurales en Monteverde, Costa Rica*. Heredia, Costa Rica: Tesis DOCINADE, Universidad Nacional.
- Menacho-Odio, R. M. (2015). Colisión de aves contra ventanas en Costa Rica: conociendo el problema a partir de datos de museos, ciencia ciudadana y el aporte de biólogos. *Zeledonia*, 19(1), 10-21.
- Menacho-Odio, R. M. (2018). Local perceptions, attitudes, beliefs, and practices toward bird- window collisions in Monteverde, Costa Rica. *UNED Research Journal*, 10(1), 33-40.
- Menacho-Odio, R. M., Garro-Cruz, M., & Arévalo, J. E. (2019). Ecology, endemism, and conservation status of birds that collide with glass windows in Monteverde, Costa Rica. *Revista de Biología Tropical*, 67(2), Suplemento, S326-S345.
- Ministerio de Comunicación Presidencia de Costa Rica. (5 de junio de 2022). <https://www.presidencia.go.cr/>. Obtenido de Monteverde es oficialmente el cantón 83 de Costa Rica: <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2021/09/monteverde-es-oficialmente-el-canton-83-de-costa-rica/>
- Moragrega, L. (2004). Tourist Expansion and Development of Rural Communities. *Mountain Research and Development*, 24(3), 202-205.
- Nadkarni, N., & Wheelwright, N. (2014). *Monteverde: ecología y conservación de un bosque nuboso tropical*. Obtenido de Bowdoin's Scholars' Bookshelf. Book 3. : <http://digitalcommons.bowdoin.edu/scholars-bookshelf/3/>
- Ocampo-Peñuela, N. W., Wu, C. Z., Wittig, T., & Cagle, N. (2016). Patterns of bird-window collisions inform mitigation on a university campus. *PeerJ*, 4, e1652.
- Ocampo-Peñuela, N., Peñuela-Recio, L., & Ocampo-Duran, Á. (2016). Decals prevent bird- window collisions at residences: a successful case study from Colombia. *Ornitología Colombiana*, (15), 94-101.
- Oviedo, S., & Menacho-Odio, R. M. (2015). Actitud en la preferencia de métodos para evitar el choque de aves contra puertas y ventanas de vidrio en Costa Rica. *Zeledonia*, 19(1), 22-31.
- Santos, L., de Abreu, V., & de Vasconcelos, M. (2017). Bird mortality due to collisions in glass panes of an Important Bird Area of southeastern Brazil. *Revista Brasileira de Ornitologia*, 25(2), 90-101.
- Secretaría de Turismo de México. (2016). *Dirección general de Innovación del Producto Turístico, Turismo de Naturaleza*. Obtenido de <https://www.gob.mx/semarnat>
- Veltri, C., & Klem Jr, D. (2005). Comparison of Fatal Bird Injuries from Collisions with Towers and Windows/Comparación de heridas fatales producidas por el choque contra torres o ventanas. *Journal of Field Ornithology*, 127-133.
- Villalobos-Céspedes, D., Galdeano-Gómez, E., & Tolón-Becerra, A. (2009). Demanda turística internacional Turismo Naturaleza en Costa Rica: Indi-

- cadres socio-demográficos y de condición de viaje. *Ciencias Económicas*, 27(2), 75-103.
- Wittig, T., Cagle, N., Ocampo-Peñuela, N., Winton, R., Zambello, E., & Lichtner, Z. (2017). Species traits and local abundance affect bird-window collisions frequency. *Avian Conservation & Ecology*, 12(1), 17.
- Young, B., & McDonald, D. (2014). Aves. En N. Wheelwright, & N. Nadkarni, *Monteverde: ecología y conservación de un bosque nuboso tropical* (págs. 266-340). Bowdoin's Scholars' Bookshelf. Book. 3: <http://digitalcommons.bowdoin.edu/scholars-bookshelf/3/>

Capítulo 4

Turismo y especismo en los zoológicos: Reflexión sobre los espacios de confinamiento de animales no humanos

Antonio Maximiliano Ortíz Rodríguez

Facultad de Ciencias. Universidad Nacional Autónoma de México

Introducción

Al centro de los debates generados en torno a la pertinencia de los zoológicos está la conservación, muy necesaria para los tiempos actuales, pero sólo una entre muchas aristas de esta discusión. Cuando se habla de zoológicos, se habla de sitios que confinan, exhiben y cosifican animales en cautiverio, en su mayoría “carismáticos”, si lo vemos desde una visión antropocéntrica (Galindo y Orihuela, 2004; Hovorka, 2019; Quintero y López 2020). A lo largo de su historia, estos sitios han priorizado algunas actividades y algunas especies sobre otras. La intención general de los zoológicos es atraer más visitantes para alcanzar sus objetivos, los cuales discutiremos en las siguientes líneas.

Los objetivos de los zoológicos han ido cambiando con el tiempo y con el lugar donde se ubican. Además de la conservación —al que dedicaremos especial atención para indagar si hay datos y registros lo suficientemente sólidos que permitan justificar estos espacios— están la educación que promueven, la investigación que permiten y, por supuesto, la recreación y el turismo, objetivo éste que ha ido ganando terreno frente a los demás (Ortíz, 2019). Por otro lado, la justificación ética es nula, dadas las condiciones en las que los distintos ejemplares son capturados y a las que son sometidos en cautiverio, acciones imposibles de justificar fuera del especismo imperante en la sociedad (Urbanik, 2012; Ortíz, 2019; Ávila, 2019).

En contra de esta tendencia dominante, en este texto se concibe a los animales como sujetos de derecho y de consideración moral en un panorama de igualdad de condiciones con los humanos (Regan, 1983; Singer, 2018; Quintero y López, 2020). La ruta argumentativa a seguir parte del posthumanismo, que indica que los animales no humanos son seres sintientes y conscientes de sí mismos, de su dolor y placer y de las condiciones que les permiten tener una vida plena (Wolfe, 2010; Low, 2012; Urbanik y Johnston, 2017; Quintero y López, 2020). El objetivo de este trabajo es analizar la relación entre turismo y especismo, postura teórica que hace posible el confinamiento de los animales no humanos y su exhibición en zoológicos. Nos enfocaremos en la manera en que el turismo y otras actividades recreativas contribuyen a fomentar la discriminación y a perpetuar las relaciones históricas de desigualdad con los demás animales.

Desarrollo de la investigación

Especismo

El antropocentrismo considera a los humanos por encima de los demás animales, cuando en realidad los humanos tienen muchas más similitudes que diferencias con ellos (Quintero y López, 2020). Los mecanismos del funcionamiento animal son iguales a los del funcionamiento humano, y no hay parte de la biología humana que no sea biología animal (Carr y Broom, 2018). En este texto se emplea el término animal no humano para distinguir a las demás especies del *Homo sapiens*. Hacer esta diferencia no quiere decir que los humanos tengan distinción especial o que a los demás animales les falte algo, únicamente pretendo expresar la relación de poder que se ejerce hacia otros animales que no pertenecen a nuestra especie.

El análisis del especismo que priva en los zoológicos y en la actividad turística a su interior se realizó mediante la lectura de textos que dan cuenta del discurso en el que se apoyan estas actividades, por lo tanto se emplea una metodología de análisis del discurso desde los planteamientos que den cuenta del especismo que se ejerce a través del turismo (Saens, 2019). Desde una postura antiespecista, la valoración ética que se ejerce aquí parte del zoocentrismo, es decir se coloca a los animales no humanos como el centro de consideración moral, pues las ideas especistas permean en todos los ámbitos (Ávila, 2019). El especismo se sostiene en la creencia de que el ser humano es superior a la naturaleza dada su “racionalidad”, privilegiando así a los sujetos pertenecientes a la especie *Homo sapiens* y oprimiendo y dominando a los demás animales (Horta, 2007; Leyton, 2010).

En años recientes, la investigación en el campo de la geografía de los animales ha ido en aumento y ha creado tendencia, ya que pone al descubierto

la relación de los seres humanos con la otredad animal en distintos espacios (Urbanik 2012; Quintero y López, 2020; López y Quintero, 2021). La geografía de los animales ilustra las relaciones humano-animales en su complejidad, diversidad y matices en todo el mundo (Hovorka, 2017). Vivimos en sociedades en las que la moralidad vigente establece una frontera radical entre los seres humanos y los demás animales (Horta, 2012). El especismo nos ha llevado a excluir y generar estructuras de opresión hacia los animales, incluyendo los espacios de confinamiento y exhibición, con la violencia que ello supone. La discriminación moral consiste en atribuir un estatus moral distinto a los individuos de ciertas especies (Ryder, 2010). El especismo puede ser entendido como el orden tecnológico, biológico, físico y social que continuamente reproduce la dominación animal; un orden al que podríamos denominar “especismo antropocéntrico”, conformado por dispositivos que subyacen a las instituciones, espacios, arquitectura y discursos, y que generan relaciones específicas entre individuos. Ejemplos de estos dispositivos son los zoológicos, los bioterios, los circos y las granjas (Ávila, 2019; Fanlo, 2011).

Historia de los zoológicos

En su acepción moderna, el zoológico es una institución que exhibe al público animales en cautiverio con propósitos recreativos, educativos, de conservación y de investigación (Car y Cohen, 2011). Indagando en la historia de los zoológicos, se observa que se trata de una institución muy reciente, si bien la práctica de capturar y encerrar aquello que nos resulta ajeno (sea o no de la misma especie) tiene una larga historia (Durrell y Durrell, 1996). Nuestra relación histórica con la alteridad animal ha estado marcada por la violencia y la cosificación, y desde sus inicios los zoológicos se han desarrollado en contextos de opresión y dominio, que nos lleva a reforzar el especismo (Ryder, 2010; Regan, 1983; Singer, 2018; Quintero y López, 2020). Entiéndase por cosificación tratar a otro individuo como un objeto que vale por su utilidad y desconocer su valor intrínseco (De Torres, 2021). La cosmovisión antropocéntrica asigna a la vida silvestre un valor meramente extrínseco (Burns, 2017).

Inventados por la realeza europea, los zoológicos en un principio se interesaban principalmente por la exhibición de animales como trofeos, a fin de enfatizar el dominio sobre la naturaleza (Trepát, 1991). Poco o nada importaba el bienestar de los animales exhibidos. A partir de esto, los animales se convirtieron en objetos de diversión y curiosidad, valuados por el entretenimiento que ofrecían (Carr y Cohen, 2011). Nuevas intenciones y nuevos objetivos se irían integrando a través de la historia. En el siglo XIX surgen las *menageries*, muy similares a las casas de las fieras, con un cierto interés por la taxonomía (IUCN/SSC, 1993). Hacia fines del siglo XIX, colecciones de humanos y animales eran exhibidas recreando paisajes de distintas partes del mundo (IUCN/

SSC, 1993). El siglo XX trajo consigo preocupaciones ambientales, y los animales pasaron a ser exhibidos en dioramas (IUDZG/CBSG (IUCN/SSC), 1993). Finalmente, en el siglo XXI, los zoológicos buscan posicionarse como centros de conservación (IUCN/SSC, 1993).

En la actualidad, la conservación toma en cuenta las necesidades de los animales, y en el ámbito científico y legislativo se ha acuñado el término bienestar animal para referirse a la calidad de vida que puede tener un individuo en cautiverio. El uso de este término se ha generalizado durante las últimas décadas (Broom, 2011) y, como el de la salud, significa exactamente lo mismo para los humanos que para otros animales (García, 2018). Sin embargo, el término bienestar animal no siempre se utilizó como concepto científico, y de hecho, todavía existen muchas personas que lo desconocen, pues en un principio se refería a las necesidades básicas de un organismo para sobrevivir. Si bien no fueron los zoológicos los que iniciaron este cambio en el significado, ciertamente tuvieron que adaptarse a él (Beardsworth y Bryman, 2001). En los años 1970, desde la biología, y especialmente la etología (el estudio del comportamiento animal), sobrevino la crítica de los zoológicos que no cubrían las necesidades de los individuos que mantenían cautivos (Broom, 2011). Es así como se comenzó a hablar de las libertades de los animales, que posteriormente pasaron a ser objeto de evaluación al lado de la satisfacción de las necesidades mínimas (Mellor y Beausoleil, 2015; Mellor, Hunt y Gusset, 2015).

Objetivos de los zoológicos

Actualmente se cree que, para justificar su existencia, un zoológico debe contribuir de forma directa o indirecta a conservar la diversidad biológica, a través de la educación de los visitantes, actividades de comunicación y difusión, apoyo a la investigación, capacitación, reproducción de especies y fomento de una ética en la relación entre los seres humanos y la naturaleza, lo que conduce a una conservación integrada en las colecciones vivas (Cuarón, 2005; Hutchins y Wiese, 1995). Para analizar los objetivos de esta institución, en este apartado se presentarán tres de ellos y el cuarto, que es la recreación, tendrá un apartado distinto en el que nuestro análisis se centra en el turismo.

En primer lugar, revisaremos la conservación. En los zoológicos se mantiene 15% de las especies de vertebrados terrestres amenazados, 15 de las cuales (aproximadamente 25%) han mejorado su estatus de “probablemente extinto” a “en peligro de extinción” ¿Qué está pasando con el 75% restante? En México, los programas de reintroducción que destacan son el cóndor de California y el lobo mexicano (Hoffman, 2010; Zimmerman, 2010; Mellor, Hunt, y Gusset, 2015). Los programas de reintroducción exitosos son raros y escasos, pues son muy costosos, usualmente tienen pocas probabilidades de éxito y requieren de un hábitat natural viable, lo cual es muy difícil de asegurar si se tiene en cuenta

que la principal causa de la extinción de especies es, precisamente, la destrucción de sus hábitats por la cacería, el calentamiento global, el avance de la tierra agrícola sobre selvas y bosques, etc. (Ortiz, 2019). Aunque se han realizado esfuerzos por cambiar los objetivos de los zoológicos y por llevar a los animales a centros de conservación, en realidad no se ha tenido mucho éxito. Más de 90% de los zoológicos tienen un manejo deficiente en el cuidado de animales en cautiverio y un historial de poca participación en la conservación de la vida silvestre (Armstrong, Gibson, Howe y Porter, 1993; Kelly, 1997; Van Linge, 1992).

En cuanto al segundo objetivo, la educación, en los últimos años los zoológicos han sido criticados por no educar al público sobre cuestiones de conservación y conceptos biológicos relacionados, como la adaptación de los animales a los hábitats, crear conciencia y apoyo para incidir a favor de la conservación, cambios de comportamiento ambiental en los visitantes (ya sean locales o turistas), al igual que habilidades morales como el altruismo, la justicia y la empatía hacia los animales (Jensen, 2014; Durrell, 2018).

Los zoológicos en su mayoría no tienen personal para fungir como guías (Ortiz, 2019). La gente tiende a detenerse cuando hay actividad en los exhibidores; por ejemplo, si los animales son alimentados, hacen ruido, imitan la conducta humana o cuando hay neonatos carismáticos de la especie en el exhibidor. De otro modo, la gente se detiene entre 30 segundos y dos minutos en cada exhibidor, que no es tiempo suficiente para leer los letreros (Kreger, 1998). Los materiales interpretativos estándar resultan insuficientes para incidir en la educación de los visitantes (Jensen, 2014). Mucha de la información presentada refuerza las ideas antropocentristas y especistas de que los animales existen para servir a los seres humanos y perpetúa la idea de que los animales son inferiores porque los humanos podemos controlar sus vidas y encerrarlos para servir a nuestros fines. Más aún, reproduce estereotipos tales como que el lobo es feroz, los osos son perezosos y las gallinas son miedosas (Sommer, 1972).

El tercer objetivo es la investigación científica. Pocos zoológicos tienen contratado personal de tiempo completo dedicado a hacer investigación. Mientras que muchos de los centros que dedican entre 3 y 5% de su presupuesto a la investigación, los zoológicos no alcanzan ni siquiera esa cifra (Wharton, 2007). La ubicación geográfica, indirecta o directamente, determinará las interacciones entre los científicos y sus perspectivas y valores. Estas interacciones en última instancia influyen en nuestra comprensión y tratamiento del bienestar animal (Maple y Perdue, 2008). Así como con la manera en que nos relacionamos con los animales no humanos, los objetivos de las investigaciones y la presencia de legislación. En la práctica, el derecho animal requiere de un cuidadoso equilibrio entre respetar los párrafos legales y permitir la discreción. Esto, a su vez, tiene implicaciones en el mundo real sobre qué y cómo se hace la ciencia, quién la hace y cómo se utilizan los animales a su servicio (Palmer,

Message y Greenhough, 2021). El diseño experimental de la mayoría de las investigaciones realizadas al interior de los zoológicos carece de rigor científico y pocas veces se reporta en publicaciones arbitradas (Jamieson, 2004). Hay problemas en el tamaño de las poblaciones, las condiciones de los animales, su edad o su salud (Ortíz, 2019). Encontramos una paradoja en el desarrollo de la investigación en los zoológicos debido a que la gran mayoría de las investigaciones realizadas se centran en la mejora del comportamiento de los animales por problemas derivados del cautiverio (Jamieson, 2004; Ortiz, 2019).

Turismo y recreación

Tácitamente, uno de los objetivos centrales de los zoológicos es generar derrama económica a partir del cautiverio y la exhibición de los animales, por lo tanto, estos espacios son en los hechos meramente recreativos y turísticos. Los zoológicos como atracción turística son controvertidos (Harrison, 2004; Mazur, 2001). Para comenzar con el análisis partimos de la premisa de que los zoológicos son espacios destinados al entretenimiento y la recreación; son sitios que complementan las experiencias turísticas en distintos destinos (López y Quintero, 2021). El turismo constituye una de las principales razones para promover la creación de zoológicos y otros espacios de cautiverio. Sin embargo, el que los zoológicos constituyan un atractivo turístico no puede servir de base para su justificación ni técnica, ni ética, porque hay otras muchas formas de atraer turistas a una ciudad que no implican el cautiverio de los animales (Ortiz, 2019).

Como destino turístico, los zoológicos son el lugar institucional principal de presentación de animales silvestres y son una parte importante de la ruta turística (Beardsworth y Bryman, 2001). El público que asiste a los zoológicos los identifica como lugares de recreación (Ortiz, 2019). En el ámbito urbano, los sitios más comunes para observar animales no humanos son los zoológicos. Se argumenta que existe una falta de conocimiento sobre la influencia que tiene el papel de la conservación en la experiencia y satisfacción de los visitantes, así como sobre el efecto que tiene la participación de los zoológicos en la conservación y su relación con los niveles de visitas que reciben (Tribe y Booth, 2003). En algunos casos, entre 60 y 75% de los visitantes son gente que no vive en la ciudad en la que se localiza el zoológico y que están haciendo turismo (Cain y Meritt, 2007).

Los visitantes valoran las funciones de conservación y educación de los zoológicos. Lo cierto es que su comportamiento y actitud se centran en el entretenimiento. Confiesan que su interés primordial es la recreación (Frost, 2011). Muchos zoológicos se presentan en su publicidad y en sus páginas *web* como lugares de recreación, dado que, en muchos casos, ya sean instituciones públicas o privadas, dependen de los ingresos generados. Muchos de los luga-

res que mantienen colecciones vivas organizan fiestas de cumpleaños, bodas, congresos, así como oportunidades para interactuar con los animales, montarlos o alimentarlos, entre otras muchas actividades (Ortiz, 2019). Es de resaltar que cuando los visitantes a los zoológicos incumplen las reglas y se exponen a la presencia directa de los animales no humanos, el protocolo de actuación es dar muerte a estos últimos (López y Quintero, 2021).

Confinamiento

La geografía carcelaria se involucra de manera significativa tanto con la geografía humana *per se*, como con la erudición interdisciplinaria acerca del confinamiento de los animales no humanos. Debemos considerar las posibilidades que presentan las interpretaciones del término que se vuelven centrales tanto para nuestra investigación académica como para el funcionamiento de las sociedades en las que vivimos (Moran y Schliehe, 2018). Desde la visión poshumanista se abordan las relaciones de poder entre las especies. Estas relaciones reflejan el poder relativo que tienen varios grupos de animales, expresado en sus circunstancias y experiencias y mediado por la dinámica humano-animal, de manera que producen y reproducen diferencias y desigualdades basadas en especies (Hovorka, 2019), como ya se abordó en el apartado sobre especismo.

El confinamiento animal no tiene como fin potenciar las vidas de los animales, sino la satisfacción de necesidades humanas, incesantemente producidas (Ávila, 2019). Vale la pena decir que no hay ningún valor estético en el confinamiento de los animales en los zoológicos, sino todo lo contrario; el cautiverio hace que los visitantes perciban a los animales no humanos como objetos carentes de identidad (López y Quintero, 2021). De esta manera se invalida su sintiencia, que abarca tanto las emociones primarias como los mecanismos biológicos, los sentimientos como expresión de estas emociones, la asociación de experiencias de vida que como ser sintiente conduce a los estados mentales y la conciencia de reconocerse a sí mismo como ser individual y saberse parte de este planeta (Broom, 2007; Boyle, 2009; Elwood, Barr y Patterson, 2009; Turner, 2006 y Low, 2012). Los animales tienen las estructuras biológicas que les permiten tener las experiencias antes mencionadas. Evidenciar estas características de los seres que tenemos en cautiverio hace ver que los animales no son objetos, sino sujetos de sus propias vidas.

Los zoológicos reconocen que el cautiverio genera conductas que en vida silvestre no se presentarían. Para atender al dominio de las condiciones etológicas de los animales, se generan métodos de enriquecimiento ambiental, que son programas dinámicos para ofrecerles condiciones a cada individuo y que pueda llevar una vida activa, más allá de estar en su casa de noche (donde habitan cuando los zoológicos cierran sus instalaciones) y en el exhibidor (donde vemos a los animales usualmente cuando visitamos el zoológico) por

el resto de su vida. Estas conductas “indeseables” se pretenden mitigar con programas de enriquecimiento ambiental, como alimentación con presas vivas y convivencia con humanos, que, a su vez, se vuelven espectáculos atractivos para los visitantes que generan un mayor arribo de turistas a estos espacios (Reidl, Otero y Aznar, 1998). El bienestar animal y los programas de enriquecimiento ambiental para los animales confinados deben evaluarse tanto en la parte etológica, como en la parte ética (Galindo y Orihuela, 2004). No obstante, como ya se mencionó, las vidas de los sujetos confinados se potencian para el deleite antropocéntrico.

Una de las aristas más relevantes en los debates generados alrededor de los zoológicos es la perpetuación y legitimación institucional del especismo. Esta discriminación por especie y entre especies puede ser de distintas formas, como la filosofía moral que es la actitud humana de dar más o menos valor a algunas especies animales, o bien la actitud de prejuicio o desfavorable para otros animales que no sean de nuestra especie (Horta, 2004; Singer, 1975). En México, esta discriminación puede evidenciarse, no solo en tener animales cautivos, sino en otros procesos como la exhibición, además de las condiciones espaciales en las cuales se mantiene a los animales, puesto que de aquí se derivan atractivos para las y los turistas, sin necesariamente considerar los intereses primarios de los animales (Singer, 2018). A través de ejemplos como el gorila Bantú en el zoológico de Chapultepec, la hipopótama Inés y la elefanta Ely en el zoológico de Aragón, se ilustran algunos casos donde el especismo se ha llevado a su máxima expresión, como a continuación desarrollaremos.

De acuerdo con datos de La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en México solo existían tres gorilas occidentales o también conocidos como gorilas de tierras bajas, dos hembras en el zoológico de Guadalajara y el tercero, un macho de nombre Bantú, en el zoológico de Chapultepec en la Ciudad de México. Bantú, de 220 kilogramos, nació en el zoológico de Chapultepec en 1991 (PROFEPA, 2016). El gorila occidental (*Gorilla gorilla*), es una especie catalogada en la lista roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN por sus siglas en inglés) como en peligro crítico, además en la CITES se ubica en el Apéndice I, por lo que su comercio no está permitido y su traslado sólo puede realizarse con fines de investigación científica o de educación ambiental (PROFEPA, 2016). Tras un acuerdo de intercambio entre el zoológico de Guadalajara con el zoológico de Chapultepec, en que supuestamente estaría en un programa de reproducción con dos ejemplares hembras de su misma especie (Rodríguez Paniagua, 2020), se sometió a Bantú al protocolo de movilidad y se le sedaría para el traslado.

En este punto cabe preguntarse si es ético perpetuar la reproducción de estos individuos en cautiverio (Rodríguez Paniagua, 2020), sin siquiera tener la información de un programa de reintroducción. Por datos posteriores al pro-

cedimiento se supo que hubo negligencia en la sedación y se confirma la muerte del gorila a las 22:00 horas del miércoles 6 de julio del 2016, en el quirófano del zoológico de Chapultepec (PROFEPA, 2016). En agosto de ese año, la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA) hizo público un informe que solicitó a expertos externos para determinar las causas de muerte (Sánchez, 2023). Fue un caso enredado en mucha polémica después de que medios nacionales publicaron fotografías de su necropsia, misma donde se observa al gorila desmembrado, incluso funcionarios de la institución declararon serias irregularidades, que no fue necesario hacer una carnicería (con las implicaciones especistas que esto conlleva) y se cuestionó el trato del cuerpo (Najar, 2016).

El caso de Inés, perteneciente a la especie *Hippopotamus amphibious* o hipopótamo del Nilo que habita en el África subsahariana (Eltringham, 1999), al ser un animal de hábitos acuáticos tuvo daños en las articulaciones por el peso que soportaban sus piernas al golpear el piso de su recinto de concreto y por sus problemas dérmicos a falta del mantenimiento del agua escasa en su charca. Con casi 50 años de vida y sin un registro de su origen, Inés era considerada uno de los ejemplares más longevos que se mantenían en los zoológicos; dejó descendencia, dato importante, pues la especie a la que pertenecía Inés no se encuentra catalogada en la lista roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN por sus siglas en inglés) y no figura en ningún nivel en la CITES, además, en diferentes lugares del mundo los hipopótamos son considerados “plaga” (un término que ya de por sí es problemático y especista).

Derivado de esto cabe la preguntarse ¿qué hace un animal que no está en peligro de extinción en un lugar destinado a la conservación de especies en peligro de extinción? Inés tuvo descendencia hasta en una segunda generación; el discurso mediático del zoológico de Aragón la presentaba como la abuelita más longeva del zoológico (SEDEMA, 2019). Comenzó a ser visible en medios de comunicación hasta que activistas antiespecistas y veganos evidenciaron sus condiciones de vida, separada de su familia pese a que su especie es gregaria, sin programas de enriquecimiento ambiental digno, pues el zoológico argumentaba que contaba con ellos y que consistían en darle forraje y alfalfa en el suelo de concreto (Field, 1970; Karstad, 1986). ¿No es el alimento un derecho? Después de estas denuncias se buscó otorgarle condiciones dignas a través de un juicio de amparo que pretendía el reconocimiento de la personalidad no humana (Vicenteño, 2021). En medio de este proceso se reportó el fallecimiento de Inés el 3 de enero de 2022 (SEDEMA, 2022) sin dar a conocer los motivos.

El otro ejemplo es el de elefanta africana de sabana (*Loxodonta africana*) Ely. Su especie es ejemplo de los organismos terrestres más grandes del mundo y es uno de los mamíferos nativos de África. Los machos alcanzan normal-

mente de 6 a 7.5 metros de longitud, 4 metros de altura y 6 toneladas de peso, mientras que las hembras entre 2.6 y 3 metros de longitud y 4 toneladas de peso; su esperanza de vida es de 50 a 60 años (Wilson, 2005; De lorenzo, 2018; Charles, 2020). De Ely, actualmente en cautiverio en el zoológico de Aragón —tras la su compra por el gobierno capitalino en más de 3.4 millones de pesos al Circo Hermanos Vázquez (Santamaria, 2017)— se desconoce su historia de vida y estado de salud previo a su compra, pero se sabe que actualmente padece osteoartritis, situación preocupante pues se sabe que Maggie, una elefanta mayor y que fue compañera de Ely se le practicó la eutanasia por una osteoporosis avanzada.

Además del deterioro físico, Ely también presenta estereotipias que, en etología (la ciencia que estudia el comportamiento animal), son comportamientos repetitivos que ponen a los animales en un estado mental negativo o indeseable (Mellor, 2015). El encierro es un factor para el desarrollo de estereotipias, pero no el único. La falta de interacción social y los sentimientos de soledad también pueden contribuir a este comportamiento. Hay informes de que Ely come sus propias heces y no realiza ninguna actividad física (González, 2024). Todo lo que hace es golpear su cuerpo contra la pared; a Ely se le conoce como la Elefanta más triste del mundo y, al igual que el caso anterior, se ha buscado otorgar la figura jurídica de persona no humana través de múltiples juicios de amparo, entre otros, con el objetivo de llevarla a un santuario en Brasil (Ayala, 2023). Las partes quejasas en los diferentes litigios señalan que los derechos de Ely se encuentran vulnerados por la privación de su libertad, aislamiento, y maltrato, entre otros (Santamaria, 2017; Ayala, 2023; González, 2024).

Conclusiones

La geografía de los animales, así como otras áreas, permiten analizar y reflexionar en torno a los espacios turísticos y sitios de destino donde los animales no humanos se encuentran cautivos. Entender los vínculos entre el espacio, la historia y los mecanismos de violencia permite entender que la relación existente entre el turismo y el especismo que se ejerce hacia los animales no humanos a través del encierro y la exhibición en los zoológicos es innegable.

Desde sus orígenes hasta su consolidación, los zoológicos han reproducido relaciones de poder. Los zoológicos como institución mantienen una visión antropocéntrica. Se vincula el especismo directamente con los espacios de confinamiento donde se mantienen animales no humanos en cautiverio. Los objetivos, así como las herramientas que emplean estos sitios, refuerzan el especismo y la violencia contra los animales. Los zoológicos no han dejado de ser lugares de recreación, y el turismo, al igual que otros factores, refuerza el especismo que fomentan esta institución, pues los animales siguen siendo

cosificados, al no tomar en cuenta la sintiencia que poseen y al perpetuar su exhibición y confinamiento.

Aunque sus objetivos institucionales cambien, la atracción principal de los zoológicos para el turismo sigue siendo el entretenimiento y la recreación, como parte de una experiencia turística completa, misma que le da responsabilidad tanto a la institución como a los visitantes que llegan a este sitio de destino. Hay argumentos sólidos tanto técnicos, como éticos, para cuestionar la existencia de los zoológicos y favorecer el desarrollo de todos sus objetivos actuales, pero no a costa de la violencia, del confinamiento y la exhibición y del especismo hacia los seres sintientes. Ver por el bienestar de los animales no es lo único que se tiene que hacer, educar para reconocer a los animales moral y jurídicamente es también trabajo de cada sitio que tenga colecciones de animales, tanto por justicia restaurativa como por la relación y deuda histórica que tenemos ante el especismo antropocéntrico con el que nos hemos conducido hacia los demás animales.

Referencias

- Armstrong, J., Gibson, N., Howe, F. y Porter, B. (1993). The role of ex situ conservation. En Moritzand, C. y Kikkawa, J. (Eds.) *Conservation Biology in Australia and Oceania*. Chipping Norton, Australia: Surrey Beatty & Sons.
- Ayala Garcia, M. (2023). El caso de Ely, la elefanta más triste del mundo. Nexos. 19 de septiembre de 2023. Disponible en <https://eljuegodelacorte.nexos.com.mx/el-caso-de-ely-la-elefanta-mas-triste-del-mundo/>
- Ávila, I. (2019). Los animales ante la muerte del hombre: (tecno)biopoder y *performances* de la (des)domesticación. *Tabula Rasa*, 31, 251-268. Doi: <https://doi.org/10.25058/20112742.n31.10>.
- Beardsworth, A., y Bryman, A. (2001). The wild animal in late modernity: The case of the Disneyization of zoos. *Tourist Studies*, 1(1), 83-104.
- Boyle, E. (2009). *Neuroscience and Animal Sentience*. Disponible en: www.animalsentience.com (acceso marzo 2023).
- Broom, D. M. (2007). Cognitive ability and sentience: Which aquatic animals should be protected? *Diseases of Aquatic Organisms*, 75, 99-108.
- Broom, D. M. (2011). Bienestar animal: conceptos, métodos de estudio e indicadores. *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*, 24(3), 306-321.
- Burns, G. L. (2017). Ethics and responsibility in wildlife tourism: lessons from compassionate conservation in the anthropocene. En de Lima, I. B. y Green, R. J. (2017). *Wildlife tourism, environmental learning and ethical encounters* (pp. 213-220). Cham: Springer.
- Cain, L., y Meritt, D. (2007). The demand for zoos and aquariums. *Tourism Review International*, 11(3), 295-306.

- Carr, N., y Cohen, S. (2011). The public face of zoos: images of entertainment, education and conservation. *Anthrozoös*, 24(2), 175-189. <https://doi.org/10.2752/175303711X12998632257620>.
- Carr, N., y Broom, D. M. (2018). *Tourism and animal welfare*. CABI, London UK
- Charles, M. B. (2020). The African elephants of antiquity revisited: habitat and representational evidence. *Historia*, 69(4), 392-407.
- Cuarón, A. D. (2005). Further role of zoos in conservation: Monitoring wildlife use and the dilemma of receiving donated and confiscated animals. *Zoo Biology*: Published in affiliation with the American Zoo and Aquarium Association, 24(2), 115-124.
- De Torres Perea, J. M. (2021). *El nuevo estatuto jurídico de los animales en el derecho civil: de su cosificación a su reconocimiento como seres sensibles*. Editorial Reus.
- Durrell, G., y L. Durrell. (1996). Foreword. En Kleiman, D., Allen, M., K. Tomson. K. y Lumpkin, S. (Eds.), *Wild mammals in captivity. Principles and techniques* (pp. xiii-xiv). Chicago: The University of Chicago Press.
- Durrell, L. (2018). A tale of two zoos: tourism and zoos in the 21st century. *Tourism and animal welfare*, In Durrell, L., N. Carr, D. M. Broome, editors, 20183184089, English, Book chapter, London UK, <https://doi.org/10.1079/9781786391858.0081>, 9781786391858, Wallingford, CAB International (pp. 81-84),
- Eltringham, S. K. (1999). *The hippos: natural history and conservation*. Princeton University Press. Princeton
- Elwood, R., Barr, S. y Patterson, L. (2009). Pain and stress in crustaceans? *Applied Animal Behaviour Science*, 118 (3-4), 128-136.
- Fanlo, L. G. (2011). ¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben. *A Parte Rei*, 74, 1- 2.
- Field, C. R. (1970). A study of the feeding habits of the hippopotamus (*Hippopotamus Amphibius* Linn) in the Queen Elizabeth National Park, Uganda, with some management implications. *African Zoology*, 5(1).
- Frost, W. (Ed.). (2011). *Zoos and tourism: Conservation, education, entertainment?* (Vol. 46). Channel View Publications.
- Galindo, M. y Orihuela, T. (Eds.) (2004). *Etología aplicada*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gacia, R. (Ed.). (2018). *One welfare: A framework to improve animal welfare and human well-being*. Cabi.
- Gonzalez, A. F. (2024). 'Transparencia sobre el estado de salud de la elefanta Ely', piden activistas. *Excelsior*. 23 de enero de 2024. Disponible en <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/transparencia-sobre-estado-de-salud-elefanta-ely-piden-activistas/1631771>
- Harrison, B. (2004) Natural order. *Attractions Management*, 9 (2), pp. 46-48.
- Hoffman, J. (2010). Mr. Lincoln's Zoo. *Mississippi Review*, 38(1/2), 142-144.

- Horta, O. (2004). *Una tipología del especismo: Criterios distintivos y significación moral - Ética ecológica: propuestas para una reorientación*. España: Nordan-Comunidad
- Horta, O. (2012). Tomándonos en serio la consideración moral de los animales: más allá del especismo y el ecologismo. En Rodríguez Carreño, J. *Animales no humanos entre animales humanos*. Madrid: Plaza y Valdés, 2012, 191-226.
- Hovorka AJ (2017) Animal geographies I: Globalizing and decolonizing. *Progress in Human Geography* 41, pp. 382–394. Doi: 10.1177/0309132516646291.
- Hovorka, A. J. (2019). Animal geographies III: Species relations of power. *Progress in Human geography*, 43(4), 749-757. <https://doi.org/10.1177/0309132518775837>.
- Hutchins, M., Willis, K., & Wiese, R. J. (1995). Strategic collection planning: theory and practice. *Zoo Biology*, 14(1), 5-25.
- Jamieson, D. (2004). Against Zoos. En Jamieson, D. *Morality's Progress* (pp.166-175). Nueva York: Oxford University Press.
- Jensen, E. (2014). Evaluating Children's Conservation Biology Learning at the Zoo. *Conservation Biology*, 28(4), 1004-1011. <https://doi.org/10.1111/cobi.12263>.
- Karstad, E. L., & Hudson, R. J. (1986). Social organization and communication of riverine hippopotami in southwestern Kenya.
- Kelly, J. D. (1997) Effective conservation in the twenty-first century: The need to be more than a zoo. An organisation's approach. *International Zoo Yearbook* 35, 1-14.
- Kreger, M. (1998). Zoo Visitor-Animal Interactions. En Bekoff, M. y Meaney, C. (Eds.), *Encyclopedia of Animal Rights and Animal Welfare* (pp. 378-380). Westport, CT: Greenwood Press.
- Leyton, F. (2010). Literatura básica en torno al especismo y los derechos animales. *Rev. Bioética & Derecho*, 19, 14.
- López López, Á., y Quintero Venegas, G. J. (2021). La geografía del turismo y la geografía de los animales intersectadas por la ética poshumanista. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 30(1), 86-105. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v30n1.82631>.
- Low, Phillip. 2012. Declaración de Cambridge sobre la Conciencia. Editado por Jaak Panksepp, Diana Reiss, David Edelman, Bruno Van Swinderen, Philip Low y Christof Koch. Recuperado el 28 de septiembre de 2019 de <http://fcmconference.org/img/CambridgeDeclarationOnConsciousness.pdf>.
- Maple, T., y Perdue, B. (2018). Duane Rumbaugh's Influence on the Science and Practice of Animal Welfare. *International Journal of Comparative Psychology*, 31.
- Mazur, N. A. (2001). *After the Ark? Environmental Policy Making and the Zoo*. Melbourne: Melbourne University Press.

- Mellor, D. J., y Beausoleil, N. J. (2015). Extending the 'Five Domains' model for animal welfare assessment to incorporate positive welfare states. *Animal Welfare*, 24(3), 241. <https://doi.org/10.7120/09627286.24.3.241>.
- Mellor, S., Hunt, S y Gusset, M. (2015). *Cuidando la fauna silvestre*. Asociación Mundial de Zoológicos y Acuarios. Recuperado noviembre de 2021 de https://www.waza.org/wp-content/uploads/2019/03/WAZA-Animal-Welfare-Strategy-2015_Spanish.pdf.
- Moran, D., Turner, J., y Schliehe, A. K. (2018). Conceptualizing the carceral in carceral geography. *Progress in Human Geography*, 42(5), 666-686.
- Najar, Alberto. (2016). La polémica que desató en México la muerte de Bantú, el gorila más querido del país BBC Mundo, Ciudad de México, 13 de julio 2016. Disponible en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-36790581>
- Ortíz Millán, G. (2019). ¿Son éticamente justificables los zoológicos? Ética animal, fundamentos empíricos, teóricos y dimensión práctica, 307-324.
- Palmer, A., Message, R., y Greenhough, B. (2021). Edge cases in animal research law: Constituting the regulatory borderlands of the UK's animals (scientific procedures) act. *Studies in History and Philosophy of Science Part A*, 90, pp. 122-130. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.shpsa.2021.09.012>.
- PROFEPA (2016). Negligencia médica en muerte de gorila "Bantú" será confirmada con estudios de patología 8 de julio 2016. Disponible en <https://www.gob.mx/profepa/prensa/negligencia-medica-en-muerte-de-gorila-bantu-sera-confirmada-con-estudios-de-patologia-profepa>
- Quintero J. y López, A. (2020). Geografía de los animales: construcción filosófica de una subdisciplina científica a través de su historia. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía* 29 (1), 16-31. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v29n1.78653>.
- Regan, T. (1983). Animal rights, human wrongs. In *Ethics and animals* (pp. 19-43). Totowa, NJ: Humana Press.
- Reidl, L., Otero, G. S., y Aznar, R. M. (1998). *El zoológico de Chapultepec desde el punto de vista psicosocial*. México: Gobierno del Distrito Federal/Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rodríguez Paniagua, F. M. (2020). A cuatro años de la muerte de Bantú, el gorila que no conoció África. *Animal político*. Disponible en <https://www.animalpolitico.com/analisis/organizaciones/una-vida-examinada-reflexiones-bioeticas/a-cuatro-anos-de-la-muerte-de-bantu-el-gorila-que-no-conocio-africa>
- Ryder, R. D. (2010). Speciesism again: The original leaflet. *Critical Society*, 2(1), 2.
- Sáez, J. S. (2019). Análisis del discurso, ideología y neologismos: turismofobia, turistización y turistificación en el punto de mira. *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, 78, 63-90.

- Sanchez, F. (2023). Zoológico Chapultepec 100 años ¿Por qué murió Bantú, el gorila más querido del lugar?. 6 de julio 2023. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/zoologico-chapultepec-100-anos-por-que-murio-bantu-el-gorila-mas-querido-del-lugar/>
- Santamaria, V. (2017). Ely, la elefanta 'oculta' en CDMX a quien activistas intentan rescatar de un zoológico. Animal político. 13 de julio de 2017. Disponible en <https://animalpolitico.com/tendencias/estilo-de-vida/elefanta-ely-condiciones-lucha-activistas>
- SEDEMA. (2019). Inés, la abuelita más longeva del Zoológico de San Juan de Aragón. 1 27 Octubre 2019. Disponible en <https://www.sedema.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/ines-la-abuelita-mas-longeva-del-zoologico-de-san-juan-de-aragon>
- SEDEMA. (2020). Informa Sedema sobre fallecimiento de hipopótamo más longeva del Zoológico de Aragón. 03 Enero 2022. Disponible en <https://www.sedema.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/informa-sedema-sobre-fallecimiento-de-hipopotamo-mas-longeva-del-zoologico-de-aragon>
- Singer, P. (1975) *Animal Liberation*. Versión en español: (1999). Madrid: Editorial Trotta. Singer, P. (2018). *Liberación animal: el clásico definitivo del movimiento animalista*. Taurus. Sommer, R. (1972) What Do We Learn at the Zoo? *Natural History*, 81, 26–29.
- Tribe, A. y Booth, R. (2003), Assessing the role of zoos in wildlife conservation. *Human Dimensions of Wildlife* 8, 65-74.
- Turner, J. 2006. *Stop–Look–Listen–Recognising the Sentience of Farm Animals*. Surrey, RU: Compassion in World Farming.
- Urbanik, J. y Johnston, C. (2017). *Humans and Animals: A Geography of Coexistence*. Santa Barbara, CA: ABC CLIO.
- Van Linge, J. H. (1992). How to out-zoo the zoo. *Tourism Management*, marzo, 15–117.
- Wilson, DE y Reeder, DM (Eds.). (2005). *Especies de mamíferos del mundo: una referencia taxonómica y geográfica* (Vol. 1). Prensa JHU.
- Wharton, D. (2007). Research by Zoos. En Zimmerman et al. (Eds.) *Zoos in the 21st Century: Catalysts for Conservation?* (178-191). Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Wolfe, C. (2010). What Is Posthumanism? Minneapolis: U of Minnesota Press, 2010. <https://doi.org/10.1111/j.1527-2001.2012.01268.x>.
- Vicenteño, D. (2021). Juez revisará si hipopótamo más longeva de CDMX debe seguir en cautiverio. *Excelsior*. 25 de noviembre de 2021. Disponible en <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/juez-revisara-si-hipopotama-mas-longeva-de-cmx-debe-seguir-en-cautiverio/1479054>
- Zimmermann, A. (2010). The role of zoos in contributing to in situ conservation (Vol. 1, pp. 281- 287). Chicago, IL, USA: University of Chicago Press.

SECCIÓN 3

Turismo como factor que incentiva la muerte de animales

Capítulo 5

El tauroturismo en el discurso del patrimonio cultural en la ciudad de Aguascalientes

Brenda Martínez Velasco

Programa de Posgrado en Geografía. Universidad Nacional Autónoma de México

Introducción

El 17 de octubre de 2011, el Gobierno del Estado de Aguascalientes dio a conocer a través del periódico oficial del estado el decreto administrativo en el que se establece que la fiesta de toros es Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Aguascalientes.

Lo anterior ha contribuido a la permanencia de esta tradición, a la que también nombran fiesta brava, y su salvaguarda se ha convertido en un asunto de interés público. Actualmente, en la ciudad de Aguascalientes el serial taurino, un elemento del tauroturismo, se ha consolidado como uno de los principales atractivos de la Feria Nacional de San Marcos (FNSM), gracias a la promoción que el Gobierno del Estado de Aguascalientes y el Patronato de la Feria Nacional de San Marcos les han dado a los espectáculos taurinos o corridas de toros, actividad turística que cobra mayor relevancia durante la celebración anual de la FNSM en los meses de abril y mayo. La colaboración de los diferentes niveles de gobierno con empresas e instituciones para promover la tauromaquia evidencia que hay un interés por que las corridas de toros aún sean consideradas uno de los principales atractivos de la feria.

Los esfuerzos por posicionar a la fiesta brava como el principal atractivo turístico a través de la creación de un espacio patrimonial y derivar de ello beneficios económicos y políticos, se ha enfrentado a contundentes expresiones

de rechazo por parte de turistas, de un sector de la población local, y particularmente de activistas que pugnan por los derechos de los animales y buscan abolir las corridas de toros y, en un futuro próximo, prohibir la entrada a menores de edad a los espectáculos taurinos.

Es en este contexto que surge la presente investigación, la cual tiene como objeto analizar, desde una perspectiva espacial, cómo es que la construcción del discurso de la fiesta brava como patrimonio cultural de la ciudad de Aguascalientes ha contribuido a la cosificación y mercantilización de animales no humanos bajo circunstancias no éticas. La idea de captar más asistentes a los espectáculos taurinos mediante la construcción de un espacio para tal efecto se ha justificado con argumentos económicos y culturales.

Desarrollo de la investigación

Esta investigación se desprende de un trabajo más amplio que comenzó a finales de 2016. Este capítulo se enfoca en lo concerniente a la relación entre animales humanos y no humanos en el espacio patrimonial de la ciudad de Aguascalientes, a partir de la geografía de los animales y la geografía del turismo.

Los fragmentos de las entrevistas y los resultados de las encuestas que aquí se presentan se obtuvieron durante el trabajo de campo realizado en mayo de 2017 y abril de 2019. En conjunto, el trabajo en gabinete y en campo permitió dar respuesta al objetivo de esta investigación a través de una metodología de triangulación en el turismo que, de acuerdo con Decrop (1999) “significa mirar el mismo fenómeno, o pregunta de investigación, desde más de una fuente de datos” (p. 158, traducción de la autora). Así pues, se emplearon los enfoques cuantitativo y cualitativo.

Para comenzar, es necesario conocer la historia de la tauromaquia en la ciudad de Aguascalientes, especialmente al interior de la FNSM. De acuerdo con Gómez (2007), quien da cuenta de la versión oficial de estos acontecimientos, esta festividad se puede estudiar en dos periodos, ubicados uno hacia mediados del siglo XIX, y el otro hacia fines de ese siglo y principios del siglo XX.

La primera edad de la fiesta de toros en Aguascalientes se caracteriza por la creación de los primeros reglamentos taurinos. En ese entonces, las corridas de toros se celebraban en la plaza de toros del Buen Gusto, la primera que se construyó en Aguascalientes a principios de 1850, propiedad de José María López de Nava, el primer empresario taurino del estado. Hasta entonces, las corridas de toros se celebraban en plazas portátiles de madera.

Las primeras funciones en la plaza del Buen Gusto probablemente tenían el aspecto que reseñó madame Calderón de la Barca entre los años 1840 y 1841:

una mezcla de jaripeo (lazar y jinetear la res), coleadero (derribar un toro en plena carrera jalándole la cola con la mano) y suertes propiamente españolas, introducidas por el diestro gaditano Bernardo Gaviño. A partir de 1883, la pacificación del país y el desarrollo de medios de transporte modernos hicieron posible la actuación en nuestra feria de otros muchos toreros españoles, lo que a su vez permitió que el estilo peninsular de torear enraizara y se perdieran poco a poco suertes heterodoxas, como las de lazar y jinetear a los toros. Ahora las corridas eran a capa, pica y banderillas, como lo describió Jesús F. López. Ponciano Díaz, uno de los más famosos diestros mexicanos de la época, combinaba la ejecución de suertes españolas con otras criollas, como la de derribar al astado jalándole la cola (Gómez, 2007, p. 97).

Gómez refiere que “desde fechas muy tempranas, el ayuntamiento de Aguascalientes tomó medidas encaminadas a regular la celebración de corridas de toros. En 1839 se contaba ya con las veinticuatro ‘bases’ a las que invariablemente se someterían los empresarios” (p. 88). También destaca que en este periodo, pese a que la fiesta taurina fue constantemente objeto de impugnaciones, se mantuvo como el mayor atractivo para el pueblo mexicano: “A lo largo de todo el siglo XIX, los toros, el teatro y el circo marcharon de la mano. En las ferias, aun en aquellas celebradas en ciudades pequeñas y difícilmente accesibles, nunca faltaba la fiesta brava” (p. 81). Sin embargo,

para los cenáculos de ilustrados, el de los toros era un espectáculo pérfido, inútil, sangriento y bárbaro, reprobado tanto por la moral como por la civilización. Esta oposición contaba en la prensa con numerosos seguidores, que llenaban planas enteras clamando contra el cruel espectáculo (Gómez, 2007, p. 81).

Gómez señala que la oposición a las corridas de toros tiene su origen en la época colonial, ya que los virreyes que no eran aficionados a la fiesta brava ordenaban su suspensión. Además, en los años posteriores a la consumación de la Independencia nacional, se discutía el tema en los círculos intelectuales. Más tarde, los frecuentes desórdenes que se suscitaban en las plazas durante las corridas de toros condujeron a prohibiciones formales. Por ejemplo, en 1867, el presidente Benito Juárez prohibió las corridas de toros en la ciudad de México. Sin embargo, en Aguascalientes estas prohibiciones no tuvieron efecto, porque las corridas de toros eran una fuente importante de ingresos para el empobrecido erario municipal, e incluso las propias autoridades fomentaban el espectáculo (Gómez, 2007). La justificación económica todavía es utilizada como uno de los argumentos de algunas personas y del Gobierno del Estado de Aguascalientes para defender esta tradición.

El segundo periodo comprende el siglo XX. Con mayor exactitud, se ha establecido que el corte histórico entre el primero y el segundo periodo puede situarse en 1896, cuando se inauguró la plaza de toros San Marcos. En este pe-

riodo, “el serial taurino conocería un nuevo impulso con la construcción de la plaza de toros Monumental, que completamente transformada en 1991, ha situado a nuestra feria como un referente esencial del mundo taurino” (Gómez, 2007, p. 12).

La corrida inaugural de la plaza de toros San Marcos tuvo lugar el 24 de abril de 1896, y durante ese año la nueva plaza de toros fue la máxima atracción para todos los visitantes a la feria. El aforo era grande, así que las localidades podían venderse a precios razonables, lo que permitió que mucha gente asistiera, probablemente por primera vez, a una corrida de toros:

En los tendidos de sol, junto a los conocidos aficionados de siempre, había mucha gente de humilde extracción. Como recuerda Pedro de Alba, ricos y pobres pudieron darse cita en el mismo recinto y socializar un poco, aunque las infranqueables barreras de siempre no desaparecieron, pues las clases altas ocuparon los tendidos de sombra y los palcos, mientras que el pueblo se amontonaba en las localidades de sol y en las gradas más altas y alejadas del ruedo (Gómez, 2007, p. 101).

En las encuestas a turistas aplicadas en mayo de 2017, se les preguntó cuál había sido la principal motivación para asistir a la FNSM. Los hombres respondieron que asistieron principalmente para convivir, mientras que las mujeres respondieron que asistieron principalmente para divertirse. Sólo en las respuestas de los hombres las corridas de toros figuraron como una de las motivaciones para asistir a la feria (4% del total).

En contraste con el periodo anterior, las corridas de toros fueron suspendidas en varias ocasiones; por ejemplo, en octubre de 1900, mediante el decreto 1018 del congreso local, que meses más tarde fue modificado mediante un nuevo decreto que establecía que la suspensión de las corridas de toros no tendría efecto los días del 20 de abril al 5 de mayo de ese año:

Es sintomático que los días en que la prohibición no tendría vigencia fueran justamente los de la feria de San Marcos, durante la cual, según el decir de un empresario hispano, las corridas de toros son “un espectáculo favorito del público” (Gómez, 2007, p. 83).

Lo más importante es que la inauguración de la plaza San Marcos representó la culminación del lento proceso de renovación de la fiesta taurina a nivel local. La historia taurina de Aguascalientes comenzaba una etapa diferente, más técnica, más ceñida a las formas que la anterior, aunque para ello se tuviesen que abandonar muchas de las antiguas y más gustadas suertes (p. 106).

La oposición a las corridas de toros aún continúa. A diferencia de lo que relata Gómez (2007), en la actualidad ya no predomina en la prensa una oposición a las corridas de toros, ahora son los turistas quienes en su mayoría

se oponen a asistir a los espectáculos taurinos, a pesar de que consideran que la fiesta brava es una tradición añeja en México. Las turistas en particular señalan que no les interesa asistir a estos espectáculos porque existe maltrato hacia los toros y porque son espectáculos costosos. Además, como señala Gravari-Barbas (2018), el patrimonio (como ahora se considera la fiesta brava en la ciudad de Aguascalientes), “tiende cada vez más a percibirse como un elemento de distinción y exclusividad que como un elemento de identificación inclusiva. Suele ser percibido como un elemento que permite a los lugares diferenciarse dentro del entorno global donde compiten” (p. 7).

El Informe Ejecutivo de Resultados presentado por el Patronato de la Feria Nacional de San Marcos (Gobierno del Estado de Aguascalientes, 2019) señala que la feria es el segundo motor económico del estado y que las corridas de toros son una fuente significativa de derrama económica, ya que es una de las pocas actividades (sólo 15%) que cobran la entrada.

Marvin (1994) reporta que los asistentes a las corridas de toros encuentran que la fiesta taurina ha perdido su sentido de celebración comunitaria y opinan que:

La corrida se ha convertido en poco más que un entretenimiento económicamente explotable, que es simplemente un vehículo para la actuación artística individual, algo que para ellos implica tanto esterilidad como una pérdida del significado cultural de la corrida en su totalidad (Marvin, 1994, p. 66, traducción de la autora).

Como señala Marvin (1994), en sus orígenes las corridas de toros eran una celebración, una fiesta taurina, y con el paso del tiempo se han convertido en un espectáculo con toros celebrado con regularidad en las ciudades. Esto es lo que ocurre durante la FNSM. Aunque la festividad del santo es el 25 de abril, las corridas de toros se llevan a cabo todos los días de la feria.

En el tauroturismo los toros son valorados extrínsecamente, convertidos en objetos de comercio, lo que refuerza el distanciamiento cognitivo entre “ellos” y “nosotros”. Como señala Marvin (1994), el “toro de lidia” (supuestamente bravo) es producido para el espectáculo:

Hay una ambigüedad fundamental en torno al toro bravo que no debería ser ignorada. No es simplemente un animal capturado de la naturaleza, sino que ha sido creado por los humanos; el placer y el control humano han sido ejercidos para crear este animal ‘salvaje’; ha sido creado para propósitos humanos. La gente ha criado selectivamente los animales con esta cualidad de ‘salvajismo’ y así han creado algo que se considera natural, dado por la naturaleza; el toro bravo es salvaje culturalmente en lugar de naturalmente (Marvin, 1994, p. 90, traducción de la autora).

Es importante llevar estas reflexiones al análisis geográfico. De acuerdo con De Sousa (2009), la Geografía es una disciplina científica que se fundó sobre distinciones dialécticas, consideradas insustituibles hasta hace poco, y la dicotomía humanos-animales permite concebir a ambos como entes separados (Emel y Wolch, 1998).

En lo que se refiere a la geografía del turismo, es importante señalar que, “como en otras ramas de la geografía, el estudio espacial de las actividades turísticas ha pasado de un tratamiento descriptivo a otro explicativo” (Vera, 1997: 27). Como señala Almirón (2004), “desde abordajes críticos a los planteos tradicionales, el turismo más que un simple desplazamiento físico entre dos lugares (emisor y receptor), es ante todo una práctica social, con implicancias territoriales específicas” (p. 169). Dicho de otra forma:

El turismo es, antes que todo, una práctica social colectiva que integra mecanismos distintos de relación al espacio, a la identidad y al Otro. Por ende, más que una actividad económica, el turismo es una práctica generadora de actividad económica (Hiernaux, 1995, p. 40).

Recientemente, los estudios de la geografía del turismo han incorporado investigaciones acerca del uso de animales no humanos en actividades turísticas, como las de Fennell (2012), Markwell (2015) y Quintero y López (2018).

Urbanik (2012) define a la geografía de los animales como “el estudio de dónde, cuándo, por qué y de qué manera los animales no humanos entran en contacto con las sociedades humanas” (p. 38, traducción de la autora). Sus antecedentes se remontan a fines del siglo XIX, cuando tuvo lugar la institucionalización formal de la geografía en la academia, y la zoogeografía, el estudio de la distribución de los animales en el planeta, se consideraba una parte importante de la disciplina (Urbanik, 2012).

Si bien la “segunda ola” de la geografía de los animales nunca abandonó completamente la zoogeografía, comenzó a interesarse por las relaciones entre humanos y animales en lugares y espacios concretos. Por otra parte, desde la geografía cultural surgieron estudios sobre los vínculos del ser humano con animales domesticados que llevaron a la producción de paisajes culturales (Carl Sauer, 1952).

La “tercera ola” de la geografía de los animales toma como punto de partida una visión poshumanista que confiere el mismo valor a animales humanos y no humanos y cuestiona la subordinación de la otredad animal a las necesidades humanas. Dos aspectos distinguen a esta tercera ola, conocida como “nueva geografía de los animales”:

- (1) una noción ampliada de las relaciones humano-animal más allá del ganado domesticado para incluir todas las localizaciones de los encuentros humanos-animales (por ejemplo, zoológicos, laboratorios, mascotas, cultura popular) y
- (2) los intentos de hacer a los animales sujetos de sus propias vidas --sean o no parte de la nuestra-- en lugar de considerarlos sólo como objetos de control humano (Urbanik, 2012, p. 38, traducción de la autora).

Como explica Urbanik (2012), la nueva geografía de los animales se distingue de sus predecesoras porque desplaza a los seres humanos del centro que han ocupado y reconoce la agencia de los animales no humanos, lo que hace posible un valioso análisis de las formas de relación en tiempo y espacio:

El surgimiento en las últimas dos décadas de la “nueva” geografía de los animales abarca estos aspectos y amplía dramáticamente las áreas de enfoque, reconociendo que las relaciones entre los animales y los seres humanos son simultáneamente biológicas, culturales, económicas, éticas, geográficas y políticas (Urbanik, 2012, p.3).

Como señala la autora, estas relaciones no son estáticas, y en los casos en los que implican una declaración de patrimonio cultural inmaterial, como el analizado por González y Querol (2014):

la protección del patrimonio inmaterial, que normalmente se denomina salvaguarda, presenta unas condiciones y necesidades muy diferentes a las propias de los bienes culturales físicos y materiales, para los que los términos más normales, establecidos y muy trabajados a lo largo del último siglo y medio, son “restauración” y “conservación”. Ninguna de las dos acciones puede ponerse en práctica con los bienes inmateriales, que están vivos, activos y en continuo cambio. Como resulta lógico, la mayoría de estos cambios de contexto colocan a las manifestaciones culturales inmateriales en peligro de extinción, al no ser ya necesarias para la continuidad de la vida o de la sociedad (pp. 84-85).

En lo que respecta al tauroturismo, recientemente se le ha descrito como la actividad turística en la que un viajero aficionado busca disfrutar de la tauromaquia (Ollero y Gallurt, 2015; Tauroturismo, 2017, citado por Quintero y López, 2018, p. 208). En la ciudad de Aguascalientes, esta actividad turística ha sido impulsada por el gobierno estatal a través de la Secretaría de Economía Social, y por la oficina de Turismo Municipal del H. Ayuntamiento de Aguascalientes (2017-2019), en la modalidad de Ruta Taurina, que consiste en recorrer a pie cinco sitios: 1) la Plaza de Toros San Marcos (en la que se encuentra la Academia Taurina Municipal de Aguascalientes), 2) La Plaza de Toros Monumental de Aguascalientes, 3) el Templo del Encino, 4) el Mausoleo Taurino, y 5) el monumento El Encierro.

Ollero y Gallurt (2015) reconocen que la fiesta brava atraviesa una crisis y debe reinventarse de acuerdo con el perfil del consumidor turístico, que exige

que se presente como un nuevo producto. Es así como surge el taurismo que ha sido definido por estos autores como “la fusión de las necesidades culturales derivadas de la tauromaquia y las recreativas derivadas del ocio turístico, para elaborar un producto integral que abarque la satisfacción de dichas necesidades, extendiendo la duración y espacio del consumo” (p. 146). Como apunta Gravari-Barbas (2018), “el sistema turístico (actores turísticos, lugares y negocios, los propios turistas) contribuye a la producción de un nuevo sistema patrimonial (lugares, prácticas y actores patrimoniales) que funciona según sus propias necesidades y expectativas, en un mundo de circulación generalizada, transacciones y movibilidades” (p. 8, traducción de la autora).

Insertas como están en la dinámica turística, las corridas de toros como patrimonio cultural plantean un dilema para los turistas: “Visitar las corridas de toros como parte del ‘patrimonio’ reconocido del país, o evitarlo como una costumbre bárbara de una matanza ritualizada” (Cohen, 2014, p. 552, traducción de la autora). El dilema se puede explicar a partir de la idea que se tiene del sufrimiento que experimenta el toro de lidia.

La ciudad de Aguascalientes se ha intentado redefinir a partir de la declaración de la fiesta brava como patrimonio cultural, pese a la clara oposición que existe al mencionado decreto. El gobierno y los defensores de la tauromaquia han terminado por imponerse. Como señala Massey (2009), “existen aquellas relaciones de poder que son intrínsecas a la globalización neoliberal y que unen diferentes lugares, subordinando unos a los dictados de otros” (p. 16, traducción de la autora).

Las opiniones de otros actores que forman parte del sistema turístico y patrimonial son imprescindibles para esta investigación. Los habitantes de Aguascalientes opinan que la fiesta brava es una tradición que atrae turistas y aporta un beneficio económico; sin embargo, hay también quienes se pronuncian inconformes con el nombramiento de patrimonio, ya que se trata de una tradición no propiamente mexicana, y porque les preocupa el sufrimiento ocasionado a los toros.

A continuación, se muestran fragmentos de entrevistas realizadas durante el trabajo de campo en abril de 2019. Una de ellas (Representante 1) fue con un integrante del grupo de quienes están a favor de la tauromaquia y que han defendido con argumentos culturales esta tradición. La otra (Representante 2) fue con alguien que pertenece a los grupos de activistas organizados en un frente amplio para defender los derechos de los animales no humanos.

A los dos representantes se les pidió que dieran sus opiniones acerca del decreto sobre la fiesta de toros como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Aguascalientes:

Representante 1:

El decreto de un patrimonio cultural es un decreto que hace el Gobierno del Estado, pero si viene otro gobernador lo pueden quitar; para que sea un decreto [...] tienen que hacer trámites ante la UNESCO y juntar ciertas cosas y si la UNESCO la declara patrimonio cultural inmaterial nadie la puede tocar, entonces están haciendo los trámites, es un poco complicado porque los antitaurinos o mucha gente dice que maltrata uno al animal, que es bárbaro, por eso lo estamos haciendo con el apoyo de la tauromaquia cultural, estamos diciendo que es cultura también, no es barbarie.

Representante 2:

Creemos que ha sido una campaña con relativo éxito por parte de los partidarios de la tauromaquia para proteger las corridas de toros porque pues es bien sabido que estas corridas, o que la tauromaquia en general va en decadencia, cada vez tiene menos adeptos, cada vez se llevan a cabo menos festejos, algunos festejos incluso están siendo cancelados por falta de público y cada vez tiene menos apoyo, sobre todo de las generaciones jóvenes. Entonces creemos que es un recurso de los partidarios de la tauromaquia, que Aguascalientes es quizá el estado más fuerte en ese sentido para salvaguardarla, para protegerla, para evitar que se extinga definitivamente y, por supuesto, que nos oponemos rotundamente porque pues ninguna actividad cultural que tenga dentro de su ámbito el torturar a seres sintientes nos parece que debe ser objeto de protección. Tenemos en cuenta que la tauromaquia no es una actividad propiamente humana, sino que involucra a seres que realmente no desean, no piden estar allí y que no tiene ningún interés en ello, entonces nos oponemos rotundamente a que la tauromaquia sea protegida en cualquiera de sus ámbitos.

Al representante 1 se le pidió que hablara de la tauromaquia y su vínculo con el turismo: Representante 1:

Yo creo que las costumbres y tradiciones son las que también hacen que venga el turismo, vienen porque es una costumbre, es una tradición, y algo que es pero muy muy importante en esto: si tú quitas las costumbres y tradiciones a un pueblo, llámese toros, llámese charrería, tú le quitas sus costumbres y tradiciones pierde identidad, y lo más grave que te puede pasar es que pierdas identidad, entonces te vuelves anglosajón, te vuelves Halloween en vez de Día de Muertos, eso es lo más grave que le pueda pasar a un país, por eso tenemos que defender la soberanía de los pueblos, la soberanía no es el petróleo no es la economía, la soberanía de los pueblos está en las costumbres y tradiciones y mantenerlas vivas es una obligación.

Asimismo, se le pidió que describiera la inserción de la tauromaquia en la cultura en la ciudad de Aguascalientes y su relación con la dinámica turística, a lo que respondió:

Aguascalientes puede ser el único, bueno, también Autlán, que dependen mucho de la Fiesta de los toros; la Fiesta de los toros casi en todo el mundo son lugares católicos y todos obedecen a las fiestas del santo patrono, todo se hace alrededor de la iglesia o del patrón, aquí, por ejemplo, es el patrón San Marcos, en Madrid igual también, en todas partes, los pueblos y todo es fiestas patronales las que detonan las corridas de toros, eso es importante. Aguascalientes es un referente ahorita muy muy importante, yo creo que una feria de San Marcos sin toros no es feria, ¿sabes cuánta gente viene aquí a Aguascalientes? Son millones [...] y luego, por ejemplo, otra plaza que vive mucho del toro es Madrid, hacen 32 corridas todos los días y va muchísimo turismo, pero impresionante. Pamplona, muchísimo turismo, o sea, el turismo se integra, no mucho el turismo de los gringos, suizos no ves porque esos ven sangre y se desmayan, entonces que ni entren a la plaza, ¿a qué van?

También se le cuestionó si el discurso de las corridas de toros en la ciudad de Aguascalientes como manifestación del patrimonio cultural ha contribuido a preservarlas, y él contestó:

Sí, ¡claro que sí!, porque ya hay como un frenito, de hecho, en México tenemos una asociación de tauromaquia que defiende la fiesta, nosotros no nos peleamos con los antitaurinos, no vamos a convencerlos de sus argumentos.

Por su parte, al Representante 2 se le preguntó si creían que el discurso de la fiesta brava como patrimonio cultural ha contribuido a que sea difícil abolir esta práctica:

Representante 2:

Sí, ¡por supuesto! Aguascalientes lleva muchos años, muchos gobiernos consecutivos de carácter completamente conservador, muy apegados a la religión y obviamente exentos, carentes de un sentido crítico que ponga en duda las prácticas que se llevan a cabo actualmente por razones éticas y por razones de cualquier otra índole entonces sí, todos esos factores [intereses económicos y políticos] que mencionas influyen en que la tauromaquia se haya mantenido aquí, cuando los presidentes municipales, cuando los gobernadores han manifestado abiertamente su apoyo hacia este tipo de prácticas, pues entonces creemos que ellos tienen todas las facultades para pues generar medidas de protección, en realidad la afición en Aguascalientes no parece ser tan grande, el aficionado taurino verdadero realmente es muy poco, las personas que asisten a las plazas de acuerdo con los mismos testimonios de estas personas que asisten a las plazas son personas que simplemente van a beber, a pasar el rato, a tomarse la foto y ya, pero la afición en cualquier estado de la República es muy pobre.

Por último, y para enfatizar que a partir de la visión poshumanista de la “nueva” geografía de los animales, los toros deben ser considerados sujetos y no

objetos, en seguida se presentan los puntos de vista de ambos representantes en torno al uso de los toros en los espectáculos taurinos.

Representante 1:

El toro de esencia su bravura es salir a atacar, tú vas al campo bravo y puedes estar viendo al toro pero hay cierta distancia, los toros y las vacas huyen, se van no atacan nada, claro si te les pones cerquita y están separados sí, pero cuando están en manada huyen, no atacan, solamente atacan en el ruedo y su esencia es ésa, atacar; el toro se defiende, el toro muere pelando, es una creación, que le pregunten al creador si es que pueden hablar con él ¿por qué lo hizo así? Pero en el toro el umbral del dolor es uno y no sufre porque es otra forma de su creación, por eso no sufre. Ahora, claro que dicen que eso no es cierto, lo que yo veo más peligroso es que ahora le están queriendo dar al animal los mismos tratos que al ser humano, eso para mí es una tontería, ¿por qué? Porque si hubiera sido así pues Dios les hubiera dado pensamiento, raciocinio, para que se defendieran, no ocupas que te defiendan, cada ser humano y cada flor y cada planta y cada pastito y cada cosa que está creada la creó un fregón que se llama como tú le quieras llamar en tu religión, único y universal, no hay otro, entonces tú analiza todo y ve cómo todo está tan perfecto, el ser humano toda la perfección que tiene, pájaros, los animales, si los animales hablaran y además no entienden el español, son por solamente sonidos porque les hablan pero no entienden, no son bilingües ni trilingües pero yo creo que eso de hacer el comparativo de que tienen los mismos derechos los animales que los hombres yo creo que ése es el peor error que se está cometiendo.

Representante 2:

En las campañas que hemos desarrollado, hemos mostrado todos los argumentos perfectamente sostenidos por fuentes científicas sobre la tortura que representa la tauromaquia para los animales, sobre el daño que representa en la psique de los niños y en la psique de los adultos al ser un evento que promueve la violencia, sobre el nulo beneficio y los muchos perjuicios que juega la ganadería del toro de lidia en el país; en fin, hemos mostrado información ante las diferentes cámaras, hemos convencido a los diputados uno a uno para que las iniciativas pasen y se consoliden como prohibiciones y la única traba o la principal traba que hemos encontrado es la corrupción, la corrupción y el influyentismo de diferentes actores políticos y económicos del país que directamente han sobornado o han cambiado el voto o la percepción de los diferentes diputados o de los diferentes actores políticos, es una cuestión de una elite política y empresarial la que hace que la tauromaquia se sostenga y en un país que es tan endeble en cuanto a su legislación, en donde ha primado la corrupción durante muchos años; parece que este tipo de logros se hacen difíciles porque nos enfrentamos, insisto nuevamente, a una elite política y

empresarial; basta ver a los principales millonarios del país que tienen intereses y son patrocinadores de las corridas de toros, como Carlos Slim y como Alberto Baillères; entonces por ahí está el tema, más que por una generación de conciencia de la sociedad.

La idea de que la Fiesta Brava debe formar parte de las listas nacional e internacional del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO es relevante para los defensores de esta práctica porque consideran que de esa forma pueden evitar que se prohibían las corridas de toros, ya que son conscientes de que hay un descontento debido al maltrato animal que ocurre en este evento y, además, argumentan que es una tradición que contribuye a que los turistas se interesen en ir a la FNSM, es decir, sostienen una justificación económica.

Mientras las corridas de toros se sigan realizando en la FNSM —en un contexto global de creciente rechazo al maltrato animal—, los discursos y el ejercicio de estas prácticas seguirán aumentando, aunque, de acuerdo con gobierno y los aficionados esta situación no cambiará pronto. Sin embargo, es interesante observar que ambos actores reconocen que la asistencia a las corridas de toros ha disminuido, si bien es cierto que con razonamientos diferentes.

Ante un panorama en el que es evidente que una práctica turística es reconocida por algunas personas como un elemento cultural y por otras como una tradición que debe llegar a su fin, comenzar a identificar los argumentos en cada caso no es suficiente, se debe empezar a reconocer que los animales no humanos tienen un valor y una finalidad independiente del que se les otorga de manera general en la tauromaquia y, en particular, en las corridas de toros, este valor ético no debe reducirse al uso de los toros para la realización de un evento o una práctica turística que cosifique la existencia de estos seres sintientes.

Conclusiones

Hasta ahora, la discusión acerca del uso de los animales en la tauromaquia se ha enfocado en el sufrimiento de los toros de lidia, dejando de lado las implicaciones que esta práctica tiene para otros animales involucrados en las corridas de toros pero que no salen al ruedo; entre ellos las vacas y los sementales, cuyo papel es fundamental en la producción de los toros de lidia, y los caballos, sin los cuales los espectáculos taurinos no pueden existir.

Pese al contundente rechazo de las corridas de toros en distintos círculos, la visión que al respecto predomina en la ciudad de Aguascalientes es la oficial. El Gobierno se ha esforzado por hacer del serial taurino uno de los principales atractivos de la FNSM. Considerados como recurso turístico, los toros tienen un valor instrumental para el gobierno, las organizaciones que promueven la tauromaquia, las empresas que están a cargo de realizar los es-

pectáculos taurinos, y los turistas que deciden asistir a las corridas de toros como entretenimiento.

De toda la oferta turística relacionada con la tauromaquia, las corridas de toros son la actividad más popular y difundida, pese a que es la que más sufrimiento inflige a los toros. El resto de los sitios turísticos que se promueven en la ruta taurina pasan desapercibidos, incluso para los aficionados. Sumado a esto, el creciente desinterés de los turistas o visitantes en asistir a las corridas de toros ha impedido que el tauroturismo logre posicionarse como actividad turística importante en la ciudad de Aguascalientes. La preocupación por el maltrato animal, especialmente por parte de las turistas, quienes mostraron una mayor empatía hacia la vida de los animales no humanos, ha contribuido a que las corridas de toros pierdan atractivo.

En la ciudad de Aguascalientes, los intereses económicos y culturales van a contracorriente de los cuestionamientos éticos de la tauromaquia. Es necesario replantear los paradigmas vigentes acerca de la relación entre animales humanos y no humanos, tomando en cuenta los postulados poshumanistas de la geografía de los animales, de manera que puedan abrirse espacios recreativos alternativos.

Referencias

- Almirón, A.V. (2004). Turismo y espacio. Aportes para otra geografía del turismo. *Espaço e Tempo*. 16, 166-180. Recuperado el 14 de septiembre de 2021, de <https://www.revistas.usp.br/geousp/article/view/73963/85356>
- Cohen, E. (2014). Bullfighting and Tourism. *Tourism Analysis*, 19 (5), 545-556. <https://doi.org/10.3727/108354214X14116690097738>.
- De Sousa, B. (2009). *Una epistemología del Sur: La reinención del conocimiento y la emancipación social*. Ciudad de México: SIGLO XXI Editores.
- Decrop, A. (1999). Triangulation in qualitative tourism research. *Tourism Management*, 20 (1), 157-161. [https://doi.org/10.1016/S0261-5177\(98\)00102-2](https://doi.org/10.1016/S0261-5177(98)00102-2).
- Emel, J. y Wolch J. (Eds.). (1998). *Animal Geographies: Place, Politics and Identity in the Nature- Culture Borderlands*. Londres y Nueva York: Verso.
- Fennell, D.A. (2012). *Tourism and Animal Ethics: Contemporary Geographies of Leisure, Tourism and Mobility*. London: Routledge.
- Gómez, J. (Coord.) (2007). *Historia de la Feria Nacional de San Marcos 1828-2006*. Aguascalientes: Patronato de la Feria Nacional de San Marcos.
- González S. y Querol M. (2014). *El Patrimonio inmaterial*. Madrid: CATARATA
- Gobierno del Estado de Aguascalientes (2019). Informe Ejecutivo de Resultados. Aguascalientes: Patronato de la Feria Nacional de San Marcos.

- Recuperado el 18 de septiembre 2021, de chrome- extension://efaid-nbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.feriadesanmarcos.gob.mx%2Fpdf%2FInforme_FNSM_2019_web.pdf&clen=1833172&chunk=true.
- Gravari-Barbas, M. (2018). Tourism as a heritage-producing machine. *Tourism Management Perspectives*, 25, 173-176. <https://doi.org/10.1016/j.tmp.2017.12.002>.
- Hiernaux, D. (1995). Elementos para un análisis sociogeográfico del turismo. En Balastrieri, A. A. (Org.), *Turismo e Geografia. Reflexões teóricas e enfoques regionais* (pp.39-54). São Paulo: Huitec.
- Markwell, K. (Ed.) (2015). *Animals and Tourism: Understanding Diverse Relationships*. Bristol: Channel View Publications.
- Marvin, G. (1994). *Bullfight*. Chicago: University of Illinois Press.
- Massey, D. (2009). Concepts of space and power in theory and in political practice. *Doc. Anàl. Geogr.* 55, 15-26. Recuperado el 22 de septiembre de 2021, de <https://www.raco.cat/index.php/DocumentsAnalisi/article/download/171747/224065/>.
- Ollero, A. C. y Gallurt J. (2015). Nuevo concepto del turismo taurino. *International Journal of Scientific Management and Tourism*, 4, 141-150. Recuperado el 11 de septiembre de 2021, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5665977.pdf>.
- Quintero G. J. y López A. (2018). Tauromaquia y turismo oscuro en México: las corridas de toros como prácticas no éticas. *Teoría y Praxis*, 24, 197-228. Recuperado el 21 de septiembre de 2021, de <http://www.teoriaypraxis.uqroo.mx/doctos/numero24/Quintero,Lopez.pdf>
- Sauer, C. (1952). *Seeds, Spades, Hearths and Herds*. Nueva York: American Geographical Society.
- Urbanik, J. (2012). *Placing Animals: An Introduction to the Geography of Human-Animal Relations*. Lanham: Rowman & Littlefield Publishers.
- Vera, J. F. (Coord.). (1997). *Análisis territorial del turismo: una nueva geografía del turismo*. Barcelona: Ariel.

Capítulo 6

Turismo y festivales que mercantilizan animales en México: entornos que violentan la vida sintiente bajo el discurso del patrimonio cultural

Alejandro Morales Pérez

Programa de Posgrado en Geografía. Universidad Nacional Autónoma de México

Álvaro López López

Instituto de Geografía. Universidad Nacional Autónoma de México

Introducción

Aunque insuficientemente, en la última década se han incrementado los estudios culturales sobre los animales desde un pensamiento poshumanista y antiespecista, que desafía seriamente los discursos hegemónicos a favor de la cosificación de los animales. El pensamiento poshumanista se ha nutrido en parte de las neurociencias que, desde el año 2012, han declarado que los animales, al poseer sistemas nerviosos centralizados, son auto conscientes de lo que les provoca dolor y placer (Low, 2012; Broom, 2014; Horta, 2017). Estas evidencias científicas han robustecido el cuestionamiento ético sobre la mercantilización de los animales, incluso cuando el maltrato es justificado a partir de las prácticas tradicionales.

En múltiples ferias turísticas mexicanas se encubre la violencia hacia los animales bajo el discurso del patrimonio cultural que, a su vez, se construye a partir de la idea de la tradición como algo irrefutable (Casal, 2012); en este sentido, dos casos icónicos que se exploran en este capítulo son la Feria Internacional del Caballo en Texcoco y la Feria Nacional de San Marcos en Aguascalientes. Si se toma en cuenta que los animales explotados en estas ferias tienen intereses propios —como preservar su vida sin dolor ni sufrimiento

(Ortiz, 2014)—, el involucramiento de animales en actividades que tienen la finalidad de satisfacer necesidades secundarias lúdicas —como el turismo— se revelan como no éticas.

El maltrato infligido a los animales bajo el discurso de la tradición, el patrimonio, el arte y la cultura, ha sido un tema que ya despunta en la literatura nacional e internacional (Ortiz, 2014; Fennell, 2012; Cohen, 2014; Barquero, 2017), y en los estudios turísticos se usa con mayor frecuencia el concepto de patrimonio negativo (Meskell, 2002): cuando las prácticas culturales —aunque gocen de cierta aceptación en algunos sectores sociales— son cuestionables éticamente por tratarse de rituales de dolor, sangre y/o muerte.

El júbilo que el maltrato animal infunde a la audiencia que lo presencia desde las gradas (en entornos festivos y resguardados del peligro para los humanos), suele desdibujar el dolor experimentado por los animales y la violencia real que ahí se vive (Berryman, 1974); además de que esto es cierto para personas adultas, se ha estudiado que la observación de estos espectáculos por parte de personas infantiles y adolescentes —en compañía de sus tutores— legitiman prácticas de violencia (Rivero, 2018; Camacho, 2019; Díaz, 2019), por lo que un turismo alternativo, sostenible, responsable, etcétera, requiere discutir la afirmación de que todo tipo de patrimonio (aún el que supone el maltrato y sufrimiento) es incuestionable, solo porque forme parte de la tradición, como en el caso de la tauromaquia, la charrería y la gallística (López y Quintero, 2021a).

Así, el objetivo del presente trabajo es evidenciar la inviabilidad ética de actividades turísticas que, enmarcadas en festivales denominados como parte del patrimonio cultural regional, realizan prácticas de explotación y masacre de animales. Se eligió una metodología cruzada que incorpora al análisis crítico del discurso y a la netnografía. Para Van Dijk (2016) es importante el análisis discursivo cuando están presentes en diferentes contextos sociales y políticos el abuso del poder y la desigualdad, asuntos que se pueden analizar desde diferentes textos —orales y escritos o gráficos— que representan, reproducen y legitiman diferentes prácticas. En el caso de las ferias, además de otros textos, están los carteles de promoción.

Con relación a la netnografía, Mkono y Markwell (2014) consideran que es vasta fuente de contenido generado por usuarios del espacio digital, fundamentalmente plataformas de opinión y redes sociales, donde las personas pueden reflexionar abiertamente, o de forma anónima, acerca de sus experiencias turísticas. Por sus características, la netnografía es una herramienta valiosa debido a la franqueza y riqueza de las reseñas en primera persona, sobre todo ante temáticas que pudieran tornarse complejas en su abordaje.

Turismo de festividades desde una visión humanista y como parte del patrimonio

La mercantilización de los animales en México bajo el argumento de la tradición y cultura se sostiene en tres conceptos básicos: humanismo, turismo de festivales y patrimonio. Mills (2017) y Harari (2014) dicen que el humanismo, entre otros aspectos, es la creencia de que los seres humanos poseen una naturaleza singular y diferenciada del resto del mundo animal; este posicionamiento sostiene, por un lado, que el ser humano es el ente más importante del mundo, de quien depende dar un significado y validar a todo elemento y hecho en el universo y, por otra parte, que dentro de la doctrina humanista el bien supremo es el propio bien del ser humano y que el resto de la vida está presente solo para satisfacer las necesidades humanas (Kaltofen, 2018).

En un sentido similar, López y Quintero (2021a) refieren que la idea central del humanismo es que la sensibilidad e inteligencia humanas se satisfacen por sí mismas, sin depender de factores no humanos: posicionamiento que coloca a los humanos como los sujetos más importantes del mundo animado. Rivas (2019) también advierte que, pese a sus aportes, el paradigma humanista suele verse como una filosofía que endiosa a los humanos, situándolos en el centro de la creación; así, este paradigma justifica el que una sociedad humana —agobiada por el materialismo— busque dominar a la otredad sintiente, aun cuando ello ocasione violencia, exclusión y otros males (López y Quintero, 2021a).

En lo que concierne al turismo de festivales, en la literatura especializada se ha descrito que el atractivo turístico de un lugar no puede explicarse exclusivamente por la presencia de monumentos, ambientes históricos o atractivos naturales, sino de eventos especiales como fiestas, ferias o exposiciones —elementos no materiales de la identidad turística de una localidad— que, progresivamente, adquieren la categoría de turismo de festivales (Felsenstein y Fleischer, 2003; Cudny, 2013; Stankova y Vassenska, 2015). Estos eventos han despertado un interés académico reciente porque, como materia de estudio del turismo, suscitan importantes efectos socioespaciales, pero también porque algunas tradiciones suelen experimentar procesos de preservación y difusión vinculadas con el patrimonio cultural.

Los festivales pueden entenderse como acontecimientos surgidos de prácticas no rutinarias que se sostienen en múltiples objetivos —recreacionales, culturales o personales— y cuyos fines últimos son los de celebrar, entretener o desafiar y construir significados y experiencias de forma individual o colectiva (Crouch *et al.*, 2001, en Stankova y Vassenska, 2015). Para que un evento sea considerado como festival debe cumplir al menos uno —y preferentemente más de uno— de los siguientes criterios: utilizar la palabra festival en

el nombre del evento, celebrarse de forma anual o bianual, promover aspectos de la cultura local o ser un punto de encuentro entre personas identificadas con alguna percepción cultural determinada (Cudny, 2013; Stankova y Vasenska, 2015).

Con relación al patrimonio, Howard (2003) lo refiere como todo lo que las personas desean proteger y transmitir, incluida su cultura; pero este concepto es más complejo de lo que en primera instancia podría parecer. En los idiomas francés y español, las palabras *patrimoine* y *patrimonio* provienen de una misma raíz y enfatizan el concepto de ascendencia familiar y patrilineal (Howard, 2003), de modo que está asociado con el concepto de herencia. Una palabra correspondiente en el francés es *héritage*, que significa legado, y en el inglés *heritage* tiene un sentido parecido, pero también alude a los diferentes contextos transmitidos por generaciones anteriores, que trascienden la propiedad, lo individual y lo tangible.

Graham, Ashworth y Tunbridge (2000) hablan del patrimonio como una parte del pasado que ha sido seleccionada en el presente para distintos fines contemporáneos; sin embargo, sitúan sus orígenes en los gustos y valores de las élites europeas del siglo XIX; asimismo, Villaseñor y Zolla (2012) describen que las declaratorias patrimoniales pocas veces son un instrumento que realmente salvaguarde la integridad de una práctica, al contrario, suelen contar con sesgos económicos, políticos o culturales labrados socialmente por quienes las originan. También, en un sentido crítico, McDowell (2008) dice que el patrimonio envuelve una serie de procesos altamente polarizados y que están sujetos a interrogantes, por ejemplo, ¿a quiénes beneficia?

Howard (2003) analiza que hay una tendencia a percibir que el patrimonio únicamente hereda aspectos positivos, lo que tiende a diluir el beneficio recibido por unos y el perjuicio producido en otros, el hecho de que puede agravar los nacionalismos, generar exclusión, incentivar el sexismo, el elitismo, que puede ser retrograda, etcétera, y aunque Howard (2003) no especifica que el patrimonio pudiera fomentar el especismo, es evidente que también lo puede causar. Howard (2003) también asevera que siempre que el patrimonio pueda usarse con fines específicos —para engendrar orgullo e identidad grupal o para subyugar o excluir a otras personas— alguien lo usará y, por lo tanto, se puede deducir que los animales —imposibilitados de expresarse en el lenguaje que entendemos los humanos— están expuestos a sufrir discriminación en nombre del patrimonio.

Al hacer confluir conceptualmente el humanismo, el discurso de las festividades y el patrimonio se ha construido un discurso que legitima la violencia hacia los animales en los festivales, pues estos son vistos como un hecho consumado e irrefutable. López y Quintero (2021a) señalan que en los textos

académicos sobre turismo en general, un sello característico son las apologías de prácticas que involucran el abuso animal, por ejemplo, la fiesta brava en la Feria de San Marcos en Aguascalientes y los espectáculos ecuestres en la Feria del Caballo en Texcoco, dos espacios en los que la oferta turística incorpora dolor y sufrimiento camuflado como arte, cultura y destreza.

Quinn (2009), Stankova y Vassenska (2015) evidencian que en los estudios alusivos al turismo de festivales con animales hay una preocupación por sus efectos socioeconómicos más que por los éticos, por ejemplo, en la Feria Internacional del Caballo en Texcoco, Monterrubio, Mendoza y Luque (2010) documentaron los costos y beneficios centrados en los intereses humanos de un entorno patrimonial; por su parte, en el 2011 el gobierno de Aguascalientes publicó un decreto por el que ordenó que las corridas de toros fueran nombradas Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Aguascalientes (Martínez, 2021), y en 2016 la Unesco declaró que la charrería formaría parte del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, como parte de una expresión identitaria en México (Pérez, 2020). Las declaratorias patrimoniales de orden multinacional, nacional o local, privilegian los intereses humanos no esenciales como el turismo y el entretenimiento por encima de intereses primarios de los animales (como preservar su vida e integridad).

Poshumanismo, animales y turismo de festivales

Barquero (2017: 65) habla del “país del maltrato animal” y ejemplifica una serie de festejos crueles contra seres sintientes en diferentes localidades españolas; Urbanik (2012) refiere una serie de relaciones de poder conexas con parámetros culturales y geográficos bien acotados como es el trato que reciben los caballos en los espectáculos de charrería, aparentemente de amplio arraigo en sociedades de herencia hispánica, pero relativamente ajenos al mundo anglosajón; Berryman (1974) narra distintos deportes de sangre angloamericanos y la obsesión por presenciar confrontaciones donde animales inocentes son golpeados, heridos o asesinados.

Como ya se ha señalado, este tipo de prácticas también están presentes en México, principalmente en ferias turísticas que consienten y promocionan el uso de animales en aras de entretenimientos superfluos que no satisfacen necesidades humanas primarias (López y Quintero, 2021a). Este escenario ubica al ser humano en el campo central de las humanidades y los demás animales son percibidos como parte de una existencia marginal y trivial, de esta manera, el especismo y antropocentrismo promueven una visión hegemónica de los humanos respecto a los animales (Fennell, 2012; Horta, 2017). En contraste, el poshumanismo rechaza el supuesto de que el ser humano sea superior al resto de los de animales y que, por lo tanto, justifique su uso como recursos.

Una de las áreas académicas que puede explorar con profundidad la violencia ejercida hacia los animales en entornos turísticos y justificada en el discurso del patrimonio, es la que se desarrolla en la intersección de la geografía de los animales y la geografía del turismo, pero de acuerdo con López y Quintero (2021a), los estudios situados en dicha intersección aún son limitados; a pesar de ello, es dominante la idea de que a los humanos y animales se les debe atribuir una misma consideración moral en la reflexión espacial, a fin de evidenciar las condiciones de cosificación, mercantilización y violencia.

Los estudios críticos sobre el uso de animales en el turismo de festivales —aunque son pocos— hacen notar que comúnmente se justifican dichas prácticas en un marco humanista, por ello Sánchez (2014) hace notar que la fuerza de la tradición jamás puede ser un argumento justificativo para no censurar ciertas prácticas que pongan en entredicho los derechos de los animales; en su artículo sobre las fiestas populares de España él señala que anualmente se violentan unos sesenta mil animales —aves de corral, cabras, toros— a los que se les provocan daños irreparables o la muerte. También en España, Giménez (2019) menciona que el calendario de festejos se tiñe con la sangre y el dolor de los animales que son usados para continuar con tradiciones que se justifican como parte de una expresión identitaria o como cultura; ella dice que, a consecuencia del declive de las corridas de toros, muchas fiestas patronales han incrementado el número de animales arrojados al agua o incendiados de sus cuernos.

Desde la literatura anglosajona es notorio que se tiene la percepción que el mundo de habla hispana es proclive a incentivar los llamados “deportes de sangre” —peleas de gallos y corridas de toros— (Fennell, 2012; Navarro, Schneider y Green, 2016), estos autores señalan que se da una contradicción cultural en los extranjeros que acuden al avistamiento de este tipo de prácticas, pues mientras en países como Estados Unidos las prácticas lúdicas que implican la muerte violenta de los animales está estigmatizada, fomentan su desarrollo en otros lugares al asistir a estos espectáculos.

En México, Juache (2015) describe distintas formas de maltrato ejercido hacia los bovinos en la feria patronal Asunción de la Virgen María en Teocelo, Veracruz, desde el estrés que les produce el ruido excesivo de las multitudes y la pirotecnia, hasta el acoso y violencia que los humanos les provocan al perseguirlos, patearlos, picarlos, jalarles la cola, arrojarles objetos o alcohol, empujarlos al río, entre otros. En la Feria Internacional del Caballo en Texcoco, Pérez (2020) y Monterrubio y Pérez (2020) exponen que burros, caballos, yeguas, ponis explotados con fines lúdicos son forzados a trabajar jornadas extenuantes y son obligados a soportar cargas muy pesadas bajo los rayos del sol, muchas veces sin descanso, mientras que se mantiene un trato brusco hacia ellos a fin

de lograr su sumisión; y aunque el solo hecho de latigear a los animales por diversión ameritaría que se descartaran dichas prácticas de los entornos turísticos, se defienden desde el argumento patrimonial, aunque el interés último es más bien económico.

Las corridas de toros están presentes en diferentes festividades iberoamericanas; Martínez (2021) analiza cómo es que la construcción del discurso de la llamada fiesta brava —visto como una manifestación del patrimonio cultural de la ciudad de Aguascalientes— incentiva la cosificación y mercantilización de estos animales bajo circunstancias no éticas. En líneas generales, las corridas de toros se han consolidado como uno de los principales atractivos de la Feria Nacional de San Marcos debido a la promoción que los gestores de la tauromaquia (el gobierno del estado y el patronato de la feria) apoyan y vinculan con el tauroturismo; sin embargo, Martínez (2021) asevera que la gran mayoría de los turistas no se interesa por esta actividad.

Quintero y López (2018) y López y Quintero (2021b) vinculan las corridas de toros con el turismo oscuro y advierten que quienes estudian este tipo de turismo habían olvidado incorporar en la teoría básica referencias explícitas a la muerte de animales no humanos, ello a sabiendas de que las corridas de toros forman parte de la oferta lúdica en diferentes ferias, en las que se valora la muerte y no la vida de un ser sintiente que protagoniza su propio asesinato; en ese sentido, y al menos desde un paradigma poshumanista, toda muerte de un ser sintiente tiene valor ético (Quintero y López, 2018).

Festivales turísticos representativos del maltrato animal en México

En México hay incontables ferias turísticas regionales o nacionales con espectáculos en los que se maltratan o masacran animales, pero sin duda la Feria Nacional de San Marcos (en la ciudad de Aguascalientes) y la Feria Internacional del Caballo (en el poblado de Texcoco) se han erigido como los entornos feriales más famosos y cuyas prácticas se sostienen a partir del discurso del patrimonio. Por su capacidad de síntesis discursiva, los carteles de las ferias turísticas que tienen animales en sus espectáculos muestran u ocultan aspectos de manera deliberada; las ferias de Aguascalientes y Texcoco —como también ocurre con las de Autlán, Huamantla y Zacatecas— mantienen como patrón regular el mostrar toros, toreros, caballos, charros o gallos (Figuras 1 y 2). En principio, se pueden rescatar tres reflexiones —sobre el análisis del discurso— al contrastarlas con el conocimiento que se tiene de estas prácticas:

Figura 1. Imágenes alusivas a la Feria de San Marcos, 2005 y a la Feria del Caballo, 2017



Fuente: Gutiérrez, 2012 y El Sol de Puebla, 2017.

Figura 2. Imágenes alusivas a la Feria de San Marcos y a la Feria Internacional del Caballo, 2022



Fuente: Facebook, 2022a y Facebook, 2022b.

En primer lugar, en todos los pósteres —en este caso de los años 2005, 2017 y 2022— son protagonistas las imágenes que representan a las corridas de toros, charreadas y peleas de gallos, de modo que se proyecta una idea falsa de que estos espectáculos son esenciales en estas ferias, cuando que la mayoría del público busca o consume otro tipo de diversiones como los juegos mecánicos, conciertos, gastronomía local, etcétera; esta última aseveración se confirma con los testimonios de visitantes a estas ferias de acuerdo con Gutiérrez (2012), Martínez (2021) y PETA Latino (2021).

Como segundo punto, se puede notar que en estas ilustraciones se trata de mostrar en forma estilizada y artística ambientes lúdicos con toros, caballos o gallos, con la intención clara de construir ambientes aceptables socialmente en contextos festivos y, así, se evita que los potenciales visitantes se confronten con la disyuntiva de asistir o no a sitios con prácticas no éticas, de hecho, con base en los discursos manejados en los pósteres es probable que ni se cuestionen este hecho y simplemente asistan (Bartella, 2013).

Un tercer aspecto para destacar es el encubrimiento deliberado de mensajes no éticos bajo un simbolismo eufemístico; si las imágenes expuestas de toros, caballos y gallos en los pósteres buscan representar a las corridas de toros, las charreadas o la gallística, en donde lo importante es el sometimiento hacia los animales con violencia, dolor y la sangre (Figura 3), entonces se construye un discurso neutral falso, lo cual se demuestra con la amplia existencia de fotografías capturadas y difundidas en las redes sociales de las personas que acuden a estas festividades (Martínez, 2021); de manera adicional, López y Quintero (2021b) mencionan que muchos turistas internacionales que asistieron a corridas de toros en Cancún no sabían que estos animales serían ultimados ante sus ojos, pues la publicidad no era explícita en este sentido, es decir, se manejaba un discurso diferente, por lo que expresaban abiertamente su molestia y decepción al haber asistido.

Oferta lúdica con animales en las ferias de Aguascalientes y Texcoco

Como se aprecia en los carteles promocionales (figuras 1 y 2), las actividades zooturísticas icónicas de la Feria Nacional de San Marcos y de la Feria Internacional del Caballo son las corridas de toros, las charreadas y las peleas de gallos. Aunque se da por sentado que estas prácticas son culturalmente populares en México, la situación real es más bien al revés; aunque no se tienen registros estadísticos de todas las prácticas zooturísticas, al menos Parametría (2012) en algún momento monitoreó la percepción de la población mexicana sobre las corridas de toros; al respecto, más del 80% de la población mexicana nunca había asistido a una corrida de toros, más del 70% se manifestó en contra de estas prácticas y casi un 60% se pronunció a favor de su prohibición.

En múltiples redes sociales en donde los turistas expresan sus opiniones con relación a la tauromaquia se retrata un ambiente exultante, pero también enardecido por el fanatismo, o de plano por el rechazo:

Si estás tratando de ir a las corridas de toros, planea ir durante la feria nacional desde mediados de abril hasta principios de mayo [...] Acabo de llegar de la corrida del 25 de abril y fue bastante salvaje ya que los fanáticos están realmente interesados (TripAdvisor, hombre, 2019).

[...] que pena que estas prácticas sigan en nuestro país [...] solo 8 países en el mundo continúan con este tipo de entretenimiento atrasado. Tengo la esperanza de que por fin caerá esta “fiesta” por el propio peso de la historia (Facebook, hombre, 2022c).

Figura 3. Sometimiento, agonía y sufrimiento de los animales utilizados en las ferias



Fuente: Hoyt, 2017, SinEmbargo, 2019 y Daily Bangladesh, 2022.

Con lo dicho, es posible inferir que en realidad la población mexicana —y allende sus fronteras— desconoce con precisión qué ocurre con los animales involucrados en las prácticas zooturísticas de las ferias de San Marcos y la de Texcoco, de modo que los gestores de estas actividades echan mano del discurso del patrimonio para soslayar en su márketing las prácticas no éticas que ocurren en estos festivales y que, por lo tanto, es necesario saber qué ocurre con la integridad corporal y emocional de los toros durante la corrida.

Brei (2021), Martínez (2021), Ortiz (2014), Quintero y López (2018) narran los episodios (tres tercios) de tortura a los que son sometidos los toros en el ruedo: 1. En el tercio de varas los bovinos son heridos por jinetes que les clavan puyas metálicas de ocho centímetros y que les van destrozando los músculos de su espalda y cuello, al mismo tiempo, los caballos suelen ser heridos o destripados por las cornamentas de los toros (Figura 4). 2. En el tercio de banderillas, al toro se le clavan tres pares de arpones diseñados para no desprenderse de su cuerpo y así continuar desgarrando sus músculos con cada movimiento realizado. 3. Finalmente, en el tercio de muerte, un matador “tienta” al toro por varios minutos mientras empuña una espada de ochenta centímetros con la que busca perforar el corazón de un toro sometido y agonizante; pocas veces el matador logra dirigir la espada correctamente y provocar su muerte inmediata, lo común es que se prolongue la agonía de los toros por las heridas causadas en los pulmones u otros órganos (Zanardi, 2012).

Figura 4. Caballo destripado en las corridas de toros



Fuente: La Vanguardia, 2012.

Ortiz (2014) refiere que si el toro no cayera después del estoque en el tercio de la muerte el matador puede rematarlo con un puñal dirigido a la médula espinal, a fin de inmovilizarlo, aunque muchas veces todavía está consciente. Además, el torero puede cortar la cola y las orejas del toro inanimado y exhibirlas frente al público como trofeos, una muestra petulante del poder humano sobre el animal (Ortiz, 2014; Martínez, 2021). Así concluye una faena, pero en una corrida de toros se suelen sacrificar a seis bovinos en el transcurso de dos horas; tanto en la Feria de Texcoco como en la de San Marcos se ofrecen estos espectáculos (Pérez, 2020), aunque esta última está mucho más asociada con la tauromaquia.

Las veterinarias Cossio, Edwards y Vanda (2017) elaboraron un dictamen forense para identificar las lesiones y el sufrimiento ocasionado a los toros durante una corrida: desgarramiento muscular, hemorragias, disminución motriz, visual, auditiva y olfativa, anemia y deshidratación por la pérdida constante de sangre, ahogamiento, etcétera. En función de las sustancias segregadas en el cuerpo de los bovinos durante la masacre, las médicas aludidas evidenciaron las emociones y estados mentales de máxima gravedad experimentados por estos toros al ser violentados en un espacio cerrado: miedo, ansiedad, sufrimiento y pérdida de la esperanza en vista de los sentimientos de decepción y frustración que siente el toro ante los esfuerzos inútiles por tratar de escapar de un entorno circular.

Los equinos que son utilizados en estos espectáculos también son susceptibles de sufrir daño físico; por ejemplo, Ortiz (2014) advierte que es usual que los caballos reciban fracturas de costillas o cortes que dejen las vísceras expuestas debido a las embestidas de los toros. Estos caballos, supuestamente son protegidos por pesados petos que simulan protegerlos, pero que en realidad funcionan para ocultar las heridas del público; asimismo, aunque las corridas de toros no suelen ser mortales para los caballos, la mayoría de las veces sí llegan a sufrir lesiones, daño emocional y muertes prematuras debido a sus heridas (Ortiz, 2014; Vanda, 2018). Por otra parte, estos caballos experimentan miedo y estrés porque sus ojos permanecen vendados para evitar que huya del toro que embiste a quien cree que es su agresor, como si el picador y el caballo fueran un único individuo (Cardona, 2018; Vanda, 2018).

A diferencia de la tauromaquia —asociada fundamentalmente con la cultura española— la charrería tiene sus orígenes en la Nueva España (Hernández, 2020) y en el 2016 fue erigida como patrimonio cultural de la Unesco (2016). Oficialmente se dice que la charrería “combina la equitación con diversas formas de jaripeo, actividades ecuestres y formas tradicionales de la ganadería” (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2013), sin que ello aluda claramente al tipo de relaciones establecidas entre humanos y equinos; en realidad se trata de una actividad que representa el imaginario mexicano de la hipermasculinidad del hombre campirano, de un individuo facultado para domar, dominar, someter a la naturaleza; esto se prueba y demuestra cuando los hombres —a caballo o a pie— se esmeran en demostrar su fuerza y superioridad sobre caballos, toros jóvenes (novillos) y yeguas.

Tadeo (2015) y Pérez (2020) dicen que la charrería puede ejecutarse como espectáculo o como competencia, a través de nueve suertes que los charros aprenden en el entrenamiento cotidiano del “ganado”; dos acrobacias conocidas son las “colas” y el “el paso de la muerte”, en la primera el jinete se afianza de la cola de un toro que arrastra por varios metros hasta derribarlo, y en la segunda un jinete salta de un caballo a otro mientras estos equinos son acosados por atrás para que avancen sin cambiar su rumbo.

A diferencia de la tauromaquia, no se ha documentado con suficiencia los efectos físicos o emocionales que la charrería provoca en los animales utilizados, sin embargo, en alusión a Dashper (2014), Monterrubio y Pérez (2020) dicen que los llamados eufemísticamente “deportes ecuestres” se han orientado hacia un modelo de cosificación de los animales en el afán de buscar la gloria escenificada de los jinetes, de modo que la charrería en entornos turísticos exalta actividades lejanas a las prácticas que le valieron a la charrería el título de patrimonio cultural de la humanidad por la Unesco; en todo caso, tanto la charrería tradicional como la representada en las ferias turísticas soslayan los intereses primarios de los animales. Además, el hecho de que las suertes charras no provoquen la muerte de los animales contribuye a una percepción común de que el maltrato al que pudieran estar sujetos estos seres es irrelevante o soportable e, incluso, hasta puede resultar incomprensible que se piense en los derechos de los animales involucrados:

Me encanta la charrería y pensar que, siendo deporte nacional, los animalistas lo consideren maltrato a los animales y se empecinen en eso en vez de apreciar lo hermoso que es, que triste [Facebook, hombre, 2020].

Fennell (2012) señala que los equinos y bovinos utilizados en los rodeos y espectáculos de charrería tienen poca motivación para saltar cuando se les ordena, y que para lograr estos cometidos se aplican descargas eléctricas justo antes de abrir las puertas; asimismo, las correas alrededor de la caja torácica de estos animales y las espuelas metálicas que los jinetes clavan en sus cuerpos les ocasionan incomodidad y lesiones. En diferentes suertes, como la “terna en el ruedo”, los charros lazan a un toro del cuello y de sus extremidades traseras para someterlo y tirar de su cuerpo mientras permanece inmóvil en el suelo; la suerte “piales en lienzo” implica lazar a un caballo de las extremidades traseras hasta detenerlo (Pérez, 2020; PETA Latino, 2021); en ambos casos, informes veterinarios indican que derribar a estos animales puede ocasionar quemaduras por el roce de la cuerda, desgarres musculares, dislocaciones y fracturas, lo que incita a que muchas personas en las redes sociales sobre el tema de la charrería se pronuncien en contra:

Aún no me convence [...] yo observo imágenes donde el animal cae bruscamente a la arena, y tengo entendido que eso ya es maltrato animal, además de que el animal corre desesperado de miedo [Facebook, hombre, 2020].

Aunque las peleas de gallos son ilícitas en muchos países del mundo debido a su asociación con entornos prohibitivos y de apuestas (Fennell, 2012; Urbanik, 2012; Gómez, 2017) en México siguen siendo icónicas dentro de las ferias turísticas de México —en particular las de Aguascalientes y Texcoco (figuras 1 y 2)— y forman parte de espectáculos recurrentes (Fuentes *et al.*, 2012; Losada *et al.*, 2018 y Pérez, 2020). Estas peleas consisten en provocar la confrontación

tación de dos gallos en una arena denominada palenque; habitualmente se les colocan navajas o espuelas metálicas afiladas para que estas aves se hieran más fácilmente (Murillo y Enriquez, 2012); estas peleas duran pocos minutos, son muy sangrientas y concluyen al morir uno de los gallos, aunque con regularidad el ganador perece poco tiempo después (Rodríguez, 2014).

Además de la tauromaquia, la gallística ha sido consistente en el discurso visual y oral de la Feria Nacional de San Marcos desde hace mucho tiempo; a mediados del siglo la canción “Pelea de Gallos” de Juan S. Garrido ya se había convertido en una especie de himno que exaltaba a los galleros que apostaban mucho dinero con sus aves bajo el brazo (Gutiérrez 2012); en esta canción están presentes al menos dos representaciones antropocéntricas dominantes en la tradición gallística: por un lado, la imagen de los galleros valientes por el hecho de lanzar sus aves a la arena y, por el otro, de gallos deseosos y exultantes por pelear y morir masacrados:

A la feria de San Marcos, del merito Aguascalientes, van llegando los valientes, con su gallo copetón. / Y lo traen bajo del brazo, al sonar de la partida, pa' jugarse hasta la vida, con la fe en un espolón... / ... Ya comienza la pelea, las apuestas ya cazadas, las navajas amarradas, centellando bajo el sol. / Cuando sueltan a los gallos, temblorosos de coraje, no hay ninguno que se raje, para darse un agarrón. / Con las plumas relucientes, y aventando picotazos, quieren hacerse pedazos, pues traen ganas de pelear. / En el choque cae el giro, sobre el suelo ensangrentado, ha ganado el colorado, que se pone ya a cantar...” (Letra de Canción, 2022).

Al igual de lo que ocurre en la tauromaquia y la charrería, la gallística está asociada con estatus e identidades de género (Rodríguez, 2014; Gómez, 2017), en particular, se ostenta y enaltece la hipermasculinidad, un culto a la virilidad extraído de la valentía con la que se enfrentan los gallos. De acuerdo con la propia Comisión Mexicana de Promoción Gallística (2022) su labor se ha visto recompensada con la obtención de patrimonios culturales de peleas de gallos en distintos municipios y estados mexicanos, en particular en Aguascalientes:

Las Peleas de Gallos son un símbolo de nuestra Feria Nacional de San Marcos... (Twitter, hombre, 2022).

Rodríguez (2014) documenta que los gallos de pelea suelen ser imaginados como simples productos mercantiles sin que se considere el nivel de estrés al que están sometidos. Najmanovich (2022) desmiente que estos gallos tengan una agresividad desenfrenada y que sean proclives a matarse, de hecho, solo desarrollan conductas de alta agresividad cuando los humanos los confrontan obligadamente en un reñidero. Sobre cómo viven los gallos el combate, la

Sociedad Protectora de Animales de los Estados Unidos (2022) dice que los gallos suelen estar exhaustos y desconcertados por el entorno de encierro, se menciona que las navajas afiladas atadas a las patas de los gallos les ocasionan heridas oculares, les perforan los pulmones y les cortan huesos, además, estas prácticas son insalubres porque los galleros manipulan a las aves ensangrentadas y mutiladas, amén de que ponen sus bocas en los picos de los gallos heridos para succionar los fluidos de sus vías respiratorias. Así, son frecuentes las expresiones de disgusto que la gente tiene al saber de lo que hay detrás de estos espectáculos:

Estoy de acuerdo que acaben con todo lo que tenga que ver con el maltrato animal, como lo son las riñas de gallos [Facebook, mujer, 2021].

El conocimiento de las condiciones y circunstancias en que los animales son heridos, desangrados, mutilados o asesinados en las ferias de Aguascalientes y Texcoco difieren de las representaciones estilizadas con las que se promocionan estos espectáculos y, en ese sentido, resulta paradójico saber que toros, caballos, gallos, entre otros, son los protagonistas de su propio dolor y/o masacre, envuelta en ambientes de juerga y justificada por la tradición, es por esto que López y Quintero (2021a) dicen que los ambientes turístico-festivos ligados con el maltrato animal obnubila la inmoralidad de estas prácticas y, por su parte, Markwell (2015) apunta que una gestión ética adecuada en la interacción entre turistas y animales no sólo implica conocer los efectos que el turismo provoca en los animales sino en fomentar la empatía humana con los animales a partir de reconocer el valor que los seres sintientes tienen en el conjunto de la vida.

Sánchez (2014) reflexiona en el sentido de que todo ritual festivo o práctica inserta en una tradición tendría que analizarse desde una distancia objetiva e impoluta sin dar por sentado que ciertas prácticas de maltrato animal que se derivan de la idiosincrasia de un pueblo o grupo social tuvieran que ser respetadas por el simple hecho de tengan un valor simbólico para determinadas culturas; este mismo autor enfatiza en que se debe revisar el concepto ya obsoleto de relativismo cultural —mirar de forma respetuosa todas las prácticas de otras culturas— y dimensionar críticamente la dimensión ética o no ética que puede tener lo tradicional.

Conclusiones

En México, el análisis académico de la otredad animal asociado con el pensamiento poshumanista y antiespecista es un área cuyo abordaje ha experimentado un importante —aunque aún insuficiente— incremento en los acervos literarios y columnas de opinión, sobre todo alrededor de ciertos espacios lúdicos como las ferias de San Marcos y Texcoco que son un imán para

los turistas atraídos por el folclore, sin que sean conscientes de que fomentan relaciones de poder desiguales entre humanos y animales. En este sentido, es de reconocer lo mencionado por López y Quintero (2021a) en alusión a Singer (1987), Vint (2010) y Leyton (2015) en el sentido de que la normalización extendida de muchas experiencias turísticas con animales —incluidas la tauromaquia, la charrería y las peleas de gallos—, no las exime de ser prácticas no éticas, al asumir de que los otros animales son seres irracionales, insensibles al dolor, sin intereses primarios.

Las festividades exploradas en este capítulo no sólo muestran prácticas no éticas de maltrato animal con fines de esparcimiento, sino que la mercantilización de los animales por parte de los gestores de estas ferias se normaliza y se promociona como parte de la cultura, la tradición o el patrimonio y, en ese sentido, es necesario hacer a un lado los valores centrales del paradigma humanista y subrayar que un patrimonio deseable nunca debería anteponer intereses humanos no esenciales por encima del bienestar y la vida de seres sintientes como toros, caballos y gallos. Esto perfila la discusión académica hacia el cuestionamiento de creencias fuertemente arraigadas y que provocan dolor innecesario a los animales, por lo que se debe deconstruir la idea del excepcionalísimo humano, y ampliar el círculo de consideración moral hacia bovinos, equinos, aves y demás animales.

Otro aspecto importante a destacar es el estatus que las prácticas turísticas con animales ostentan como parte de la cultura y la tradición en México; en realidad no es relevante el asumir que las prácticas innecesarias de maltrato animal son propias de México o heredadas de otras culturas — como la tauromaquia—, pues a fin de cuentas se sabe que las culturas se reconfiguran continuamente y deberían ser capaces de desechar prácticas no éticas, pero lo que sí es importante es reconocer que los animales mercantilizados en las ferias turísticas de Aguascalientes y Texcoco son sujetos de una vida sintiente y solo por ello merecen ser alejados de los espacios del dolor; el ser humano ha sido capaz de rechazar de manera generalizada el sometimiento y esclavización de sus congéneres, de modo que no hay duda que el mismo ser humano, bajo el paradigma poshumanista, será capaz de extender su preocupación moral más allá de la vida humana.

Referencias

- Barquero, S. (2017). *Animales: la revolución pendiente*. Madrid: La esfera de los libros.
- Bartella, G. (2013). Ethical content of pictures of animals in tourism promotion. *Tourism Recreation Research*, 38 (3), 281-294. <https://doi.org/10.1080/02508281.2013.11081754>
- Berryman, J. (1974). *Anglo-american blood sports, 1776-1889: a study of changing morals* (maestría). Universidad de Amherst, Massachusetts.

- Brei, A. (2021). Torture and the Corrida. *Between the Species*, 24 (1), 22-38.
- Broom, D. (2014). *Sentience and animal welfare*. Londres: CABI.
- Camacho, E. (2019). La crisis de la tauromaquia: ¿Qué tan cerca está su fin? Consultado 3 abril de 2022 <https://gatopardo.com/noticias-actuales/corridas-de-toros-tauromaquia-mexico-plaza/>
- Cardona, A. (2018). Argumentos en contra de las corridas de toros. Consultado 15 mayo de 2022. <https://www.ecologiaverde.com/argumentos-en-contra-de-las-corridas-de-toros-1419.html>
- Casal, P. (2012). Cultura y crueldad. En Rodríguez (Ed.), *Animales no humanos entre animales humanos* (47-84). Madrid: Plaza y Valdés.
- Cohen, E. (2014). Bullfighting and tourism. *Tourism Analysis*, 19 (5), 545-556. <https://doi.org/10.3727/108354214X14116690097738>
- Comisión Mexicana de Promoción Gallística (2022). Patrimonio Cultural. Consultado el 27 mayo de 2022 <https://www.cmpgac.com/patrimonio-cultural>
- Cossio, A., Edwards, C. y Vanda, B. (2017). Dictamen forense sobre el dolor y sufrimiento de los toros durante la corrida, como evidencia de maltrato deliberado. Consultado el 9 abril de 2022 http://www.paot.org.mx/micrositios/animales/pdf/toros/Dictamen_Forense.pdf
- Cudny, W. (2013). Festival tourism - the concept, key functions and dysfunctions in the context of tourism geography studies. *Geographical Journal*, 65(2), 105-118.
- Daily Bangladesh (2022). 19 dead in Mexico cockfighting pit shooting. Consultado 12 mayo de 2022 <https://m.daily-bangladesh.com/english/19-dead-in-Mexico-cockfighting-pit-shooting/71174>
- Díaz, A. (2019). Argumentos en contra de la tauromaquia. Consultado 3 abril de 2022 <https://www.expertoanimal.com/argumentos-en-contra-de-la-tauromaquia-23875.html>
- El Sol de Puebla (2017). Brújula. Consultado el 11 mayo de 2022 <https://www.elsoldepuebla.com.mx/circuitos/brujula-841541.html>
- Facebook. (2020). Charros de Acero. Consultado el 2 mayo de 2022 <https://www.facebook.com/watch/?v=336676943986331>
- Facebook. (2021). Charros de Acero. Consultado el 2 mayo de 2022 <https://www.facebook.com/search/posts/?q=peleas%20de%20gallos%20san%20marcos>
- Facebook. (2022a). Feria Nacional de San Marcos. Consultado el 11 mayo de 2022 https://www.facebook.com/ferianacionaldesanmarcosoficial/photos/?ref=page_internal
- Facebook. (2022b). Feria Internacional del Caballo Texcoco Oficial. Consultado el 11 mayo de 2022 https://www.facebook.com/FICTMXOficial/photos/?ref=page_internal

- Facebook. (2022c). Feria Nacional de San Marcos. Consultado el 2 mayo de 2022 <https://www.facebook.com/ferianacionaldesanmarcosoficial/photos/3141498216093052>
- Felsenstein, D. y Fleischer, A. (2003). Local festivals and tourism promotion: the role of public assistance and visitor expenditure. *Journal of Travel Research*, 41, 385-392. <https://doi.org/10.1177/0047287503041004007>
- Fennell, D. (2012). *Tourism and animal ethics: contemporary geographies of leisure, tourism and mobility*. Abingdon: Routledge.
- Fuentes, G., Salvador, B. y García, M. (2012). Aves de combate en el traspatio. *AICA*, 2, 313-318. <https://doi.org/10.13140/2.1.3976.4161>
- Giménez, M. (2019). Cultura y maltrato animal. *Forum of Animal Law Studies*, 10 (3), 7-10.
- Gómez, E. (2017). Los problemas del patrimonio inmaterial: uso y abuso de los animales en España. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 12 (2), 147-168. <https://doi.org/10.11156/aibr.120204>
- Graham, B., Ashworth, G. y Tunbridge, J. (2000). *A geography of heritage*. Bristol: Routledge.
- Gutiérrez, R. (2012). *Identidad visual de la Feria Nacional de San Marcos, análisis semiótico de los programas generales de 1980 a 2010* (maestría). UASLP, San Luis Potosí.
- Harari, Y. N. (2014). *De animales a dioses: breve historia de la humanidad*. Ciudad de México: Penguin Random House.
- Hernández, C. (2020). Historia de la charrería en México, qué es y dónde nació este deporte. Consultado el 28 mayo de 2022 <https://www.milenio.com/deportes/mas-aficion/dia-del-charro-que-es-y-donde-nace-la-charrería>
- Horta, O. (2017). *Un paso adelante en defensa de los animales*. Madrid: Plaza y Valdés.
- Howard, P. (2003). *Heritage: management, interpretation, identity*. Cornwall: Continuum.
- Hoyt, G. (2017). *Fighting against bullfighting: tackling Spain's bloody tradition* (licenciatura). Salve Regina University.
- Juache, B. (2015). Ética y tauromaquia: perspectiva de los asistentes locales a la fiesta patronal 'Asunción de la Virgen María', Veracruz, México (licenciatura). UAEM, Ciudad de México.
- Kaltofen, C. (2018). With a posthuman touch: international relations in dialogue with the posthuman – a human account. En Cudworth, E., Hobden, S. y Kavalski, E. (Eds.), *Posthuman dialogues in international relations* (32-51). Londres y Nueva York: Routledge.
- La Vanguardia (2012). Sacrificado el caballo que fue destripado por un toro en la Feria de Abril. Consultado el 29 mayo de 2022. <https://www.lavanguardia.com/cultura/20120430/54287852451/sacrificado-caballo-destripado-toro-feria-abril.html>

- Letra de Canción (2022). Letra de Pelea de Gallos. Consultado el 28 mayo de 2022 https://letradecancion.com.mx/pelea-de-gallos_juan-s-garrido.html
- López, A. y Quintero, G. (2021a). La geografía del turismo y la geografía de los animales intersectadas por la ética poshumanista. Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía, 30 (1), 86-105. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v30n1.82631>
- López, A. y Quintero, G. (2021b). Animal dark tourism in Mexico: bulls performing their own slaughter. En Rickly, M. y Kline, C. (Eds.), *Exploring non-human work in tourism: from beasts of burden to animal ambassadors* (69-84). Berlín y Boston: De Gruyter Oldenbourg.
- Losada, H., Luna, L., Rodríguez, R., Cortés, J., Vieyra, J., Vargas, J. y Alemán, V. (2018). In Mexico, cockfighting a part of the culture. Global Journal of Archaeology & Anthropology, 5 (4), 1-2. <https://doi.org/10.19080/GJAA.2018.05.555674>
- Low, P. (2012). Declaración de Cambridge sobre la Conciencia. Consultado el 10 abril de 2022 <https://fcmconference.org/img/CambridgeDeclarationOn-Consciousness.pdf>
- Markwell, K. (2015). *Animal and tourism: understanding diverse relationships*. Bristol: Channel View Publications.
- Martínez, B. (2021). *El tauroturismo en la ciudad de Aguascalientes: la mercantilización de los toros de lidia bajo el discurso del patrimonio cultural* (licenciatura). UNAM, Ciudad de México.
- Murillo, L. y Enriquez, J. (2012). Manuel de crianza, raza, entrenamiento y reglamento del gallo de combate (licenciatura). UNA, Managua.
- McDowell, S. (2008). Heritage, memory and identity. En Graham y Howard (Eds.), *The Ashgate research companion to heritage and identity* (37-53). Cornwall: Ashgate.
- Meskel, L. (2002). Negative Heritage and Past Mastering in Archaeology. *Anthropological Quarterly*, 75 (3), 557-574.
- Mills, B. (2017). *Animals on television: the cultural making of the non-human*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Mkono, M. y Markwell, K. (2014). The application of netnography in tourism studies. *Annals of Tourism Research*, 48, 266-291. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2014.07.005>
- Monterrubio, J., Mendoza, M. y Luque, A. (2010). Impactos sociales de la feria internacional del caballo en México: una perspectiva local. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 19 (6), 1090-1104.
- Monterrubio, J. y Pérez, J. (2020). Horses in leisure events: a posthumanist exploration of commercial and cultural values. *Journal of Policy Research in Tourism, Leisure and Events*, 13 (2), 147-171. <https://doi.org/10.1080/19407963.2020.1749063>

- Najmanovich, D. (2022). De gallos y machos: los mitos de la razón. Consultado 20 mayo de 2022 https://www.eldiario.es/caballogenietzsche/machismo-peleas-de-gallos-violencia-maltrato-animal-guerra_132_8870889.html
- Navarro, J., Schneider, J. y Green, E. (2016). Animal cruelty for sports and profit. En Brewster, M. y Reyes, C. (Eds.), *Animal cruelty: a multidisciplinary approach understanding* (159- 197). Durham: Carolina Academic Press.
- Ortiz, G. (2014). Ética para matador: Savater, los toros y la ética. *Tópicos, Revista de Filosofía*, 46, 205-236. <https://doi.org/10.21555/top.v0i46.652>
- Parametría (2012) Corridas de toros. Consultado el 28 de 2022 <http://www.parametria.com.mx/estudios/corridas-de-toros/>
- Pérez, J. (2020). *Usos y trato animal en eventos recreativos: los equinos en la feria internacional del caballo, México* (licenciatura). UAEM, Ciudad de México.
- PETA Latino (2021). Charreada: una crueldad que desgarrar. Consultado el 25 de abril de 2022 <https://www.petalatino.com/blog/charreada-una-crueldad-que-desgarra/>
- Quinn, B. (2009). Festivals, events and tourism. En Jamal, T. y Robinson, M. (Eds.), *The SAGE handbook of tourism studies* (483-503). Londres: SAGE.
- Quintero, G. y López, A. (2018). Tauromaquia y turismo oscuro en México: las corridas de toros como prácticas no éticas. *Teoría y Praxis*, 24, 197-228.
- Rivas, R. (2019). El humanismo ante los desafíos actuales: una mirada desde la antropología. *Kóot*, 9(10), 192-203. <https://doi.org/10.5377/koot.v0i10.6705>
- Rivero, P. (2018). En buena lid. En Rivero, P. (Ed.), *Zooética: una mirada filosófica a los animales* (56-67). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez, O. (2014). Gallos de pelea: algunas precisiones desde el diálogo con un gallero. *Cuadernos de Antropología*, 24(1), 37-64
- Sánchez, I. (2014). Fiestas populares y maltrato animal: los límites de la tradición. *Etnicex*, 6, 165- 170.
- SRE (2013). “Charrería Mexicana”, deporte nacional por excelencia. Consultado el 28 mayo de 2022 <https://embamex.sre.gob.mx/japon/images/pdf/PRENSA/charrería.pdf>
- SinEmbargo (2019). La charrería, que normaliza el maltrato animal, sobrevive con subsidios. Consultado 12 mayo de 2022 <https://www.sinembargo.mx/14-09-2019/3644593>
- Stankova, M. y Vassenska, I. (2015). Raising cultural awareness of local traditions through festival tourism. *Tourism & Management Studies*, 11(1), 120-127.
- Tadeo, J. (2015). La charrería: Entre defensores de los animales y cultores de una práctica «100% mexicana». Consultado el 18 mayo de 2022. <https://es.globalvoices.org/2015/04/01/charrería-maltrato-animal-mexico/>

- The Humane Society of the United States (2022). The facts about cockfighting. Consultado el 9 mayo de 2022 <https://www.humanesociety.org/resources/facts-about-cockfighting>
- TripAdvisor. (2019). Bull Fighting/Aguascalientes. Consultado el 2 mayo de 2022 https://www.tripadvisor.com/ShowTopic-g1575488-i38433-k12404689-Bull_Fighting_Aguascalientes-Aguascalientes_Central_Mexico_and_Gulf_Coast.html
- Twitter. (2022). Martín Orozco Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes 2016- 2022 Consultado el 2 mayo de 2022 <https://twitter.com/MartinOrozcoAgs/status/1516802300622295051>
- UNESCO (2016). La charrería, tradición ecuestre en México. Consultado el 28 mayo de 2022 <https://ich.unesco.org/es/RL/la-charrera-tradicin-ecuestre-en-mxico-01108>
- Urbanik, J. (2012). *Placing animals: an introduction to the geography of human-animal relations*. Nueva York: Rowman & Littlefield.
- Vanda, B. (2018). El toro, un animal sintiente. Consultado 15 mayo de 2022 <https://clamordelibertad.com/entrevista-a-dra-beatriz-vanda/>
- Van Dijk, T. (2016). Análisis crítico del discurso. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 30, 203-222. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2016.n30-10>
- Villaseñor, I. y Zolla, E. (2012). Del patrimonio cultural inmaterial o la patrimonialización de la cultura. *Cultura y representaciones sociales*, 6(12), 75-101.
- Zanardi, T. (2012). National heroics: bullfighters, machismo and the cult of celebrity. *Journal for Eighteenth-Century Studies*, 35(2), 199-221. <https://doi.org/10.1111/j.1754-0208.2012.00497.x>

Capítulo 7

Esclavización de toros y burros con fines turísticos en Tijuana: el poder de élites en Baja California

Minerva Torres Carrizosa

Programa de Maestría y Doctorado de Historia
Universidad Autónoma de Baja California

Introducción

El interés por el tema de la presencia animal en actividades económicas va en aumento. Algunas investigaciones procuran demostrar que, pese a que todas las especies animales tienen agencia (Rees, 2017) y todas deberían ser apreciadas en su particularidad, en el siglo XXI se sigue esclavizando a personas de muchas especies con fines turísticos (Quintero y López, 2018). Es el caso de toros y burros/as, cuya esclavización es fomentada por élites que ejercen su poder político, empresarial y académico. En este trabajo se centra en el análisis de las siguientes preguntas: ¿cómo se representa la esclavización animal en el espacio turístico que construyen las élites empresariales?, ¿por qué el zooturismo es avalado por sectores políticos y académicos de élite?

El sacrificio animal como entretenimiento es antiguo y las élites de distintas culturas lo han perpetuado (Medina y Rivas, 2009; Radetich, 2009). Las corridas de toros han sido parte de una tradición desde por lo menos el imperio romano. En México se han desarrollado diversidad de prácticas tauromáquicas, principalmente el rodeo y el toreo (Hernández, 2001; Coello, 2011; Pérez y Mancera 2012). Este trabajo se centra en las corridas de toros. Se iniciará señalando que hay dos formas muy distintas de ejercer el ritual de la tauromaquia y

que principalmente se diferencian por el espacio en el que tiene lugar el sacrificio: las corridas de pueblo y las corridas en plazas de toros urbanas (Pérez, 2004; Juache, 2015; Dzul, 2019). Este trabajo se enfoca en la promoción por parte de empresarios, políticos y académicos de corridas de toros en el espacio urbano.

Mientras que en algunas localidades mexicanas la tauromaquia es considerada un ritual social ligado a la religión, en el medio urbano suele verse como práctica turístico-cultural, y sus defensores aluden a la cultura para justificarla (La Jornada de Baja California, 2021). En esta lógica, el negocio de lo patrimonial entra en juego, aunque esto no es exclusivo de las ciudades, ya que las élites empresariales, políticas y académicas han pugnado por declarar patrimonio a la tauromaquia en diversas partes de México y el mundo; a esta lógica también se ciñe el denominado “burrocebra” en Tijuana, un buen ejemplo de esclavización de burros en el país. Esta especie animal inventada es considerada parte de la cultura local y desde 2018 figura en la lista del patrimonio cultural del estado, aunque desde 2014 fue declarado (Periódico Oficial del Estado de Baja California, 2014) hubo una serie de amparos que retrasaron su adhesión al listado oficial.

El burrocebra (Figura 1) es el resultado de la búsqueda por atraer a turistas a lo que se fue construyendo como la ciudad de Tijuana, hace ya más de un siglo se buscó acercar a las y los visitantes al imaginario de lo típico mexicano y hasta la actualidad se aprecia a burros/as amarrados/as en carretas fijas para seguir recreando ese escenario pintoresco. Los cuerpos de los y las burras son intervenidos con pintura negra para hacerles parecerse a las cebras (Figura 2. Beltrán, 2013) y fomentar la búsqueda por insertar esta práctica zooturística y esclavista como un símbolo de la ciudad que, sin guardar relación alguna con la población local actual –y mucho menos con los animales en cuestión– permite que quienes visitan esta ciudad, nada pintoresca en la actualidad, puedan llevarse una fotografía de su viaje a Tijuana, Baja California, México.

Burras, burros y toros: abordaje no especista de la historia de su esclavización

Son dos las formas específicas de esclavización de animales con fines turísticos en Tijuana que se analizan críticamente aquí: las corridas de toros y el uso de burros en fotografías que recrean una escena supuestamente típica mexicana. Como se ha mencionado, estas prácticas zooturísticas son promocionadas como patrimonio cultural del estado por la triada de élites empresarial, política y académica, los siguientes apartados permitirán justificar por qué señalo que esta triada de élites promocionan y perpetúan la esclavización animal. Aunque estas prácticas no generan importantes ingresos económicos (El Universal, 2015; Esparza, 2016), el sector empresarial fomenta la mercan-

Figura 1. Con el burrocebra: Tarjetas postales fotográficas de recuerdo en Tijuana, México



Fuente: Guadiana y Elizondo (2015).

Figura 2. Burra llamada Mónica



Fuente: Archivo PSN.SI (2018).

tilización de estos animales con el aval del ayuntamiento de Tijuana y las autoridades estatales, a lo cual se han sumado historiadores y otros académicos que justifican dichas actividades bajo el argumento de ser patrimonio cultural, aludiendo a la memoria histórica, a la identidad y a la cultura local (Periódico Oficial del Estado de Baja California, 2014; Síntesis TV, 2015; La Jornada Baja California 2021).

El estudio se apoya en el análisis de documentos históricos (archivos, hemerografía, fuentes digitales), los cuales evidencian que la tauromaquia y el uso del burrocebra se relacionan o se han relacionado con la cultura local a través de los discursos, medios de comunicación y eventos que forman parte del imaginario social de la triada de élites. Con esto me refiero a que estos tres sectores sociales (empresarial, político y académico) han buscado el reconocimiento de estas dos prácticas zooturísticas ante una sociedad muy amplia y diversa que podría no identificarse con lo taurino o el burrocebra. Si bien es una hipótesis que se debe de trabajar en una ardua investigación que se enfoque en conocer la percepción ciudadana respecto a dichas prácticas, por ahora me centraré a evidenciar es la cosificación de toros y burros como atracción turística desde finales del siglo XIX y su denominación como patrimonio cultural a inicios del siglo XXI.

A fin de abarcar al burrocebra –registrado en la lista de patrimonio cultural como “Burrocebra, Binomio Carreta-Burro” por el Instituto de Cultura de Baja California (ICBC)– en este capítulo amplió una investigación previa (Torres, 2021) acerca de los debates que generó la búsqueda de patrimonialización de la tauromaquia. Siendo relevante analizar ambos casos porque el burrocebra ya está anexado al listado de patrimonio de Baja California, en cambio la tauromaquia desde 2012 se ha pretendido registrar con el nombre de “Tauromaquia, corridas de toros y fiesta brava” pero aún está pendiente el voto del Consejo de Patrimonio Cultural de Baja California.

Para efectos de este capítulo fue necesario hacer un análisis descriptivo-exploratorio (Rojas, 2013). El material relacionado con la tauromaquia y el burrocebra en Baja California es escaso si se hace apego a la tradicional división de fuentes primarias y secundarias, y prácticamente no existen textos que aborden el problema desde el paradigma poshumanista. Sin embargo, saliendo de esta clásica división de fuentes, sí podemos encontrar bastante información relacionada al tema, la mayoría de los textos acerca de la temática se encuentra en artículos y medios digitales, principalmente en periódicos y redes sociales (sobre todo Facebook). También hay algunos documentos del Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas (ADIIH) de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) en los que puede constatarse que el ritual social taurómico se desarrolló en Tijuana por un interés meramente económico-turístico, y la referencia a lo cultural no aparece sino hasta que el

negocio del tauroturismo comienza a verse en riesgo. Similar es el caso del burrocebra, que sólo se consideraba un referente al “escenario típico mexicano” para reforzar la mexicanidad en esa ciudad fronteriza, y evidentemente como propaganda turística. A continuación, pasaré a mostrar el uso de las fuentes mencionadas para desarrollar las reflexiones guía de esta investigación.

El negocio zooturístico del burrocebra

La ciudad de Tijuana es una de las ‘esquinas’ geográficas de México, percibida como más cercana a la cultura estadounidense que a la cultura mexicana. Desde un imaginario nacional se busca reforzar la identidad mediante la imposición de ciertos elementos culturales hegemónicos. La dinámica turística de esta ciudad se enfocó más en su condición fronteriza que en su pertenencia a la nación: “Tijuana se conectará al circuito turístico, cuyo destino era California, a finales del siglo XIX” (Gómez y Villa, 2018, p.4). En las primeras décadas del siglo XX, los principales atractivos turísticos fueron espectáculos musicales, baile, juegos de azar, boxeo, peleas de gallos, corridas de toros y carreras de caballos (Piñera, 1983; Piñera y Ortiz, 1989; Ruiz, 2009; Orozco, 2016). Posteriormente se incluirían otros atractivos zooturísticos, como las carreras de galgos (Gómez y Villa, p.15) y otras actividades con personas de otras especies animales, esclavizados para beneficio de empresas y gobiernos. Finalmente, el sector académico se encargaría de reforzar la lógica de esclavización en nombre de la cultura y justificar estas prácticas como tradiciones locales.

A finales del siglo XIX e inicios del XX en Tijuana se buscaba recrear escenarios culturales que recalcaran la mexicanidad a fin de atraer al turismo estadounidense y evitar críticas acerca de la falta de patriotismo en la ciudad (Beltrán, 2013). El negocio del burrocebra ha tenido una presencia en Tijuana desde finales del siglo XIX (Quintero, 2020); esta práctica zooturística y generadora de recursos económicos consiste en colocar a un burro o burra en una carreta para que turistas le tomen una fotografía como recuerdo de postal. En sus inicios solo se trataba de turistas estadounidenses, pero con el desarrollo de la ciudad se comenzó a apreciar que el turismo nacional y personajes catalogados como celebridades o artistas también se tomarían fotos con el animal esclavizado.

La fotografía con burros en la Avenida Revolución fue utilizada durante las primeras décadas de la formación de la ciudad; era la última oportunidad que tenían los visitantes de inmortalizar su visita: “En ese afán de llevarse a casa una evidencia de su encuentro con lo exótico, fue inventada la escenografía del burrocebra. Le dieron la oportunidad de montarse en una imitación de carreta tirada por un burro además de vestir un sombrero y un sarape” (Archivo Histórico de Tijuana, 2020a). A finales de la década de 1930 se aprecian las primeras fotografías en donde a las y los burros les pintan rayas simulando

ser una cebrera, justamente durante esta década hasta la de 1960 también hubo un auge taurino (PSN, 2022) por la construcción del Toreo de Tijuana en 1938 y la Plaza de Toros Monumental de Tijuana en 1960, de ahí que al negocio de tomar fotografías a estadounidenses y otro tipo de turistas en la carreta del burrocebra haya tenido cierto impacto en la época.

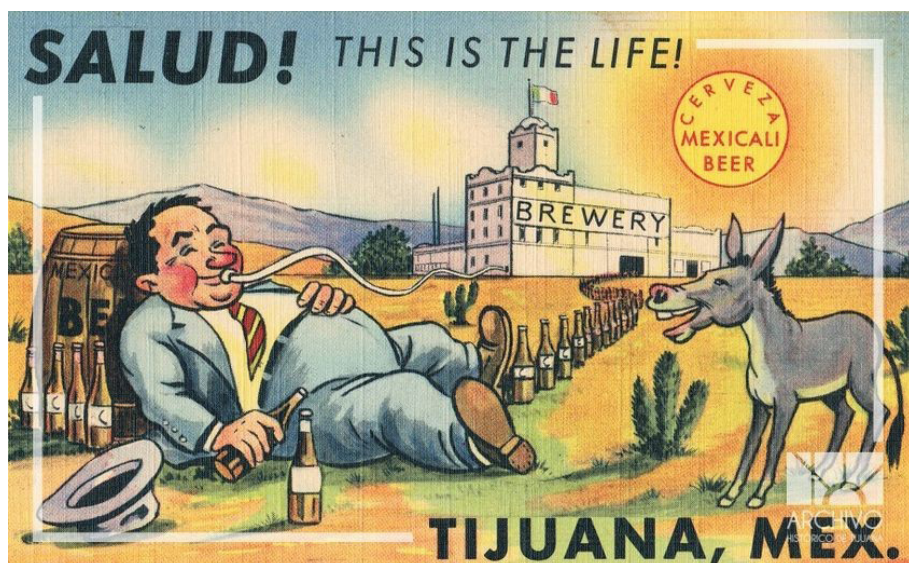
Presuntamente la pintura se debía a la poca definición de las imágenes en blanco y negro, la silueta del animal se perdía entre los demás elementos y fue así como se comenzaron a usar las rayas negras (Beltrán, 2013). Según el Archivo Histórico de Tijuana (2020a) la historia de que les pintaran las rayas ha ido de la mano del deseo de los turistas estadounidenses por buscarevidencias de sus visitas a la ciudad de Tijuana y su encuentro exótico con la otredad. Es curioso que el AHT señale al turista como responsable de la transformación del burrocebra, pues la población local tiene responsabilidad de esta situación que implica una afectación de estos animales. Se aprecia claramente la intención del AHT de señalar al turismo como el culpable del vicioso pasado (y presente) de Tijuana y pese a que hay muy poco material respecto del uso de burros/as, se puede afirmar que el Distrito Norte de Baja California no tenía problema alguno con su esclavización y menos en la actual ciudad de Tijuana y el estado de Baja California.

Para comprender lo que significa para los cuidadores de burrocebras su profesión y saber si estarían dispuestos a dejar de ejercerla a cambio de verdaderos incentivos gubernamentales que les generen mejores condiciones de existencia (es decir, un ingreso que no implique lucrar con otros seres), hace falta un estudio más amplio que el de Josué Beltrán (2013). En entrevista con el director del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo de la UABC, campus Mexicali y consejero representante del rector de la UABC ante el Consejo del Patrimonio Cultural de Baja California, Cristian Fernández Huerta, se platicó sobre este tema. El entrevistado señaló que la atención médica o las valoraciones son por parte del personal del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias de la UABC (Fernández, 2021), lo cual supondría que no es gasto para los cuidadores de burrocebras, pero es poco lo que se ha dicho sobre ello. También señaló que el apoyo a los cuidadores es o debería ser gestionado por las Secretarías de Economía, Turismo y Trabajo del estado, aunque también por el lado municipal, ya que burrocebra solo hay en Tijuana, pero poco se hace por parte del gobierno para mejorar dichas condiciones de existencia de los cuidadores de burrocebras, lo cual supone que se hace mucho menos por los propios burros/as.

Fue hasta inicios del siglo XXI cuándo el negocio del burrocebra estaba en decadencia (Síntesis TV, 2015). De ahí que diversos grupos ligados al ámbito empresarial buscaron reactivar el negocio del burrocebra con fines de promoción turística. Por consiguiente, en el año 2014 el negocio del burrocebra fue

declarado Patrimonio Cultural del Estado de Baja California. Posterior a ello se le dieron subsidios para promocionar su práctica en la Avenida Revolución del Centro Histórico de Tijuana. Alrededor de la década del 2010 se detonaron un sinnúmero de negocios comerciales que mercantilizan la imagen del burro/a pintado con rayas, esclavizado/a una gran cantidad de horas en el asfalto de la Avenida Revolución. La reificación del burro/a convertido en mercancía desechable como una camiseta, una calcomanía o el logo de un comercio de cerveza resignifica y neutraliza la esclavización animal al volverlo un objeto de consumo y de entretenimiento (Figura 3).

Figura 3. “Salud! This is the life! Tijuana, Mexico”, 1920



Fuente: Acervo digital Pablo Torrealba (Archivo Histórico de Tijuana, 2020a).

A partir de su patrimonialización surgieron distintas empresas comerciales que han lucrado al reproducir una imagen del burro/a que poco corresponde con su realidad precaria (Figura 4). Empresas comerciales como “I Love 664 Tijuana” mercantilizan la imagen para volver objeto de consumo la explotación. Involuntariamente estas empresas que lucran con la imagen del burrocebra participan en la normalización de su esclavización y abuso por parte de las políticas de la memoria de Tijuana. La patrimonialización del burrocebra ha contribuido a la mercantilización binacional, al ser la Avenida Revolución un punto donde se consumen mercancías que reproducen las tradiciones y memorias locales fomentadas por las élites académicas, políticas y empresariales.

Figura 4. Mercancía y entrada de la tienda I Love 664 Tijuana



Fuente: Facebook de I Love 664 Tijuana.

El Archivo Histórico de Tijuana forma parte de la élite académico-cultural que fomenta la esclavización de burros y la matanza de toros en nombre de la preservación de una memoria histórica que se vincula con la supuesta identidad local (Archivo Histórico de Tijuana, 2021b; La Jornada Baja California, 2021). La imagen del burrocebra suele ser la elegida para exposiciones, ponencias y conmemoraciones, y con ello se logra su introyección en la mente de los habitantes locales, al tiempo que se fomenta el exotismo del *old Mexico* para fines de promoción turística.

Un ejemplo muy claro de la lógica antropocéntrica en el pensar y actuar del AHT se aprecia en el XIII Simposio de Historia de Tijuana que llevó por título “De tijuinidad(es) y nuevas perspectivas para conocer la ciudad”, celebrado del 23 al 27 de noviembre de 2020 y organizado por el AHT, el Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC), el IIH-UABC, el Consejo de la Crónica de Tijuana, la Sociedad de Historia de Tijuana, A. C., la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Correspondiente en Tijuana, y el Seminario de Cultura Mexicana, Corresponsalia Tijuana. El simposio abordó el tema de la “tijuinidad”, que figura también en un sinfín de programas organizados por Tijuana Innovadora (TI), organización que busca fomentar el desarrollo turístico y empresarial mediante un aparente apoyo a emprendedores.

En algunos espacios del Simposio se elogió y conmemoró a figuras empresariales y políticas. Por ejemplo, la ponencia de la asociación civil UNI2 titulada “UNI2 y la localidad” fue presentada por un mercadólogo que ahora es proclamado como promotor cultural de Tijuana: “Roberto Lango ha impulsado, a través de la asociación civil UNI2, la gestoría y la promotoría del patrimonio cultural de nuestra ciudad. Propone un modelo a seguir que nos lleva

a pensar en que sí es posible hacer de la cultura un tema autosustentable” (Archivo Histórico de Tijuana, noviembre 2020). Este personaje, y el coordinador del AHT, Josué Beltrán, forman un eslabón académico-empresarial que fue clave para la declaratoria patrimonial del burrocebra, y Lango cuenta además con la empresa Lango-Triana Marketing, la cual, junto con su A. C., son promovidas por instituciones culturales del estado. Los “burrelatos” o cuentos sobre burrocebras con los que su asociación pretende llegar a la población más joven de Tijuana para formar su percepción de la ciudad están promoviendo la naturalización de una especie animal alterada, lo cual fomenta la indiferencia ante el abuso animal. En general, la “tijuinidad” es una propuesta comercial y antropocéntrica.

Tauroturismo en Tijuana

Breve historia de su desarrollo

En cuanto a los antecedentes de la tauromaquia, en algunas localidades mexicanas estas prácticas no llegaron como mera imposición colonial española sino se recurrió a ellas como forma de generar ingresos (). A falta de otras fuentes de ingreso locales y en vista del escaso apoyo de la federación, se consideró necesario promover actividades atractivas para los visitantes, y en el caso de Baja California generar un flujo turístico transfronterizo proveniente principalmente de California ((AD-IIH-UABC Gobernación, 1894.5./30.30 Foja 8). En el Archivo General de la Nación (AGN) y en el ADIIH-UABC se encuentran algunas cartas en las que se evidencia la falta de recursos económicos en la localidad de Tijuana y las peticiones de la población a las autoridades de sucesivas administraciones, a continuación, se muestran algunos de dichos documentos históricos.

La evidencia histórica permite corroborar que desde 1894 la población de la localidad consideraba necesarias las corridas de toros como medio económico. Del turismo dependía buena parte de los ingresos de las familias, y ciertos personajes se fueron consolidando como élite empresarial local, apoyada por los políticos del entonces Distrito Norte de la Baja California (AD-IIH-UABC Gobernación, 1896.7/32.8). A finales del siglo XIX e inicios del XX, aún no había apoyo de élites académicas, pues éstas vendrían a tener poder después de la conformación de las universidades y centros de investigaciones históricas en la segunda mitad del siglo XX.

Entre 1894 y 1900, varias peticiones de celebrar corridas de toros recibieron respuesta negativa. El jefe político del distrito, Agustín Sanginés Calvillo (1894-1902), no concedió permiso para que se celebraran corridas de toros por el desorden social que provocaban, aunque en su argumentación lo principal fue la mala prensa de los vecinos de California, que se oponían (AD-IIH-UABC

Gobernación, 1894.5./30.30 Foja 2). Se trataba principalmente de sectores sociales religiosos, incluyendo católicos, y de grupos temperantes. El discurso de Sanginés iba dirigido a culpar a la población y prensa del país vecino para no quedar mal con los empresarios locales y evitar afectar la imagen del presidente Porfirio Díaz. A pesar de ser aficionado taurino, Díaz prohibió las corridas de toros en la Ciudad de México de 1889 a 1893 y en 1896 y 1900, por ocasionar conflictos en la vía pública (Juárez, 2017; Vázquez, 2001). En los discursos prohibicionistas del presidente no se apreciaba un pensamiento antitaurino, sino un afán por demostrar que se buscaba la armonía social.

En una carta dirigida al presidente Díaz —con fecha del 22 de septiembre de 1905— el presidente de la San Diego Humane Society, Thomas Cogswell, hizo una petición formal para que prohibir las corridas de toros en Tijuana (AD-IIH-UABC, Colección Porfirio Díaz, exp. 11.37, foja 1.). La carta alude a la alta estima en que la sociedad progresista e ilustrada de California tenía al presidente y señala que dicha prohibición no haría más que aumentarla. En el uso del lenguaje se apreciaba cómo buscaban persuadir a Díaz al engrandecer su persona para que concediera lo que buscaba este sector social. El pensamiento de los integrantes de la Humane Society partía de una moral protestante y un accionar prohibicionista que buscaba alejar de los vicios a la sociedad de la frontera sur de Estados Unidos, tales como el alcohol y las corridas de toros, durante las visitas a Tijuana. Rogelio Ruiz resume cómo se fue desarrollando el turismo en Tijuana:

Fue en las décadas de 1880 y 1890 cuando florecieron establecimientos dedicados a juegos de azar como el tiro al blanco y el *fish pond* (que consistía en atrapar peces dentro de un estanque); a la par de corridas de toros, peleas de gallos y funciones de box. Buena cuenta del desagrado que ello provocaba en políticos y religiosos del lado estadounidense quedó reseñada en las notas informativas y editoriales de los periódicos editados de uno y otro lado de la frontera (Ruiz, 2009: 143).

Eran frecuentes las disputas discursivas entre políticos y sociedad de ambos lados de la frontera, ya que en California había grupos temperantes que culpaban a la sociedad, al gobierno y a los empresarios de Tijuana de corromper a los visitantes estadounidenses, mientras que de este lado se señalaba que los turistas estadounidenses no tenían límites y aprovechaban para hacer y deshacer a su gusto mientras estaban en la ciudad (Ruiz, 2009). Así, la explotación animal en el turismo se fue desarrollando desde finales del siglo XIX, tanto la tauromaquia como la esclavización de burros fueron parte de la agenda del gobierno y de empresarios fronterizos. Aunque a finales del siglo XIX y principios del XX no se consideraba que el uso de animales para goce turístico tuviera implicaciones éticas, en la sociedad de la vecina California ya había quienes señalaban a las prácticas de tauromaquia como práctica arcaica y signo

de atraso social. Respecto a uso de burros no se han encontrado documentos que señalen que las fotografías con animales de esta especie representarían un atraso civilizatorio.

Plazas de toros y promoción del tauroturismo

Las plazas de toros o cosos taurinos son esenciales para ejercer el toreo; es ahí donde se desarrolla plenamente el ritual tauromáquico, el sacrificio. Suelen ser grandes construcciones ubicadas en espacios clave, ya sea por los elementos naturales cercanos, las características específicas de una colonia, o por la historia del espacio donde se ubican. Por ejemplo, la Plaza de Toros Monumental de Tijuana “la Monumental” se encuentra ubicada a un costado de la playa y el muro fronterizo con Estados Unidos, el Toreo de Tijuana (demo-lido en 2007) fue construido en un área clave por contar con otros atractivos turísticos, como el ex Casino de Agua Caliente, y el Nuevo Toreo de Tijuana se encuentra ubicado en donde se encontraba la Monumental Villa Charra de Tijuana. Todas estas edificaciones han formado parte de la memoria colectiva de cierto sector social que suele referirse a la historia de la ciudad. Los discursos nativistas y nostálgicos son muestra de que para muchas personas tiene más valor un viejo edificio que la vida de los miles de toros sacrificados en esas plazas de la muerte.

Desde una reflexión crítica del turismo de la esclavitud, se ha señalado que algunos sitios que históricamente fueron destinados al trabajo esclavo son ahora aprovechados para el fomento del turismo (Buzinde y Almeida, 2009). En el caso de las plazas de toros, lo que parece importar son los personajes famosos que ejercieron la tauromaquia, y la narrativa se va orientado por el lado de la conservación del patrimonio, que hace a esos lugares más atractivos y evidentemente más rentables. Es evidente que las élites en el poder se apropian de los símbolos de la tauromaquia para difundir discursos a favor de esa práctica. Distintas administraciones de gobierno han elegido la monumental para sus celebraciones. En marzo de 2021, la administración municipal de Karla Ruiz McFarland oficializó la Comisión Taurina de Tijuana y se buscaron fechas para la celebración de corridas de toros durante la pandemia (Lavenant, 2021).

En España se ha trabajado la idea del taurismo como “una nueva forma de posibilitar el disfrute de una fiesta artístico-cultural más allá de los límites tradicionales del festejo” (Ollero y Gallurt, 2015, p.149). Se trata de un nuevo producto turístico que fusiona las actividades de la tauromaquia con las recreativas que atraen al ojo turístico para “elaborar un producto ‘integral’ que abarque la satisfacción de dichas necesidades, extendiendo la duración y espacio del consumo” (Ollero y Gallurt, 2015, p.146). La idea es que desde el sector empresarial se vea a la tauromaquia como algo integral con diversidad de opciones recreativas, históricas y lúdicas para brindar al turista una experiencia

más allá de las corridas. Esta idea ha sido abordada críticamente desde una postura no especista, es decir, reflexiones sobre las inequidades por especie, ejemplo de ello es el trabajo de Quintero y López, abordan el tauroturismo (idea similar a la del taurismo) como un conjunto de prácticas no éticas que pueden ser incluidas en el turismo oscuro (Quintero y López, 2018). Al igual que sucede con la tauromaquia, las élites también buscan preservar al “burrocebra” desde lo identitario y cultural.

La visión especista de las élites políticas, empresariales y académicas

Al unirse las élites su poder se incrementa y ello puede incidir en la afectación de los animales. En el tema de la esclavización animal, es evidente que las élites no actúan solas, pero sí tienen el poder de imponer su visión a la gran mayoría. En este apartado, el énfasis es en la red de élites políticas, empresariales y académicas de Baja California que fomentan el estado de esclavitud de toros y burros/as. En Baja California hay una gran variedad de prácticas zooturísticas, e identificarlas, describirlas y analizarlas todas es una tarea que requiere de un esfuerzo multidisciplinario. Conocer aspectos como el valor monetario de cada tipo de animal y la inversión pública y privada involucrada ayudarían a comprender mejor la importancia de estas prácticas especistas.

Por ahora se abordará el tema de la tauromaquia y del burrocebra. Los burrocebras se encuentran a lo largo de la avenida Revolución de la Zona Centro de Tijuana, generalmente atados a carretas. Esta ubicación es estratégica, ya que esa avenida es la más famosa de la ciudad y la mayoría de turistas nacionales o extranjeros pasan por ahí. En cambio, la tauromaquia cuenta con diversos espacios para las corridas de toros, aunque actualmente sólo hay dos toreros activos, uno en Playas de Tijuana, y el otro cercano al Alamar, en extremos opuestos de la ciudad. Hay además otros espacios, como la ganadería Hernando Limón, la cual actualmente ya no cría muchos “toros de lidia” para las corridas locales, lo cual indica que hay una decadencia en este tipo de negocio.

Es común que la iniciativa privada, organizada en reducidas cofradías de empresarios, tenga espacio y una voz privilegiada en las instituciones gubernamentales desde donde se difunden la memoria y la identidad local, con el respaldo de integrantes de sectores académicos universitarios de las ciencias sociales, artes y turismo. El capital (el sector económico-empresarial) mantiene un interés constante en reificar y mercantilizar el pasado de acuerdo con sus propios intereses.

Es sorprendente el despliegue de dispositivos simbólicos que reproducen un imaginario construido sobre el burrocebra y que normalizan su explo-

tación, como ya se señaló en el apartado sobre el burrocebra y las empresas que venden mercancía con su imagen. La red de élites aprovecha su capital e injerencia en la mayoría de los ámbitos y procura silenciar todas las voces incómodas, aquellas que buscan visibilizar el peligro de seguir permitiendo su papel en el gobierno y lo que se valora como positivo en la educación. Entre las voces incómodas se incluyen las de cualquier especie animal porque, aunque no comprendamos su lenguaje, sus voces son importantes para quienes buscamos salir de la burbuja antropocéntrica. Son presencias que también existen y resisten, como cuando la o el burro relincha mientras está sujeto a la carreta.

Las prácticas de estas élites terminan siendo avaladas por investigaciones académicas. Si bien la consolidación de las ciencias sociales y las humanidades en Baja California es relativamente reciente (Samaniego, 2015; Rangel, 2021), los espacios desde donde se difunde la memoria y la identidad local en Tijuana no lo son. Ya desde la década de 1950, con la toma de posesión de Braulio Maldonado, se creó la Dirección de Acción Cívica y Cultural desde donde se difundían las memorias y las identidades locales y estatales. Sin embargo, no fue sino hasta entrado el siglo XXI que se crearon organismos como el AHT bajo la dirección del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC), el ICBC y la Secretaría de Cultura de Baja California, quienes se encargan de difundir proyectos con participación del sector privado.

El AHT es parte de la estructura institucional del IMAC. El primero funciona como parte de la agenda de promoción de la memoria histórica de la ciudad. El archivo histórico como toda institución de gobierno tiene una lógica propia de poder en el que se decide qué se debe promover y legitimar como memoria histórica principalmente bajo la idea de fomentar el sentido de pertenencia de sus pobladores y de su identidad local. En el AHT se dan cita a distintas actividades artísticas y culturales en donde coinciden las élites políticas, empresariales e intelectuales. La imagen del burrocebra suele ser la elegida para exposiciones artísticas, simposios y conmemoraciones, y con ello se logra su introyección en la mente de los habitantes locales, al tiempo que se fomenta el exotismo del “*old Mexico*” para fines de promoción turística.

La iniciativa privada ha desplegado ciertos símbolos en el imaginario local de Tijuana acerca del burrocebra y de las tradiciones locales. Ejemplo de ello es el 1889 Tj Museum, ubicado en la avenida Revolución. Este museo fue erigido como parte del programa conmemorativo del 130 Aniversario de Tijuana organizado por el AHT en 2019 y con el lema “Pasado, presente y futuro. Difundiendo nuestras historias promovemos tijuanidad”. Administrado por la iniciativa privada, el museo cuenta con el apoyo del gobierno municipal. Este tipo de iniciativas fomenta las identidades locales y la generación de símbolos del pasado.

Conclusiones

Es necesario reflexionar acerca de las alternativas para asegurar una vida plena a las especies esclavizadas y condenadas al sacrificio. Primero, es evidente que tanto las fotografías con burrocebras como las corridas de toros no pueden desaparecer de un día para otro, pues son prácticas que tienen más de un siglo de existir y han pasado a considerarse parte de la tradición local. Pero la memoria, la identidad y cultura colectiva no pueden pasar por encima de la libertad de toros y burros/as, no hay justificación por parte de empresarios, políticos y académicos que realmente sea digna de respetar, merecedora de perpetuar la esclavitud de estas dos especies animales.

Si bien constantemente se ha buscado prohibir estas prácticas, no es fácil mostrarle a la sociedad que es mejor optar por otras formas de diversión e identificación cultural. Es necesario imaginar a los burros/as y a los toros como seres sintientes capaces de construir su propia realidad. Uno es forzado a morir públicamente, se valora al toro mientras esté en un coso taurino o en una ganadería, pero fuera de esos dos espacios sólo es valorado si se convierte en un platillo gastronómico o si su rabo y oreja pasan a formar parte de la colección de un torero, un museo o una peña taurina. El otro es explotado día a día, un burrocebra se valora por su condición de especie inventada, por su productividad amarrado a una carreta, por su sumisión al ser montado durante la sesión de fotografías.

Desde una ética orientada por el zoocentrismo, la diversión y el entretenimiento de las prácticas zooturísticas no son viables, pues no fomentan las relaciones interespecie, solo generan ambientes hostiles y crean espacios de esclavización y muerte. Si no se logra cambiar el paradigma antropocéntrico predominante basado en la supuesta excepcionalidad humana, muy probablemente las nuevas generaciones perpetuarán la zooesclavización. Movimientos como el de la lucha por la liberación animal pueden generar en las y los jóvenes una apreciación positiva hacia animales de todas las especies. En resumen: si nos alejamos de identificaciones que implican crueldad animal, podemos cambiar el paradigma.

Por ello es importante visibilizar, señalar y analizar la íntima relación entre los sectores empresariales, políticos y académicos: “La romantización de ciertos aspectos del pasado (que desde luego no es una tendencia única ni exclusiva de Tijuana) se integra dentro del discurso defensivo, reactivo, labrado desde sectores oficiales, académicos, intelectuales, mediáticos y empresariales locales y regionales” (Ruiz, 2016: 74) que lo único que hacen es perpetuar formas de opresión a diversidad de especies a guisa de atracciones zooturísticas generadoras de capital económico, identidad, cultura y memoria colectiva, como son los casos del burrocebra y los toros supuestamente de lidia.

Referencias

- Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California. (s.f.). Colección Porfirio Díaz, exp. 11.37. Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Baja California. Recuperado el 13 de junio de 2021.
- Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California. (s.f.). Gobernación, 1894.5./30.30. Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Baja California. Recuperado el 13 de junio de 2021.
- Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California. (s.f.). Gobernación, 1896.7/32.8. Recuperado el 13 de junio de 2021.
- Archivo Histórico de Tijuana. (21 de abril de 2020). Archivo Histórico de Tijuana. Recuperado el 28 de abril de 2022 de: <https://www.facebook.com/ArchivoHistoricoTijuana/photos/a.521428251303657/2885740374872421/>.
- Archivo Histórico de Tijuana. (2020). UNI2 y la localidad . XIII Simposio de Historia de Tijuana. Recuperado el 27 de noviembre de 2020 de: <https://fb.watch/cLaPAUuUAF>
- Beltrán, J. (2013). *Los “burreros” y los “burrocebras” de la Ave. Revolución de Tijuana, Baja California. ¿La inminente desaparición de un símbolo y referente de identidad?* Tijuana, México: Universidad Autónoma de Baja California. Recuperado el 27 de julio de 2021 de: https://www.academia.edu/10819571/Los_burreros_y_los_burrocebras_de_la_Ave_Revo_luci%C3%B3n_de_Tijuana_Baja_California_La_inminente_desaparici%C3%B3n_de_un_s%C3%ADmbolo_y_referente_de_identidad.
- Buzinde, C., y Almeida, C. (2009). Interpreting slavery tourism. *Annals of Tourism Research*, 36 (3), pp. 439-458. Doi: [10.1016/j.annals.2009.02.003](https://doi.org/10.1016/j.annals.2009.02.003).
- Coello, J. (2011). *Futuro y porvenir de la Tauromaquia en México*. Apuntes Históricos. Recuperado el 3 de noviembre de 2020, de: <https://ahtm.wordpress.com/2011/04/24/futuro-y-porvenir-de-la-tauromaquia-en-mexico-1-de-2/>
- Dzul, J. (2019). *Gustar la fiesta desde el ruedo: Vivir y (re)pensar las celebraciones patronales de Yucatán a partir de las corridas de toros*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- El Universal. (12 de septiembre de 2015). *Buscan desaparecer “burros-cebra”*. Recuperado el 29 de mayo de 2022 de: <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2015/09/12/ong-busca-desaparecer-en-tijuana-burros-cebra>
- Esparza, D. (2016). *“Burro-Cebras”, Un patrimonio cultural en crisis*. San Diego Red. Recuperado el 29 de mayo de 2022, de: <https://www.sandiegored.com/es/noticias/114215/quotBurroCebrasquot-Un-patrimonio-cultural-en-crisis>
- Fernández, C. (14 de octubre de 2021). Entrevista sobre procesos de patrimonialización cultural. pp. 1-13. (Minerva Torres Carrizosa, Entrevistador) Tijuana, Baja California, México.

- Gómez, J., y Villa, J. (2018). Continuidad y cambios en las actividades turísticas de Tijuana, 1920- 1949. *Región y sociedad*, 30 (72). Doi: <http://dx.doi.org/10.22198/rys.2018.72.a778>.
- Guadiana, P. y Elizondo, F. (2015). Tarjetas postales fotográficas de recuerdo en Tijuana, México. Recuperado el 27 de julio de 2021 de: <http://elizondo.fime.uanl.mx/8CMTP/Memoria%20de%20Conferencias/11%20Pablo%20F.%20Guadiana%20&%20Fernando%20J.%20Elizondo%20-%20Burro%20Cebra%20Tijuana.pdf>
- Hernández, L. (2001). *Historia ambiental de la ganadería en México*. Xalapa: Instituto de Ecología.
- Juache, B. (2015). Ética y tauromaquia: perspectiva de los asistentes locales a la fiesta patronal «Asunción de la Virgen María», Veracruz, México. Tesis de Licenciatura. Texcoco: Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado el 24 de octubre de 2021 de: <http://hdl.handle.net/20.500.11799/58759>
- Juárez, A. (2017). ¡A civilizar la raza! Prohibición constitucionalista de la tauromaquia en 1916. *Letras Históricas* (16), pp. 141-164. Recuperado el 3 de noviembre de 2020 de: <http://www.letrashistoricas.cucsh.udg.mx/index.php/LH/article/view/6561>
- La Jornada Baja California. (14 de julio de 2021). Tijuana Torera. La Jornada Baja California. Recuperado el 15 de julio de 2021 de: <https://www.facebook.com/LaJornadaBC/videos/628680381426531>
- Lavenant, R. (23 de marzo de 2021). *Toman protesta a Egren Beas García como titular de la Comisión Taurina del XXIII Ayuntamiento de Tijuana*. Facebook. Recuperado el 24 de marzo de 2021 de: <https://www.facebook.com/rojelio.lavenant/posts/pfbid02NuHak9XcB74LnmBmUEmf6R1gz1a-VtSQUH55u7kZeQjxjRTKScTqsy8TjpZbPRnRl>
- Medina Hernández, A., & Rivas Cetina, F. J. (2010). Las corridas de toros en los pueblos mayas orientales. Una aproximación etnográfica. *Estudios de cultura maya*, 35, 131-162.
- Ollero, C., y Gallurt, J. (2015). Nuevo concepto del turismo taurino. *International Journal of Scientific Management and Tourism*, 1(4), 141-150. Recuperado el 14 de mayo de 2021 de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5665977>
- Orozco, Z. (2016). ¿Qué cuenta el Rancho Tijuana? Desde su fundación y más allá. *Revista de Direito da Cidade*, 8(4), 1516-1542. <https://doi.org/10.12957/rdc.2016.26031>.
- Pérez, M. (2004). La corrida: un ritual táurico o expresión secular de religiosidad. *Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía*, pp. 709-730.
- Pérez, S. y Mancera, F. (2012). *Chihuahua. Ganadería y cultura del septentrión*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Chihuahua, Unión Ganadera Regional de Chihuahua, Instituto Chihuahuense de la Cultura.

- Periódico Oficial del Estado de Baja California. (2014 de agosto de 2014). Burrocebra. Binomio Carreta-Burro. *Periódico Oficial del Estado de Baja California*, CXXI(40), 3-17.
- Piñera, D. (1983). *Panorama histórico de Baja California*. México: Centro de Investigaciones Históricas UNAM-UABC.
- Piñera, D., y Ortiz, J. (1989). *Historia de Tijuana 1889-1989*. Tijuana: Universidad Autónoma de Baja California.
- PSN. (mayo de 30 de 2022). Monitor Informativo con Rogelio Lavenant. Tijuana, Baja California, México. Recuperado el 30 de mayo de 2022, de <https://fb.watch/dliey-uw3C/>
- Quintero, G. y López, Á. (2018). Tauromaquia y turismo oscuro en México: las corridas de toros como prácticas no éticas. *Teoría y Praxis*, (24), 197-228. Recuperado el 2 de abril de 2020 de: <http://www.teoriaypraxis.uqroo.mx/doctos/numero24/Quintero,Lopez.pdf>.
- Quintero Venegas, G. J. (2020). La valoración ética del burro-cebra de Tijuana como recurso turístico y elemento de identidad y patrimonio. *Pasos Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 18(2), 323-338. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2020.18.022>
- Radetich, N. (2009). *Filosofía y sacrificio: una exploración en torno al sacrificio taurómaco*. Tesis de Maestría. Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Filosóficas, Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado el 3 de abril de 2020 de: <https://repositorio.unam.mx/contenidos/232067>
- Rangel, J. (2021). Disputas por el pasado, la historiografía, la oficialización y los usos políticos de la historia, 1950-1975. Tesis de maestría. Instituto de Investigaciones Históricas UABC, Tijuana.
- Rees, A. (2017). Animal agents? Historiography, theory and the history of science in the Anthropocene. *British Society for the History of Science*, (2), 1-10. <https://doi.org/10.1017/bjt.2017.11>
- Rojas, R. (2013). *Guía para realizar investigaciones sociales*. Ciudad de México, México: Plaza y Valdés.
- Ruiz, R. (2009). Tijuana: La frontera concupiscente y el comienzo de la patria. *LiminaR. Estudios sociales y humanísticos*, VII(2), 131-151. Recuperado el 31 de marzo de 2021 de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/liminar/v7n2/v7n2a9.pdf>
- Ruiz, R. (2016). Consideraciones en torno a las representaciones sobre Tijuana. En Díaz, M. y Capdepont, J. (Ed.). *Historia, territorio e identidad: Dos visiones, dos ciudades en los extremos fronterizos de México* (pp. 71-110). San Cristóbal de Las Casas: El Colegio de la Frontera Sur.
- Samaniego, M. (2015). Instituciones, ciencia y poder en Baja California: relaciones sociales para la construcción del conocimiento. En González, E., Rivas, I. y Castro, C. (Ed.) *Instituciones, ciencia, tecnología y vinculación en el*

- noroste de México* (pp. 43-86). México: CONACYT, CIBNOR y Seminario Permanente las Ciencias y las Tecnologías en México en el siglo XXI.
- Síntesis TV. (27 de enero de 2015). *En Punto: Burrocebra legado de Tijuana*. Síntesis TV. Recuperado el 11 de febrero de 2020, de: <https://youtu.be/qQqImr7Ie1g>
- Toros en Baja California. (22 de agosto de 2021). Facebook. Recuperado el 17 de mayo de 2022 de: <https://www.facebook.com/TorosEnBajaCalifornia/posts/pfbid0eewSktYJMCL6H9NBbw8pnQ6zis4zU9mgF7rheM6ekqhAn9G9SPLoAsSpr9M8tBVsl>
- Torres, M. (2021). *Tauromaquia en Baja California: Debates en torno a su patrimonialización*. Tesis de Licenciatura en Sociología, Universidad Autónoma de Baja California. Tijuana, B. C.
- Vázquez, M. (2001). Charros contra “gentlemen”. Un episodio de identidad en la historia de la tauromaquia mexicana “moderna”, 1886-1905. En Agostoni, C. y Speckman, E. (Ed.) *Modernidad, tradición y alteridad: la ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)* (pp. 161-193). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

Capítulo 8

La invención de un enemigo. Perros callejeros y necropolítica especista en la promoción del turismo

David A. Varela Trejo

Instituto de Geografía. Universidad Nacional Autónoma de México

La percepción de la existencia del Otro como un atentado a mi propia vida, como una amenaza mortal o un peligro absoluto cuya eliminación biofísica reforzaría mi potencial de vida y de seguridad; he ahí, creo yo, uno de los numerosos imaginarios de la soberanía propios tanto de la primera como de la última modernidad.

-Achille Mbembe

Introducción

Este capítulo es un brevísimo --y por ello injusto-- relato sobre clases de cosas conjuntas en lo que la antropóloga Anna Tsing llama “proyectos de creación de mundos” (Tsing, 2021, p. 48): humanos, perros, rabia, consumo, necropolítica moderna-especista y turismo. Cuenta la historia de una especie animal alter-humana (*Canis lupus familiaris*) que es inventada como enemiga de ciertos ideales de lo humano que trajo consigo la colonización de Abya Yala, específicamente en lo que ahora llamamos México. Pensar lo que sigue como una fábula, aunque en sentido estricto no lo sea, ayudará a captar el sentido “de los dilemas que plantea la supervivencia colaborativa” (Tsing, 2021, p. 49). Es un relato tanto oscuro como esperanzador de la *invención* del perro callejero

como enemigo, producto de un ordenamiento sociocultural especista de las relaciones inter y transespecíficas que el turismo aprovecha en su beneficio, al amparo de una estructura legal y económica que robustece su fuerza perpetuando el exterminio de los llamados “perros en situación de calle” o “en conflicto con intereses humanos”. Deliberadamente, se utiliza la expresión *perros callejeros* como una forma de posicionamiento político para reflejar la forma en que el Estado legitima su ocultamiento y asesinato.

Para hablar de perros que viven en la calle o en situación de calle o vulnerados en la calle, se refiere a ellos simplemente así: como perros de la calle, porque ése es el sitio al que *pertenecen* y donde establecen lazos con otros canes y humanos también. Dicha definición es en sí política y antropológica, pues así les llaman las personas en lo cotidiano para enfatizar una distinción con base en la *propiedad*, que es lo que garantiza su derecho a la vida, aunque ninguno de ellos se entrega de forma absoluta al poder. Los perros callejeros resisten. Atropellados y carcomidos por el hambre, también son astutos para ganarse la vida y establecen alianzas (cooperan) para procurarse el sustento. Los canes de este relato, aunque sin nombre, son constructores de alternativas hacia modos experimentales (y en devenir) de convivencia inter- y transespecie, siempre más-que-humana.

Este capítulo es un esbozo de un proyecto futuro más amplio que aborda, desde una perspectiva antropológica-antiespecista, la cuestión de las relaciones multi-, inter- y transespecie que devienen en otras formas de hacer comunidad. En la primera parte, se ofrece un esbozo del proceso de invención del perro como enemigo y de otras *especies* “afectantes”, es decir, capaces de movilizar el sistema sanitario y policial. En la segunda parte, se aborda la cuestión de la propiedad como condición necesaria para que los perros puedan disfrutar del espacio público y ser consumidores en el sistema turístico o, por otro lado, como mercancías para el entretenimiento. En ambos casos se trata de perros que son interpretados como propiedad. En la última sección se hace referencia a la categoría de “animal liminal” con relación al turismo y se problematiza la continuidad de la invención del perro callejero como enemigo del turismo desde algunos trabajos científicos en torno a los parásitos que habitan en las heces. La cuestión de la necropolítica especista se aborda a lo largo de todo el trabajo.

Historia de una invención: conjuntos y especismo como *ordenamiento*

Esta historia comienza con el ideal normativo, implícito en varios supuestos, de lo que significa ser humano. Éste se disfraza de razón, acción, consciencia e intención; pero mientras sigamos imaginando (y admirando) “que los humanos se hacen gracias al progreso, los no humanos también quedarán atrapados en ese marco significativo” (Tsing, 2021, p. 42). El relato sobre el

proceso de invención del perro callejero está influido por una agrupación de factores históricos, socioculturales, científicos, políticos, biológicos y multiespecíficos en relación con otras clases de seres como el virus de la rabia, las heces y parásitos como el helmineto *Toxocara canis*. Al hablar de invención, evocando a Berenice Vargas, se hace referencia a “la asignación de propiedades y/o determinaciones a un objeto mayormente enunciativas, que conducen a un deber ser del mismo” (Vargas, 2017, p. 26). Estas determinaciones no se presuponen como verdaderas ni falsas, pero sí ficticias, o sea, *hechas*, modeladas y que lleven a un deber ser “no sólo del objeto sino de la forma en que éste es percibido” (p. 29). Dos son las características que esta invención histórica asigna al perro: por una parte la de estatus de propiedad, que, de acuerdo con Gary Francione, “domina la forma en la que el sistema político y legal considera a los no humanos [y cómo participan en el sistema turístico]; el énfasis radica en el valor instrumental de los animales, y no en algún valor inherente que los animales puedan tener” (Francione, 1994, p. 7). Por otra parte, la de *peligro* o *amenaza potencial*, ya sea sanitaria o económica, construida desde el Estado y campos del saber/poder como el científico y veterinario.

Para pensar este proceso, el concepto de *conjuntos polifónicos* de Anna Tsing es central. Éste trata sobre la agrupación de diversos ritmos –perros, humanos, turismo, heces, bacterias, etc.–, como resultado de proyectos de creación de mundo humano y alter-humanos. Los conjuntos no tienen de por medio una respuesta preestablecida acerca de la manera en que las especies se influyen mutuamente. Algunas veces las especies “se obstaculizan [...] entre sí; otras colaboran para posibilitar la vida” (Tsing, 2021, p. 45). Son grupos abiertos que si bien se adaptan, también pueden generar una ruptura o perturbación y modos alternativos de vivir en comunidades más-que-humanas. La invención del perro callejero como enemigo trata sobre algo más que la suma de partes (el progreso civilizatorio, los parásitos que viven en las heces y la estructura policial que contiene y controla a sus anfitriones dándoles muerte), sino que es un evento que posibilita y valida su exterminio. Cuando se señala al perro callejero y su ocultamiento estético para el turismo se invoca, a la manera de Bruno Latour (2012), el proyecto de modernización del país para trazar su relación con el especismo como un fenómeno estructural e histórico, con una *geografía fija* al prescribir los espacios dónde puede y no estar un perro.

Siguiendo a Iván Ávila, se comprende al especismo no como un modo de discriminación basado en algún criterio de especie en sentido biológico, sino como “un orden bio-físico-social de escala global que se fundamenta en la dicotomía humano/animal” generando superioridad de los primeros sobre los segundos, implicando procesos de explotación, subordinación y sujeción y “un extenso conjunto de relaciones naturo-culturales interespecíficas, dispositivos simbólicos y tecnológicos, *distribuciones espaciales*, [y] afecciones de los

cuerpos” (Ávila, 2013, p. 35. *Cursivas mías*). Como se muestra más adelante, el “único” perro que tiene garantizada la vida es aquel que deviene ontológicamente en propiedad al cumplir alguna función que lo preserva, —ya sea la de brindar compañía o como un arma de guerra—, en diversas condiciones materiales de existencia, siendo lo que le da razón de ser y permite su abandono cuando ya no se le requiere (*cf.* Ávila, 2013; 2017). Este orden básicamente ha posibilitado el surgimiento de dispositivos —cruces de prácticas y saberes— que legitiman la necropolítica, es decir, la “expresión de la soberanía [que] reside ampliamente en el poder y la capacidad de decidir quién puede vivir y quién debe morir”. (Mbembe, 2011. p. 20) Los canes que viven en la calle son herederos de un ordenamiento especista que gestiona sus relaciones con los humanos y el espacio público. Si no son propiedad y no hay alguna función de por medio que tenga utilidad para el humano, quedan excluidos de la vida social y cultural de la que, en un sentido más amplio, son históricamente miembros, como se ilustra ahora.

El fraile Bernardino de Sahagún cuenta que los perros nativos de estas tierras tenían cuatro nombres: *chichi*, *itzcuintli*, *xochiocóyotl*, y *tetlamin*; gustaban acompañar, meneaban la cola “en señal de paz” y bajaban “las orejas y el pescuezo en señal de amor” (De Sahagún, 2005. p. 31). Pronto la vida de los perros nativos, psicopompos algunos, se vería funestamente interrumpida por congéneres de tipo lebel, mastines y alanos, más ruidosos, grandes y bravos. El 24 de marzo de 1495, fecha del primer enfrentamiento entre conquistadores y nativos, “Colón desembarcó de la Isabela con doscientos soldados, veinte jinetes y veinte ‘perros corsos’ para enfrentar alrededor de 100,000 indios” (Exbalín, 2014, p. 99). Cortés “hizo un uso mortífero de sus perros en el camino que lo condujo a Tenochtitlán”; a la caída de ésta, en su cuartel de Coyoacán, “utilizó perros para castigar a los sacerdotes sacrificadores y a ciertos miembros de la nobleza” (p. 99).

La función de los canes como armas biotecnológicas fue constantemente utilizada en combate, “formando parte de la hueste, ya fuera en vanguardia como tropa de choque, lanzándolos contra las muchedumbres indígenas para aprovechar el temor y desconcierto inicial o en retaguardia en labores defensivas del grupo de conquista” (Piqueras, 2006. p. 191). Con el tiempo la conquista se consumó y los perros educados y entrenados para matar de pronto fueron incómodos e inservibles. Los tiempos de paz no les tenían reservado algún sitio y aunque muchos se “reconvirtieron a los usos que en España se les daba, como la caza o guarda de las casas [...], otros tantos fueron abandonados, humillados, forzados a huir por el desprecio de unos amos que ya no les consideraban esenciales” (p. 198).

A inicios del siglo XVI, ordenanzas expedidas en 1532, 1571 y 1584 dejaban claro el deseo de las autoridades virreinales por desaparecerlos. En ese

periodo se sentaron las bases para justificar su eliminación: “se consideraba vagabundo a todo aquel que anduviera suelto por las calles, aún sin perpetrar una agresión [y] cuya propiedad nadie reclamaba” (Rojas 2011, p. 5). En 1779, una vez señalado el “excesivo” número de perros en las calles y la problemática sanitaria y moral que ello implicaba, se propone la primera matanza de perros (Montoya, 2017, p. 31). La insistencia de las élites políticas e intelectuales de erigir una ciudad moderna, limpia, estética y organizada, fue un factor clave para fomentar una percepción de rechazo hacia los canes que vivían en las calles. Situación contraria a la de los perros de clases altas, distinguidos por criterios como la pureza racial y el estatus que ésta otorgaba a sus “dueños”, “mientras a las clases populares se les asoció con animales de compañía vulgares a los que también se les atribuían malos hábitos y enfermedades, como la rabia” (Rojas, 2011, p. 46). La institución responsable de solucionar la preocupación de los perros en lo relativo a la salud pública fue el Real Tribunal del Protomedicato, órgano encargado de “vigilar el ejercicio de las profesiones sanitarias” (Montoya, 2017, p. 50). Curiosamente, esta institución no tuvo “injerencia alguna en las matanzas de perros. Esa política parece haber respondido más a intereses de tipo urbanísticos e incluso estéticos que sanitarios. De ahí que fuera problematizada, resuelta y ejecutada por autoridades policiales más que médicas” (Montoya, 2017, p. 50).

Durante el siglo XVIII, el cuerpo de policía se entendía en relación con el ordenamiento de la vida cotidiana mediante una actuación normativa. Muestra de ello eran “los bandos y ordenanzas emitidos por la autoridad virreinal en cuanto al modo en cómo la población debía relacionarse con los perros”, desvaneciendo las “ventajas que algunas personas del público concebían en la existencia de esos animales” (Montoya, 2017, pp. 55, 70). El emergente sistema de alumbrado posibilitó una mejor vigilancia. El sereno —puesto de menor rango en la jerarquía policial— era el encargado de asesinar a los canes en un combate cuerpo a cuerpo, armado con un garrote. Sin embargo, esta “solución” generó un escándalo y las protestas por el barroco espectáculo, los ruidos de las matanzas y peleas interespecie a mitad de la noche obligaron a hacer ajustes. Entonces llegó la “yerba” de estricnina, un alcaloide de la nuez vómica que produce la muerte afectando el sistema nervioso central: agitación, mareo, convulsiones, etc., forman parte del proceso de una muerte lenta y dolorosa. El primer experimento “oficial” se realizó el 22 de junio de 1809 en la Plaza del Volador, por medio de carne de caballo envenenada (Montoya, 2017, p. 107).

Tanto la rabia como la vistosidad de las matanzas eran problemas para la sensibilidad colectiva y sus aspiraciones civilizatorias. Fue necesario para el bien común y el cuidado de las conciencias, dejar de asesinar a los perros en la vía pública y generar nuevos medios de identificación de la propiedad canina. Para continuar con la promoción de esta enemistad que se convierte “en la base

normativa del derecho a matar” (Mbembe, 2011, p. 21), el gobierno construye espacios físicos para contener a los perros, primero la Casa de Despojos Animales a inicios de 1880 y luego, a inicios de 1903, el Instituto Antirrábico (que no cambiaría de nombre hasta el año 2008, por Centro de Control Canino). Se trataba de una política estratégica del manejo mediático de la rabia mediante la vigilancia de los sospechosos, la preparación de la vacuna y la eliminación de los infectados e indeseables. Ni la lucha contra la rabia ni la vacuna estaban dirigidas a beneficiar a los perros. El tratamiento ofrecía una alternativa para que los humanos no desarrollaran la enfermedad, “pero no controló su difusión entre los perros [...]. La vacuna se aplicaba a los perros solamente en los casos solicitados por sus propietarios, quienes asumían el gasto” (Rojas, 2011, p. 106). Para los perros sin dueño había campañas de captura y contención financiadas por la administración: un equipo encargado de las capturas, una camioneta para trasportarlos (las llamadas *perreras*) y un método de ocultamiento estético que ayuda a aminorar “el impacto de las matanzas de perros, incluso a olvidar la existencia de esta práctica en el entorno cotidiano” (Montoya, 2011, p. 129), con cifras de asesinatos de miles de perros en unas cuantas semanas.

Con las capturas y centros de contención, producto de cambios en la sensibilidad colectiva propios de los valores que inducía el progreso moral, cambia la definición de perro callejero al precisarse el uso de objetos para *determinar la propiedad* como bozales, correas y collares. Estos objetos “permitieron a los perros caseros las andanzas controladas por el espacio público” (Rojas, 2011, p. 5) sin que fueran confundidos con callejeros y asesinados. También era de interés evitar agresiones, especialmente el contagio y proliferación de la rabia. En 1893, un periodista publicaba con disgusto que en su recorrido por la calle de San Hipólito contó la presencia de treinta y cinco perros y puntualizaba: “esto además de ser peligroso para los transeúntes, es impropio de una ciudad adelantada” (Rojas, 2011, p. 119). No era un tema de reducción de la población canina, del método para llevarlo a cabo, sino un signo de “detrimento de la imagen moderna y civilizada de la ciudad”, un elemento que mucho desdecía de la cultura de la Capital y que causaba una “mala impresión en *el visitante*, sobre todo en el extranjero” (Rojas, 2011, p. 54). El turismo ve la luz formalmente hasta el año de 1921 (Moreno y Enseñat, 2021, p. 27), y serán 10 años más tarde, en 1930, cuando se aplique gratuita y masivamente la vacuna sin perder su estrecha relación con “condiciones políticas específicas y con la aún vigente capacidad de este recurso para simbolizar la unión con la vanguardia y el progreso en el ámbito de la salud pública” (Rojas, 2011, p. 111).

Turismo, propiedad y consumo

La primera legislación *ad hoc* en materia de protección a los animales nace en 1945 (Exbalín, 2014, p. 108), en medio de manifiestas preocupaciones por el maltrato a los animales que el gobierno había promovido desde sus

propias acciones. El turismo, al interior de un ordenamiento especista de las relaciones inter- y transespecie, se alimenta de un tiempo futuro con relación a los desplazamientos y experiencias del *Otro* extranjero, explotando a los *alter-humanos* para y por el beneficio económico. Desde una geografía crítica del turismo como la propuesta por Álvaro López y Jafet Quintero, se cuestiona el uso de los animales no humanos como “recursos consumibles por el sistema turístico” (López y Quintero, 2020, p. 88). Mientras que aquellos que no se puedan aprovechar quedarán excluidos no sólo de dicho sistema, sino de los espacios “públicos” capitalizados para ese fin. Para poder consumir una ciudad como mercancía turística, se parte de los intereses humanos de esparcimiento y gozo, escenario donde al perro callejero se le considera incómodo, indeseable, sucio y propagador de enfermedades. En términos de “la espacialidad de las relaciones” implicadas en el turismo (p. 88), el perro callejero se relaciona mediante su ocultamiento estético por asesinato o en algunos casos, su reincorporación social por medio de la adopción (vuelto a ser propiedad). Así se guarda la apariencia deseada de los espacios públicos y se asegura protección de los turistas de alguna enfermedad o ataque. El perro que vive en la calle no es un objeto del turismo en sí mismo, ni su eliminación ocurre expreso para tal fin. Empero, es necesaria para la satisfacción de las expectativas del turista sobre la imagen urbana que consume y la subyacente relación que se espera tenga con la ciudad, así como las impresiones que se lleva de ella. Este perro encarna un conjunto de propiedades históricas que determinan tanto su lugar como su *no-lugar* en la imagen urbana, de quién se permite o no que esté acompañado.

La mirada turística sobre el perro es condicionada por dispositivos y dirigida por intereses económicos, amparados en normativas y leyes. Cuando se los representa estigmatizados como plaga o invasores (*cf.* López y Quintero, 2020), se refuerza la peligrosidad de los demás animales para la integridad física o sanitaria de los humanos y validando así la necesidad de su asesinato (ocultamiento estético). Lo anterior es pertinente, pues ofrece un contrapunto a la configuración del fenómeno de los animales *alter-humanos* vinculados al turismo desde una relación directa con sus cuerpos, ya sea como entretenimiento o como consumo fetichizado de carne. Para el turismo, la continuidad de la vida de un perro depende en buena medida de ser la propiedad de algún humano, como las leyes actuales lo establecen. Quiero detenerme brevemente en este punto para volver a la necropolítica especista actual de la ciudad con relación a los perros y el turismo.

Para politizar el lugar del perro que vive en la calle, le llamaré en adelante perro *liminal*, categoría que sirve para señalar que vive *fuera del control directo humano*, lo que sirve para “indicar su estado intermedio: no son ni de la naturaleza, ni domesticados” (Donaldson y Kymlicka, 2018, p. 369). Sirve también para considerar críticamente la retórica estigmatizante de la categoría

de *especie invasora o plaga*, con tintes discriminatorios, puristas y xenófobos, que defiende la idea de una naturaleza prístina con fronteras claras e identificables (cf. Seymour, 2013). Por otro lado, se mantiene la idea de un perro como propiedad en sentido estricto: aquel que se puede instalar por representación y mediación económica humana en prácticas de consumo, con arreglo a un modelo de familia interespecie mercantilizado para el turismo. En la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México (2002), los *alter-humanos* aparecen en el Artículo 2 como “objetos de tutela y protección” mientras no constituyan plaga, sin que quede claro qué se entiende por plaga y cuáles son los criterios formales u “objetivos” para establecer un plan de acción adecuado. Sin embargo, en distintos momentos la mencionada ley se refiere a los humanos que los tutelan y protegen como sus *dueños*, por ejemplo: los artículos 3 y 15 (al que volveré más adelante), y el Artículo 65 Bis. En este sentido, el perro es representado por las leyes como una propiedad bajo tutela. Diversas autoridades, leyes y normas institucionales colaboran en la definición de una imagen de ciudad favorable a la promoción del turismo y recurren a la exclusión y al estigma para ocultar a algunos *alter-humanos* del espacio público e integrar a otros de manera condicionada. El espacio resultante es un lugar dicotómico en el que, por intervención humana, convive una naturaleza altamente normativizada y la cultura.

Es interesante notar la relación entre la imagen urbana que la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) produce y la definición que la Ley General de Vida Silvestre ofrece de *animal feral*. La PAOT entiende la imagen urbana como “la relación sensible y lógica de lo artificial con lo natural, logrando un conjunto visual agradable y armonioso, desarrollándose por tanto entre sus habitantes una identificación con su ciudad, con su barrio, con su colonia, a partir de la forma en que se apropia y usa el espacio que le brinda la ciudad” (Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, 2003, p. 2). Por su parte, la Ley General de Vida Silvestre define a los animales ferales como: “Aquellos pertenecientes a especies domésticas que al quedar fuera del control del hombre, se establecen en el hábitat natural de la vida silvestre” (Ley General de Vida Silvestre, 2021, Artículo 3, inciso XV). A diferencia de los animales liminales, aquí se entrevé que al establecerse en el hábitat “natural” de la vida silvestre, el animal se vuelve feral porque, paradójicamente, sale del espacio al que pertenece: el *domus* humano.

Los perros viven en mundos provistos de sentido, llevan a cabo procesos de referencialidad sobre el entorno y los otros seres que los rodean, tejen lazos de relaciones significativas con lugares y otras formas de vida, fundamentalmente a través de su olfato (cf. Ingold, 1994; Horowitz, 2011; von Huexküll, 2016; Kohn, 2017). Los perros, en el ordenamiento turístico de la ciudad, son habitantes y forman parte sensible del entorno mientras sea de manera “lógica-

ca”, o sea, con arreglo a la construcción política de lo natural y lo artificial, lo cultural y lo doméstico. En la ley citada no se habla de los animales que viven en la ciudad, lo que sugiere un fuerte sesgo antropocéntrico acerca de las potencialidades de la metrópoli con arreglo a estos binarismos según los cuales el perro no tiene cabida si no es al amparo de ser propiedad de algún humano. Este estatus es *absolutamente* necesario: incluso cuando viven en la calle es el Estado quien se los apropia para poder darles muerte.

La geografía crítica del turismo cuestiona esta objetivación alienante de los animales con fines turísticos y el uso antropocéntrico-especista que se hace de la geografía citadina. Como López y Quintero señalan (2020, p. 94), los procesos de estigmatización se dan en el “espacio de destino”, donde se rompen las expectativas del turista por la presencia de los perros, sin que aquél repare en cómo su presencia amenaza a esos y a otros perros, a otros animales y ecosistemas. La producción de una geografía del sistema turístico excluye a miembros históricos de la comunidad como los perros liminales, que no son reconocidos como tales por las autoridades y son relegados a los distintos centros de control canino de la ciudad, o al *dominus* como propiedad. Únicamente cuando *pueden consumir* es que para los perros habitar la ciudad no está regulada por políticas de muerte y exclusión que los presentan como enemigos de esta geografía turística. La Ley de Turismo del Distrito Federal (ahora Ciudad de México) señala en su Artículo 11 que una función importante del Consejo es “lograr la promoción, fomento y desarrollo sustentable de la actividad turística”, y en el artículo 12 menciona el “cabal cumplimiento de los derechos de los turistas” -- como poder pasear con su perro, que también viene a hacer turismo. Todo con garantías de respeto al medio ambiente y las dinámicas socioculturales de quienes los reciben (Ley de Turismo del Distrito Federal, 2010).

Las determinaciones o tematizaciones que hagamos de los perros se extienden a todos aquellos seres que no encajan en ese molde. El perro ideal, el que resulta deseable en la calle, es el que va con una correa al cuello, bien portado, y puede ser *sujeto de consumo turístico*. En las imágenes de destinos turísticos que se pueden ver en internet, los perros como propiedad adornan el paisaje citadino con sus correas, caminando al ritmo de sus dueños humanos. Los imaginarios y representaciones que hace el turismo en torno a los canes establecen pautas de acción, afectación y contacto entre los cuerpos, los lugares a los que pueden tener acceso y en las dinámicas vitales de la sociedad. Como señalé anteriormente, este estatus de propiedad gobierna la forma en que el sistema político y legal considera a los *alter*-humanos y en la que pueden participar en el sistema turístico. El énfasis radica en la instrumentalización de su función ontológica como compañeros y potenciales consumidores de experiencias y productos diseñados especialmente para ellos.

Con el aumento de los viajes con animales de compañía, se hace manifiesta una contradicción: la creación de leyes para la protección y “bienestar” de éstos, y el ascenso histórico —empujado por el progreso civilizatorio y la ampliación de la sensibilidad social humana— de tecnologías discretas para la captura, contención y ocultamiento por asesinato de aquellos perros que no se ajustan al modelo turístico de consumo. Por ejemplo, se ofrecen Safaris donde uno puede interactuar con perros o ver un espectáculo donde son los estelares. En otras páginas nos informan sobre parques a los que se puede ir de paseo en un barrio de clase alta como Polanco, en la Ciudad de México, y nos recomiendan un hotel para hospedarnos. Otras más sugieren vivir una experiencia en las playas de Acapulco en hoteles con playas exclusivas y, por supuesto, “*pet friendly*”. Este término no es amigable en realidad, por el contrario, reproduce la separación de los espacios humanos/*alter*-humanos al normalizar la idea de que los dueños de perros deben pagar para tener acceso al espacio público, o sea, aportar al crecimiento económico del sector y no como un derecho de pertenencia y acceso en sí mismo. Destinos a Cuernavaca, Valle de Bravo o la Riviera Maya con costos exorbitantes, exacerban las disparidades de acceso al ocio y el descanso, ya no solamente de humanos sino de sus acompañantes: *spas*, salas de masaje, todo un proceso de *humanización* de las experiencias caninas para integrarlos a los esquemas hedonistas humanos de consumo turístico. Los perros liminales, por su parte, que tienen su sitio al adaptarse y responder a las contingencias del ambiente, no aportan económicamente nada y por eso se vuelve necesaria su eliminación. Así, la “máxima universalmente aceptada de que no deberíamos matar o lastimar a los animales a menos de que sea ‘necesario’ [...] engloba el bienestarismo legal [y] está estructurado de forma tal que la explotación animal sea virtualmente considerada como ‘necesaria’” (Francione, 1994, p. 11).

Repensar lo *callejero*: heces, perros liminales y turismo

Desde hace aproximadamente 15 años, México está libre de rabia humana. Así, el *Lyssavirus* ya no es un recurso político-estratégico para la invención especista del perro callejero como enemigo y su necropolítica. Ahora se ha tomado otra vía: la de las heces caninas y los parásitos como el helminto *Toxocara canis* que se hospeda en ellas, recurriendo de manera certera al respaldo de la evidencia empírica que proporciona la ciencia. En la Ciudad de México se calcula que hay alrededor de medio millón de perros en las calles y que 30% llega a defecar en cualquier lugar. Este excremento se desintegra y se convierte en partículas que flotan en el aire junto con otros contaminantes. Se estima que de cinco a 50 toneladas diarias flotan en el aire (Zúñiga y Caro, 2020, p. 74). También se dice que si estas heces brillaran iluminarían toda la ciudad de noche. Ya desde la modernización que comenzó a finales del siglo XIX, la ciencia jugaba un papel central en la ficcionalización del perro de la calle como

enemigo. Gracias a los avances en bacteriología se consiguió asignar una base empírica a la enfermedad, que antes descansaba principalmente sobre prejuicios, creencias y supersticiones sobre la espontaneidad de su origen. Para recordar el uso que aquí se hace de invención, recuérdese que, en principio, ésta no es ni falsa ni verdadera sino ficcional, o sea, algo “hecho” por quienes asumen una posición de poder *superior* al regular y gestionar geográficamente las relaciones entre especies a parir de las determinaciones que asigna. No se niega la importancia de las campañas de salud para el control de enfermedades y que las heces son un problema de salud pública. El énfasis es en ese recorte de la existencia del perro callejero para agotarlo, fijarlo, reducirlo en la propiedad de enfermo que, de pronto, permea todo lo que es.

El *perro callejero* es expiatorio de otro actor que no se ve en la escena: el parásito y su capacidad de afectar a otros y movilizar toda una estrategia de salud que tiene entre sus funciones la de asesinar perros por el bien público y su contribución (indirecta) a la producción de una imagen comercializable para el visitante extranjero. Del mismo modo que la veterinaria fortaleció al Estado durante el porfiriato, la ciencia actual puede instrumentalizarse para promover intereses comerciales afines al turismo, o ella misma reforzar las propiedades estigmatizantes de los perros y revestirlas de objetividad y autoridad que opere en función de los intereses económicos del mercado turístico. En un artículo sobre heces en la ciudad turística de San Cristóbal de las Casas, por ejemplo, los autores señalan que este fenómeno “adquiere especial relevancia epidemiológica debido a que es una ciudad turística por excelencia, visitada diariamente por un número considerable de paseantes, tanto nacionales como extranjeros” (Martínez, Gutiérrez, Alpízar, Pimienta, 2008, p. 174). En otro trabajo se destaca que el potencial de contacto “puede estar marcado en zonas recreativas donde acuden vacacionistas” (Zúñiga, y Caro, 2020, p. 76). Otro estudio en las playas de Puerto Escondido, Oaxaca, advierte de la “presencia de perros errantes y el fecalismo canino como efectos negativos al turismo” (Vélez-Hernández, Reyes, Rojas, Calderón, Cruz, Arcos, 2014, p. 626).

Otra investigación concluye que “a escala gubernamental deben fortalecerse los programas de control de población canina sin dueño” (Romero, 2011, p. 199), lo que niega a los perros otras posibilidades de vivir en comunidad y perpetúa la condición de propiedad como necesaria para poder habitar la ciudad. Sin embargo, una cuestión relevante aquí es la dificultad de determinar la proporción de heces que son de perros liminales y las que no lo son, y cómo esto evidencia cierta arbitrariedad en el uso del poder para la asignación de responsabilidades ante quienes no pueden replicar en su propia defensa. Se advierte sobre la defecación canina como uno de los principales riesgos de transmisión de parasitosis a los seres humanos, y sin embargo, se señala que las causas son tanto los perros “itinerantes y la de perros con dueños que no recolectan el

excremento de sus mascotas al sacarlos a la vía pública” (Medina-Pinto, Rodríguez-Vivas, Bolio-González, 2018, p. 108). En otros términos, tampoco los perros con dueño están exentos de parásitos. En Toluca, por ejemplo, el grado de infección es variable pero menor que en la alcaldía de Xochimilco, Ciudad de México, donde de una muestra de 100 perros estudiados que viven en familias, más de la mitad dieron positivo a parásitos (cf. Romero, García, Mendoza, Torres, Ramírez, 2009; 2013).

La idea de turismo urbano y su imagen son herederas del proyecto modernizador-colonial-especista. En virtud de esa sensibilidad colectiva sobre los métodos de matanza más civilizados, se agregan a ese proyecto otros elementos de carácter moral, como el “bienestar” de los perros, pero entiéndase bienestar para morir, no para florecer como forma-de-vida. El artículo 15 de la Ley de Protección a los Animales y la Norma Oficial Mexicana NOM-042-SSA2-2006 (Norma Oficial Mexicana, 2006) relativa a las especificaciones sanitarias para los centros de atención canina, son el ejemplo más plausible de que el bienestarismo no cuestiona el núcleo de la explotación animal y de que el estatus de propiedad es determinante en la necropolítica antropocéntrica-especista.

Más interesante aún resulta que, en conformidad con lo previsto en el Artículo 15 de esta ley acerca del establecimiento de convenios para realizar capturas en vías públicas, los centros de control canino aceptan perros *entregados voluntariamente* por sus dueños. La NOM-042, plantea que en vista de que la sociedad mexicana ha evolucionado, los antirrábicos deben cambiar su nombre a *centros de atención canina*. Este nombre es un desplazamiento del sentido, pero no de la práctica que se lleva a cabo para eliminar esos cuerpos apropiados para matar. Entre otras cosas, los centros de atención canina tienen por objeto la captura de los callejeros, recolección y observación de agresores, “la eliminación de los no reclamados”, y también la recepción de los que se entregan de manera “voluntaria para su eliminación” (Norma Oficial Mexicana, 2006). La norma ni siquiera considera el asesinato una última alternativa y sin procedimientos legales o institucionales para determinar por qué va a ser ejecutado ese perro, considera que la ejecución es preferible a que el animal vagabundee libremente (sin dueño).

En cuanto a las agresiones físicas, el boletín epidemiológico del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, en su semana 45 del año 2021, indica un total de 8,355 mordeduras de perro, de ninguna de las cuales se especifica su contexto mediante el cual se pueda saber *por qué mordieron estos perros* y llevar a cabo un peritaje pertinente antiespecista y justo (Boletín Epidemiológico, 2021). Si bien se desconocen las causas, la justa distribución de fuerzas y responsabilidades en cada uno de estos eventos, para fines de promoción de una buena ciudad y en la lógica de la estigmatización del otro, el culpable siempre

será el perro callejero. Como señala Mbembe, “las innovaciones en tecnologías del asesinato no sólo aspiran a ‘civilizar’ las formas de matar; también tienen como objetivo identificar a un gran número de víctimas en un periodo de tiempo relativamente breve” (Mbembe, 2011, p. 27).

La asimetría de poder trae aparejada la falsa ilusión de equilibrio, porque los perros, aun intentando hacer valer su derecho a vivir la ciudad (por su mera presencia en ella, que se presenta como contraria al orden natural de lo urbano y de su lugar, el interior del *domus* en calidad de propiedad) quedan excluidos de las calles de la zona donde más tiendas y plazas para el turismo puede uno encontrar. Las leyes, incluida la de Protección a los Animales, son ejemplos de cómo el Estado administra y ejecuta la necropolítica especista. La justificación es la propiedad, fuera de la cual los perros no pueden ser absorbidos por el sistema de ninguna manera y se vuelven cuerpos a desechar, a menos que devengan nuevamente propiedad de alguien mediante su adopción. De este modo, el perro es un ser ocultado políticamente a través del asesinato; práctica histórica que ha venido transformándose con los avances en materia de derecho, protección y bienestar animal, pero no desaparece. Si el perro no es propiedad de alguien, no se le puede asegurar su bienestar, es decir, su derecho a la vida, a gozar de ella y la compañía de otros (no necesariamente humanos).

A manera de alternativa, de primer intento esperanzador para pensar a los perros callejeros a fin de que puedan integrarse plenamente a una comunidad a la que, de hecho, históricamente, ya pertenecen, y “que no degenere en jerarquía y prejuicios” (Donaldson y Kymlicka, 2018, p. 434), rescato la noción de *liminalidad o animal liminal* de estas dos autoras. Esta noción permite “dar cabida a una mayor diversidad en la sociedad y [...] llevar a quienes se perciben como anómalos, extranjeros, de segunda, indeseables o peligrosos a unas relaciones justas con el cuerpo político” (Donaldson y Kymlicka, 2018, p. 379). En el apartado anterior señalé brevemente que los perros, y en general los animales que viven en la ciudad fuera de nuestro control, son animales liminales, como también lo son ratas y palomas, o las cotorras argentinas. Lo importante de esta categoría es que, con relación al turismo permite ver que los perros llamados “asilvestrados” son, en primer lugar, víctimas históricas de injusticias humanas, como el abandono por falta de utilidad o funcionalidad. Al llamar liminales a estos perros se les dota de una fuerte *carga política en positivo* que destaca su lugar en la ciudad en un marco analítico y transformativo de sus condiciones materiales de existencia y su imagen social. Refleja además un tipo particular de relación con los humanos “caracterizada por una clase de adaptación concreta” alejada de los cuidados directos.

La cuestión aquí es que esta ratificación en positivo de la existencia canina aún es un asunto teórico y emergente que necesita investigación empírica y trabajos comparativos con otros ejemplos de comunidades en las que los perros

callejeros no sean vistos como plagas. Por el momento, nos sirve para cuestionar críticamente el tipo de relación que mantienen con el Estado. Más en concreto, con la administración encargada de su captura y la invención especista de su imagen pública en relación con el turismo y la ciudad, la enfermedad, la inmundicia, la suciedad y el peligro, de lo que ellos no son sólo portadores, sino que también padecen, como padecen el agravio social de ser supuestamente indeseables para el Otro humano y consumidor de experiencias.

Conclusiones

Se necesita una práctica política y científica crítica al orden especista que no promueva los asesinatos simplemente porque favorecen intereses económicos de grupos específicos al amparo del Estado. Los perros liminales tienen las potencialidades y *derecho* de vivir donde sus grupos se han establecido, en coexistencia con los turistas y la población en general. Los perros callejeros son obliterados por sus nulas contribuciones económicas. Al no poder exotizar sus cuerpos, ni convertirlos en mercancías como atractivos de determinados barrios o comunidades convertidas en “*pet friendly*” o cualquier otra denominación que pretenda mercantilizar y vender experiencias a través de la explotación de vínculos interespecíficos idealizados, su único destino es la muerte. Debemos aprender a distinguir al perro de los virus y parásitos que contiene para enfocar de mejor manera el problema de coexistir con ellos y no obviar que mucha de la suciedad que se respira en el aire es un deshecho humano. Las heces son una metáfora de lo mucho que apesta y se ve mal el abandono y la falta de *ternura* hacia los perros callejeros que viven entre nosotros y que no necesitan *ser nuestros* (de nuestra propiedad) para merecer un lugar de respeto. Esto sin olvidar a todas las demás especies que, como los perros, son liminales en ciertos contextos específicos.

Retener a los animales en las casas, pugnar porque sólo los perros “con dueño” merezcan vivir, es una manera de perpetuar esas lógicas moderno-coloniales de contención y alienar otros modos de interrelaciones multiespecíficas. Al regular de manera policial la vida de los perros y gatos callejeros, se niega la oportunidad de construir comunidades multi-, inter- y transespecie. Se obstaculiza la oportunidad de construir comunidades interdependientes donde los *alter*-humanos no posean un dueño, pero sean miembros de comunidades donde son cuidados y atendidos. Cuando el único perro que importa es el que lleva una correa al cuello y aporta algo al crecimiento económico, nos negamos a devenir transespecie, a devenir perro en geografías emergentes a cada momento. No se habla de un can aquí, sino de una colectividad canina como minoría política, múltiples perros imposibles de agotar en la idea de perro, sea doméstico, vagabundo, callejero o liminal. La situación de los perros liminales en el turismo se relaciona directamente con el orden especista

al permitir que los deseos de los turistas tengan alcance global y sean capaces de movilizar y afectar cuerpos que son mercantilizados u ocultados con fines estéticos de promoción capitalista.

Referencias

- Ávila Gaitán, I. (2013). *De la isla del Doctor Moreau al planeta de los simios. La dicotomía humano/animal como problema político*. Ediciones Desde Abajo Bogotá.
- Dirección General de Epidemiología. (2021). *Boletín epidemiológico* 38 (45). Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Sistema Único de Información.
- Donaldson, S. y Kymlicka, W. (2018). *Zoópolis, una revolución animalista*. Errata Naturae, Madrid.
- De Sahagún, B. (2005). *Fauna de Nueva España*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Exbalín Oberto, A. (2014). Perros asesinos y matanzas de perros en la ciudad de México (siglos XXI-XVIII). *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, (137), 91-111. Recuperado el 26 de abril de 2022. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-39292014000100006&lng=es&tlng=es.
- Francione, G. (1994). Animales, propiedad y bienestatismo legal: Sufrimiento “innecesario” y el trato “humanitario” de los animales. *Anima*. Recuperado el 26 de abril de 2022 <http://www.anima.org.ar/animales-propiedad-y-bienestatismo-legal-sufrimiento-innecesario-y-el-trato-humanitario-de-los-animales/>.
- Horowitz, A. (2015). *En la mente de un perro. Lo que los perros ven, huelen y saben*. RBA Libros, Barcelona.
- Ingold, T. (Ed.). (1994). *What is an animal?* Routledge, New York/London.
- Kohn, E. (2017). How dogs dreams... Diez años después. *Revista Iberoamericana de Antropología*, 12(3), 273-311.
- Latour, B. (2012). *Nunca fuimos modernos. Ensayos de antropología simétrica*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México (2022). 26 de febrero de 2002. Recuperado el de https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY_DE_PROTECCION_A_LOS_ANIMALES_DE_LA_CDMX_4.pdf
- Ley General de Vida Silvestre (2021). 19 de enero de 2018. Recuperado el 26 de abril de 2022 https://www.senado.gob.mx/comisiones/medio_ambiente/docs/LGVS.pdf
- Ley de Turismo del Distrito Federal (2010). 30 de agosto del 2010. Recuperado el 26 de abril de 2022. https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY_DE_TURISMO_DEL_DF_2.pdf.

- López, Á. y Quintero, G. (2020). La geografía del turismo y la geografía de los animales intersectadas por la ética poshumanista. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía* 30(1), 86-105. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v30n1.82631>.
- Martínez-Barbosa, I., Gutiérrez Cárdenas, E. M. Alpízar Sosa, E. A. y Pimiento Lastra, R. (2008). Contaminación parasitaria en heces de perros, recolectadas en calles de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México. *Veterinaria México*, 39(2), 173-180. Recuperado el 26 de abril de 2022. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0301-50922008000200006&script=sci_abstract.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Editorial Melusina, España.
- Medina-Pinto, R., Rodríguez-Vivas, R. y Bolio-González, M. (2018). Nematodos intestinales de perros en parques públicos de Yucatán, México. *Biomédica*. 38 (1), pp. 105-110. Recuperado el 26 de abril de 2022 de <https://revistabiomedica.org/index.php/biomedica/article/view/3595>.
- Montoya Paz, J. (2017). *Vida de perro en una ciudad ideal. Matanzas de perros callejeros en la Ciudad de México, 1791-1820*. Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Moreno, E. y Enseñat, F. (2021). La historia del turismo en México. Primeros destinos, primeros turistas. *Península*, 2, 23-48. Recuperado el 26 de abril de 2022 http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S187057662021000200023&script=sci_arttext_plus&tlng=es.
- Norma Oficial Mexicana (2006). Prevención y control de enfermedades. Especificaciones sanitarias para los centros de atención canina. NOM-042-SSA2-2006. Recuperado el 26 de abril de 2022 http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5067791&fecha=06/11/2008.
- Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F. (2003). *Informe anual 2003: Imagen urbana*. Recuperado el 26 de abril de 2022. http://centro.paot.org.mx/documentos/paot/informes/informe2003_borrador/temas/imagen.pdf.
- Piqueras, R. (2006). Los perros de la guerra o el “canibalismo canino” en la conquista. *Boletín Americanista*, (56), 186-202. Recuperado el 26 de abril de 2022. <https://raco.cat/index.php/BoletinAmericanista/article/view/99430>.
- Rojas Hernández, L. (2011). *Muerto el perro se acabó la rabia. Perros callejeros, vacuna antirrábica y salud pública en la Ciudad de México, 1880-1915*. Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Romero Núñez, C. (2013). Contaminación y viabilidad de huevos de *Toxocara spp.* en suelo y heces colectadas en parques públicos, calles y perros en Toluca, México. *Revista Científica*, 23(6), 475-479.
- Romero Núñez, C., Mendoza Martínez, G., Bustamante, L., Crosby Galván, M. y Ramírez Durán, N. (2011). Presencia y viabilidad de *Toxocara spp.* en suelos de parques públicos, jardines de casas y heces de perros en Nezahual-

- cóyotl, México. *Revista Científica*, 21(3), 195-201. Recuperado el de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=95918239002>.
- Romero Núñez, C, García Contreras, A., Mendoza Martínez, D., Torres Corona, N. y Ramírez Durán, N. (2009). Contaminación por *Toxocara spp.* en parques de Tulyehualco, México. *Revista Científica*, 19(3), 253-256. Recuperado el 26 de abril de 2022. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S079822592009000300006&lng=es&tlng=es.
- Seymour, M. (2013). "Support your local local invasive species": Animal Protection Rhetoric and Nonnative Species. *Society & Animals* 21, 54-73.
- Tsing, A. (2021). *La seta del fin del mundo. Sobre la posibilidad de vida en las ruinas del capitalismo*. Capitán Swing, Madrid.
- von Uexküll J. (2016). *Andanzas por los mundos circundantes de los animales y los hombres*. Cactus, Buenos Aires.
- Vargas García, B. (2017). *Música y danza afromexicana: reivindicación, invención y (e)utopía en la Costa Chica*. Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Vélez-Hernández, L., Reyes-Barrera, K. L., Rojas-Almaráz, D., Calderón-Oropeza, M. A., Cruz- Vázquez, J. K. y Arcos-García, J. L. (2014). Riesgo potencial de parásitos zoonóticos presentes en heces caninas en Puerto Escondido, Oaxaca. *Salud Pública de México*. 56 (6), 625-630. Recuperado el 26 de abril de 2022. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342014000600012#:~:text=En%20conclusi%C3%B3n%2C%20Puerto%20Escondido%20es,y%20playas%20de%20la%20ciudad.
- Zúñiga Carrasco, I. Caro Lozano, J. (2020). Heces caninas: un riesgo permanente y sin control para la salud pública. *Revista Latinoamericana de Infectología Pediátrica*. 33, 74-77. Recuperado el 26 de abril de 2022 <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=94417#:~:text=En%20M%C3%A9xico%20y%20en%20el,presentes%20en%20las%20heces%20caninas.&text=Hay%20microorganismos%20que%20se%20pueden,en%20personas%20sensibles%20al%20excremento>.

SECCIÓN 4

Animales en entornos lúdicos del turismo

Capítulo 9

Prácticas ecuestres y relaciones interespecie en México

Carlos Monterrubio

Centro Universitario UAEM Texcoco. Universidad Autónoma del Estado de México

Introducción

El caballo (*Equus ferus caballus*) es la especie animal con mayor contribución al desarrollo de la historia humana. A partir de su domesticación, que data de cinco o seis milenios atrás (Deraga, 2007), los caballos, a diferencia de cualquier otra especie animal, han sido utilizados ampliamente como medios de transporte, trabajo, guerra, alimentación y compañía (Liljenstolpe, 2009) y son un componente importante en el patrimonio e identidad nacional de algunos países (Buchmann, 2017; Wilson, Thompson y McGreevy, 2021). En las sociedades modernas, los caballos juegan un papel importante en otras actividades, como el turismo y la recreación, y son la especie más utilizada en el deporte (Dashper, 2017a).

Debido a su alto valor social, económico y cultural, el número de caballos en el mundo ha crecido continuamente. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura estima que en 2019 la población total mundial de caballos rebasaba los 61 millones de ejemplares, distribuidos en 147 países (FAOSTAT, 2021). Con poco más de seis millones, México es el país con el mayor número de caballos en el mundo después de Estados Unidos (con diez millones). Es muy probable que estas cifras, particularmente las del

caso de México, sean mayores debido a la falta de registros y censos sistemáticos de los animales en el país.

Aunado al aumento de su población en todo el mundo (Notzke, 2019), la participación de los caballos en el turismo y otras actividades recreativas ha suscitado cuestionamientos éticos debido principalmente a las posturas generales acerca del bienestar animal (Carr y Broom, 2018), los derechos animales (Fennell, 2012), el poshumanismo (Cohen, 2019) en el turismo y el maltrato y explotación a los que los caballos en particular suelen ser expuestos en dichas actividades (Monterrubio y Pérez, 2021). Así, de acuerdo con Dashper (2017b), el uso de los caballos en actividades turísticas, recreativas y deportivas exige repensar la moralidad que rige el uso y trato de los caballos, así como las obligaciones y relaciones de poder entre caballos y humanos.

Los significados, prácticas, usos y tratos de los caballos están claramente definidos por posturas antropocentristas moldeadas por la cultura y las normas que de ella derivan. El presente capítulo tiene como objetivo revisar críticamente algunas prácticas ecuestres en el contexto mexicano para revelar prácticas que desde la ética de la igualdad entre humanos y animales son altamente cuestionables. Se parte de la postura de que los caballos como especie animal poseen capacidad de sintiencia y conciencia de su existencia (López y Quintero, 2021) y un valor inherente (Regan, 1986) que exige repensar las relaciones de poder entre humanos y caballos.

Los caballos en actividades recreativas

Los caballos en actividades turísticas y recreativas

Los animales son vistos y utilizados como recursos para satisfacer las necesidades y deseos de recreación, entretenimiento y diversión de los humanos. En el campo del turismo, el uso de los caballos para la recreación y el deporte se ha considerado moralmente justificable, dado que las relaciones entre humanos y caballos permiten cierto grado de agencia por parte de los equinos, su participación activa en la cocreación y coproducción de las experiencias turístico-recreativas con los humanos (Dashper, 2017a; Notzke, 2019; Tolls y Carr, 2021), e incluso que las prácticas ecuestres promueven la igualdad interespecie al considerar a los caballos como atletas y parte activa de las competencias en cooperación (Jönsson, 2012). Con estos argumentos y los múltiples beneficios aportados a los humanos, la participación de los caballos en la actividad turística, recreativa, deportiva y de competencia ha sido justificada. Así, en los llamados países desarrollados, los caballos son utilizados principalmente para la recreación y el deporte (Gilbert y Gillett, 2012). La equitación ha generado numerosas formas de actividades recreativas que incluyen el turismo ecuestre, cabalgatas, doma, salto, prueba de los tres días, polo, carreras, resis-

tencia y equinoterapia (Ollenburg, 2005; Tolls y Carr, 2021). Sin embargo, no todas las prácticas ecuestres en el mundo se atienen a los mismos estándares, y dependen en gran medida del contexto cultural y sus simbolismos.

Investigaciones empíricas han demostrado que las relaciones entre humanos y caballos, a diferencia de cualquier otra especie, tienden a ser más íntimas, responsables, duraderas, complejas y colaborativas en actividades turístico-recreativas y deportivas (Danby, Dashper y Finkel, 2019; Hausberger, Roche, Henry, y Visser, 2008; Tolls y Carr, 2021). Estas relaciones son procesos que operan en ambos sentidos e indican mutualidad y reciprocidad, y en ellas se reconoce a los caballos como compañeros y actores activos con ejercicio de agencia (Notzke, 2019). Por el interés que suscita su bienestar para el placer humano, los caballos reciben un trato y cuidado especiales en comparación con otras especies animales (Dashper, 2014). No obstante, lo cierto es que los caballos se han convertido en objeto de transacciones económicas (Gilbert y Gillett, 2012) y un recurso a través del cual los humanos obtienen prestigio, poder y entretenimiento. Aunque especiales económica, afectiva y culturalmente, muchos caballos terminan siendo objetos de dominación, abuso y explotación.

Como cualquier otra especie animal, los caballos poseen características naturales que permiten explicar su interacción con los humanos. De acuerdo con Hill (2006), son seres que priorizan su autopreservación por encima de la alimentación, evitando hasta donde es posible ser perseguidos, acorralados, encerrados, lastimados o devorados por un depredador, incluido el humano. Son animales gregarios; es decir, viven en manada y por tanto la socialización con otros de su especie es sumamente importante. Poseen un alto nivel de sensibilidad, pero toleran el dolor físico. Los caballos observan, reaccionan y después piensan. En la búsqueda de relaciones igualitarias desde el poshumanismo, estas y otras características inherentes a estos animales deben tomarse en consideración.

Algunas prácticas ecuestres éticamente cuestionables

Esta sección tiene como objeto documentar sucintamente algunas prácticas en el mundo del entretenimiento humano en las que algunos caballos tienden a experimentar maltrato, entendido como cualquier acto que les cause dolor, amenace su bienestar o provoque su muerte (Agnew, 1998). Las prácticas culturales, deportivas, turísticas y recreativas en las que los caballos son utilizados para satisfacer intereses humanos son quizá innumerables, sobre todo si se considera que muchas actividades ecuestres toman formas específicas en función de la cultura local. A manera de ilustración, se presentan algunas de ellas.

Soring es la alteración dolorosa y artificial del paso de un caballo para lograr que levante sus manos exageradamente; suerte conocida como “*big lick*” en la competencia de Tennessee Walking Horse. Puede considerarse una práctica no sólo de maltrato sino de crueldad hacia los caballos, al menos por dos razones: la primera es que se les colocan plataformas en las extremidades delanteras para impedir los movimientos naturales, lo cual genera afectaciones severas en esos miembros y en el sistema óseo en general. La segunda es que, para que el caballo levante lo máximo posible sus manos, los cascos son recortados e intervenidos con sustancias químicas herméticamente cubiertas con una envoltura de plástico a modo de “cocinarlas” en la piel y carne del caballo (Dane, 2011). El dolor (*soring*) que sufre el caballo en sus extremidades delanteras lo obliga a levantarlas lo más posible, alcanzando así su desempeño competitivo máximo. A pesar de décadas de regulación e intentos de erradicación, esta práctica persiste en los Estados Unidos (Irby, 2020).

Los carruajes tirados por caballos son no sólo un medio de transporte sino una atracción turística *per se*. Presente en distintas partes del mundo, esta práctica ha llegado a causar la muerte de algunos caballos. Se han reportado varios casos en los que los caballos son sometidos a largas jornadas de trabajo en condiciones climáticas adversas y de alimentación y de salud precarias. Particularmente en el caso de destinos urbanos, los caballos suelen ser forzados a tirar de carruajes pesados, esquivar el tránsito vehicular, respirar emisiones de automotores y pisar sobre pavimento gran parte del día. En muchos casos, los caballos han salido huyendo (pues como ya se mencionó, son altamente sensibles a los estímulos del entorno) y se han lastimado al grado de perder la vida o tener lesiones que conducen a la eutanasia (PeTA, 2021a). Casos como el de la muerte de uno de los dos caballos que tiraban de un carruaje en una carretera transitada de Melbourne, Australia (Beers, 2021), revelan que la práctica persiste.

Las carreras de caballos son una gran industria de entretenimiento en el mundo. Mientras que en algunos países son un importante producto turístico-recreativo (Jeong, Kim, Ko, Lee y Jeong, 2009), en otros son parte prominente de la cultura y un símbolo de identidad nacional (Wilson, Thompson y McGreevy, 2021). De acuerdo con Wilson, Thompson y McGreevy (2021), las carreras de caballos tienen altos costos en la salud de los caballos, tales como lesiones musculoesqueléticas, hemorragias, úlceras gástricas, colapsos y otros problemas derivados del suministro de drogas. La muerte de los caballos también es una constante en estas prácticas. Tan sólo en Estados Unidos, se estima que cada semana 24 caballos en promedio sufren colapsos fatales (PeTA, 2021b). Mientras que muchos caballos mueren durante las carreras, otros lo hacen en los entrenamientos, y muchos otros en los mataderos. Desde princi-

prios de 2019, más de cuatro mil caballos (muchos de ellos jóvenes) que en su momento fueron corredores, fueron sacrificados tan sólo en el Reino Unido e Irlanda (MacIntyre, 2021). A pesar de las regulaciones existentes al respecto, esta práctica sigue vigente.

Existen muchas otras prácticas de base ecuestre, muchas de ellas con un valor patrimonial, en las que los caballos juegan un papel protagonista. Por ejemplo, el Pato, deporte ecuestre nacional argentino, el Buzkashi, deporte nacional afgano, y el Tiro y Arrastre, deporte tradicional en algunas partes de España. Estos deportes son ejemplos de prácticas vigentes en las que el uso de los caballos, por interés cultural y deportivo, son a veces sometidos a trabajos forzados, estrés y maltrato.

Prácticas ecuestres en México

En esta sección se describen y cuestionan críticamente tres prácticas de entretenimiento y deporte ecuestre en el país, las cuales revelan relaciones desiguales de poder y posturas antropocéntricas dominantes que pueden afectar el bienestar emocional y físico de los equinos. Las carreras de caballos, las charreadas y los concursos de caballos bailadores son prácticas que generan desplazamientos turísticos y recreativos y fungen como espacios de recreación e identidad local, regional y nacional. Los casos descritos de ninguna manera son representativos de la actividad ecuestre en el país ni tampoco siempre representan casos de maltrato, pero, desde un enfoque zooético, permiten ilustrar algunos significados y valores atribuidos a los caballos y el tipo de relaciones desiguales de poder entre humanos y caballos. Aunque parten de observaciones principalmente en el centro del país, estas prácticas se hacen presentes en distintas entidades y son ilustrativas de realidades muy similares.

Las siguientes descripciones se basan en los resultados obtenidos en trabajos previos del autor, en la documentación científica en el área ecuestre y la observación participativa y sistemática en la dinámica humanos-caballos en situaciones ecuestres (en particular carreras de caballos y torneos charros en la parte oriente del Estado de México durante los últimos cuatro años, si bien su experiencia personal en el deporte y recreación en el mundo ecuestre se extiende a cerca de diez años). También es relevante mencionar su preparación profesional en etología equina. El autor ha participado en distintas clínicas de equitación natural (*natural horsemanship*) que le han permitido entender la naturaleza, psicología y comunicación de los caballos desde una postura etológica, en contraposición a las dinámicas de control, dominación y sometimiento tradicionales de las relaciones humano-caballo (Parelli, 1993).

Las carreras “parejeras”

Consisten en la competencia del binomio jinete-caballo. A diferencia de las carreras que se realizan en un hipódromo y que son organizadas, programadas y reguladas, las llamadas “parejeras” se caracterizan, entre otras cosas, por su informalidad y falta de regulación. Se llevan a cabo en carriles improvisados, a veces caminos de terracería poco transitados que se acondicionan para tal propósito. Algunas carreras se acuerdan semanas o meses antes, pero otras se arreglan al momento de una carrera entre los espectadores, que con frecuencia son también dueños de caballos. La distancia que correr se mide en varas, y en promedio alcanza de 100 a 200 (de 84 a 160 metros, aproximadamente). No existe un reglamento; las carreras se rigen por normas dadas por entendido o acordadas entre los dueños. Existen apuestas, algunas de ellas acordadas previamente, ya sea entre los dueños de los caballos que compiten o entre los espectadores.

Los caballos en su mayoría son cuarto de milla, raza que se caracteriza por su rapidez en tramos cortos. Las yeguas también suelen participar. En ocasiones los jinetes son improvisados y no cuentan con preparación ni equipo profesional. La mayoría de los asistentes son hombres y el consumo de alcohol es muy característico, lo cual impacta en el trato que reciben los caballos. Es importante mencionar que en las carreras también participan niños (montando ya sea caballos o ponis), quienes desde pequeños aprenden y reproducen las interacciones humano-caballo.

Durante las observaciones en campo se encontraron varias instancias de trato éticamente cuestionables. Algunos caballos son preparados para la competencia, por lo que la exigencia física, incluyendo cambios en el trabajo, en la dieta y en tratamiento médico, comienza desde semanas antes. Para lograr una excitación máxima, a algunos caballos se les suministran sustancias inyectables, inhalables o untables minutos antes de la carrera. Golpes con la fusta, tirones del freno para controlar la fuerza provocada por la excitación, y gritos al caballo son algunas de las acciones que se adoptan para someterlo. El sometimiento y dominación del caballo mediante agresión y violencia son reflejo de la masculinidad hegemónica en diversas partes de México (Uresti, Orozco, Ybarra y Espinosa, 2017). En un medio masculinizado como el de estas carreras, el bienestar de los caballos puede estar en entredicho, pues es algo a lo que los varones tienden a conceder menos valor que las mujeres (Visser y Van Wijk-Jansen, 2012).

Las charreadas

La Charrería en México es considerada deporte nacional y es un componente importante de la identidad mexicana (Palomar Vereza, 2004). Fue

nombrada por la UNESCO Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en 2016. Se practica en gran parte del país y es promovida institucionalmente a través de campeonatos estatales en México y en Estados Unidos, y gestas nacionales, como el Campeonato Nacional Charro Infantil, Juvenil y de Escaramuzas. Por su magnitud e importancia, estas competencias generan importantes flujos de visitantes. Por ejemplo, en noviembre de 2021, el LXXVI Congreso y Campeonato Nacional Charro Aguascalientes contó con la participación de 132 equipos y 80 escaramuzas, y para celebrarlo fue necesario construir el Poliforum Charro con capacidad para 7 mil 100 espectadores (González Barbet, 2021).

La Charrería consta de nueve faenas, llamadas también suertes charras, en las cuales los caballos y las yeguas tienen un papel protagónico: la cala de caballo, los piales en la manga del lienzo, el coleadero, el jineteo de toro, la terna en el ruedo, el jineteo de yegua, las manganas a pie, las manganas a caballo y el paso de la muerte. Las charreadas son competencias que buscan demostrar el control, la habilidad, la fuerza, el coraje y, en última instancia, la superioridad de los humanos sobre los caballos y toros, cuyo bienestar queda evidentemente comprometido.

El deporte es regulado por la Federación Mexicana de Charrería a través del Reglamento Oficial General para Competencia de Charros (FMCH, 2021). En este reglamento se enumeran algunas instancias en las que se puede presentar el maltrato de los caballos (y de terneras, vacas y toros), algunas de las cuales son causa de infracción o incluso descalificación de los competidores. A continuación, se presentan extractos de algunas de las infracciones estipuladas en dicho reglamento.

Cala. En esta suerte se busca exhibir el buen gobierno de las riendas mediante distintos aires y posturas de la cabeza y la cola del caballo. En esta faena se sanciona (con puntaje, entre otras cosas) el golpear al caballo en la cabeza en cualquier momento, pero sí se permite golpearlo en las ancas con la cuarta. También se consideran infracción golpes en cualquier otra parte del cuerpo y hacer sangrar al caballo de la boca y otras partes específicas.

Piales. Consisten en detener en seco a una yegua bruta lazándola exclusivamente de las patas. Por su naturaleza de presa y no depredador, los caballos, al ser perseguidos de esta forma, experimentan altos niveles de inseguridad (Hill, 2006) y estrés.

Coleadero. Un charro montado en su caballo tomará de la cola a un toro y, amarrándosela en la pierna, buscará derribarlo. El puntaje depende del tipo y la distancia de la caída del toro. En esta suerte se infracciona “castigar innecesariamente al caballo después de efectuada o no la faena (cuarteándolo,

espueleándolo, tironeando el freno) [o] por estrellar al caballo en la pared o tablas del ruedo” (FMCH, 2021, p. 53).

Jineteo de toro. Un charro debe montar a un toro intentando permanecer montado hasta que el animal deje de reparar. “En caso de que el toro se estrelle contra la barda o el caporal y desmonte al jinete será de cuenta la jineteada (siempre y cuando esté bien montado), por protección a la integridad física del jinete” (FMCH, 2021, Artículo 140). Entre otras cosas, en esta suerte se infracciona al competidor por sangrar al toro con las espuelas durante la jineteada.

Faena de la terna. En esta suerte los caballos son utilizados para el sometimiento de otro animal. Consiste en lazar, pialar y derribar un toro por parte de un equipo compuesto de tres charros montados.

Jineteo de yegua. Consiste en montar a pelo una yegua o caballo brutos y permanecer montado desde la salida del cajón hasta que el animal deje de reparar. En esta faena los jueces infraccionarán, por ejemplo, cuando la yegua sangre por el uso de espuelas y se descalificará “por usar materiales como: tierra en los ojos, piedras en las orejas o inyectarlas para incrementar o quitar los reparos[,] por usar espuelas con espigas afiladas [o] [p]orque al momento de estrellarse la yegua contra la barda desmonte al jinete” (p. 77).

Es importante mencionar que en las faenas de jineteo de toro, terna, jineteo de yegua y paso de la muerte, el reglamento permite utilizar la puya eléctrica detrás de los cajones o cuando el caballo o toro esté echado y no quiera levantarse.

Manganas. Después de florear su reata, el charro debe lazar los cuartos delanteros de un caballo que es arreado por tres charros a caballo. Una vez lazado, el caballo deberá ser derribado con la reata. Se sanciona hacer que el caballo caiga de boca (hocico, dice el reglamento) al estirar la reata.

Paso de la muerte. Consiste en que un charro montando a pelo un caballo manso se transfiera de un brinco a una yegua bruta que va al galope. “Se premiará el cuarteo [pegarle con la cuarta] siempre y cuando dé dos cuartazos mínimos con energía al momento de caerle a la yegua” (Artículo 222). Se sancionará sangrar a la yegua con las espuelas o soguear o golpearla excesivamente después de haber reparado.

Como puede observarse, el reglamento sanciona actos que fácilmente podrían calificarse de maltrato animal, como sangrar a los caballos con espuelas o golpearlos “innecesariamente”. No obstante, algunas prácticas de violencia son vistas como necesarias e incluso fomentadas, como son golpear con

la cuarta a los caballos o levantarlos con descargas eléctricas para alcanzar el cumplimiento del deporte, esto sin considerar las instancias de abuso que los caballos pueden experimentar durante los entrenamientos previos a las competencias. La reglamentación de la charrería ha abierto espacio a actos de maltrato animal en distinta medida. En algunos casos existe laxitud en la aplicación del reglamento en la práctica, sobre todo en charreadas pequeñas que carecen de cierto nivel de formalidad.

Caballos bailadores

Los concursos de baile de caballos también forman parte de los programas ecuestres. Estas competencias pueden formar parte de celebraciones mayores. Monterrubio y Pérez (2021) documentan estos concursos en el marco de la Feria Internacional del Caballo 2019 en Texcoco, Estado de México, concursos que también fueron observados en la edición 2022 del mismo evento. Los autores describen que como parte del programa de la feria se llevó a cabo un concurso de caballos bailadores en los que participaron más de 50 caballos. Los caballos suelen llevar lujosas --y a veces pesadas-- monturas y riendas, pues suele calificarse, entre otras cosas, la apariencia tanto del caballo como del jinete. En esta celebración, cada caballo “baila” sobre una plataforma de madera. El jinete gana puntos si el caballo muestra ritmo, si levanta las manos y patas lo suficiente y se mantiene todo el tiempo en la plataforma. Sin embargo, se pierden puntos si el caballo es continuamente castigado con las riendas, fuetes, fustas, o espuelas, o si los cascos del caballo salen de la plataforma. Los competidores descalifican si el caballo se niega a bailar, si es castigado “con demasiada frecuencia” o el jinete hace que el caballo sangre antes o durante la ejecución. Esta última regla podría sugerir que existe interés en asegurar el bienestar de los caballos participantes. No obstante, esta noción de maltrato está asociada al dolor y la presencia de sangre, y niega otras posibles dimensiones de la sensibilidad de los equinos.

Los caballos bailadores están presentes en otras prácticas ecuestres, como las carreras y las cabalgatas, durante las cuales es común encontrar jinetes exhibiendo el baile de sus caballos. La ejecución es prácticamente la misma, pero, debido a la informalidad de estas celebraciones, las reglas de sanción de un concurso no aplican.

En el baile de caballos, el maltrato que éstos sufren por el uso del freno, de espuelas que los hacen sangrar, los golpes con fustas y el trabajo excesivo, están a la vista de todos. Pero además está el maltrato al que son sometidos durante todo el proceso de entrenamiento para ejecutar los movimientos “dancísticos”. Uno de los métodos para enseñar a bailar a los caballos es el de pilares o cajones. Se amarra al caballo de la cabeza y la boca entre dos o tres pilares y se le fustiga (muchas veces mediante toques o golpes ligeros) desde atrás para

iniciar el trote. Debido a su imposibilidad de avanzar, el caballo mecaniza el trote en el mismo lugar. Una vez que ha aprendido a trotar en el mismo lugar, se estimula al caballo con un palo en las extremidades delanteras y traseras para que las levante más en un intento por escapar de la presión. Entre más levante las manos y patas, más atractiva la exhibición; por ello, a menudo se atan cadenas a las patas delanteras y traseras de los caballos durante el entrenamiento para que, una vez que se retiran para la actuación, levanten sus patas más alto. El hecho de que los caballos en verdad bailan es altamente cuestionable, pues científicamente se ha demostrado que no tienen la capacidad de sincronizar sus movimientos con un ritmo musical (Bregman, Iversen, Lichman, Reinhart y Patel, 2012).

Conclusiones

Este capítulo examina algunas prácticas ecuestres en México que desde la ética de la igualdad entre humanos y animales son altamente cuestionables. Las carreras, las charreadas y los concursos de caballos bailadores son actividades que ponen en escena las desigualdades especistas entre humanos y caballos, manifestadas en formas de sometimiento, dominación, violencia y maltrato. Movidas por intereses económicos, deportivos, patrimoniales y de entretenimiento de los humanos, estas prácticas ecuestres pueden afectar el bienestar emocional, social y físico de los caballos.

Ante el incremento no regulado de la población equina, el crecimiento de la recreación, el turismo y el deporte basados en actividades ecuestres (Kline, Cardenas, Viren y Swanson, 2015) y la poca eficacia de las leyes que velan por su protección (Irby, 2020), el futuro del bienestar de los caballos es incierto. En el caso particular de México, donde algunos jóvenes participan activamente en el mundo ecuestre desde temprana edad, “[s]in duda la cultura y gusto por los caballos permanecerá por muchos años y México seguirá siendo líder a nivel mundial” (Equinazone, 2020, s/p), lo que significa que las prácticas de sometimiento, dominación y violencia, pero también empatía y cuidado, hacia los equinos muy probablemente seguirán reproduciéndose, aunque quizá tomando otras formas debido a la influencia de los movimientos a favor de la protección de los animales.

Para lograr un cambio radical en las relaciones entre especies es necesario efectuar cambios estructurales y culturales basados en una educación antiespecista, lo cual no puede operarse de la noche a la mañana. El Estado, las ONG, los activistas y la academia deben trabajar conjuntamente a favor de la protección de los caballos, considerando sus características naturales y los valores sociales que se les atribuyen. Se necesita también apreciarlos en com-

paración con otras especies de animales. Por ahora, como sostienen Dashper y Brymer (2019), no queda mucho más que hacer que concebir la recreación como algo en que participan humanos y no humanos.

Mientras no se concreten cambios radicales en la sociedad basados en la zooética, lo único que puede hacerse es tomar ciertas medidas con efecto inmediato para mitigar el maltrato. En vista del poco consenso que hay en el mundo ecuestre en cuanto al involucramiento afectivo, las actitudes, el conocimiento, las creencias y las prácticas diarias (Visser y Van Wijk-Jansen, 2012), una estrategia sería dirigirse a quienes tienen contacto directo y frecuente con los caballos (dueños, jinetes, entrenadores y caballerangos) para interesarlos en la naturaleza equina, hacerlos sensibles al sufrimiento animal y demostrar que las relaciones con los caballos pueden mejorar a través de vías “naturales” de comunicación interespecie. Se ha evidenciado que la participación en cursos sobre equitación natural (*natural horsemanship*) basados en etología ecuestre resulta en tratos menos violentos hacia los caballos (Monterrubio, Dashper y Hernández, 2024), los cuales no son desconocidos en muchas de las actividades ecuestres analizadas aquí.

En la actualidad, la tendencia parece ser que los caballos son concebidos como seres sintientes, conscientes, capaces de relacionarse afectivamente con los humanos y coproducir experiencias recreativas. En algunos casos, es innegable que esta tendencia está guiando a prácticas ecuestres cada vez menos cuestionables moralmente; negar dicha tendencia sería adoptar una postura parcial, injusta y radical sobre las relaciones entre humanos y caballos. Sin embargo, particularmente en México, en muchos casos siguen siendo vistos sobre todo como instrumentos para satisfacer los intereses económicos, recreativos y culturales de la sociedad humana.

Referencias

- Agnew, R. (1998). The causes of animal abuse: A social-psychological analysis. *Theoretical Criminology*, 2(2), 177-209. <https://doi.org/10.1177/1362480698002002003>.
- Beers, L. M. (2021, 23 de marzo). Horse dies in North Melbourne after collapsing while pulling carriage. 7news.com.au. Recuperado el 15 de octubre de 2021 de <https://7news.com.au/news/animals/horse-dies-in-north-melbourne-after-collapsing-while-pulling-carriage-c-2423025> [20/07/2021].
- Bregman, M., Iversen, J., Lichman, D., Reinhart, M., y Patel, A. (2012). A method for testing synchronization to a musical beat in domestic horses (*Equus ferus caballus*). *Empirical Musicology Review*, 7(3-4), 144-156. <https://doi.org/10.18061/emr.v7i3-4.3745>.
- Buchmann, A. (2017). Insights into domestic horse tourism: The case study of Lake Macquarie, NSW, Australia. *Current Issues in Tourism*, 20(3), 261-277. <https://doi.org/10.1080/13683500.2014.887058>.

- Carr, N. y Broom, D. (2018). *Tourism and Animal Welfare*. CABI. Oxfordshire.
- Cohen, E. (2019). Posthumanism and tourism. *Tourism Review*, 74(3), 416-427. <https://doi.org/10.1108/TR-06-2018-0089>.
- Danby, P., Dashper, K., y Finkel, R. (2019). Multispecies leisure: Human-animal interactions in leisure landscapes. *Leisure Studies*, 38(3), 291-302. <https://doi.org/10.1080/02614367.2019.1628802>.
- Dane, K. (2011). Institutionalized horse abuse: the soring of Tennessee Walking Horses. *Kentucky Journal of Equine, Agriculture, & Natural Resources Law*, 3(2), 201-219.
- Dashper, K. (2014). Tools of the trade or part of the family? Horses in competitive equestrian sport. *Society and Animals*, 22(4), 352-371. <https://doi.org/10.1163/15685306-12341343>.
- Dashper, K. (2017a). *Human-Animal Relationships in Equestrian Sport and Leisure*. Routledge. Oxon.
- Dashper, K. (2017b). Listening to horses developing attentive interspecies relationships through sport and leisure. *Society and Animals*, 25(3), 207-224. <https://doi.org/10.1163/15685306-12341426>.
- Dashper, K., y Brymer, E. (2019). An ecological-phenomenological perspective on multispecies leisure and the horse-human relationship in events, *Leisure Studies*, 38(3), 394-407. <https://doi.org/10.1080/02614367.2019.1586981>
- Deraga, D. (2007). El caballo y el deporte. *Estudios del hombre*, 23, 193-209.
- Equinazone (2020). México líder en caballos a nivel mundial. Recuperado el 22 de julio de 2021 de <https://www.equinazone.com/blogs/equina-blog/pais-con-mas-caballos-en-el-mundo-poblacion-mundial-de-equinos>.
- FAOSTAT (2021). *Live Animals. Mexico. Horses*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, División Estadística. Recuperado el 7 de mayo de 2021 de <http://www.fao.org/faostat/en/#data/QA>.
- Fennell, D. (2012). Tourism and animal rights. *Tourism Recreation Research*, 37(2), 157-166. <https://doi.org/10.1080/02508281.2012.11081700>.
- FMCH (2021). *Reglamento Oficial General para Competencias de Charros*. Federación Mexicana de Charrería, A. C. Recuperado el 21 de julio de 2021 de <http://fmcharrerria.com/wp-content/uploads/REGLAMENTO-Oficial-Charros-Libre-y-Juvenil-20-24-1.pdf>.
- Gilbert, M., y Gillett, J. (2012). Equine athletes and interspecies sport. *International Review for the Sociology of Sport*, 47(5), 632-643. <https://doi.org/10.1177/1012690211416726>.
- González Barbet, R. (2021, 20 marzo). Urge logística sanitaria camino a Aguascalientes 2021. *Milenio*. Recuperado el 21 de julio de 2021 de <https://www.milenio.com/opinion/ramon-gonzalez-barbet/charrerria-al-dia/urge-logistica-sanitaria-camino-aguascalientes-2021>.
- Hausberger, M., Roche, H., Henry, S., y Visser, E. (2008). A review of the human-horse relationship. *Applied Animal Behaviour Science*, 109(1), 1-24. <https://doi.org/10.1016/j.applanim.2007.04.015>.

- Hill, C. (2006). *How to Think Like a Horse*. Storey Publishing. Massachusetts.
- Irby, M. (2020, 8 de junio). Painful “Big Lick” Tennessee Walking Horse Show Season Kicked Off Amidst COVID-19. Animal Wellness Action. Recuperado el 20 de julio de 2021 de <https://animalwellnessaction.org/2020/06/08/painful-big-lick-tennessee-walking-horse-show-season/>.
- Jeong, C., Kim, Y., Ko, Y., Lee, H., y Jeong, R. (2009). Horse racing image: re-examination of relations between image and intention to visit. *Journal of Quality Assurance in Hospitality & Tourism*, 10(3), 194-217. <https://doi.org/10.1080/15280080902988139>.
- Jönsson, K. (2012). Humans, horses and hybrids. On rights, welfare, and masculinity in equestrian sports. *Scandinavian Sport Studies Tourism*, 3, 49-69.
- Kline, C., Cardenas, D., Viren, P. y Swanson, J. (2015). Using a community tourism development model to explore equestrian trail tourism potential in Virginia. *Journal of Destination Marketing & Management*, 4(2), 79-87. <https://doi.org/10.1016/j.jdmm.2015.01.001>.
- Liljenstolpe, C. (2009). *Horses in Europe*. Swedish University of Agricultural Sciences.
- López, Á. y Quintero, J. (2021). La geografía del turismo y la geografía de los animales intersectadas por la ética poshumanista. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía* 30 (1): 86-105. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v30n1.82631>.
- MacIntyre, D. (2021, 19 de julio). Horse racing: Thousands of racehorses killed in slaughterhouses. *BBC News*. Recuperado el 20 de julio de 2021 de <https://www.bbc.com/news/uk-57881979>.
- Monterrubio, C. y Pérez, J. (2021). Horses in leisure events: a posthumanist exploration of commercial and cultural values. *Journal of Policy Research in Tourism, Leisure and Events*, 13(2), 147-171. <https://doi.org/10.1080/19407963.2020.1749063>.
- Monterrubio, C., Dashper, K., y Hernández, R. (2024). Human-horse relationships, horse welfare and abuse in Mexico: a social representation approach. *Society & Animals*, 32(5-6), 582-601. <https://doi.org/10.1163/15685306-bja10131>.
- Notzke, C. (2019). Equestrian tourism: animal agency observed. *Current Issues in Tourism*, 22(8), 948-966. <https://doi.org/10.1080/13683500.2017.1349081>.
- Ollenburg, C. (2005). Worldwide structure of the equestrian tourism sector. *Journal of Ecotourism*, 4(1), 47-55. <https://doi.org/10.1080/14724040508668437>.
- Palomar Verea, C. (2004). *En cada charro, un hermano. La charrería en el estado de Jalisco*.
- Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Jalisco.
- Parelli, P. (1993). *Natural Horsemanship*. Western Horseman. Connecticut.
- PeTA (2021a). Incidents involving horse-drawn carriages. Factsheet. People for the Ethical Treatment of Animals. Recuperado el 20 de julio de 2021 de

- https://www.peta.org/wp-content/uploads/2021/01/HDC_Incidents_Factsheet_JO.pdf.
- PeTA (2021b). Injuries and breakdowns. People for the Ethical Treatment of Animals. Recuperado el 20 de julio de 2021 de <https://www.peta.org/issues/animals-in-entertainment/horse-racing-2/horse-racing-industry-cruelty/injuries-and-breakdowns/>.
- Regan, T. (1986). The case for animal rights. En Fox, M. y Mickley, L. (Eds.), *Advances in animal welfare science 1986/87* (pp. 179–189). The Humane Society of the United States. Washington, DC.
- Tolls, C. y Carr, N. (2021). Horses on trail rides: tourist expectations. *Tourism Recreation Research*, 46(1), 132-136. <https://doi.org/10.1080/02508281.2020.1800201>.
- Uresti Maldonado, K., Orozco Ramírez, L., Ybarra Sagarduy, J., y Espinosa Muñoz, M. (2017). Percepción del machismo, rasgos de expresividad y estrategias de afrontamiento al estrés en hombres adultos del noreste de México. *Acta Universitaria*, 27(4), 59-68.
- Visser, E. y Van Wijk-Jansen, E. (2012). Diversity in horse enthusiasts with respect to horse welfare: An explorative study. *Journal of Veterinary Behavior: Clinical Applications and Research*, 7(5), 295–304. <https://doi.org/10.1016/j.jveb.2011.10.007>.
- Wilson, B., Thompson, K., y McGreevy, P. (2021). The race that segments a nation: findings from a convenience poll of attitudes toward the Melbourne Cup Thoroughbred horse race, gambling and animal cruelty. *PLoS ONE*, 16(3), s/p. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0248945>.

Capítulo 10

La feria del burro en Otumba, Estado de México. Una práctica zooturística no ética

Perla Tania Rosales Estrada

Programa de Posgrado en Geografía. Universidad Nacional Autónoma de México

Introducción

En México se han desarrollado diversas experiencias turísticas de convivencia con animales no humanos. Entre las múltiples formas que han adoptado estas prácticas, a las que Fennell (2012) llama zooturismo, están las que tienen al burro (*Equus africanus asinus*) como atractivo central. Es el caso de la Feria del Burro en Otumba, Estado de México, considerada patrimonio por los habitantes de la comunidad, parte de su tradición cultural, y visitada por cientos de turistas que buscan una experiencia “auténtica”.

La Feria data de 1965 (Carranza, 1999) y se celebra cada año durante los meses de abril y mayo. Consiste en una serie de espectáculos en los que los burros son el atractivo principal: polo sobre burro, carreras de burros, y desfile de burros disfrazados. Los habitantes de Otumba justifican estas actividades turístico-recreativas por la remuneración económica que generan y porque ven en ella un elemento de cohesión social entre comunidades.

El objetivo de este capítulo es mostrar por qué la Feria del Burro es antiética. Como suele suceder con otros animales no humanos empleados en el trabajo, los burros en Otumba han sido cosificados, no se les respeta su interés

primario de evitar el sufrimiento, y son sometidos a diversas tareas para complacer a turistas y visitantes. Ampliando lo expuesto en otro trabajo aparecido en 2020 (Quintero y Rosales, 2020), el texto fue elaborado a partir de los postulados de la geografía de los animales, desde una postura ética poshumanista.

La propuesta metodológica de la geografía de los animales es la triangulación de diversas técnicas cualitativas (Decrop, 1999; Buller, 2015), a fin de reflexionar acerca de la relación del ser humano con los demás animales (Urbanik, 2012; Quintero y López, 2020). Para este trabajo se emplearon la observación participante y no participante, el análisis del discurso y la hermenéutica diatópica, definida por Vergalito (2009) como “un procedimiento de traducción entre saberes pertenecientes a sistemas culturales diversos, un modelo para el diálogo intercultural” (p. 20). Para ello, la hermenéutica diatópica se apoya en la *epokhé* (suspensión temporal de los juicios), herramienta de la fenomenología que consiste, entre otras cosas, en que “El investigador explicit[e] las perspectivas filosóficas de su aproximación, orientadas a percibir la manera como la gente interpreta un fenómeno [y se haga] preguntas que le permitan explorar el significado de la experiencia para quienes la viven” (Ángel, 2011, p.19).

Una revisión bibliográfica previa permitió conocer los antecedentes históricos de la Feria y de la población de Otumba, y mediante una *netnografía* se conocieron las opiniones de los turistas, vertidas en redes sociales (principalmente Facebook), así como las recomendaciones de viaje por parte de diversos actores del sector turístico (Tierney, 2000). La ventaja de la *netnografía* es que permite obtener opiniones honestas y sinceras de los usuarios, dado que pueden asumir identidades seudónimas o anónimas (Mkono, 2011).

Las observaciones participantes y no participantes permitieron identificar en campo las prácticas (zoo)turísticas que se contraponen con el bienestar animal (Angrosino, 2012). Adicionalmente, en 2018 se realizaron 12 entrevistas semidirigidas a turistas para conocer las razones por las que visitaban la Feria del Burro, y una entrevista al fundador y propietario del santuario Burro-landia, Germán Flores, para conocer su perspectiva.

Geografía de los animales, ética y prácticas turísticas

Las relaciones entre animales humanos y no humanos se han estudiado desde varias disciplinas, siempre obedeciendo al paradigma antropocéntrico que legitima el uso de los segundos para satisfacer las necesidades de los primeros (Horta, 2017). Esta forma de abordaje suele pasar por alto el problema ético que suponen las prácticas de cosificación y explotación comercial de animales, la negación de su sintiencia, la privación de su libertad y bienestar y la obliteración de sus derechos territoriales (Horta, 2017; Tavera, 2016), y normaliza su uso como fuerza laboral.

Los estudios turísticos, en su gran mayoría, tienen un enfoque humanista que proviene de los grandes pensadores clásicos, como Aristóteles y Cicerón, quienes plantearon la idea de que lo humano y lo animal se diferenciaban porque lo primero se acercaba a la divinidad, y lo segundo era más bien algo brutal, monstruoso y demoníaco (Choza, 2009). De este pensamiento deriva el especismo, es decir, la discriminación de los individuos de acuerdo con la especie a la que pertenecen (Faria, 2012).

Sin embargo, el excepcionalismo humanista no aplica igual a todos los humanos, pues se encuentra atravesado por el racismo, el sexismo y el clasismo. El modelo del hombre ideal que se ha relacionado y posicionado asimétricamente con el resto del mundo es blanco y europeo, con capacidades intelectuales “normales” (Braidotti, 2015).

En las últimas décadas se ha buscado efectuar una ruptura paradigmática que permita hablar de coexistencia entre especies de manera horizontal, un replanteamiento que cancele el sometimiento de lo natural, legitimado y permitido por un sinfín de prácticas humanas. Este pensamiento crítico busca abarcar todas las ciencias y disciplinas, incluyendo la geografía, de manera que el hombre deje de ser considerado “medida de todas las cosas” (Braidotti, 2015).

Con la publicación en 1998 del libro *Animal Geographies* de Jody Emel y Jennifer Wolch, en el mundo anglosajón comenzó a desarrollarse un nuevo campo de conocimiento geográfico. Este suceso marca el inicio de lo que se denomina la tercera ola de los estudios sobre animales en geografía, que adoptó el nombre de geografía de los animales (Urbanik, 2012; Quintero y López, 2020), una subdisciplina transversal que reflexiona acerca de la espacialidad en las interacciones entre animales humanos y no humanos (Quintero y López, 2020). El principal objeto de estudio de las geografías de los animales es la dinámica de las relaciones humano-animal en el espacio (lugar, ubicación, entorno, paisaje) y sus preguntas de investigación, de acuerdo con Urbanik (2012), son el dónde, cuándo, por qué y cómo los animales no humanos se cruzan con las sociedades humanas. La geografía de los animales incorpora el análisis ético de los espacios en los que se llevan a cabo dichas interacciones desde un paradigma poshumanista (Urbanik, 2012; Quintero y López, 2020).

Desde una postura antropocéntrica, la geografía ha considerado a los animales no humanos como “recursos naturales” (Urbanik, 2012; Quintero y López, 2020). El poshumanismo plantea que el ser humano no es esencialmente superior a los demás animales (Weil, 2012), aboga por una praxis anti-especista (Horta, 2017) y aspira a relaciones de interacción desde una nueva ética que valore la capacidad de sintiencia y autoconsciencia de la totalidad del reino animal. La geografía de los animales no sólo toma en cuenta los espa-

cios vividos de los propios animales y sus interacciones con otros seres vivos (Lynn, 1998; Urbanik, 2012) sino que niega las diversas etiquetas teleológicas que la sociedad les ha atribuido arbitrariamente. El enfoque poshumanista en geografía cuestiona el papel que los animales no humanos han jugado en la construcción de ambientes turísticos, legitimado a partir de la dominación y la violencia hacia la otredad (Quintero y López, 2018).

La geografía de los animales evidencia que la calidad de vida de los humanos se basa en el uso y explotación de los animales no humanos (Flores y Terán, 2017). Urbanik (2012) señala que, en función de las necesidades humanas, las relaciones entre animales humanos y no humanos se encuentran presentes en más espacios de los que hemos sido capaces de analizar, con límites económicos, políticos, sociales, culturales, legales y ecosistémicos. La nueva geografía de los animales sostiene que “ya no hay una clara línea divisoria entre los humanos (sujetos) razonables, emocionales, agenciales y conscientes, por un lado, y los ‘tontos’ animales (objetos) pasivos y mecánicos por el otro” (Collard y Gillespie, 2015, p. 8; traducción de la autora).

Urbanik (2012) sostiene que las interacciones entre animales humanos y no humanos están definidas por geometrías del poder y que sus asimetrías han estado estrechamente asociadas a los espacios en los que se llevan a cabo, así como al tipo de interacciones. Desde esta posición, abordar el problema del espacio no sólo implica dar cuenta de una dimensión presente en toda actividad humana, sino que la comprensión de la espacialidad es una manera de aproximarse a los procesos a través de los cuales se constituyen una sociedad, sus patrones culturales y su identidad (Massey, 1993; Velázquez, 2013).

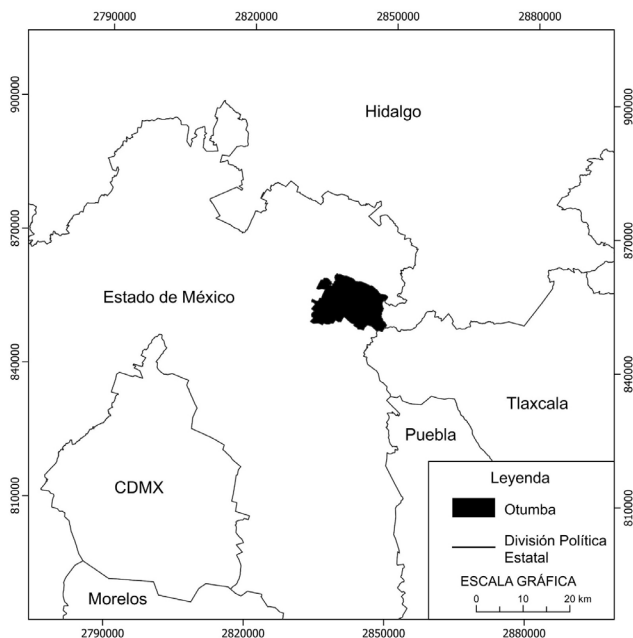
Kline y Fischer (2021) también han hablado del giro crítico y del nuevo papel asignado a los animales en las ciencias sociales. Según estos autores, las relaciones entre animales y humanos deben dejar de aparecer en el fondo de las investigaciones y comenzar a estudiarse como un fenómeno en sí mismo, digno de reflexiones exhaustivas.

La feria del burro en Otumba, Estado de México

Otumba es la cabecera municipal del municipio rural del mismo nombre, ubicado al noreste del Estado de México. Con poco más de 35,000 habitantes (INEGI, 2015), presenta un elevado índice de marginación, con 56.5% de su población bajo el umbral de pobreza y 19.7% en situación de rezago educativo (Coneval, 2010). Al igual que en la mayoría de las localidades pequeñas del centro del país, el sustento económico radica en la agricultura (en este caso del nopal) y en la ganadería de traspatio para autoconsumo. Desde 1965 se celebra allí la Feria del Burro, vista como una alternativa de crecimiento económico. Su importancia es tal, que hoy la festividad representa la mayor derrama económica de la localidad.

La identidad de Otumba se ha construido a partir de la figura del burro, como sugiere la estatua “El burro y el tlachiquero” a la entrada del municipio. Esta estatua enaltece la figura de este trabajador del campo que sustrae el agua-

Figura 1. Localización del municipio de Otumba, Estado de México



Fuente: Construido con base en datos de CONABIO, 2019.

miel de los magueyes y visibiliza el papel del burro como animal de trabajo, carga y transporte en ese proceso productivo. El monumento fue erigido para conmemorar el 50 aniversario de la Feria del Burro y enaltecer el sentimiento de identidad cultural en el municipio (Ramírez, 2015).

La Feria ha pasado a ser parte del imaginario colectivo de los otumbeños (u otompanecas) y de lo que significa tradición y arraigo, lo cual la hace imprescindible. La tradición es un fenómeno cultural presente en todas las sociedades y consiste en la suma de formas de conducta social y ritual aprendidas y transmitidas de una generación a otra que contribuyen a caracterizar el universo cultural de la comunidad y poseen un significado colectivo en cuanto son reconocidas y aceptadas por una comunidad o por grupos que la poseen y transmiten. Como ocurre en este caso, determinadas prácticas consideradas tradicionales son legitimadas e interiorizadas, intervienen en determinado orden social y se piensan y realizan como parte de una cultura “dada”, es decir, aceptada como una verdad absoluta que no necesita ser cuestionada (Boyer, 1990 en Madrazo 2005).

La Feria ha normalizado la cosificación del animal no humano, de tal manera que al preguntarles a los habitantes locales su opinión al respecto, la respuesta es casi invariable: que es algo que los hace otumbeños, algo que no debe cambiar, ya que muchos de ellos la han vivido desde que eran niños, al igual que sus padres y sus abuelos. Aunado a ello, casi todos ven en la Feria una importante fuente de ingreso que difícilmente podrían obtener con alguna otra actividad.

En 2006 se fundó en Otumba Burrolandia, un santuario animal cuyo fin es cuidar de los burros y educar a la población acerca de sus necesidades (Miranda, 2018). La mayor parte de los burros acogidos han sido recatados de situaciones de extrema violencia o decrepitud. Su fundador, Germán Flores, declaró en entrevista que este espacio representa una alternativa económica para la comunidad, pues al tiempo que se aprovechan los recursos turísticos locales se refuerzan la identidad histórica del municipio y el fuerte vínculo con el burro

El burro es identidad. [...] La arriería comenzó a llevarse a cabo en nuestro país después de la conquista en 1521. Se conoce ya la rueda, que se conocía hace cinco mil años en Europa y empiezan a llegar también, junto con la rueda, los carruajes y las bestias de carga [...], caballos, burros y mulas. [...] Otumba queda como punto intermedio entre Veracruz y la Ciudad de México [...] se hacen mesones donde tenían que descansar, y esos mesones, pues, empiezan a tener éxito [y] a tener mucha afluencia, por lo que lleva también a que se haga un mercado regional de bestias de carga, entre ellos, caballos, mulas y burros. Es ahí donde nace la frase, después de que ese mercado se hace famoso. Si alguien quería conseguir un burro se decía: “para burros, los de Otumba”. Nace ahí la identidad de Otumba (Entrevista con Germán Flores, 28 de abril de 2018).

La primera Feria del Burro se celebró el 1 de mayo de 1965 para coincidir con la conmemoración del día del trabajo y celebrar “al animal más trabajador” (Miranda, 2018). Sin embargo, es hasta 1972 que la feria adquiere popularidad a nivel nacional gracias al rodaje en la localidad de la película *Tonta, tonta, pero no tanto*, estelarizada por la actriz mexicana María Elena Velasco, mejor conocida como la India María (Pata de Perro, 2019). El pueblo de Otumba siente un inmenso agradecimiento por este personaje y su presencia continúa viva en la persona de imitadores y en imágenes alusivas. En el filme, Otumba es el escenario de la localidad ficticia de San José de los Burros y el hogar del burro Filemón, compañero de la protagonista (Rotten Tomatoes, s/f). Desde entonces, aproximadamente cien mil personas concurren anualmente a la feria.

Actualmente, sólo dos familias originarias de Otumba participan en la Feria, ya que el Gobierno del Estado de México la ha comercializado y convertido en una celebración elitista. Desde el año 2018, el espectáculo con burros

dejó de realizarse en la explanada central del pueblo para trasladarse al “burródromo”, un espacio abierto y privado acondicionado con un escenario y gradas alrededor para entrar al cual hay que pagar 40 pesos, una cantidad importante si se considera que la mitad de los otumbeños vive en situación de pobreza. Así, son los mismos funcionarios quienes participan, rentan o piden prestados a los burros, y los premios generalmente los gana el ayuntamiento.

El espectáculo con burros en la feria de Otumba como elemento recreativo turístico

La Feria del Burro se realiza anualmente durante los últimos días de abril y concluye el 1 de mayo, lo cual, como mencionó en entrevista German Flores (2018), es una forma de celebrar “al animal más trabajador”. Entre sus principales atractivos están la noche de fogata, la carrera de burros, el concurso de burros disfrazados y el campeonato de polo sobre burro. Además, se ofrecen espectáculos de danza folclórica y comedia, y hay comercio de artesanías y productos gastronómicos, la mayoría de ellos elaborados con ingredientes de origen animal: barbacoa, mixiotes de carnero, y tacos de gusanos de maguey y escamoles (Donde Hay Feria, 2019).

Entre todos los espectáculos de la Feria, sobresale el polo sobre burro por su evidente maltrato de animales no humanos. Montados en burros, cada uno de los integrantes de dos equipos de cinco jugadores trae consigo una escoba para empujar una pelota de plástico hacia la portería del equipo contrario. Para dirigirlos hacia donde quieren, los jinetes jalonean y golpean a los burros, los cuales tienen que soportar además el sobrepeso de los jinetes y el ruido proveniente de un público extático por la competencia, cuya finalidad es recibir un premio en efectivo.

Las carreras de burros son el espectáculo más disfrutado y esperado por el público. Comprenden tres etapas alternadas con el desfile, la presentación de algunos grupos musicales y la animación por parte de patiños y botargas. Para hacer que corran, a los burros se les golpea en el vientre y en la grupa con los pies y con fuetes. La carrera es una actividad plenamente masculina y no hay edad para participar.

No pues, la verdad vine porque quería ver qué es la feria del burro. [...] Cada año sale que la feria del burro... ¡y no había venido! Hoy vine porque me interesaba ver qué era en realidad la carrera, bueno la feria del burro. Así ya no me lo cuentan. Ya lo vi... (Pedro, 01 de mayo de 2019).

Bueno, no veíamos muy bien... pero ¡muy bonito [...] eso del desfile! Los disfraces de los burros muy bonitos; el que premiaron estuvo bien y las carreras también. El niño muy motivado, sirve que se motiva más gente de aquí (María, 01 de mayo de 2019).

El desfile de burros se celebra antes de la carrera final. El premio al disfraz más original se decide a partir de los gritos y aplausos de los espectadores. Los dueños diseñan los atuendos que visten los burros y, aunque el tema es libre, abundan las alusiones a personajes de la política y de caricaturas. A los burros les resultan incómodos los disfraces por el peso de las prendas y por el hecho de que la ropa y el calzado les estorban para caminar, además de que la pintura que se usa como maquillaje puede ser tóxica.

Invisibilización del especismo en la Feria del Burro

Los espectáculos de la Feria del Burro legitiman la cosificación de los animales no humanos, normalizan su uso como recurso e invisibilizan el especismo del proceso económico. Percibida por los habitantes locales como una alternativa de desarrollo económico, en la Feria las nociones de identidad y tradición están por encima del bienestar animal. Para los visitantes, por su parte, la Feria es un elemento patrimonial inamovible de la población de Otumba que la hace única y original y cuya experiencia vale la pena compartir en las redes sociales, sin la menor preocupación ética o moral por lo que está ocurriendo (Kline y Fischer, 2021).

No obstante, desde una postura ética poshumanista los argumentos culturales y económicos no se sostienen. Existen varios ejemplos de prácticas culturales que han desaparecido por el maltrato animal que acarreaban, y en ninguno de los casos su extinción repercutió en la pérdida de identidad local, además de que Otumba difícilmente dejará de ser Otumba si se eliminara la utilización de los burros en la Feria, tal como lo refiere Ortiz (2018) para muchos otros lugares.

Es evidente que a los burros se les ha impuesto una cualidad teleológica como animales de trabajo y recreación para legitimar su maltrato en prácticas como la Feria del Burro:

No, pues a eso vienen destinados los animalitos, a participar también. Si se da cuenta no los maltratan tanto porque los animalitos ya están impuestos a las carreras (Pedro, 1 de mayo de 2019).

Pues yo pienso que no, ¿eh?, yo pienso que no. O sea [hay] maltrato porque [...] le pegan al animal pa' que corra ¿no? Pero, pues, yo digo que para el animalito no es un maltrato. Yo pienso que es normal, ¿no? Para que tenga... o sea pueda correr el animal. También lo hagan correr, más que nada (Margarita, 1 de mayo de 2019).

La Feria del Burro es un espectáculo que toma a los burros por su valor extrínseco como recursos semovientes que generan derrama económica y que son necesarios para mantener la festividad. Este argumento es el que por lo

general se emplea a favor del patrimonio cultural. Si a los burros se les considerara por su valor intrínseco, habría que aceptar que sus intereses no tienen por qué estar subordinados a los de los humanos, y eso llevaría a plantearse la validez misma de la Feria (Horta, 2017). El discurso para justificar la Feria se ha centrado en argumentos como la conservación de la especie, el evitar su extinción y enaltecer al burro como un ser que le ha ayudado al ser humano a realizar trabajos. Sin embargo, la realidad es que a los burros se les explota, se les comercializa y están lejos de obtener un beneficio real.

La celebración de la feria del burro durante la pandemia de Covid-19

Debido a la pandemia de Covid-19, en 2021 la Feria se celebró de manera virtual. Las actividades comenzaron en el mes de abril en canales como Facebook, mostrando lugares emblemáticos e históricos del municipio (como la Parroquia de la Purísima Concepción y la Casa de los Virreyes) y difundiendo actos artísticos, como danzas regionales o la banda de guerra del pueblo. Hubo también un concurso para dibujar un burro dirigido a niños de entre 6 y 11 con premios en efectivo y otro concurso de burros adornados, cuya fotografía debía enviarse a la página de Facebook. El reglamento para participar estipulaba que los burros debían portar un disfraz ligero que no incluyera maquillaje, y que no podía maltratárseles de ninguna forma. Hubo varias fotografías, algunas de ellas provenientes de otras ciudades y países, y los participantes siguieron los lineamientos. Asimismo, se difundieron varias cápsulas informativas sobre la especie y el santuario.

Esta experiencia demuestra que la celebración puede hacerse de manera simbólica sin renunciar a la tradición. Aunque la cosificación de los burros no fue erradicada por completo, al menos no se los sometió a una multitud eufórica ni a otras penurias como las carreras o el polo sobre burro. Esto puede considerarse un primer paso para transformar esta práctica turística sin tener que renunciar a la tradición (Feria Nacional del Burro, 2021).

Aunque pensadores como el filósofo Nishisa Kitaró sostienen que la tradición es algo fundamental de la sociedad y que sin ella no tendría sentido el mundo histórico, el hecho es que no se trata de algo fijo, sino que va transformándose para crear nuevos significados (Madrado, 2005).

La explotación y el maltrato animal en el uso turístico de los burros

Las actividades económicas en las que los animales no humanos son vistos como sustento económico de las poblaciones locales generan esquizofrenia moral en algunos humanos (Francione y Garner, 2010). Cuando se visibilizan,

la cosificación y la explotación de los animales no humanos se lamentan, se señalan como prácticas de “maltrato animal” y se ponen en tela de juicio. Sin embargo, el concepto de “maltrato” es engañoso, ya que existe sólo en oposición al “buen trato” el cual no es posible en una relación que no haya sido consentida libremente por ambas partes (Rebollo, Polderman y Moya, 2010). Claramente, este no es el caso de los espectáculos y actividades turísticas de la Feria de Otumba.

Históricamente se ha considerado aceptable usar y esclavizar animales no humanos para satisfacer necesidades humanas, y sólo se considera maltrato cuando se les daña más allá de “lo necesario” (Arluke, 2002). La postura “moderna” y “civilizada” es que criar, consumir y comerciar con animales es un acto positivo (Elias, 1994) siempre y cuando no sufran excesivamente, no estén hacinados en espacios demasiado pequeños, no pasen largas horas de pie o a la intemperie, y no sean obligados a cumplir jornadas laborales extenuantes.

La visibilización y condena del maltrato animal en las prácticas turísticas ha hecho que los perpetradores, mediante prácticas bienestaristas, encuentren alternativas para disminuirlo sin tener que eliminarlo. En el contexto mexicano, lo más que se ha logrado es promulgar normas que dicten la forma “correcta” de explotar a los animales, como la propuesta de Ley de Bienestar Animal que, más que percibir a los animales no humanos como seres sintientes, los ve como bienes consumibles cuyo uso debe regularse, sin resolver el problema de la explotación de raíz (Horta, 2017).

Artículo 60. Las legislaturas de las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, emitirán las disposiciones correspondientes a efecto de regular:

I. La utilización de animales en deportes y espectáculos públicos. En aquellas entidades donde se permitan espectáculos que pongan en riesgo la salud, integridad y vida de animales, se deberá garantizar el bienestar de estos en caso de que sobrevivan, o bien aplicarles la eutanasia (Cámara de Diputados, 2019).

Al ampliar el espectro moral hacia los animales no humanos (Fennell, 2012) se hace evidente que es éticamente incorrecto utilizarlos sin su consentimiento. La Declaración de la Conciencia de Cambridge, firmada en 2012, estipula que los animales no humanos son sujetos con voluntad, intenciones, deseos e intereses propios, y que experimentan su vida a través de sensaciones, emociones y deseos (Horta, 2017). Prácticas como la carrera de los burros de Otumba representan maltrato y explotación y deben ser erradicadas, ya que atentan contra los intereses básicos de esos animales no humanos de preservar la vida y evitar el daño y el sufrimiento.

Conclusiones

El uso de los burros como mercancía, como recurso turístico o como elemento patrimonial es una consecuencia más de la deliberada desconsideración moral que resulta de la mentalidad supremacista, alimentada por un sistema de creencias, intereses, valores y costumbres apoyado en el especismo. En este orden de cosas, se vuelve necesario el reconocimiento, en los aparatos legales correspondientes, del especismo como forma de discriminación, que es una forma de injusticia. El espíritu de la ley no es el de procurar el bienestar de los animales considerando sus necesidades biológicas, sino que los ve como meros recursos cuyo uso se debe regular.

Los gobiernos municipal, estatal y nacional avalan prácticas recreativas con animales enmarcadas en la tradición por considerarlas paliativos económicos ante la falta de empleos y la pobreza, como es el caso de Otumba, donde la Feria del Burro representa la mayor derrama económica anual y permite que la población solvente sus gastos familiares y personales por varios meses.

No obstante, cosificar a un ser sintiente y hacerlo trabajar sin su consentimiento es algo que no tiene justificación. El beneficio económico derivado del uso de burros en Otumba no justifica su explotación. Es una práctica no ética que atenta contra los derechos básicos de estos animales y que debería transformarse o abolirse. La denominación de un animal de trabajo como “patrimonio” normaliza y justifica su uso para obtener una ganancia económica. Ni la identidad colectiva ni el andamiaje económico tienen por qué estar basados en el abuso y el maltrato de los demás animales.

Las prácticas turísticas con animales no humanos refuerzan las relaciones de poder entre especies. Los seres humanos coaccionan a los demás animales para que hagan algo a cambio de darles comida, cobijo o evitarles un castigo. Los animales no humanos tienen noción de que están sometidos y actúan por miedo; motivados por el dolor, asumen su obligación a trabajar con tal de evitar represalias porque no tienen otra opción.

Es necesario insistir en que la idea de patrimonio no puede pasar por encima de los intereses primarios de cualquier ser sintiente. El santuario de los burros de Otumba podría dedicarse al cuidado de estos animales sin someterlos a ningún tipo de exhibición para deleite de los turistas. Su finalidad debería ser valorar de forma intrínseca a los burros y promover la perspectiva zooética entre los visitantes.

Las diversas formas de mercantilización animal en el turismo (desde la gastronomía hasta los animales que posan para fotografías, pasando por los ponis de carrusel) deben evidenciarse, cuestionarse y reflexionarse desde la academia.

Es necesario imaginar otras formas posibles de turismo en Otumba y en muchos otros sitios del país. Los animales no humanos podrían ser sustituidos por sus figuras confeccionadas de distintos materiales, o incluso por seres humanos disfrazados, quienes participarían por elección propia.

Este capítulo espera haber contribuido a expandir el campo de estudio de la geografía de los animales, subdisciplina encaminada a analizar la espacialidad de las relaciones entre todos los seres sintientes, a reconocer sus intereses primarios y cuestionar todas aquellas prácticas (sociales, culturales, económicas y políticas) que los han violentado.

Referencias

- Ángel, D. (2011). La hermenéutica y los métodos de investigación en ciencias sociales. *Estudios Filosóficos*, 44, pp. 9-37. Recuperado de: https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/estudios_de_filosofia/article/view/12633
- Angrosino, M. (2012). *Etnografía y observación participante en investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- Arluke, A. (2002). Animal abuse as dirty play. *Symbolic Interaction*, 25(4), 405-430.
- Braidotti, R. (2015). *Lo posthumano*. Barcelona: Gedisa.
- Buller, H. (2015). Animal geographies II: Methods. *Progress in Human Geography*, 39(3), 374-384.
- Cámara de Diputados (2019). Iniciativa de Ley de Bienestar Animal. Cámara de Diputados. Recuperado el 23 de noviembre de 2019 de http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/008_comisioneslx/001_ordinarias/025_medio_ambiente/020_iniciativa_bienestar_animal.
- Carranza, H. (1999). *Monografía Municipal de Otumba*. Estado de México: Gobierno del Estado de México.
- Choza, J. (2009). *Historia cultural del humanismo*. Madrid: Plaza y Valdés Editores.
- Collard, R., y Gillespie, K. (2015). Introduction. En Gillespie, K. y Collard, R. *Critical Animal Geographies: Politics, Intersections, and Hierarchies in a Multispecies World* (pp. 1-16). Londres: Routledge.
- CONABIO. (18 de agosto de 2019). *Portal de Geoinformación*. Recuperado el 18 de agosto de 2019, de CONABIO: <http://www.conabio.gob.mx/informacion/gis/>
- Coneval, (2010). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social, Otumba, Estado de México*. Sedesol. Recuperado el 16 de agosto de 2019 de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/42699/Mexico_065.pdf. Último acceso: 16 de agosto del 2019.
- Decrop, A. (1999). Triangulation in qualitative tourism research. *Tourism management*, 20(1), 157-161.

- Donde Hay Feria (2019). Feria Nacional del Burro Otumba 2019. Donde Hay Feria. Recuperado el 19 de agosto de 2019 de [en:https://www.dondehayferia.com/ferianacional-del-burro-otumba-2019](https://www.dondehayferia.com/ferianacional-del-burro-otumba-2019)
- Elias, N. (1994). Civilización y violencia. *Reis*, (65), 141-151.
- Feria Nacional del Burro (01 de mayo de 2021). Feria Nacional del Burro Otumba, 2021. Facebook. Recuperado el 10 de agosto de 2022 de <https://www.facebook.com/FeriaNacionalDelBurroMx/videos/313509483462181/?ref=tahoe>
- Faria, C. (2012). Muerte entre las flores: el conflicto entre el ecologismo y la defensa de los animales no humanos. *Viento sur*, 21(125), 67-76. Recuperado el 21 de agosto de 2021, de <https://vientosur.info/category/revista/vientosur-no-125/>
- Fennell, D. (2012). Tourism, animals and utilitarianism. *Tourism Recreation Research*, 37(3), 239-249.
- Flores, L. y Terán, C. (2017). Aristóteles y los animales. En Flores, L. y Linares, J. *Los filósofos ante los animales* (pp. 216-2439. Ciudad de México: UNAM/Almadía.
- Francione, G. y Garner, R. (2010). *The Animal Rights Debate: Abolition or Regulation?* Nueva York: Columbia University Press.
- Horta, O. (2017). *Un paso adelante en defensa de los animales*. Madrid: Plaza y Valdés.
- INEGI (2015). Población en Estado de México. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado el 31 de enero de 2020 de <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mex/poblacion/>.
- Kline, C., y Fischer, B. (2021). Morality on holiday: inspiring ethical behaviour in animal-based tourism through nonmoral values. *Tourism Recreation Research*, 46(1), 1-12. doi.org/10.1080/02508281.2021.1911273
- Lynn, W. (1998). Animals, Ethics and Geography. En Wolch, J. y Emel, J. (Eds.) *Animal Geographies: Place, Politics and Identity in the Nature-Culture Borderlands* (pp. 280- 298). Londres: Verso.
- Madrazo, M. (2005). Algunas consideraciones en torno al significado de la tradición. *Contribuciones desde Coatepec*, 9, 115-132.
- Massey, D. (1993). Power-geometry and a progressive sense of place. En Putnam, T. Curtis, B y Tickner, L. *Mapping the Futures: Local Cultures, Global Change* (pp. 59-69). Londres: Routledge.
- Miranda, A. (2018). La tierna historia de Burrolandia del Edomex. Unión Edomex. Recuperado el 27 de agosto de 2019 de <http://www.unionedomex.mx/articulo/2018/07/31/gente/la-tierna-historia-deburrolandia-del-edomex>.
- Mkono, M. (2011). The Othering of Food in Touristic Entertainment: A Netnography. *Tourist Studies*, 11(3), 253-270.

- Ortíz, G. (2018). Ética para matador. En P. Rivero, *Zooética*. CDMX: FCE; UNAM, 68-101.
- Pata de perro (19 de 08 de 2023). *Burrolandia México A.C.* –Proyecto de rescate del burrito mexicano. Recuperado el 30 de 08 de 2023, de Pata de Perro: <https://patadeperrblogdeviajes.com/viajes/burrolandia-mexico-a-c-proyecto-de-rescate-del-burrito-mexicano/>
- Ramírez, M. (2015). Inauguran estatua del burro en Otumba. Hoy Estado.com Recuperado el 16 de agosto de 2019 de <https://www.hoyestado.com/2015/04/inauguran-estatua-del-burro-en-otumba/>.
- Rebollo, I., Polderman, T. y Moya, L. (2010). Genética de la violencia humana. *Revista de neurología*, 50(9), 533-540.
- Quintero, G., y López, Á. (2018). (The unethical) consumption of a newborn animal. Cabrito as a tourist and recreational dish in monterrey, México. En C. Kline (Ed.), *Animals, food and tourism*. Nueva York: Routledge, 36-51.
- Quintero, J., y López, Á. (2020). Geografía de los animales: construcción filosófica de una subdisciplina científica a través de su historia. *Cuadernos de Geografía. Revista Colombiana de Geografía*, 29(1), 16-31.
- Quintero, J. y Rosales, P. (2020). Las valoraciones éticas de dos prácticas zooturísticas en México: cuestiones sobre geografía de los animales. *Patr y Ter, Revista Latinoamericana e Afrocaribehna de Geografía e Humanidades*, 3(5), 30-41. Doi: 10.26512/patryter.v3i5.27014.
- Rotten Tomatoes (s/f). *Tonta Tonta pero no Tanto*. Rotten Tomatoes. Recuperado el 19 de agosto de 2019 de https://www.rottentomatoes.com/m/ton-ta_tonta_pero_no_tanto.
- Tavera, H. (2016). *Otras naciones. hacía una teoría de los derechos territoriales de los animales*. *Revista latinoamericana de estudios críticos animales*, 1(Año 3). Recuperado el 20 de 03 de 2019, de <https://revistaleca.org/index.php/leca/article/view/100/97>, 139-213.
- Tierney, P. (2000). Internet-based evaluation of tourism web site effectiveness: Methodological issues and survey results. *Journal of Travel Research*, 39(2), 212-219.
- Urbanik, J. (2012). *Placing Animals: An Introduction to the Geography of Human-Animal Relations*. Estados Unidos de América: Rowman & Littlefield.
- Velázquez, A. (2013). La producción política del espacio: el problema de la praxis. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 18(63), 63-74.
- Vergalito, E. (2009). Acotaciones filosóficas a la 'hermenéutica diatópica' de Boaventura de Sousa Santos. *Impulso*, 19(48), 19-29. Recuperado el 29 de noviembre del 2019 de: <https://www.metodista.br/revistas/revistasunimep/index.php/impulso/article/view/98>

Weil, K. (2012). *Thinking Animals: Why Animal Studies Now?* Nueva York: Columbia University Press.

Capítulo 11

Formación de espacios de confinamiento animal para uso turístico en Quintana Roo

Flor de Anahí Ay Robertos

División Ciencias, Ingeniería y Tecnología. Universidad Autónoma de Quintana Roo

Ricardo Torres Lara

Departamento de Recursos Naturales. Universidad Autónoma de Quintana Roo

Introducción

En México, como en todo el mundo, el desarrollo de la actividad turística ha recurrido a la mercantilización de los elementos del ecosistema para satisfacer las necesidades de esparcimiento de turistas (López, 2021). El uso de los animales no humanos para este fin es una constante, y para facilitar el encuentro entre animales humanos y no humanos se han creado diversos espacios físicos de dominio. Un ejemplo de ello son las instalaciones con delfines en confinamiento (IDC) en el estado de Quintana Roo, que tienen la finalidad de facilitar los encuentros interactivos controlados entre turistas y delfines, actividad que goza de gran popularidad entre turistas extranjeros y nacionales.

Las IDC surgieron por el deseo de la gente de tener una interacción directa con los delfines en lugar de observarlos desde embarcaciones (Stewart, 2006). Con 33 instalaciones, México es uno de los países con mayor cantidad de instalaciones con cetáceos en ambientes confinados, sólo después de Japón, que cuenta con 58, y China, con 44 (Ceta Base, 2018). La especie que encontramos con mayor frecuencia en dichas instalaciones es el delfín mular (*Tursiops truncatus*), cuyos individuos no sólo son adaptables y fáciles de entrenar (Jefferson, Webber y Pitman, 2015), sino se volvieron muy populares en

la década de los años 60 del siglo pasado a partir la serie de televisión Flipper (Corkeron, 2017).

El tema de los delfines en confinamiento es polémico, ya que son explotados comercialmente durante prácticamente toda su vida para goce del turista, razón por la que han surgido grupos de activistas que buscan hacer desaparecer estos espacios en los que los animales no humanos son considerados como propiedad y se vuelven dependientes de los humanos para su supervivencia.

En este trabajo analizamos las prácticas sociales en estos espacios y los argumentos a favor y en contra que animan un debate ético relativamente reciente (Corkeron, 2017). Por una parte, desde una perspectiva ecocéntrica, los argumentos en contra sostienen que en confinamiento los delfines son obligados a modificar sus comportamientos naturales y que no deberían ser explotados comercialmente (Neo y Ngiam, 2014), (Yerbury, Boyd, Lloyd y Brooks, 2017). Por otra parte, desde una perspectiva antropocéntrica, los argumentos a favor aducen que el uso de estos animales tiene un impacto positivo en los humanos al incentivar la educación y la conservación (Corkeron, 2017).

Geografía de los animales y mercantilización de la naturaleza

En el centro de las ciencias geográficas humanísticas están el ser humano y sus experiencias en el mundo (Stewart, 2006). Los animales no humanos son vistos más como accesorios del lugar, fuera de la frontera moral humana. En oposición a esta visión, la postura poshumanista considera que el ser humano no es superior a los demás animales, y que sus necesidades son tan importantes como las de los humanos y por lo tanto deben ser tratados como iguales y no como cosas (Quintero- Venegas y Rosales-Estrada, 2020; López y Quintero, 2021). Desde el paradigma poshumanista, la geografía animal incorpora el análisis de la validez ética de los espacios (lugar, ubicación, entorno y paisaje) en los que se desarrollan las relaciones humano-animal (Quintero-Venegas y Rosales- Estrada, 2020). Su finalidad es comprender cómo las construcciones físicas y simbólicas reflejan y propician las relaciones de dominación sobre los animales no humanos.

La geografía de los animales se define como “el estudio de dónde, cuándo, por qué y con quién los animales no humanos interactúan con las sociedades humanas” (Urbanik y Johnston, 2017, 16, traducción de los autores). Para la geografía de los animales es fundamental conocer dónde y por qué se da la interacción entre animales humanos y no humanos, a fin de entenderla y revelar la inseparabilidad de las sociedades humanas y las demás especies (Urbanik y Johnston, 2017). Para Hovorka (2016), son tres las cuestiones a indagar acerca de la relación de los humanos con los demás animales: 1) cómo son

los espacios de encuentro y las prácticas sociales diferenciales entre especies, su ordenamiento y construcción material y simbólica; 2) de qué manera los procesos globales determinan la reificación de la naturaleza, los ordenamientos locales para la conservación de la vida silvestre y la producción de alimentos de origen animal); y 3) cómo viven los individuos o grupos de animales no humanos en el mundo, dando cuenta de las diferencias entre especies.

El espacio de encuentro es donde las fronteras humano-animal se intersecan y donde se da la interacción de los animales humanos con los no humanos (Serrano y Caballero, 2019). De acuerdo con Serrano y Caballero (2019), por encuentro podemos entender “la reunión entre las partes discretas que cesa en el momento en que se combinan o separan” (7). Dicho encuentro puede durar unos minutos o varias horas y los animales no humanos, al convertirse en actores híbridos, se vuelven co-constructores del espacio (Taylor y Carter, 2018). Cuando estos espacios son destinados a su mercantilización se adecuan a la morfología de los animales no humanos para dominarlos fácilmente y adoptan regularmente la forma de granjas, mataderos, jaulas, zoológicos y acuarios. La mercantilización de la naturaleza es un aspecto central del neoliberalismo (March, 2013). Definimos el neoliberalismo como “una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y las libertades empresariales del individuo en un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada fuertes, mercados libres y libertad de comercio” (Harvey, 2005, 6).

La doctrina neoliberal ha jugado un papel fundamental en la reificación y mercantilización de la fauna. Los animales son cosificados y considerados como “recursos” para la satisfacción de las necesidades humanas. De acuerdo con Durand (2014), a los elementos que antes estaban fuera del intercambio comercial se les asigna un valor monetario y se los convierte en objetos de propiedad que pueden ser transferidos y controlados (March, 2013). De esta manera, se crean nuevos espacios de inversión y acumulación de capital (Durand, 2014). Además del valor que siempre han tenido los animales para la alimentación, vestido y apoyo en el trabajo de los humanos (Serpell, 1986), actualmente muchas especies animales han adquirido también un valor estético, el cual en el sistema neoliberal se traduce en un alto valor comercial. El Estado ha jugado un papel fundamental en este proceso de mercantilización a través de la creación de un marco regulatorio institucional que favorece las prácticas mercantiles (Harvey, 2005), y los derechos de propiedad que legitiman la privatización (March, 2013). Así, surge una nueva geopolítica económico-ecológica que pretende convencer a los países tropicales de que pueden aprovechar las ventajas comparativas de su territorio y vivir de los recursos de la “madre tierra” (Leff, 2005).

Al respecto, Urbanik (2012) señala que las prácticas sociales de interacción entre humanos y animales no humanos dependen de la especie de que se trate y de dónde se desarrollen. Mientras algunos animales son considerados de compañía y conviven muy de cerca con los humanos, otros son considerados de trabajo y reciben una consideración moral distinta, ya que su posesión supone un valor monetario. Otros animales son considerados alimento, y otros más son considerados silvestres y viven relativamente separados de los seres humanos. Finalmente, en algunas culturas algunos animales son considerados sagrados.

Por otra parte, para Philo y Wilbert (2000) las relaciones humano-animal no se limitan al encuentro, pues en un mundo globalizado la proximidad no es indispensable para que se dé la influencia mutua. Por ejemplo, en la cadena de mercantilización turística existen muchas empresas intermediarias que se encuentran físicamente lejos de los animales no humanos que comercializan, y aunque no exista contacto directo, perpetúan las relaciones de poder sobre la fauna atrapada en la actividad turística.

Metodología

Para analizar el ejercicio de poder en la relación humanos-animales se aplicó un tipo de investigación analítica conocido como análisis crítico del discurso y de las formas de exclusión y marginalización que sus distintas manifestaciones pueden contener (Van Dijk, 2003). Para Fairclough (2005 y 2008), además de la lengua hablada o escrita, el discurso incluye también las prácticas semióticas, la comunicación no verbal y las prácticas sociales que contienen actividades productivas, medios de producción, relaciones sociales, identidades sociales y valores culturales. Así pues, el análisis del discurso incluye el análisis de las formas de dominación y estrategias de legitimación de la mercantilización de los animales no humanos. Complementariamente, en las distintas etapas de la investigación se utilizaron técnicas cualitativas como la investigación documental (Ander, 2003), la observación cualitativa y entrevistas semiestructuradas (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Para comprender cómo se fueron configurando las condiciones físicas y políticas que permitieron el surgimiento y desarrollo de estos espacios de encuentro, se investigaron los antecedentes de las IDC en México y en Quintana Roo en artículos científicos y artículos de periódicos y revistas. Posteriormente se realizó un recorrido por diversas instalaciones en Cancún y su corredor turístico a manera de reconocimiento presencial de los espacios de encuentro para conocer, mediante la observación cualitativa, su infraestructura física y las prácticas cotidianas. En algunas de las instalaciones la visita fue solicitada y programada, y en otras se ingresó pagando la entrada a las instalaciones y al programa interactivo.

La información obtenida de las entrevistas semiestructuradas a informantes y de la revisión de material audiovisual (entrevistas, ruedas de prensa, comunicados y videos corporativos institucionales de actores clave) se clasificó para identificar los discursos y quiénes los reproducen. Los videos se obtuvieron principalmente de la red social Facebook, que es la más usada por los actores analizados para transmitir sus discursos. También se obtuvo material adicional en el sitio web YouTube, así como en periódicos digitales.

Discusión: las instalaciones con delfines en confinamiento (IDC)

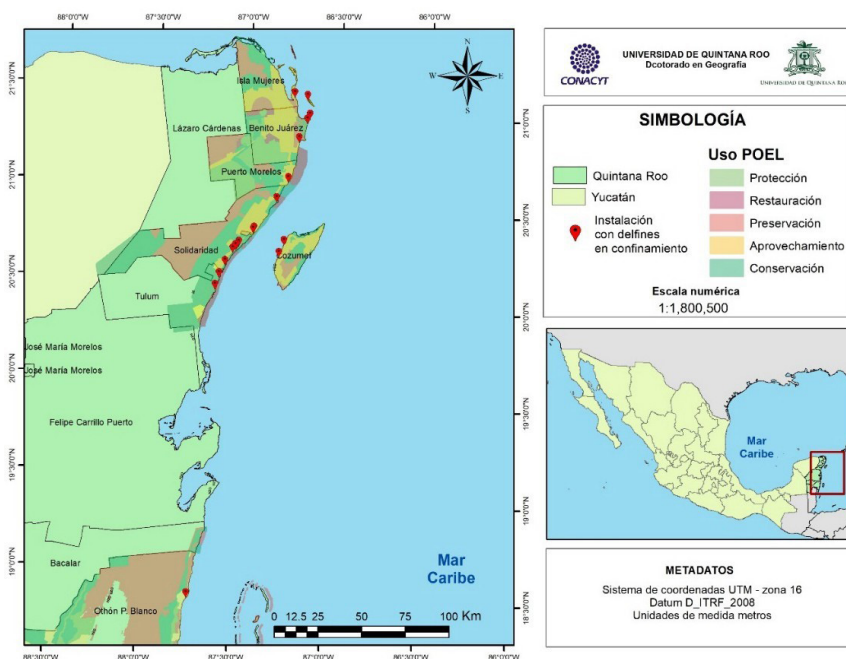
El primer antecedente de actividades con delfines en confinamiento en el país se ubica en los años 70 del siglo pasado en un centro comercial de la Ciudad de México que exhibía dos delfines en su exterior con el fin de atraer clientes. En esa misma década, en varios lugares del mundo se comenzó a capturar delfines para exhibición, sin que existieran regulaciones al respecto (Alaniz, 2010). En sus inicios, las actividades consistían en espectáculos en parques de diversiones principalmente, y los delfines eran exhibidos en albercas de concreto con asientos alrededor tipo estadio (Alaniz, 2010). Poco a poco se fue estableciendo la actividad de interacción con los delfines en el agua, de manera que los turistas pudieran tener una experiencia más cercana, e incluso tocarlos, tomarse fotos y nadar con ellos.

En la década de los 90, en el estado de Quintana Roo se constituyeron y se expandieron las IDC en un contexto marcado por la poca masificación del turismo, poca intervención del Estado (Sosa y Jiménez, 2012), la ampliación del proyecto Cancún hacia el litoral (Camacho, 2015), el uso intensivo de recursos naturales (Mc Coy y Sosa, 2016) y escasas regulaciones ambientales. La primera empresa operadora de IDC moderna inició operaciones en 1992 en el parque Xcaret, con cuatro delfines capturados en Holbox (Vía Delphi, 2009). De acuerdo con información obtenida de Moncibays (2013a) y confirmada durante el trabajo de campo, la segunda empresa inició operaciones en Isla Mujeres en 1994 con tres delfines rentados, y la tercera abrió sus puertas al público en 1999 en un parque acuático de la zona hotelera de Cancún, con cuatro delfines capturados en el Golfo de México. Actualmente, Quintana Roo cuenta con 19 de las 33 instalaciones que existen en México. Las IDC se concentran en cinco municipios costeros del norte del estado (Figura 1).

En sus inicios, las empresas operadoras de IDC adquirieron delfines al amparo de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (CITES), la cual entró en vigor en México en 1993. Como no existía reglamentación acerca de la captura y confinamiento de cetáceos, fue necesario remitirse a las regulaciones internacionales (Moncibays, 2013a). El retraso legislativo en materia ambiental en nuestro país es evidente, ya que fue hasta el

año 2000 que se publicó la Ley General de Vida Silvestre (LGVS), entrando en operación hasta 2006 con la publicación de su reglamento. Durante ese lapso, la ley sufriría algunos ajustes. En el año 2001, una captura violenta de delfines en la costa de Baja California indignó a varios sectores de la sociedad (Alaniz, 2010) y generó reacciones que condujeron a un cambio en la ley, de manera que en el año 2002 se adicionó el artículo 60Bis que prohíbe la captura de mamíferos marinos en aguas nacionales para fines distintos a los científicos.

Figura 1. Distribución espacial de instalaciones con delfines en Quintana Roo



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Empty the tanks (2018) y Secretaría de Ecología y Medio Ambiente de Quintana Roo (2001; 2008a; 2008b; 2009; 2014 y 2015).

Ante la imposibilidad de realizar capturas en aguas nacionales, a los operadores de las IDC sólo les quedaban las opciones de importar y reproducir delfines. Dado que la segunda opción requería más tiempo e inversión, aumentaron las importaciones, especialmente de países como Cuba, Japón y las Islas Salomón (Alaniz, 2010). Un caso particular volvió a generar la protesta de los defensores de animales no humanos por las implicaciones éticas de tales importaciones. En 2003 se importaron 33 delfines de las islas Salomón, los cuales tuvieron que viajar durante muchas horas hasta Quintana Roo en medio de supuestas irregularidades en la obtención de los permisos de ingreso (Moncibays, 2013b). Sin embargo, dado que en ese momento el comercio de

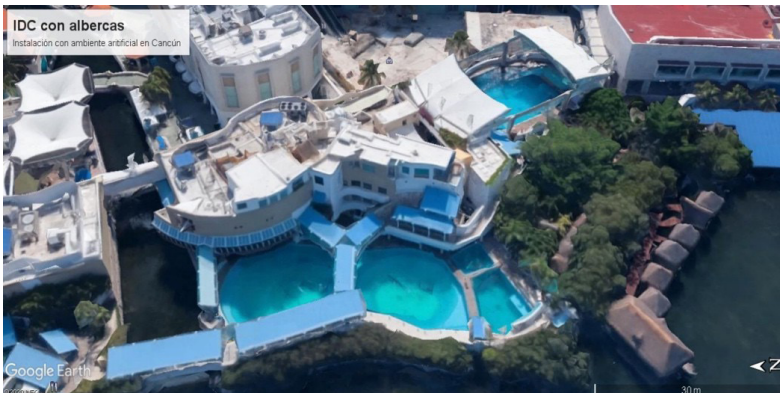
delfines era legal, no hubo mayores consecuencias para la empresa responsable.

Un año más tarde se creó la NOM-134-SEMARNAT-2004, que regula la captura para investigación, transporte, exhibición, manejo y manutención de mamíferos marinos en cautiverio y marca las directrices necesarias para las IDC, legitimando con ello su operación. Actualmente están prohibidas en México la importación, la exportación y la reexportación de mamíferos marinos. En 2010 se adicionó a la ley el artículo 15 Bis a tal efecto, en medio de la inconformidad de empresarios operadores de IDC (Moncibays, 2013b). Sin embargo, las grandes empresas pudieron resolver este problema mediante la implementación de programas de reproducción.

Las construcciones simbólicas y las prácticas sociales de mercantilización

En las IDC, el sitio donde se producen los encuentros entre animales humanos y no humanos son las albercas, que por lo general son de dos tipos: las instalaciones en ambientes marinos naturales y las albercas de concreto. De acuerdo con Brando, Broom, Acasuso-Rivero y Clark (2018), la elección entre una u otra depende de los recursos económicos con los que se cuente, y esto repercute en el bienestar de los delfines. Las instalaciones con ambiente marino natural requieren mayor inversión que una alberca, pues suponen una modificación de las condiciones de la costa, pero su costo de mantenimiento es mucho menor, ya que no requiere sistemas de filtración, bombeo ni químicos para mantener el agua estéril (Rose y Parsons, 2019). En la Figura 2 se observan albercas de tipo artificial, y en la Figura 3 se observan albercas en un ambiente natural.

Figura 2. IDC con ambiente artificial (albercas)



Fuente: Google Earth (2020).

Figura 3. IDC con ambiente marino natural

Fuente: Google Earth (2021).

Durante el recorrido de campo en 2019 se observan algunas construcciones complementarias de las albercas, como los muelles, que funcionan como puente entre los ambientes marino y terrestre, las plataformas, que sirven para facilitar la entrada de los humanos al agua, y los confinamientos secundarios, que son utilizados especialmente para procedimientos médicos o aislamiento por cuestiones de salud (Figura 4).

Figura 4. Plataformas

Fuente: Delphinus (2018).

En las IDC, la comercialización del contacto con los delfines ocurre de diferentes maneras. La primera y más conocida es el nado o interacción, la segunda es la venta de fotografías y mercadería inspirada en la imagen del delfín, y la tercera son los espectáculos, con el público sentado alrededor de las albercas para observar a los delfines realizar diversas suertes (información obtenida en campo, 2019).

Las implicaciones que para los animales tienen su cosificación y comercialización son tema de debate entre diversos actores. En el caso de los delfines, el debate es entre, por una parte, los operadores y, por la otra, activistas que abogan por el bienestar de los cetáceos y cuestionan la ética de estas prácticas con argumentos que los operadores refutan. En la revisión del material publicado se identificaron tres ejes sobre los cuales se desarrollan los discursos en un proceso de acusación-justificación: las dimensiones de los espacios de confinamiento, las técnicas de entrenamiento y los programas de reproducción.

Dimensiones de los espacios de confinamiento

Los delfines mulares son animales de gran tamaño que pueden medir entre 2.5 y 3.8 m (Jefferson, Webber y Pitman, 2015). Dado que algunas poblaciones son migratorias, se ha cuestionado la capacidad de satisfacer sus necesidades de espacio y movilidad en confinamiento, ya que en ambientes silvestres los individuos de esta especie pueden viajar entre 95 y 160 kilómetros al día en busca de alimento (Jefferson, Webber y Pitman, 2015; Protección Animal Mundial, 2020; Alaniz, 2020). Al respecto, los operadores de las IDC argumentan que las dimensiones de los espacios están científicamente calculadas y que cumplen con la NOM-135-SEMARNAT-2004 (Constandse, Sánchez y Delgado, 2017). Sin embargo, en una revisión de investigaciones sobre bienestar animal en mamíferos marinos, Brando, Broom, Acasuso-Rivero y Clark (2018) concluyeron que es necesario investigar más acerca de las dimensiones adecuadas y la complejidad de las albercas y otras áreas.

Es importante señalar que los criterios sobre las dimensiones y formas de los espacios de confinamiento establecidos en los estándares obedecen no sólo a cuestiones de bienestar animal, sino también a las necesidades de manejo y viabilidad económica. Si bien el propósito de estos espacios es la contención de los ejemplares, también es necesario facilitar la visibilidad tanto de turistas como de cuidadores, además de la atención médica, la reproducción y la crianza. Por lo tanto, mientras más grande sea el animal confinado, más necesidad habrá de controlarlo, y los espacios de confinamiento con grandes dimensiones hacen más difícil esta labor (Kleiman, Thompson y Kirk Baer, 2010; Rose y Parsons, 2019). El tipo de encierro es importante, pues las albercas de concreto requieren más energía para su operación y suponen una mayor

inversión (en sistemas de filtración, bombeo, desinfección y químicos) que los corrales marinos para mantener una excelente calidad de agua que no ponga en riesgo a delfines, turistas y personal. Por los ruidos que puede haber en el fondo, las texturas lisas de las paredes y el tamaño, las albercas son instalaciones inadecuadas y poco sustentables (Rose y Parsons, 2019). Brando, Broom, Acasuso- Rivero y Clark (2018) reportan estudios que demuestran que cuando los delfines están en corrales marinos tienen menos patrones circulares de natación, pasan menos tiempo flotando (descansando) y presentan niveles más bajos de cortisol, lo que significa que sufren menos agobio. Estos corrales son más estimulantes que las albercas de concreto y aportan más al bienestar de los cetáceos.

Los operadores de IDC argumentan que no todos los delfines son migratorios ni necesitan recorrer grandes distancias para conseguir alimento, y que existen poblaciones residentes (Sánchez, 2021) que permanecen en el mismo lugar y mantienen movimientos restringidos (Bearzi, Agazzi, Bonizzoni, Costa y Azzellino, 2008). También aducen que los programas de enriquecimiento ambiental son útiles para proporcionar a los ejemplares actividad física (Lauderdale et al., 2021a; 2021b). Existen investigaciones sobre los beneficios de los programas de enriquecimiento ambiental y su utilidad para disminuir los comportamientos estereotipados e incrementar el bienestar en situaciones de confinamiento (Shyne, 2006; Lai, 2012; Makecha y Highfill, 2018), y de cómo la interacción con humanos, parte de esos programas, puede ser estimulante (Miller, Mellen, Greer y Kuczaj, 2011). Sin embargo, para Lyn et al. (2020) el enriquecimiento ambiental es más complejo de lo que se presenta y continúa siendo un área en desarrollo cuya implementación está sujeta a prueba y error, y la capacitación de los entrenadores es crucial para evitar comportamientos no deseados, como las agresiones entre individuos (Delfour y Beyer, 2011). Además, un nuevo programa puede afectar la dinámica del grupo por un largo periodo (Lyn et al., 2020).

En cuanto a las agresiones que ocurren en confinamiento, Hurtado (2010) encontró que estos comportamientos son infrecuentes y que en su mayoría se relacionan con comportamientos sexuales. Al respecto, los activistas han señalado que el espacio de confinamiento no es lo suficientemente grande y que los ejemplares más débiles no tienen a dónde huir y pueden sufrir graves lesiones, mientras que en libertad tienen estrategias de escape (Marino y Frohoff, 2011). Los operadores de las IDC contraargumentan que los grupos sociales se forman a partir de observaciones etológicas y que las jerarquías existentes se mantienen, lo cual evita conflictos (Asociación Mexicana de Hábitats para Interacción y Protección de Mamíferos Marinos, 2020). Sin embargo, lo cierto es que los grupos sociales son muy complejos, y un manejo inadecuado puede aumentar la tensión y desembocar en agresiones (Waples y Gales, 2002).

Entrenamiento

El entrenamiento está condicionado por la alimentación. Algunos grupos, como Protección Animal Mundial (2020), afirman que no se alimenta a los delfines si no hacen lo que se les ordena, aunque la Asociación Mexicana de Hábitats para Interacción y Protección de Mamíferos Marinos (2020) lo niega y argumenta que sus asociados utilizan la técnica del condicionamiento operante. Esta técnica de aprendizaje consiste en asociar un comportamiento con su consecuencia (Domjan, 2010), de manera que por medio de estímulos o refuerzos (recompensas) se lleve al individuo a alcanzar un evento deseado. Los refuerzos pueden ser primarios o secundarios; los primeros tienen que ver con las necesidades básicas para la supervivencia, como el alimento, mientras que los refuerzos secundarios son estímulos condicionados asociados a los primeros (Schunk, 2012). Esto quiere decir que, efectivamente, el alimento es un medio para conseguir el aprendizaje de los delfines, ya que, aunque se use el refuerzo secundario, al final los delfines obedecerán por la asociación con una necesidad primaria, que es alimentarse. En las actividades de interacción con turistas, se puede observar que previamente los entrenadores llenan sus neveras con pescado que van administrando a los delfines a lo largo de la sesión cada vez que realizan un comportamiento solicitado (visita de campo, 2019).

Reproducción

Uno de los argumentos recurrentes en contra de las IDC es el carácter no ético de las técnicas de reproducción de ejemplares por medio de la inseminación artificial, que según los activistas se realiza de manera intensiva (Alaniz, 2020). Al respecto, los médicos veterinarios de las empresas operadoras aseguran que se trata de una técnica en desuso (Sánchez, 2021). Sin embargo, la empresa Dolphinaris ha reconocido que cuenta con un banco de semen obtenido de ejemplares silvestres, con la justificación de preservar material genético para el futuro, y no para reproducir a sus ejemplares (Asociación Mexicana de Hábitats para Interacción y Protección de Mamíferos Marinos, 2020; Sipse, 2015). No obstante, existe la posibilidad de que las poblaciones en las IDC tengan problemas de endogamia debido a las limitaciones para capturar e importar ejemplares silvestres, por lo que, de no existir limitaciones legales, podría esperarse que se utilice dicho material genético, e incluso se comercialice de forma ilegal.

La inseminación artificial es una práctica que implica forzar a las hembras para lograr la concepción. Al respecto, en entrevista un exentrenador mencionó lo siguiente:

A mí me tocó sacar muestras de esperma (...) yo vi un proceso de inseminación artificial, la verdad es algo aberrante y vergonzoso lo que se les hace a los delfines,

dejarlos tanto tiempo afuera, estarle metiendo ahí cosas, se me hace una falta de respeto para los delfines, para algo que naturalmente se da (información obtenida en campo, 2019).

Así pues, la técnica en cuestión implica sufrimiento y un trato indigno para los delfines, puesto que un proceso de reproducción natural conlleva cierta autonomía del ejemplar, lo cual no sucede con los procedimientos artificiales, pues si bien no se les induce el estro, sí se les manipula para propiciar la gestación de un nuevo individuo.

El confinamiento de delfines en espacios limitados, las técnicas de entrenamiento y las prácticas de reproducción se encuentran legitimados tanto por el Estado (toda vez que existe una legislación que respalda dichos espacios) como por la ciencia, ya que gran parte de la justificación radica en que dichas prácticas sociales son realizadas por expertos basados en conocimientos científicos, sin tener en cuenta que los animales no humanos son seres sintientes con objetivos de vida propios.

Conclusiones

Las IDC en Quintana Roo están fuertemente ligadas al desarrollo del proyecto Cancún y su modelo turístico de sol y playa. En concordancia con las políticas económicas neoliberales, se priorizó la inversión privada por encima de la conservación ambiental y los derechos de los animales no humanos.

Lejos de pretender que sin el neoliberalismo la explotación animal no existiría, son claras las repercusiones de estas políticas en la mercantilización de la fauna y la explotación animal a favor de la acumulación de capital. Las regulaciones impuestas por el Estado facilitan la privatización de elementos de la naturaleza para crear nuevos productos turísticos a partir de la demanda.

Las IDC se construyeron con la finalidad de facilitar los encuentros entre animales humanos y no humanos. En el caso de los delfines, el diseño de las instalaciones obedece a las necesidades de manejo. Muelles, plataformas, y escaleras son construidos para que los visitantes puedan moverse en un ambiente marino que les es ajeno, y esto hace posible la comercialización de tales encuentros e interacciones, con relativa seguridad para los humanos, pero en detrimento del bienestar de los cetáceos.

Los argumentos más recurrentes en contra del confinamiento de delfines se basan en las restricciones a la actividad física que imponen unas dimensiones espaciales insuficientes y la preocupación por los conflictos entre individuos por cuestiones de dominancia. Pese a que los operadores de IDC argumentan que las dimensiones del espacio de confinamiento están basadas en cálculos científicos, aún no es posible garantizar el bienestar de los cetáceos,

dado que aún no quedan claros los criterios para determinar el tamaño de las albercas, y tampoco se sabe si los programas de enriquecimiento son realmente efectivos para evitar los conflictos entre individuos.

El dominio sobre los delfines al interior de las IDC se ejerce mediante la vinculación del alimento con el entrenamiento. Como los delfines obedecen por instinto de supervivencia, no es necesario recurrir a castigos. Todas las técnicas de refuerzo positivo giran en torno a la satisfacción de las necesidades primarias de los individuos, y a refuerzos secundarios ligados a ellas. Si bien no se les deja de proporcionar la dieta completa todos los días, los ejemplares están condicionados a realizar los comportamientos solicitados para recibir el alimento.

Los programas de reproducción perpetúan la mercantilización. Dadas las limitaciones legales para importar ejemplares, para los operadores de las IDC es importante contar con bancos de semen.

Por más que los avances científicos hagan posible mantener cierto nivel de bienestar de los individuos bajo cuidado humano, la estabilidad de los grupos sociales es muy frágil. Cualquier cambio en la dinámica puede generar agresiones o conflictos al interior del grupo, por lo que es indispensable un manejo adecuado de las tensiones y otros aspectos de la convivencia. Las técnicas empleadas para vigilar el bienestar físico y psicológico de los delfines son complejas, y el bienestar puede verse comprometido si no se cuenta con personal debidamente capacitado y en jornadas largas, ya que la rotación de personal puede afectar el desempeño de los programas de entrenamiento y enriquecimiento.

Referencias

- Alaniz, Y. (2010). *Reporte sobre Delfines Cautivos en México y República Dominicana*. HEREDIA, Costa Rica: Asociación WSPA Costa Rica Protectora de Animales.
- Alaniz, Y. (Productor). (2020). *La cruel realidad de los delfines en cautiverio*. (C. Arellano, Entrevistador). [YouTube]. 9 de noviembre de 2020. Recuperado el 21 de junio de 2021 de <https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=ldAAgk8AiC8>.
- Asociación Mexicana de Hábitats para Interacción y Protección de Mamíferos Marinos. (2020). *Plática entre expertos: Desmitificando la interacción con delfines en México*. [Facebook]. (10 de septiembre de 2020). Recuperado el 5 de junio de 2021 de https://www.facebook.com/watch/live/?v=355321462499641&ref=watch_permalink.
- Bearzi, G., Agazzi, S., Bonizzoni, S., Costa, M., y Azzellino, A. (2008). Dolphins in a bottle: abundance, residency patterns and conservation of bottle-

- nose dolphins *Tursiops truncatus* in the semi-closed eutrophic Amvrakikos Gulf, Greece. *Aquatic Conservation: Marine and Freshwater Ecosystems*, (18). 130-146. doi:10.1002/aqc.843.
- Brando, S., Broom, D., Acasuso-Rivero, C., y Clark, F. (2018). Optimal marine mammal welfare under human care: Current efforts and future directions. *Behavioural Processes*, (156). 16-36. doi:doi.org/10.1016/j.beproc.2017.09.011
- Camacho Lomelí, R. (2015). Urbanización turístico-costera desigual en Playa del Carmen, Quintana Roo (México). *GeoGraphos*, 6(77). 107-134.
- Ceta Base. (2018). Cetasean Database. Captive Cetacean Database. Obtenido el 18 de diciembre de 2019 de <http://www.cetabase.org/captive/cetacean/>
- Constandse, R., Sánchez Okrucky, R., y Delgado Casarín, F. (2017). Postura respecto a las propuestas de modificación a la Ley General de Vida Silvestre. (P. Suárez, Entrevistador). (2 de enero de 2017). Recuperado el 27 de junio de 2021 de <https://www.facebook.com/watch/?v=1613031809004146>.
- Corkeron, P. (2017). Captivity. En B. Würsing, J. Thewissen, y K. Kovacs, *Encyclopedia of Marine Mammals* (3a. ed.). 161-164. San Diego: Academic Press.
- Delfour, F., & Beyer, H. (2011). Assessing the Effectiveness of Environmental Enrichment in Bottlenose Dolphins (*Tursiops truncatus*). *Zoo Biology* 31(2), pp 1-14. doi:10.1002/zoo.2038
- Delphinus (2018). [Facebook]. (21 de agosto de 2018). [Imagen publicada en facebook sin texto]. Recuperado de <https://www.facebook.com/DelphinusWorld/photos/10156650136892803>
- Domjan, M. (2010). *The Principles of Learning and Behavior*. Stamford, Connecticut, EE.UU: Wadsworth, Cengage Learning.
- Durand, L. (2014). ¿Todos ganan? Neoliberalismo, naturaleza y conservación en México. *Sociológica*, (82), 183-223. Recuperado el 9 de agosto de 2021 de www.scielo.org.mx/pdf/soc/v29n82/v29n82a6.pdf
- Empty the tanks (2018). Delfinarios en la Riviera Maya. [Facebook]. (23 de octubre de 2018). Recuperado el 10 de diciembre de 2018 de: <https://www.facebook.com/EmptyTheTanksOfficial/photos/a.574369569270168/2520368701336902/?type=3ytheater>.
- Fairclough, N. (2005). Análise crítica do discurso como método em pesquisa social científica. En W. e. Meyer, *Methods of critical discourse analysis* (2a. ed.). 121-138. Londres: Sage. doi: <https://doi.org/10.11606/issn.2236-4242.v25i2p307-329>
- Fairclough, N. (2008). El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso público: las universidades. *Discurso y Sociedad*, 2(1), 170-185. Obtenido de <http://www.dissoc.org/ediciones/v02n01/DS2%281%29Fairclough.pdf>

- Google Earth. (2020). IDC con ambiente artificial en alberca. Recuperado el 10 de diciembre de 2020, de 21°06'33.64" N 86°45'52.02" O
- Google Earth. (2021). IDC con ambiente marino (20°34'47.01" N 87°07'00.11" O). Recuperado el 28 de septiembre de 2021.
- Harvey, D. (2005). *Breve historia del Neoliberalismo*. Madrid: Ediciones Akal.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, M. D. (2010). *Metodología de la investigación* (5a. ed.). México: McGraw Hill/Interamericana de Editores.
- Hovorka, A. J. (2016). Animal geographies I: Globalizing and decolonizing. *Progress in Human Geography*, 41(3), 1-13. doi:10.1177/0309132516646291.
- Hurtado, B. (2010). Caracterización comportamental de delfines en cautiverio *Tursiops truncatus* (Montagu, 1821) y *Sotalia guianensis* (van Bénédén, 1864) acuario y museo del mar el Rodadero (Santa Marta - Colombia). Trabajo de grado para obtener el título de biólogo marino. Santa Marta, Colombia. Recuperado el 3 de agosto de 2021 de <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/1254/T906.pdf>.
- Jefferson, T., Webber, M., y Pitman, R. (2015). *Marine Mammals of the World. A Comprehensive Guide to their Identification* (Segunda edición). San Diego: Elsevier Inc. doi:<https://doi.org/10.1016/B978-0-12-409542-7.50004-4>.
- Kleiman, D., Thompson, K., y Kirk Baer, C. (2010). *Wild Mammals in Captivity. Principles and Techniques for Zoo Management*. Chicago: University of Chicago Press.
- Lai, N. (18 de febrero de 2015). Bottlenose dolphins (*Tursiops truncatus*) in captivity: Advances in husbandry and an increased understanding of their psychological needs. *One welfare*. Marine Mammals. Recuperado el 3 de agosto de 2021 de: http://essays.cve.edu.au/sites/default/files/vein_essays/content_3287/NicholasLai.pdf.
- Lauderdale, L., Shorter, A., Zhang, D., Gabaldon, J., Mellen, J., Walsh, M., Granger, D., Miller, L. (2021a). Bottlenose dolphin habitat and management factors related to activity and distance traveled in zoos and aquariums. *PLOS ONE*. 16(8). e0250687. doi:<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0250687>.
- Lauderdale, L., Shorter, A., Zhang, D., Gabaldon, J., Mellen, J., Walsh, M., Granger, D., Miller, L. (2021b). Habitat characteristics and animal management factors associated with habitat use by bottlenose dolphins in zoological environments. *PLOS ONE*, 16(8). e0252010. doi:<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0252010>.
- Leff, E. (2005). La Geopolítica de la Biodiversidad y el Desarrollo Sustentable: economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza. Seminario Internacional REG GEN: Alternativas Globalização (8 al 13 de Octubre de 2005, Río de Janeiro, Brasil). Río de Janeiro, Brasil: UNESCO. Recuperado el 27 de julio de 2021, de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/reggen/pp12.pdf>.

- Ley General de Vida Silvestre. (3 de julio de 2000). México: *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado el 5 de agosto de 2021 de <https://legislacion.scjn.gob.mx/Buscador/Paginas/AbrirDocArticulo.aspx?q=IIx9o0U5dicNKQizyVuOG4+HmNP6rCxc5ipgRxilpxNWbPcgkodldKraHPo+TrUHaykizfro9hFMw5ZkmeSeqA==>
- López López, Á., y Quintero Venegas, G. J. (2021). La geografía del turismo y la geografía de los animales intersectadas por la ética poshumanista. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 30(1). 86-105. doi:<https://doi.org/10.15446/rcdg.v30n1.82631>.
- López, L. A. (8 de julio de 2021). Visión crítica del turismo. Somos paisaje interno. [You Tube]. Recuperado el 23 de julio de 2021 de <https://youtu.be/cHpEBuRIRx4>.
- Lyn, H., Bahe, H., Broadway, M., Samuelson, M., Shelley, J., Hoffland, T., Jarvis, E., Pulis, K. Shannon, D., Solangi, M. (2020). Is Enrichment Always Enriching and How Would You Know? Unintended Consequences and the Importance of Formal Assessment of Enrichment Programs in Bottlenose Dolphins (*Tursiops truncatus*). *International Journal of Comparative Psychology* (33), pp (1-16). doi:<https://doi.org/10.46867/ijcp.2020.33.04.01>.
- Makecha, R., y Highfill, L. (2018). Environmental Enrichment, Marine Mammals, and Animal Welfare: A Brief Review. *Aquatic Mammals*, 44(2). 221-230. doi:10.1578/AM.44.2.2018.221.
- March, H. (2013). Neoliberalismo y medio ambiente: una aproximación desde la geografía crítica. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 59(1). 137-153. Recuperado el 22 de mayo de 2021 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4153688>.
- Marino, L., y Frohoff, T. (Septiembre de 2011). Towards a New Paradigm of Non-Captive Research on Cetacean Cognition. *PLOS ONE*, 6(9). 1-9. doi:<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0024121>.
- Mc Coy Cador, C. E., y Sosa Ferreira, A. P. (2016). Causas y efectos de un destino no sustentable: Caso playas públicas de Cancún, Quintana Roo. *El periplo sustentable* (31). Recuperado el 1 de julio de 2020, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/eps/n31/1870-9036-eps-31-00006.pdf>.
- Miller, L., Mellen, J., Greer, T., y Kuczaj, S. (2011). The effects of education programmes on Atlantic bottlenose dolphin (*Tursiops truncatus*) behaviour. *Animal Welfare*, 20(2). 159-172.
- Moncibays, A. (Mayo de 2013a). Detrás del mito I de III partes. *Latitud 21* (122) 64-67. Recuperado de <https://l21.mx/flippingbook/mayo2013/files/assets/basic-html/index.html#page66>.
- Moncibays, A. (junio de 2013b). Mitos y realidades de delfines y delfinarios II de III partes. *Latitud 21*(123). 20-56. Recuperado de <https://l21.mx/flippingbook/junio2013/files/assets/basic-html/index.html#page1>.

- Neo, H., y Ngiam, J. Z. (2014). Contesting captive cetaceans: (il)legal spaces and the nature of dolphins in urban Singapore. *Social & Cultural Geography*, 15(3), 235-254. doi:<https://doi.org/10.1080/14649365.2014.882974>.
- NOM-135-SEMARNAT-2004. (25 de febrero de 2004). Para la regulación de la captura para investigación, transporte, exhibición, manejo y manutención de mamíferos marinos en cautiverio. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado el 6 de septiembre de 2019, de <https://www.profepa.gob.mx/innovaportal/file/1319/1/nom-135-semarnat-2004.pdf>.
- Philo, C., y Wilbert, C. (2000). *Animal Spaces, Beastly Places. New Geographies of Human-Animal Relations*. Londres: Routledge.
- Protección Animal Mundial. (7 de septiembre de 2020). El secreto detrás de su sonrisa. [YouTube]. Recuperado el 14 de mayo de 2021, de <https://www.youtube.com/watch?v=JHhRe5QfDbc>.
- Quintero-Venegas, G. J., y Rosales-Estrada, P. T. (2020b). Las valoraciones éticas de dos prácticas zooturísticas en México: cuestiones sobre geografía de los animales. *Revista Latinoamericana e Caribenha de Geografia e Humanidades*, 3(5). 30-41. doi:<https://doi.org/10.26512/patryter.v3i5.27014>.
- Rose, N., y Parsons, E. (2019). *El caso contra los mamíferos marinos en cautiverio*. Washington, DC: Animal Welfare Institute and World Animal Protection. Recuperado el 13 de mayo de 2021, de <https://awionline.org/sites/default/files/uploads/documents/AWI-ML-CAMMIC-5th-edition-Spanish.pdf>.
- Sánchez, R. (28 de marzo de 2021). Periodista Claudia Arellano da derecho de réplica a #AMHMAR por declaraciones de animalista radical. (C. Arellano, Entrevistador) [YouTube]. Recuperado el 28 de julio de 2021, de <https://www.youtube.com/watch?v=YeQkaNdCi0M>.
- Schunk, D. (2012). *Teoría del aprendizaje, una perspectiva educativa*. México: Pearson.
- Secretaría de Ecología y Medio Ambiente de Quintana Roo. (16 de noviembre de 2001). Programa de Ordenamiento Ecológico Local Región Corredor Cancún Tulum. [Google Maps]. Obtenido el 8 de abril de 2019 de https://www.google.com/maps/d/u/0/viewer?mid=1UH_7OvTrF3RHQplsCGLV6ouRC18yll=20.519402844994854%2C-87.29158871759036yz=9.
- Secretaría de Ecología y Medio Ambiente de Quintana Roo. (3 de noviembre de 2008a). Programa de Ordenamiento Ecológico Local Cozumel. Obtenido el 8 de abril de 2019 de <https://www.google.com/maps/d/u/0/viewer?mid=1oKEehzYdsq19iST6JnSOWAYEMYyll=20.450150034955193%2C-87.05609211914064yz=10>.
- Secretaría de Ecología y Medio Ambiente de Quintana Roo. (9 de abril de 2008b). Programa de Ordenamiento Ecológico Local Isla Mujeres. Obtenido el 8 de abril de 2019 de <https://www.google.com/maps/d/u/0/viewer?mid=1RTIEGJliuWh1zyFokaLTZy14X2kyll=21.3980422449989%2C-87.02087486328128yz=9>.

- Secretaría de Ecología y Medio Ambiente de Quintana Roo. (25 de mayo de 2009). Programa de Ordenamiento Ecológico Local Municipio de Solidaridad. Obtenido el 8 de abril de 2019 de <https://www.google.com/maps/d/u/0/viewer?mid=1B4egX20ye3G5Ylqhr3Rz12r-rN4yll=20.609340724109504%2C-87.46285843652346yz=9>.
- Secretaría de Ecología y Medio Ambiente de Quintana Roo. (27 de febrero de 2014). Programa de Ordenamiento Ecológico Local Benito Juárez. Obtenido el 8 de abril de 2019 de https://www.google.com/maps/d/u/0/viewer?mid=1e_26H5RG5ZhQzWfNSjeUMtnaH8gyll=21.0 03368123701527%2C-87.05603409277342yz=9.
- Secretaría de Ecología y Medio Ambiente de Quintana Roo. (7 de octubre de 2015). Programa de Ordenamiento Ecológico Local Othon P. Blanco. Obtenido el 8 de abril de 2019 de <https://www.google.com/maps/d/u/0/viewer?mid=1GxUocZ9L5h5UeBhD5ZSdMMtEMnMyll=1 8.38569430456396%2C-88.51701619726566yz=8>.
- Serpell, J. (1986). *In the Company of Animals: A Study of Human-Animal Relationships*. Oxford: Basil Blackwell.
- Serrano Montes, J. L., y Caballero Calvo, A. (2019). La geografía de los animales: oportunidades y desafíos de un nuevo enfoque para el estudio geográfico de las relaciones entre el ser humano y los animales. *Investigaciones Geográficas* (99). 1-15. doi:dx.doi.org/10.14350/rig.59781.
- Shyne, A. (19 de abril de 2006). Meta-Analytic Review of the Effects of Enrichment on Stereotypic Behavior in Zoo Mammals. *Zoo Biology*, 25 (4), 317-337. doi:10.1002/zoo.20091.
- Sipse. (2015). En Quintana Roo, el único banco de semen de delfines. Desde el balcón. Recuperado el 4 de agosto de 2021, de <https://www.desdeelbalcon.com/en-quintana-roo-el-unico-banco-de-semen-de-delfines/>.
- Sosa Ferreira, A. P., y Jiménez Martínez, A. (2012). La política turística en Cancún (México) como destino turístico maduro, ¿renovar o replicar? En F. Vera Rebollo, y I. Rodríguez Sánchez, *Renovación y reestructuración de destinos turísticos en áreas costeras* (pp. 71-92). Valencia: Universidad de Valencia.
- Stewart, K. (2006). *Human-dolphin encounters spaces: a qualitative investigation of the geographies and ethics of swim-with-the-dolphins programs*. Tesis de Doctorado en Geografía. The Florida State University. College of Social Sciences. ProQuest Information and Learning Company.
- Taylor, S., y Carter, J. (2018). Care in the contested geographies of Dolphin-Assisted Therapy. *Social & Cultural Geography*, 21(1), 1-22.
- Urbanik, J. (2012). *Placing Animals: An Introduction to the Geography of Human-animal Relations*. Lanham, Maryland: Rowman & Littlefields Publishers, Inc.
- Urbanik, J., y Johnston, C. (2017). *Humans and Animals. A Geography of Coexistence*. Santa Bárbara, California: ABC-CLIO, LLC.

- Van Dijk, T. (2003). Prólogo. En L. Berardi, *Análisis Crítico del Discurso. Perspectivas Latinoamericanas* (pp. 9-11). Barcelona: Frasis editores.
- Vía Delphi. (2009). *Balance Social Delphinus 2009*. Cancún, Quintana Roo, México. Obtenido de <https://s3-us-west-2.amazonaws.com/ungc-production/attachments/11434/original/COPDelphinus2010-11.pdf?1311818431>.
- Waples, K., y Gales, N. (20 de marzo de 2002). Evaluating and Minimising Social Stress in the Care of Captive Bottlenose Dolphins (*Tursiops aduncus*). *Zoo Biology* (21). 5-26. doi: <https://doi.org/10.1002/zoo.10004>.
- Yerbury, R., Boyd, W., Lloyd, D., y Brooks, A. (2017). Right to leisure? Refocusing on the dolphin. *Annals of Leisure Research*, 20 (3), 1-18.

Capítulo 12

El lobo marino de California y su carácter protagónico en la actividad turística de Mazatlán, México

Mayra Ixchel Grano Maldonado

Facultad de Ciencias del Mar. Universidad Autónoma de Sinaloa

Roberto Antonio Mendieta Vega

Posgrado en Turismo. Universidad Autónoma de Occidente

Introducción

Este trabajo se ubica en el campo de los estudios interdisciplinarios acerca de los animales silvestres en geografía y sistemas turísticos. Su objetivo es orientar futuros proyectos de investigación y estrategias de manejo funcionales en las costas del noroeste de México. Para ello, partimos de un examen crítico de las investigaciones recientes acerca del lugar que ocupa el lobo marino de California *Zalophus californianus* (Lesson, 1828) en la actividad turística de la Bahía de Mazatlán, en el estado mexicano de Sinaloa, sustentado en las perspectivas teóricas y metodológicas de los ámbitos de la biología marina y las ciencias sociales comprensivas.

El lobo marino, especie acuática de gran interés turístico, es considerado parte del ser y vivir del mazatleco, y la población que visita Mazatlán lo identifica como tal. La imagen de este mamífero acuático ha quedado inmortalizada en el monumento que sobre el malecón de la ciudad indica la entrada al Acuario (figuras 1 y 2), y ha terminado por consolidarse como uno de los símbolos de identidad lugareña, de hecho, en la leyenda de la Figura 2 se puede leer: “Mazatlán Sinaloa, límite sur de la distribución geográfica de la especie de lobo marino *Zalophus californianus californianus*, en el 24 aniversario del

Acuario Mazatlán, septiembre 13, 2004.”

Las actividades turísticas que involucran al lobo marino en Mazatlán se desarrollan tanto en su hábitat natural como en el espacio urbano, y son manifiestas en esta investigación en el Acuario Mazatlán, una institución paraestatal que desapareció en mayo del 2023, después de 42 años que se mantuvo en funcionamiento. En la actualidad, estas prácticas —que cosifican y mercantilizan a la especie— se siguen realizando en el Acuario Mar de Cortés, una entidad privada que ha heredado el espectáculo con lobos marinos y que es un distintivo tradicional del antiguo acuario mazatleco.

La naturaleza de las relaciones del ser humano con los animales está sujeta a muy diversas interpretaciones que dependen de la perspectiva adoptada. La corriente de la historia de las mentalidades, desarrollada por la historiografía francesa durante las primeras décadas del siglo XX, sostiene que durante el medioevo cristiano las sociedades europeas atribuían cualidades metafísicas a los animales según el papel que representarían en la vida material y simbólica de la época: “los animales eran omnipresentes y su interrelación con el hombre merece diferentes interpretaciones, aunque todas ellas coinciden en que la sociedad medieval cristiano-occidental tuvo una familiaridad con la especie animal como en casi ninguna otra época de la Historia” (Morales, 1998: 308).

Figura 1. Monumento al lobo marino de California en el malecón de Mazatlán



Fuente: fotografía en campo de Mayra Grano, 2020.

Figura 2. Monumento a los lobos marinos con un cartel turístico del Mazatlán Fest (2018)



Fuente: fotografía en campo de Mayra Grano, 2018.

En México, la diversidad de concepciones respecto a la relación naturaleza-cultura ha sido abordada por la antropología. Comunidades mayas del sur del país cuestionan la hegemonía de la visión occidental dicotómica producto de la modernidad capitalista: “desde la perspectiva de los pueblos mayas, las relaciones que se establecen entre los seres humanos y lo que para nosotros son ‘elementos del mundo natural’ son distintas, pues son resultado de construcciones ontológicas y éticas diferentes” (Estrada, 2009: 184).

Desde la propuesta del perspectivismo, autores como Philipe Descola (1998) y Eduardo Viveiros de Castro (2013) muestran que la dicotomía naturaleza-cultura es una construcción cultural propia de distintos pueblos y mentalidades. Descola ha mostrado empíricamente que varios grupos amerindios no hacen esa distinción del mismo modo que Occidente:

En efecto, a diferencia del dualismo más o menos estanco que en nuestra visión del mundo rige la distribución de los seres, humanos y no humanos, en dos campos radicalmente distintos, las cosmologías amazónicas despliegan una escala de seres en la que las diferencias entre hombres, plantas y animales son de grado y no de naturaleza (Descola, 1998: 221).

Los estudios interdisciplinarios sobre este problema permiten articular las perspectivas de las ciencias naturales y sociales. Ejemplos de ello son los estudios de etnobiología, arqueozoología e historia de los animales. Como apuntan los antropólogos Eduardo Corona y Joaquín Arroyo, la base de los estudios contemporáneos acerca de las relaciones fauna-hombre parten de considerar que:

La fauna es un elemento siempre presente en la vida del ser humano, y a su vez éste no puede entenderse aislado de su contexto natural. Esta interacción se manifiesta en un sinnúmero de relaciones con los animales, ya sea inmediatas, como son las del uso alimentario o como materia prima para la elaboración de herramientas, hasta la incorporación en las diversas explicaciones que sobre el mundo han elaborado las sociedades, asignándoles a los ejemplares de la fauna valores religiosos o rituales (Corona y Arroyo, 2002: 17).

La geografía del turismo se ocupa de la espacialidad de las relaciones entre los distintos actores de la actividad turística. No obstante, la mayoría de sus estudios trata a los animales no como sujetos de consideración moral sino como recursos para satisfacer las necesidades recreativo-turísticas (López y Quintero, 2021). Se trata de una postura antropocéntrica que tiene que ser revisada desde la zooética poshumanista (López y Quintero, 2021).

Este trabajo se ocupa de dos modalidades de turismo animal o zooturismo (Fennell, 2012) en Mazatlán: la observación de fauna en estado silvestre y la observación de fauna en zoológicos y acuarios (López y Quintero, 2021: 94), empleando el concepto de espacios de competencia (Dear y Hagopian, 2007) es decir, espacios de conflicto y pérdida en los que hay una clara desventaja de una especie frente a otra. En la primera modalidad, durante los meses de noviembre a mayo, en una embarcación pequeña es posible acercarse a observar de cerca a los lobos marinos alojados en “Roca Tortuga” (Figura 3), formación rocosa ubicada a sólo 2 km de la costa que funciona como lobera de descanso y que puede albergar a más de 30 individuos. Esta actividad económica genera un ingreso de 11 millones 425,120 pesos (aproximadamente 626 mil 500 dólares estadounidenses anuales), pero no deja de ser una invasión a un hábitat de otra especie.

En lo que respecta a la segunda, en el espacio cerrado y controlado del Acuario Mazatlán, el turista asistía a un espectáculo con lobos marinos ama-

Figura 3. Embarcación con turistas que observan lobos marinos en la Roca Tortuga

Fuente: Díaz-Maestre (2017).

trados (Figura 4). El nuevo Acuario Mar de Cortés, continua con dicho espectáculo, incorporado a la convivencia con otras especies, cada una, con un costo extra: Pingüinos de Humboldt *Spheniscus humboldti* (Figura 5) y rayas *Rhinoptera steindachneri*, animales con los que se puede nadar o se les puede alimentar. El cautiverio en el que viven estos ejemplares y las rutinas a las que son sometidos pone de manifiesto la subordinación de sus intereses primarios a los intereses económicos.

Figura 4. Lobos marinos amaestrados con sus entrenadores durante el un espectáculo en el Acuario Mazatlán

Fuente: fotografía en campo de Mayra Grano, 2019.

Figura 5. Infografía recuperada de Acuario Mazatlán

La transformación de especies silvestres en objetos de consumo turístico (como sucede con los lobos marinos en Mazatlán) ha sido objeto de reflexiones éticas:

Cosificar a los animales sirve muy bien a los propósitos del turismo (...) cuando el producto es un animal, el enfoque instrumental asegura que apreciamos al animal en el contexto del turismo solo por su valor extrínseco. (...) ignorar el valor intrínseco de los animales degrada, o incluso niega, su capacidad de independencia y puede resultar en un uso inapropiado de los mismos. Cosificarlos como un producto disponible para el consumo coloca firmemente a los animales como las contrapartes desfavorecidas en las relaciones de poder del turismo. (Burns, 2015: 46).

En este trabajo nos interesan los propósitos que llevan a los turistas a involucrarse en estas actividades y las consecuencias de su actuación. La selección de los turistas no es un proceso aleatorio. Visitar el Acuario donde se ofrecen espectáculos con animales es una forma de reforzar la creencia de que el fin (en este caso, la recreación de los humanos) justifica los medios, es decir, el mantener a estos animales en cautiverio bajo resguardo humano. Los lobos marinos son despojados de sus derechos como animales salvajes y reducidos a objetos de entretenimiento.

Para conocer las motivaciones de los turistas a participar en estas actividades y sus percepciones acerca de los problemas éticos que presentan, en el

año 2022 se llevaron a cabo cinco entrevistas a profundidad con visitantes del antiguo Acuario Mazatlán. Cuatro de los cinco entrevistados tenían 25 años, y otro 60, y todos provenían de otras entidades del país. Ante la imposibilidad de efectuar entrevistas a los visitantes a Roca Tortuga, nos basamos en los datos aportados por la investigación de Belén Díaz-Maestre (Díaz-Maestre, 2017). Adicionalmente, se llevaron a cabo otras cinco entrevistas a especialistas en los temas de conservación ambiental, mamíferos marinos, vida silvestre, turismo, ecoturismo y educación ambiental.

El ecoturismo marino en Mazatlán, Sinaloa

Ubicado en la provincia neotropical del planeta, con ecosistemas tropicales y subtropicales, México es considerado el quinto país con mayor diversidad biológica en el mundo (Butler, 2016). El Golfo de California es uno de los mares más productivos y diversos del mundo. Este mar semicerrado es reconocido como un importante hábitat para el desarrollo de varias especies de reptiles y mamíferos marinos (Aurioles-Gamboa, 2003; Zavala-Norzagaray *et al.*, 2017). Con una zona costera que se extiende a lo largo de cerca de 640 kilómetros sobre el Océano Pacífico (25°00'10"N, 107°30'10"O), el estado ribereño de Sinaloa posee una gran biodiversidad que se promueve como atractivo ecoturístico, especialmente en ambientes marinos (Garrod, Wilson y Bruce, 2018). La bahía de Mazatlán es un sitio muy popular para las vacaciones de sol y playa de turistas nacionales e internacionales (Secretaría de Turismo, 2007; López-Espinosa, 2002). Entre las actividades turísticas promovidas por los operadores turísticos en esta zona del Pacífico Mexicano en el año 2022, destacaron el avistamiento marítimo a los lobos marinos de California en Roca Tortuga, y la visita al famoso espectáculo de estos mamíferos amaestrados en el Acuario Mazatlán.

A lo largo de la historia, los grupos humanos locales han desarrollado muy diversas interacciones con los animales con los que comparten un espacio geográfico, basadas en distintas concepciones morales y principios de acción (Wolf, 2012). En Mazatlán, además de los lobos marinos, especies de cetáceos (ballenas y delfines) se han convertido también en un importante recurso de aprovechamiento no extractivo para algunos operadores turísticos (Díaz-Maestre *et al.*, 2020).

En cuanto al turismo sustentable, la Organización Mundial de Turismo señala que, “los principios de sustentabilidad se refieren a los aspectos ambientales, económicos y socioculturales del desarrollo turístico, y se debe establecer un equilibrio adecuado entre estas tres dimensiones para garantizar su sustentabilidad a largo plazo” (Organización Mundial del Turismo, s.f.). En la actualidad, para garantizar que el turismo contribuya de manera sostenible a la economía regional, es esencial preservar las condiciones ambientales, brin-

dar oportunidades para que los turistas experimenten la naturaleza y aprendan sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad (Drum y Moore, 2004).

Como señalan Habibullah *et al.* (2016), el ecoturismo es resultado de la combinación de los esfuerzos por desarrollar el turismo y el creciente interés por la conservación de la biodiversidad en el mundo. El llamado turismo de naturaleza o ecoturismo surge como una alternativa al turismo convencional y se enfoca en la promoción de lugares con gran capital natural. Aunque de más reciente desarrollo que otras formas de ecoturismo (Miller, 1993), el ecoturismo marino se ha ido diversificando y generando fuentes de trabajo e ingresos locales (Cisneros-Montemayor y Sumaila, 2010). Entre sus modalidades se cuentan la observación de ballenas, el nado con tiburones, el buceo, la pesca recreativa y la observación de lobos marinos (Díaz-Maestre, 2017; Díaz-Maestre *et al.*, 2020). La intensificación del ecoturismo ha conducido a la necesidad de realizar investigaciones biológicas, ecológicas y socioeconómicas para evaluar sus impactos sobre el medio ambiente y la vida silvestre y las ventajas que su desarrollo representa en comparación con otros tipos de industria (Steven y Castley, 2013).

Durante el sexenio 2017-2021, el interés por ampliar la oferta ecoturística y transformar Mazatlán en un sitio turístico de alto nivel condujo a prácticas inadecuadas en el manejo de las actividades con lobos marinos tanto en la lobera como en el acuario (Díaz-Maestre *et al.*, 2019, 2020, 2021), pese a que este mamífero es una especie protegida y que su hábitat natural se ubica dentro del área de protección de flora y fauna (APFF) conocida como “Islas del Golfo de California” (Gobierno del estado de Sinaloa, 26 de abril 1991; Semarnap, 2000) y cuenta con reconocimiento de la UNESCO como patrimonio de la humanidad.

El lobo marino de California y el turismo

El lobo marino de California (*Zalophus californianus californianus*, Lesson, 1828) es la única especie de mamífero marino (pinnípedo) residente en el Golfo de California. En un reportaje publicado por el periódico local *El Debate*, puede leerse que “es la especie más fotografiada del puerto y lo interesante de todo esto es que la población entienda que los lobos marinos son un recurso muy importante para la actividad turística y que por tanto deben respetarse” (López, 3 de marzo 2016). Otras publicaciones locales catalogan a los lobos marinos como “visitantes distinguidos” (Camacho, 2 de Sept. 2016).

Existen aproximadamente 40 colonias de estos pinnípedos en el Golfo de California (Díaz-Maestre, 2017; Díaz-Maestre *et al.*, 2019). Ubicada a 23°11'13.15" N y 106°26'45.68" O y, la lobera de Roca Tortuga mide 5.2 x 4.6 x

5.6 x 3.9 m y es considerada un área de descanso temporal en la que es posible observar ejemplares durante los meses de invierno y primavera. La población varía de acuerdo con los cambios en la temperatura del agua y la disponibilidad de alimento, principalmente la sardina (*Sardinops sagax caeruleus*, Girard, 1854), la macarela del Pacífico (*Scomber japonicus*, Houttuyn, 1782) y la merluza (*Merluccius sp.* Rafinesque, 1810), especies que constituyen también el principal recurso pesquero en Mazatlán. Entre 2006 y 2013, se registró un máximo de 35 lobos marinos en Roca Tortuga (Díaz-Maestre, 2017; Díaz-Maestre *et al.*, 2019).

Las investigaciones demuestran que los lobos marinos desempeñan un papel importante como depredadores (Díaz-Maestre 2017) y que su presencia en la bahía de Mazatlán es un indicador de la salud del ecosistema costero. En 2012, con la creación de la asociación civil Ecosistemas Costeros Sustentables (Ecos, A. C.), tuvo lugar un primer acercamiento a la planeación de turismo sustentable en la bahía de Mazatlán. Con apoyo institucional, esta asociación ofreció una serie de talleres en los que se convocó a los diferentes actores del sector turístico de Mazatlán a sumarse con sus capacidades al desarrollo de un proceso incluyente y participativo para planear el desarrollo sustentable de la actividad turística.

Díaz-Maestre *et al.* (2020) analizaron las actitudes de los visitantes a Roca Tortuga y encontraron que el interés por la conservación del lobo marino es una constante. La mayoría de los encuestados (107 participantes) considera necesario denunciar acciones que ponen en riesgo la integridad de la especie, y 95% de ellos esperan que parte de las ganancias obtenidas por la compra de su boleto se destine a acciones de conservación de la especie.

En nuestras entrevistas a los visitantes, recogimos opiniones en las que predomina una visión positiva:

El acuario tiene muchas cosas que ver, yo nunca había visto una tortuga tan grande en una pecera nadando con peces. Los pingüinos me gustaron mucho porque nunca había visto uno de verdad. El show de los lobos me gustó porque los lobos hacen muchas cosas, mojaron a los que estaban en la primera fila, no lo esperaba (Juan, 32 años).

El *show* de los lobos marinos les gustó mucho a los niños (5, 7 y 9 años). Estaban emocionados de verlos nadar y saltar, cuando aplaudían como personas también. Al niño de siete años le emocionó cuando brincaban con la pelota porque le gusta el fútbol. Los niños se tomaron foto con ellos al final, nomás que había que hacer fila y pagar 150 pesos (Susana, 38 años).

Yo quería ver a los tiburones, pero no sabía que se cerró el lugar por mantenimiento. El *show* de las focas me gustó porque hacían cosas chidas y me hicieron reír. No sabía que las focas podían saltar tanto. Me entretuvieron un rato. (José Juan, 25 años).

Me parece un espectáculo muy entretenido, todos estábamos contentos de verlos y los niños lo disfrutaban mucho (Gerardo, 59 años).

Es divertido verlos hacer trucos, siempre me pareció interesante que obedezcan y entendieran las órdenes (Brenda, 40 años).

Por otra parte, los especialistas entrevistados tuvieron posiciones críticas que contrastan notablemente con las anteriores:

En lo personal, a mí no me gusta ir al Acuario, me parece triste que tengan a los animales en espacios tan reducidos y que estos animales sean cosificados, no se les da el respeto debido, y esto sucede porque en México la ley que rige a los animales silvestres está hecha desde una visión humanista y por eso, la fauna silvestre se cosifica. Si la visión legal en la práctica se aplicara, no pasaría lo que sucede en el Acuario, no hay respeto, parece que cuidan a los animales, pero los usan para hacer dinero a través de ese atractivo turístico, pero con ese dinero que se cobra, no se cuida a los animales dentro del acuario, ni los que están en vida silvestre. El Acuario debería tener un programa de cuidado y manejo de vida silvestre que sea costado con las entradas. Por otro lado, no hay autoridad que vigile la práctica y cuidado cuando los lobos se observan en el medio natural con fines turísticos y los prestadores de servicios turísticos que llevan personas a verlos a la Roca Tortuga, hacen lo mismo que en el Acuario, pero en panga, no respetan su espacio, les avientan cosas, les gritan para que se muevan, etc. Desde el punto de vista legal o institucional, urge un cambio para que las instituciones cambien a una visión poshumanista, en la que los animales dejen de ser vistos como cosas y que la autoridad pueda actuar, y que no se normalicen las malas prácticas en el Acuario y en la isla donde se ven a los lobos silvestres. El acuario debería ser una UMA y deben hacer reportes periódicos como lo pide la ley, por ser los custodios de esos animales que son especies protegidas. Sin embargo, en 20 años, las UMA no han demostrado que son instrumentos eficaces para conservar la biodiversidad. No hay registro, ni evidencia científica que lo demuestre. Sin embargo, las UMA son el esquema legal de conservación que existe y el Acuario debe apegarse a la ley, si no, solamente están haciendo dinero con los animales (Ivo García, especialista en Geografía del Turismo, Fuego verde, S.C.).

La preferencia de los turistas para observar al lobo marino, ante las dos ofertas que hay en Mazatlán, el Acuario recibe más aceptación por ser parte del entretenimiento conocido, por un precio razonable de 120 pesos... es una experiencia garantizada, el

mercado que accede a él y sus expectativas no son elevadas, resulta ser una experiencia divertida. El espectáculo de los lobos es entretenido, es para los niños que adoran el show, mis dos hijos se rieron, se tomaron la foto y les encanto el *show*. Este *show* está diseñado para los niños, aunque no perciben el trasfondo del bienestar animal y piensan que “¡Toby, vive a toda madre!” La naturaleza del lobo marino parece que es muy pasiva, aunque sabemos que es muy activa y se adapta al cautiverio fácilmente. Sin embargo, se enferman, engordan, viven menos, sufren enfermedades inmunodepresoras, su desarrollo psicológico decrece y desconozco si hay registros de ataques a entrenadores como en el caso de orcas cautivas. El Acuario funciona como un zoológico, un espacio de exhibición de animales silvestres en cautiverio bajo cuidado humano donde se capitaliza el entretenimiento. El precio en el catamarán para ver los lobos en la Roca Tortuga cuesta 200-250 pesos, incluye comida, bebida y se incluye ver a los lobos marinos. El turista llega al *tour* y su desconocimiento no mejora al terminar la experiencia, no aprendieron nada nuevo, les siguen llamando “focas”. El “guía” tiene malas prácticas al momento de ver a los lobos y hace ruidos, intentan imitar el sonido del lobo, le arrojan algo para que se despierten y se muevan. Por otro lado, la persona no se educa después de la visita, no están buscando una experiencia de aprendizaje, hay personas que se quejan de ser una “escuela en el mar” y ellos no pidieron aprender. El americano lo valora, pero no lo requiere... hay una sección de turistas que no requieren. Hay una parte del mercado turístico que no le importa aprender. La industria en catamarán no tiene la visión integral para generar un valor adicional a la experiencia, y los mismos capitanes no ven el recurso. El valor de existencia de los lobos no es reconocido, el acuario ha sabido sacarle provecho a la existencia del lobo marino porque su discurso se enfoca en “somos un espacio de educación conservación de la vida marina” aunque no sea real. El precio es muy comercial, el lobo marino es el elemento más carismático en la colección de animales que tienen, la visión neoliberal capitalista es sacarles el mayor provecho a la imagen e iconos que tenemos. Cualquier acción que se emprenda para mejorar debe incluir una campaña educativa intensa a la industria, el aprovechamiento no extractivo del turismo y animales bajo el cuidado humano. No me gusta llamarle “educación ambiental”, debe existir una campaña de aprendizaje de los recursos naturales desde la perspectiva de que son parte del capital natural del país y la nación, por ejemplo, apreciar el paisaje desde el turismo, observar una especie de vida silvestre o ver el manglar y se debe regir desde el marco legal responsable. Hay que tomar en cuenta que en México las comunidades rurales viven en las áreas naturales protegidas, algo que no sucede en Estados Unidos donde nadie vive o usa los recursos de estas zonas (Oscar Guzón, especialista en mamíferos marinos, Director General de Onca Exploraciones).

El concepto de turismo de naturaleza se ha pervertido más allá de su real esencia: vivir una experiencia con flora y fauna en vida libre. Yo creo que la mejor manera de aprender de la naturaleza es observando el medio natural, y cuando no se puede, tienes (en este caso) a los lobos marinos del Acuario, resultado de rescates y no de extracción de su hábitat (CITES no te permite comercializar ni extraer de la vida libre para lucrar con ellos), pero si son

derivados de varamientos o programas de rehabilitación, los puedes observar en el Acuario. Yo sugiero que el Acuario mencione a sus visitantes: “éste no es el hábitat natural de estos animales ni están adaptados a este lugar”, mas este tipo de información que crea conciencia y aprendizajes en los turistas aún no se ha desarrollado. En el acuario tú ves un lobo que juega con la pelota y en la vida silvestre no es así. Este tipo de experiencias marcan desde a los niños hasta los adultos mayores, donde admiran cómo un lobo marino come pescado de la mano de un humano, que juega con las pelotas como si fuera un perro, haciendo conductas como si fuera una mascota donde en la vida libre, eso no sucede. No está mal tenerlos en cautiverio, siempre y cuando estén dentro de un programa de rehabilitación o cautiverio forzoso (enfermedad, inhabilidad de regresar al medio natural, etc.). Este tipo de atractivos generan un fuerte ingreso económico, y destinar un porcentaje de dicha inversión en una campaña de educación ambiental donde, además de generar conocimiento acerca de la especie y sus hábitos de manera lúdica, se fomente el aprendizaje y respeto por la naturaleza y se ofrezca la opción de observar a los animales en su medio natural. Así, también puede crearse una estrategia integral donde los prestadores de servicios turísticos de avistamiento de lobos marinos se alineen a los lineamientos nacionales e internacionales de prestación de servicios de turismo de aventura/naturaleza respetando la vida salvaje. Con esto, ya haya una conciencia de que “el juego de las pelotas” no es un comportamiento de la vida salvaje y natural, y los vas a ver en su hábitat natural. El guía del *tour* debe explicar al turista cómo vive un lobo marino, y que si hace sonidos como: “au-au” no es que vayan a recibir un pescado es porque así es el sonido cuando se comunican. Y resaltar el comportamiento natural como tirarse al agua y eliminar las malas prácticas como molestarlos, gritarles para que se muevan es una consecuencia del ser humano para satisfacer sus necesidades. Estamos acostumbrados, y ahora más en la pospandemia, que queremos todo rápido y con una remuneración instantánea para ti, tú quieres ver una ballena saltando o un lobo marino con pelotas porque lo viste en una pantalla. Hay que invitarlos [a reflexionar] que esto que ves en la Roca Tortuga es una pantalla de verdad, no necesitas tocarlo para que suceda, esto sucede *per se*. Si está dormido, es la actividad que le toca hacer y hay que respetarlo y educar a que la vida digital urbana ya dista de lo que sucede en la naturaleza. Observarlos y dejarlos estar es parte del proceso natural del lobo, si quieres ir a aplaudirlos y darles pescados, puedes hacerlo en otro espacio como el acuario, no lo esperes de la vida libre” (Sandra Pompa, especialista en conservación de mamíferos marinos, Directora de Fuego Verde, S.C.).

El turista escoge el show del Acuario porque tiene un encuentro cercano y a la gente le gusta que los lobos brinquen y jueguen como animales con pelotas, que aplaudan y que les avienten agua. A los niños les atrae mucho ir a verlos, y en la roca siempre están dormidos y por eso les avientan cosas para que se muevan. La

diversión es el atractivo más grande. El Instagram de la vacación es la foto con el beso con el lobo marino. Los mexicanos no valoramos la cuestión de observar a los animales en vida libre, no hay educación de esta cultura. En otros países se valora, se paga más para verlos en vida libre. ¿En verano, en Mazatlán que haces? Ir a la playa y al acuario... y ahora con el nuevo acuario accedes a más cosas... piletas de mantarrayas, el tiburonario, que fue un fracaso, aves y pingüinos que se pagan aparte. Al mexicano le gusta *-el show-* y no hay educación apropiada. En un país donde hay temas mucho más serios que resolver, como el crimen, el hambre y las drogas, la corrupción, los secuestros, el tema de los animales silvestres pasa a segundo término. Además, la idiosincrasia de cada estado es diferente; en Sinaloa hay menos respeto a los animales y no se les da un valor, no importan. Basta con asomarse a ver tras bambalinas los lobos marinos en el Acuario: son encerrados en jaulas, donde apenas caben, lo cual no concuerda con el respeto a la buena vida que pretenden que creamos que deberían tener. Con todo el dinero que generan por el *show* que dan, ya podrían tener unos estanques adecuados a sus tamaños, que simulen su hábitat natural y que su vida encerrados no sea tan miserable (Belén Díaz Maestre, especialista en lobos marinos).

La dualidad en un espacio consiste en un ambiente natural y otro artificial creado para la difusión del conocimiento y que la gente aprenda sobre estas especies, porque se supone que es el papel de un zoológico. Entonces, lo diferente es

¿qué busca el turista?, ver cómo se comporta una especie en su medio natural, cómo viven en un ambiente artificial donde las conductas ya no son las propias, han cambiado. Las limitantes son grandes y la ventaja es que los puedes tocar. En cuestión de cuál es la preferencia en cuanto especies, por ejemplo, el tiburón ballena en la península de Yucatán; santuarios de tortugas marinas, donde los animales están en su ambiente, su zona geográfica natural. Los humanos vamos a turistar y se alteran las poblaciones naturales, es una doble moral porque proteges y ayudas, pero sin embargo se impacta a las poblaciones endémicas. Entonces, una población cautiva se pensaría que no se la afecta tanto, pero en cautiverio sus condiciones etológicas son distintas, ya las personas las tocan, etc., a diferencia de las poblaciones naturales. El turismo en zonas naturales debe ser muy bien regulado con reglas claras, la gente local debe estar enterada de las capacidades de cargas turísticas de esa población. Yo estoy en contra de un ambiente artificial, pero entiendo que un zoológico, en donde se simulen esas condiciones naturales podría ser educativo. Pero los animales no son mascotas que se puedan comprar, adquirir y desechar, por ejemplo, los monos, los primates, cuando es un changuito bebé todos lo quieren, pero cuando es un adulto, se comporta como adulto y ya no lo quieren. Y para bajar a las crías deben matar a la mamá, porque el bonito es el bebé. (Brenda Solorzano, especialista en ecología de vertebrados, ENES-UNAM).

Conclusiones

Visitada por miles de turistas al año, Roca Tortuga se ha convertido en una oferta obligada de los prestadores de servicios turísticos en la bahía y puede considerarse como una plataforma de oportunidad para educar a miles de turistas, foráneos y locales. No obstante, si no se administra correctamente, esta lucrativa actividad puede vulnerar la especie. La población invernal del lobo marino ha sido investigada escasamente por la comunidad científica, y se desconocen aspectos tanto biológicos como económicos y sociales del impacto que sobre ella tiene el turismo. Es fundamental realizar más estudios acerca de la interacción de esta población con las actividades productivas en el puerto.

La escasa participación de las instituciones gubernamentales en la conservación de la fauna marina y las formas dominantes de vinculación en favor del desarrollo turístico capitalista en el puerto mazatleco, han conducido a una situación en la que los ingresos económicos parecen estar por encima de los intereses primarios de los seres vivos y sintientes involucrados. Los visitantes al Acuario no perciben los sentimientos del animal encerrado; se quedan con lo que el *show* de entretenimiento les ofrece. Es necesario investigar a fondo cómo cambia la percepción del turista cuando llegan a conocer las condiciones en las que vive el lobo marino.

Asimismo, hay que destacar que el costo de acceso general no incluye el *show* con lobos marinos, la interacción con las rayas o los pingüinos de Humboldt. Actualmente, esta especie de ave permanece en la lista roja de la Unión para la conservación de la naturaleza (UICN), en la categoría *Vulnerable*, es decir, que tiene una alta probabilidad de llegar a ser una especie en peligro de extinción. En el nuevo Acuario se presentan al día 4 exhibiciones interactivas con el público con estas aves por 30 minutos aproximadamente (Gran Acuario Mazatlán). Es importante destacar que los pingüinos son residentes naturales de aguas muy frías del Pacífico Sur (Perú y Chile) y vivir en un lugar tropical (fuera de su rango natural de distribución) sin duda genera estrés a la especie; este tema podría motivar futuras investigaciones en bienestar animal.

Como parte de su discurso conservacionista, según el cual el actual Acuario es un santuario en el que se protege el hábitat de una especie, la empresa debería ofrecer visitas a las jaulas de resguardo. En lugar de entrenarlos, amaestrarlos y mucho menos exhibirlos con fines de lucro y entretenimiento, el actual Acuario debería dedicarse al cuidado de los lobos marinos y ofrecer programas de concientización ambiental dirigidos a toda la población (turística y residente) con una perspectiva ética que valore la vida animal.

Una constante en las conclusiones de las investigaciones existentes es

la propuesta de crear una estrategia para el manejo participativo de la especie y un fondo para financiar acciones de conservación como: 1. En caso de que se considerara que la observación de lobos marinos se integrara a la actividad turística, es estrictamente necesario vigilar las buenas prácticas. 2. Proporcionar material informativo de apoyo sobre la biología del lobo marino para guías turísticos. 3. Organizar talleres de capacitación para operadores turísticos a fin de que los humanos respeten un distanciamiento mínimo necesario para mantener el bienestar animal. 4. Diseñar campañas de sensibilización a los prestadores de servicios, a los visitantes, y la sociedad en general sobre la importancia del lobo marino de California en el ecosistema costero de Mazatlán. 5. Regularizar a los operadores turísticos ante las distintas instituciones que están a cargo de las actividades de turismo náutico. Las distintas instancias de administración de las Áreas Naturales a nivel nacional deben aprovechar los ingresos obtenidos de su explotación turística para desarrollar un programa de interpretación y evitar acercamientos inapropiados a los animales en reposo por parte del visitante.

Referencias

- Aurioles-Gamboa, D. (2003). Interacción entre el lobo marino de California y la pesquería artesanal en la Bahía de La Paz, Golfo de California, México. *Ciencias Marinas*, 29, 357-370.
- Burns, G. L. (2015) Animals as Tourism Objects: Ethically Refocusing Relationships Between Tourists and Wildlife. En Markwell, K. (Ed.), *Animals and Tourism: Understanding Diverse Relationships* (44-59). Channel View Publications. Bristol, United Kingdom.
- Butler, R. A. (2016). The top 10 most biodiverse countries. Recuperado de <https://news.mongabay.com/2016/05/top-10-biodiverse-countries/>.
- Camacho, R. (2 de Sept. 2016). Lobos marinos: ¡Visitantes distinguidos! Vámonos a Mazatlán. Recuperado de <http://vamonosamazatlan.com.mx/lobos-marinos-visitantes-distinguidos/>.
- Cisneros-Montemayor y Sumaila, A. (2010). A global estimate of benefits from ecosystem-based marine recreation: potential impacts and implications for management. *Journal of Bioeconomics*, 12(3), pp, 245-268.
- Corona, Eduardo, Arroyo-Cabrales, Joaquín (2002). "Las relaciones fauna-hombre, una zona interdisciplinaria de estudio". En Corona, Eduardo, Arroyo-Cabrales, Joaquín (Coord.). *Relaciones hombre-fauna: una zona interdisciplinaria de estudio*, 18-28. México: Conaculta, INAH, Plaza y Valdés.
- Cuadra, D. E. (2014). Teoría de la geografía: reflexiones en torno a la identidad de la disciplina. *Perspectiva Geográfica*, 18(2), 325-346, <https://doi.org/10.19053/01233769.2681>
- Dear, M., Hagopian, P. (2007). *Contested Spaces. Representations and Histories of Conflict*. Londres: Palgrave Macmillan.

- Descola, P. (1998). Las cosmologías de los indios de la Amazonia. *Revista Zainak*, 17, 219- 227.
- Díaz-Maestre, B. (2017). Estado actual del lobo marino de California (*Zalophus Californianus*) en Mazatlán, Sinaloa: información base para el manejo responsable. Tesis de Maestría. Facultad de Ciencias del Mar. Universidad Autónoma de Sinaloa. México.
- Díaz-Maestre, B., Guzón-Zatarain, O., Roldán-Clarà, B., Grano-Maldonado, M.I. (2019). A biotourist model in the Mexican Pacific coast: biological and environmental characteristics associated with the sustainable activity of the sea lion *Zalophus californianus* (Lesson 1828). *Biotempo*, 16, 41-60. <https://doi.org/10.31381/biotempo.v16i1.2173>.
- Díaz-Maestre, B., Guzón-Zatarain, O., Mendieta-Vega, R., Roldán-Clarà, B., Grano-Maldonado, M. I. (2020). The influence of tourism, ecological management practices and the social perspective during the observation of Californian sea lion (*Zalophus californianus*) (Lesson 1828) in Mazatlán, México. *Biotempo*, 17 (2), 195-208. <http://dx.doi:10.31381/biotempo.v17i1.3182>.
- Díaz-Maestre, B., Guzón-Zatarain, O, Pompa-Mancilla, S., Grano-Maldonado, M. I., Roldán-Clarà, B. (2021). Características de la actividad turística que utiliza al lobo marino de california como recurso no extractivo en la bahía de Mazatlán, Sinaloa, México. *Geográfica Del Sur*, 10(1), 31-51. <https://doi.org/10.29393/GS10-2CABB50002>.
- Drum, A., Moore, A. (2004). *Ecotourism Development. A Manual for Conservation Planners and Managers* (Volume I). An Introduction to Ecotourism Planning. The Nature Conservancy, Arlington, USA.
- Estrada, Adriana (2009). Naturaleza, cultura e identidad. Reflexiones desde la tradición oral maya contemporánea. *Revista Estudios de Cultura Maya*, Vol. XXXIV, 181-201.
- Fennell, D. (2012). Tourism, animals and utilitarianism. *Tourism Recreation Research*, 37(3), 239-249.
- Garrod, B., Wilson, J., Bruce, D. (2018). *Planificación del ecoturismo marino en el Área Atlántica de la UE: Guía de buenas prácticas*. Recuperado de www.tourism-research.org.
- Gobierno del Estado de Sinaloa (26 de abril 1991). Decreto de Zona de Reserva Ecológica y Refugio de Aves Marinas y Migratorias y de Fauna y Flora Silvestres. Periódico Oficial El Estado de Sinaloa, No. 50, Tomo LXXXIII, 2a. época, Culiacán, Sinaloa.
- Habibullah, M. S., Din, B. H., Chong, C. W., Radam, A. (2016). Tourism and biodiversity loss: implications for business sustainability. *Procedia Economics and Finance*, 35, 166–172 [https://doi.org/10.1016/S2212-5671\(16\)00021-6](https://doi.org/10.1016/S2212-5671(16)00021-6).
- López, L. (3 de marzo 2016). Espectacular regreso de los lobos marinos a Mazatlán. *Periódico El Debate*. Recuperado de <https://www.debate.com.mx/mazatlan/Espectacular-regreso-de-los-lobos-marinos-a-Mazatlan--20160303-0023.html>.

- López López, Álvaro, Quintero Venegas, Gino Jafet (2021). La geografía del turismo y la geografía de los animales intersectadas por la ética poshumanista. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 30(1), 86-105.
- López-Espinosa de los Monteros, R., M., (2002). Evaluating ecotourism in natural protected areas of La Paz Bay, Baja California Sur, Mexico: ecotourism or nature-based tourism? *Biodiversity and Conservation*, 11, 1539-1550. <https://doi.org/10.1023/A:1016887417263>.
- Miller, M. L. (1993). The rise of coastal and marine tourism. *Ocean & Coastal Management*, 20 (3), 181-199. [https://doi.org/10.1016/0964-5691\(93\)90066-8](https://doi.org/10.1016/0964-5691(93)90066-8).
- Morales, María (1998). Los animales en el mundo medieval cristiano-occidental: Actitud y mentalidad. *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie III, H. Medieval, t. 11, 307-329.
- Morgado, Arturo (2011). “Una visión cultural de los animales”. Morgado, Arturo; Rodríguez, José (eds.) (2011). *Los animales en la historia y en la cultura*. Universidad de Cádiz, España.
- Neira, Hernán (2017). “La difícil distinción entre humanos y animales.” En *Revista de Filosofía*, 73, 161-178.
- Norma Oficial Mexicana (2010). Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo. Diario Oficial de la Federación 30-12-2010. Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. NOM-059- SEMARNAT-2010.
- Organización Mundial del Turismo (s.f.) Recuperado de <https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible>.
- Secretaría de Turismo (2007). Elementos para evaluar el impacto económico, social y ambiental del turismo de naturaleza en México. México: Secretaría de Turismo.
- Semarnap (2000). Acuerdo que tiene por objeto dotar con una categoría acorde con la legislación vigente a las superficies que fueron objeto de diversas declaratorias de áreas naturales protegidas emitidas por el Ejecutivo Federal. Gaceta Ecológica, Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, 54, 83-87.
- Steven, R., Castley, J.G. (2013). Tourism as a threat to critically endangered and endangered birds: Global patterns and trends in conservation hotspots. *Biodiversity and Conservation*, 22, 1063–1082. <https://doi.org/10.1007/s10531-013-0470-z>.
- Tianguis Turístico (2018). Recuperado de <https://www.gob.mx/sectur/articulos/un-exito-el-tianguis-turistico-2018-en-mazatlan-sinaloa-nos-ve-mos-en-el-tianguis-turistico-2019-de-acapulco?idiom=es>
- Viveiros de Castro, Eduardo (2013). *La mirada del jaguar: introducción al perspectivismo amerindio*. Buenos Aires. Tinta Limón.

- Wolf, U. 2012. Ética de la relación entre humanos y animales. *Dilemata*, 6, 219-224.
- Zavala-Norzagaray, A. A., Ley-Quiñónez, C. P., Hart, C. E., Aguilar-Clausell, P., Peckham, S. H., Aguirre, A. A. (2017). First record of loggerhead sea turtles (*Caretta caretta*) in the southern Gulf of California, Sinaloa, Mexico. *Chelonian Conservation and Biology*, 16 (1), 106-109.

Capítulo 13

Explotación animal detrás de una fotografía: el caso de Animalandia Maya

Jessica Castillo Gallaga

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México

Introducción

El análisis que aquí se presenta busca señalar las consecuencias del antropocentrismo y el especismo en el mundo actual, sistemas de pensamiento que articulan las dinámicas que someten a los animales no humanos a explotación por parte del turismo.

El caso de estudio es Animalandia Maya, un comercio ubicado en la Quinta Avenida de Playa del Carmen, Quintana Roo, cuya práctica principal consiste en explotar a un grupo de animales no humanos en peligro de extinción mediante la toma de fotografías con turistas. Esta actividad es un buen ejemplo de cómo ha permeado el especismo en las actividades turísticas, al grado de que la violencia ejercida a un grupo de animales, principalmente cachorros, es normalizada y se da a la vista de todos sin ser señalada y juzgada. ¿Qué puede esperarse en otros espacios en los que la explotación de los animales no humanos no está a la vista?

El trabajo inicia con una revisión teórica de los conceptos de “antropocentrismo”, “modernidad” y “recursos naturales” para pasar a analizar la separación que existe entre el ser humano y la naturaleza y mostrar cómo estos

conceptos se materializan al interior del turismo. El análisis de Animalandia Maya se da a partir de una investigación periodística, enfocándose en las noticias recientes.

Las siguientes preguntas guían la investigación: ¿Qué papel se les ha otorgado a los animales no humanos en la reconfiguración del espacio a partir del turismo? ¿Cómo se relaciona el especismo con la posición de los animales no humanos en el sistema jerárquico turístico? ¿Sobre qué supuestos se apoya el turismo basado en la explotación animal? ¿Cómo se materializa el especismo en el turismo? ¿Cuáles son las condiciones que han permitido la existencia y permanencia de Animalandia Maya? Para responder a estas preguntas, se partirá de teorías como el biocentrismo y el posthumanismo, que dirigen el camino hacia la transformación de la condición de los animales y que demuestran que es posible pensar en otros escenarios distintos al hegemónico.

Las conclusiones ponen sobre la mesa de discusión la necesidad de erradicar el especismo dentro del turismo y pensar en un turismo consecuente con los derechos de los animales que fomente una relación más armónica y justa con ellos y con la naturaleza.

La división entre el ser humano y la naturaleza en el turismo

El mundo de hoy está estructurado a partir del sistema antropocéntrico, el cual se basa en la idea de que el ser humano se encuentra en la parte superior de la estructura jerárquica que configura todas las relaciones. A partir de este andamiaje, la relación entre el ser humano y la naturaleza se transformó completamente, pasando la naturaleza a ser vista como un espacio inerte, dominado por el ser humano y sometida a un proceso de valoración. Eduardo Gudynas (2010) señala que esta imposición de los pilares antropocéntricos fue transformando a la naturaleza en “recursos naturales”, es decir, medios para nutrir los procesos productivos contemporáneos. Por su parte, Martínez y Acosta (2017) añaden que la naturaleza se considera hoy un elemento a ser domado, explotado y mercantilizado, y que se ha optado por explotarla, dominarla y transformarla según el mandato de la modernidad. Los autores resaltan un fragmento de Vandana Shiva que resume con precisión esta idea:

con el advenimiento del industrialismo y del colonialismo (...) se produjo un quiebre conceptual. Los “recursos naturales” se transformaron en aquellas partes de la naturaleza que eran requeridas como insumos para la producción industrial y el comercio colonial (...) La naturaleza, cuya esencia es surgir nuevamente, rebrotar, fue transformada por esta concepción del mundo originalmente occidental en materia muerta y manejable. Su capacidad para renovarse y crecer ha sido negada. Se ha convertido en dependiente de los seres humanos (Martínez y Acosta, 2017, 2939- 2940).

El surgimiento del turismo es precisamente una consecuencia de esta división entre el ser humano y la naturaleza, según la cual los seres humanos juegan el papel de espectadores-sujetos, y la naturaleza pasa a ser el entretenimiento-objeto. La imposición de la actividad turística implica someter a la naturaleza a un proceso de valoración en el que se selecciona una zona específica considerada rentable, para después modificarla y darle una funcionalidad. Bajo el enfoque del turismo, la naturaleza se define, según los términos antropocéntricos, como “recursos naturales”.

El turismo procede a explotar un espacio para la obtención de ganancias derivadas del deseo del ser humano de poseer el entorno y adecuarlo a sus necesidades. Según Marín *et al.* (2012), el turismo es un fenómeno muy complejo que implica la apropiación y adaptación de espacios para ser consumidos en el contexto de un mercado mundial. Se trata de una industria globalizada que expresa los procesos del capitalismo y la modernidad: la supremacía de grandes corporaciones transnacionales con capital financiero, la imposición e injerencia de organizaciones y políticas supranacionales, nuevas pautas de producción y consumo, y la consolidación de formas de vida y concepciones culturales inéditas.

La Riviera Maya y el surgimiento del turismo masivo

La Riviera Maya es una zona turística en la costa caribeña de Quintana Roo, edificada a partir de las dinámicas antropocéntricas y potenciada bajo la idea de modernidad. La intensidad con la que se integraron tales prototipos en la zona se refleja en el hecho de que logró posicionarse como una de las zonas turísticas más relevantes en México, con destinos turísticos como Playa del Carmen, Tulum, Puerto Morelos y Cozumel.

Cuando se comenzó con el desarrollo de la Riviera Maya, el país pasaba por un proceso de desarrollo y modernización, dando paso al turismo como un proyecto para “incentivar” la economía. En una primera etapa, Playa del Carmen se promovió como un espacio “natural” y “puro” que, después del supuesto abandono de los mayas, fue descubierto por el turismo para darlo a conocer al resto del mundo (Camacho, 2015).

Posteriormente, a partir de la integración de la modernidad, se dio un crecimiento exponencial de la Riviera Maya, el cual llevó al gobierno a optar por una estrategia económica encaminada a aprovechar los recursos naturales y culturales del lugar mediante la intensificación del turismo. Bajo este discurso, el gobierno emprendió una estrategia socioeconómica sustentada en la apropiación del paisaje que resultó en la modificación de los usos del suelo en manos de grupos turísticos mayoritariamente extranjeros (Palafox *et al.*, 2011).

Desde mediados de la década de 1980, en Playa del Carmen, considerada como el corazón de la Riviera Maya, comenzó el desarrollo de hoteles y restaurantes rústicos. A principios de los años noventa, el grupo Sidek-Situr de Guadalajara comenzó a construir el desarrollo inmobiliario “Playacar Primera Fase”, lo que ocasionó una acelerada expansión del área urbano-turística en la zona y, con ello, el desplazamiento de la población local maya, motivado también por la presión ejercida por parte de los agentes inmobiliarios y las autoridades que buscaban conformar un espacio exclusivo para el turismo (Camacho, 2015).

La creación del municipio de Solidaridad en 1993 significó la privatización del espacio, ya que fungió como un sustento legal e institucional que permitió que los inversionistas nacionales y extranjeros lograran imponerse sobre otros grupos minoritarios, se apropiaran del territorio y controlaran los negocios y las instituciones públicas encargadas del turismo en Playa del Carmen (Marín, 2010). Como resultado de lo anterior, el turismo en esta zona se convirtió en un espacio privatizado y homogéneo enfocado en los extranjeros, caracterizado por rechazar lo natural y promover lo artificial, dando paso al desarrollo de espacios como la Quinta Avenida, una zona turística caracterizada por su constante modernización a partir de la sustitución de viviendas y establecimientos tradicionales por residencias de lujo y tiendas de renombradas marcas como *Louis Vuitton*, *Hugo Boss*, *Cristian Dior*, *Starbucks*, *Mcdonalds*, entre otras (Camacho, 2015).

Lo que anteriormente era un pequeño poblado pesquero, se convirtió en un paraíso para inversionistas nacionales y extranjeros deseosos por apostarle al turismo bajo la bandera de la modernidad. De esta manera, se logró consolidar a Playa del Carmen como un destino turístico que, bajo el discurso de ser un espacio sustentable, se enfocó en cumplir las expectativas de los turistas, principalmente extranjeros de alto nivel adquisitivo. El supuesto espacio “natural” se transformó en un destino privado conformado por cadenas de hoteles internacionales de cuatro y cinco estrellas, parques temáticos, residencias, boutiques transnacionales, restaurantes, bares, tiendas de autoservicio y, en general, todo un entramado de servicios exclusivos cimentados en la privatización del espacio (Camacho, 2015).

Gudynas (2010) señala que esta idea de modernidad se construye a partir de la postura antropocéntrica que dicta que la naturaleza no tiene derechos propios, y que son los seres humanos los que le otorgan valor económico sólo a los recursos naturales que les son útiles. Resalta también que, mediante este discurso, los ordenamientos sociales y naturales previos de un espacio son absorbidos y sustituidos por formas de vida hegemónicas que basan su crecimiento económico en la explotación de la naturaleza.

La llegada del turismo marcó un antes y un después en Playa del Carmen. Gustavo Marín (2012) menciona que, como consecuencias de la implantación de las nuevas dinámicas de la modernidad dentro del turismo, el crecimiento demográfico y urbano implicó un gran reto para la planificación de un desarrollo equilibrado entre la sociedad y la naturaleza, dando como resultado enormes costes ambientales y sociales a partir de la limitada consideración ecológica. En términos generales, Playa del Carmen pasó de 28,747 habitantes en 1995 a 63,476 en sólo cinco años, y para el 2005 ya contaba con el doble de habitantes, al sumar 135,589, con una tasa de crecimiento promedio anual de 14.2%, siete veces la media nacional (Marín, 2010).

La implantación del turismo causó un gran impacto en la naturaleza y sus dinámicas, como la reducción de ecosistemas costeros y acuáticos por el cambio en la morfología litoral; la deforestación de amplias zonas de la franja costera para complejos turísticos y ciudades de apoyo, especialmente en los humedales y manglares; la destrucción de los arrecifes, lagunas y dunas y la desaparición de especies; la degradación de la calidad del agua y la contaminación de mantos freáticos y sistemas lagunares (Romero, 2015).

La consolidación de este destino turístico, promovido comercialmente para atraer capitales y desarrollar negocios basados en la exuberancia del Caribe y la fascinación por la cultura maya (Marín, 2010), es un claro ejemplo de cómo se producen los espacios a partir de la imposición de la modernidad. La ruptura violenta del equilibrio existente en esta zona por la imposición de poderes hegemónicos dio paso a un proceso por el cual las personas, la cultura, los paisajes, los animales y, en general, todas las dinámicas de un espacio escogido estratégicamente pasaron a ser mercancías integradas al turismo internacional.

La imposición del turismo transformó radicalmente a esta parte de la costa caribeña y terminó por reconfigurar completamente su entorno. Los lugareños se vieron obligados a ajustar su vida alrededor del turismo, y los animales no humanos fueron forzados a desempeñarse como parte del andamiaje, cumpliendo el papel de entretenimiento para atraer a los turistas. La oferta de las muy lucrativas interacciones activas o pasivas con animales tuvo un aumento exponencial.

Mercantilización de los animales: Animalandia Maya

Entre las actividades turísticas disponibles en el litoral de Playa del Carmen están el paseo a caballo, el buceo con tiburones ballena, tiburones toro, manatíes, tortugas, peces loro y muchas especies más; el espectáculo de delfines y nado con ellos; las visitas a los diversos acuarios, criaderos y zoológicos de la zona, como el de cocodrilos, entre otros. El turista puede hospedarse

en hoteles adornados con animales, como flamencos, cisnes y tortugas, degustar platillos hechos con animales de todo tipo, e incluso tomarse una foto con animales “exóticos” en establecimientos como Animalandia Maya. Esta breve enunciación de actividades deja claro el papel que juegan los animales no humanos en el turismo de Playa del Carmen. Como producto del sistema antropocéntrico, el turismo somete a los animales a diversos tipos de explotación.

Como hemos visto, el antropocentrismo parte de la idea de que el ser humano es la medida de todas las cosas y de todos los seres, y esta relación jerárquica se complementa con el especismo, práctica que marca una línea divisoria entre el ser humano y los animales no humanos a partir de la creencia de que los animales no humanos existen para servir al ser humano y que sólo tienen valor en tanto le son útiles. Peter Singer (1990) expresa que esta postura sitúa el límite del derecho a la vida exactamente en donde está el límite de la especie humana.

La dominación de los animales por parte de los humanos se da a partir del interés por obtener beneficios económicos, y esta acción se justifica mediante el sistema especista que dicta que los animales están a merced de los seres humanos. La idea es la siguiente: si la explotación de la naturaleza ha traído grandes beneficios, la explotación de los animales también debe traer ganancias. Nada impide o regula la explotación de la naturaleza, porque bajo la visión antropocéntrica la naturaleza se reduce a simples recursos naturales, y nada impide o regula la explotación de los animales, porque bajo el especismo, los animales son objetos, herramientas y medios.

El especismo envuelve a todos los sectores, relaciones e instituciones existentes y, por lo tanto, al turismo. En este sector, los animales se configuran como elementos de una estructura cuyo papel es el de entretener a los turistas para obtener ganancias. Con el despliegue de los principios especistas a los ojos del turista, los animales no humanos son vistos como objetos con distintos colores, tamaños, formas, sonidos, texturas y comportamientos que los seres humanos pueden admirar.

El desarrollo del turismo en Playa del Carmen se encaminó a cumplir las demandas de turistas extranjeros (principalmente europeos) mediante la homogeneización del espacio y la implantación de formas de entretenimiento, como la exhibición de animales en peligro de extinción, siendo la Quinta Avenida el escenario principal.

Ubicado en la Quinta Avenida, una de las zonas turísticas comerciales más importante de la Riviera Maya y la más importante de Playa del Carmen, se presenta Animalandia Maya, un local en el que la explotación animal se practica a la vista de todos. Con la intención de aprovechar el tránsito de turis-

tas, Félix Sandoval Jaime, un empresario y político mexicano, decide emprender un negocio en el que ciertas especies de animales, principalmente crías en peligro de extinción (jaguares, tigres de bengala albinos, tigres africanos, leones, panteras, lémures de cola anillada, monos ardilla y monos capuchinos) son utilizadas para servir como entretenimiento. Los turistas eligen con qué especie tomarse una foto de recuerdo por su visita a Playa del Carmen (Muñoz, 11 enero 2019).

Dotado de rocas, plantas, árboles y un río artificial con peces, Animalandia Maya está diseñado como una selva artificial que le brinda al turista una experiencia completa en una especie de pequeño zoológico, en el que es posible tocar a los animales y tomarse fotos con ellos.

En un día normal de trabajo, la primera actividad consiste en exhibir, dentro o fuera del local, a los cachorros para llamar la atención de los turistas. Una vez que algún turista elige con qué especie tomarse una foto, inmediatamente extraen al cachorro de su reducido espacio para colocarlo en el regazo o a un costado del cliente, y antes de que la cámara dé su primer disparo, la mayoría de las veces los turistas aprovechan algunos segundos para abalanzarse sobre los cuerpos de las crías, sin tomar en cuenta el cansancio, estrés y bochorno que experimentan los animales tras haber sido manipulados por decenas de turistas y trabajadores. Al terminar la jornada, los animales vuelven a sus pequeñas jaulas para dormir y comenzar de nuevo la rutina impuesta al día siguiente (La Pancarta, 24 marzo 2023).

Figura 1. Aspecto de Animalandia Maya



En 2014, cuando cachorros de león, tigre y jaguar de menos de tres meses de edad fueron exhibidos en la vía pública, hubo denuncias que llevaron a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) a clausurar el establecimiento comercial, revocar su registro, sancionar al propietario con el pago de 145 mil pesos y, más importante, decomisar ocho animales (Muñoz, 12 diciembre 2018).

Sin embargo, el cierre del establecimiento no puso fin a la explotación de los animales. A finales de 2018, se demostró que el propietario tenía en su poder a una cría de león africano que mantenía dócil para poderlo exhibir en la Calle 12. Tras nuevas denuncias, la Profepa suspendió la exhibición del felino, dado que el propietario no contaba con el Plan de Manejo actualizado y aprobado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) ni con autorización de su aprovechamiento (Barreto, 15 febrero 2019).

No obstante, dos años después, el propietario de Animalandia Maya reanudó la exhibición de animales exóticos en la Quinta Avenida con una pantera negra, un tigre de bengala albino, un tigre de bengala, un jaguar pinto, un león africano y dos monos. Este hecho suscitó numerosas denuncias ciudadanas y la apertura de una carpeta de investigación por maltrato animal que demostró que no se tenía legal posesión de los animales y que el lugar carecía de condiciones adecuadas para su crecimiento y desarrollo. La Fiscalía General del Estado de Quintana Roo ordenó la detención de ocho empleados de Animalandia Maya y la confiscación y traslado a las autoridades ambientales correspondientes de los siete animales exóticos (Pérez, 9 enero 2020).

Tras un largo historial de denuncias, Félix Sandoval Jaime sigue hasta la fecha negándose a abandonar el negocio sustentado en la explotación animal, y su ambición por seguir obteniendo ganancias a partir de la esclavización de los animales hizo posible que, Animalandia Maya reabriera sus puertas en 2021. Ese mismo año, se reportó que un cachorro de jaguar negro estuvo a punto de escapar del local durante el día (Redacción PorEsto, 1 febrero 2021).

La situación de los animales en Animalandia Maya y otros establecimientos empeoró considerablemente durante la pandemia de SARS-CoV-19, pues ante la disminución en el flujo de turistas en la Quinta Avenida, el establecimiento se vio obligado a cerrar y los animales terminaron abandonados y descuidados. Durante esos años, hubo varias denuncias de chillidos desesperados de animales provenientes de Animalandia Maya, probablemente debido a la falta de alimento (Marcrixnoticias, 9 de abril 2020).

Causada por la explotación de la naturaleza por el ser humano, la pandemia vino a evidenciar que, ante una situación de emergencia global, los esfuerzos por preservar la vida se limitan a la especie humana. No sorprenden, así

pues, la aprobación de la matanza de especies para evitar futuras pandemias, la justificación de la experimentación con animales para hallar la cura al virus y, por supuesto, el abandono de animales “de compañía” o empleados en el turismo que, bajo la visión especista, ahora pasaban a ser mercancía inservible.

Aunque se desconoce el número de animales “decomisados” durante las múltiples clausuras de Animalandia Maya, puede afirmarse que han sido muchos. Lo inexplicable (aunque no sorprendente, si se considera la manera como opera la dinámica del especismo) es cómo puede este establecimiento seguir en pie a pesar de las diversas denuncias por explotación animal.

Uno de los conceptos clave de la puesta en práctica del especismo por el turismo es el de propiedad. La propiedad establece un marco legal que justifica actividades como las que se dan al interior de Animalandia Maya. Pese a las múltiples denuncias en su contra, el propietario tiene poder sobre los animales cosificados para utilizarlos como le parezca. Gary Francione (2007) señala que, una vez convertidos en mercancía, los animales le pertenecen al ser humano y no tienen otro valor que aquel concedido por el propietario. La institucionalización del especismo mediante el concepto de propiedad es, así pues, un enorme impedimento para erradicar las prácticas en establecimientos como Animalandia Maya.

Otra de las estrategias empleadas por el turismo en su uso de los animales es la elaboración de discursos que regulan, justifican y perpetúan las ideologías del especismo y el antropocentrismo, como los de “sustentabilidad”, “turismo ecológico” y “bienestarismo”. A través de mensajes positivos y estrategias encaminadas a “mejorar”, estos relatos presentan un plan de acción en torno a distintas problemáticas y esconden tras de sí el verdadero objetivo de perpetuar la explotación de la naturaleza y de los animales en pos de generación de riqueza económica.

Estos discursos son peligrosos, pues provienen de las entrañas de estas ideologías dominantes y se han adecuado al andamiaje institucional para convertirse en *slogan* de las tribunas nacionales e internacionales. Son, en general, un distractor y una estrategia engañosa que se dispone a lanzar mensajes para convencer y asegurar la continuidad de las prácticas establecidas sin brindar propuestas que erradiquen el problema o den solución sustantiva, pues tienen una visión limitada y sesgada de los problemas.

Los discursos provenientes del antropocentrismo y el especismo no pueden brindar soluciones a los problemas que ellos mismos han creado. Prueba de ello es que se conciba a la sustentabilidad como sinónimo de cuidado de la naturaleza; al turismo como desarrollo del espacio local; al turismo ecológico como un proyecto que conjunta el desarrollo de un país y el cuidado del medio

ambiente; y al bienestarismo como una estrategia para mejorar las condiciones de los animales. En el caso de Animalandia Maya, las acciones por parte de las autoridades están motivadas por este discurso bienestarista, pues las veces que se clausuró este comercio fue porque se consideró que los animales no estaban en condiciones adecuadas o, bajo su perspectiva, ya estaban en un punto crítico de crueldad, pero nunca se hizo mención del hecho de que se trataba de seres sintientes privados de su libertad y explotados para obtener beneficios económicos.

A partir del discurso del bienestarismo se han creado diversas leyes que se conciben como proanimales pero que no cambian las dinámicas especistas. Se señala la crueldad en el trato a los animales, pero su explotación permanece intacta. Se proponen jaulas más grandes, mas nunca su eliminación. Este discurso en realidad busca regular la esclavitud y con ello obstaculizar el camino hacia propuestas verdaderamente transformadoras y revolucionarias que cuestionen las bases del sistema.

¿Por qué no existe un movimiento lo suficientemente importante que condene las prácticas de espacios como Animalandia Maya? La respuesta es que el especismo es un sistema de pensamiento poderoso y totalizante que promueve el sometimiento de los animales en cualquier espacio y en cualquier momento al tiempo que lo normaliza. El público concibe estas prácticas como normales y no las cuestiona. La violencia hacia los animales se emplea como un mecanismo de control que impacta en la gente y hace que los animales sean vistos como cuerpos útiles e insensibles, no como seres con derechos y valores intrínsecos.

Para el funcionamiento del sistema, ha sido clave la consolidación de un tipo de turista motivado por acumular experiencias fuera de lo ordinario, sin tomar en cuenta que su consumo y sus prácticas contribuyen a reproducir la explotación de los animales. En el mundo de la modernidad occidental, los turistas perciben a los animales como productos exhibidos en diversos catálogos en distintas presentaciones: platillos exóticos, accesorios, medios de transporte, objetos de entretenimiento para nadar, bucear, tomar fotos o acariciar, y como mercancías que se pueden comprar.

La demanda de espacios en los que es posible la interacción directa o indirecta con los animales es alta, porque la gente busca satisfacer su placer sensorial y estético (Tafalla, 2013). Motivadas por maximizar su placer, las personas optan por consumir alimentos de origen animal o deciden apreciar a los animales exóticos de establecimientos como Animalandia Maya, sin importar las condiciones a los que estos animales son sometidos.

Ante este panorama, el surgimiento de colectividades que superando la perspectiva antropocéntrica/especista aspiran a la abolición de todo tipo de explotación hacia los animales se presenta como una luz en la oscuridad. Un ejemplo relevante es el de ActivistasQRock, conformado por un grupo de personas abolicionistas y antiespecistas de Quintana Roo, cuyo objetivo es hacer visible la explotación de los animales no humanos en todos los espacios en los que se presenta.

Estos activistas han sido clave para la clausura de Animalandia Maya en diversas ocasiones. En 2019 recaudaron 115 mil firmas, con las que se pidió a las autoridades que intervinieran para poner fin a la explotación animal en ese establecimiento (Pereyra, 1 septiembre 2019). Además, han realizado frecuentes manifestaciones frente al establecimiento, han denunciado mediante videos y fotos la exhibición de cachorros en la vía pública, y se han esforzado por informar a los turistas y a la sociedad en general sobre la realidad detrás de delfinarios, zoológicos, mataderos, laboratorios, etc., invitando a la gente a no ser partícipes de esta explotación (Anze, 28 diciembre 2018).

No es posible exagerar la importancia que tienen este tipo de colectividades que rechazan cualquier tipo de explotación hacia los animales no humanos, más allá de los posicionamientos bienestaristas. Su trascendencia radica en que impiden que los discursos antropocéntricos se sigan propagando y demuestran que es posible ejercer presión para contribuir a la erradicación de establecimientos como Animalandia Maya.

Comenzar a reconocer que otro tipo de relaciones son posibles es un paso necesario para lograr transformar la realidad y eliminar la idea de que se trata de una utopía o ilusión. Para lograrlo, es esencial adentrarse a conceptos, teorías y corrientes que establezcan la justicia hacia los animales no humanos y trabajar por la erradicación de la idea de que la única forma de habitar este mundo es la modernidad dominante.

Una cosmovisión enriquecedora es la senda biocéntrica que propone Gudynas (2010). Entre sus reflexiones están: abandonar el antropocentrismo que cataloga a la naturaleza como un objeto de valor; ampliar la justicia a la naturaleza y, por ende, a los animales no humanos, pues reconocer sus derechos pone en entredicho los pilares de la modernidad; cuestionar y rechazar los discursos que, bajo bandera de la sustentabilidad o el bienestar animal, se limitan a abarcar sólo una pequeña parte del problema sin atacarlos de raíz.

Otra corriente que critica y rechaza el sistema imperante es el discurso poshumanista, el cual, en el campo de la geografía del turismo y la geografía de los animales, implica asumir una postura antiespecista y una valoración ética no antropocéntrica que conduce a deconstruir un sistema turístico que

valora a los animales no humanos como “bestias de trabajo” o como “recursos” (López y Quintero, 2021).

Tomar el camino del biocentrismo y del poshumanismo implica rechazar el sistema que dicta que el ser humano es el centro de todo y permite comprender que la realidad ofrecida por la modernidad no es un sistema cerrado, sino que al interior de este espacio puede germinar una semilla transformadora. Pese a que la modernidad se presenta como una forma de vida violenta y totalizante que ha prevalecido sobre otras, es posible la creación e interpretación de otros caminos y escenarios más justos.

Conclusiones

En el mundo contemporáneo, es urgente desarrollar un pensamiento crítico e innovador que desafíe las bases de la modernidad y abra paso a la transformación de las relaciones humanos-animales en sectores marcadamente antropocéntricos y especistas, como lo es el turismo. La autocrítica del turismo plantea la pregunta de cómo garantizar la justicia y la liberación de los animales si lo que se persigue es el bienestar humano. Al respecto, Del Pilar y Ovalle (2018) responden que es necesario dejar de concebir al turismo como una actividad meramente económica, y que se debe transformar en una práctica de viaje y de aprendizaje que implique nuevas formas de relación con el entorno y con los animales, cimentadas en el enfoque biocéntrico. No se trata, señalan los autores, de adaptar escenarios artificiales donde los animales puedan ser observados, sino que se deben reconocer sus formas de vida y la importancia de su preservación en tanto sujetos con valores intrínsecos, y la mejor manera de protegerlos, concluye, es liberarlos del dominio humano.

Por otra parte, Tafalla (2013) menciona que es esencial aprender a admirar sin desear, poseer ni controlar; comprender que el animal, como ser vivo, posee una forma de vida determinada, que necesita de un entorno específico, que requiere desarrollar ciertas conductas, y que vive en una red compleja de relaciones con miembros de su especie y de otras. Un verdadero compromiso por la liberación animal, sentencia la autora, implica aceptar la idea de que las prácticas en espacios en donde se explota a los animales (como Animalandia Maya), no deben ser controladas o “humanizadas”, sino que deben ser abolidas.

De ahí la importancia del caso que nos ocupa en este trabajo, pues invita a reflexionar sobre la hegemonía del ser humano sobre los demás animales: pensar que el tigre que se exhibe en Animalandia Maya no debe ser tratado como esclavo, es un comienzo para cuestionar la explotación de animales para producir alimento, ropa o calzado. ¿Es diferente este mono africano que está siendo exhibido a plena luz del día para tomarse fotos con los turistas a una

gallina enjaulada durante meses para obtener sus huevos y después ser asesinada? Si la primera escena resulta injusta y la segunda se concibe como algo normal o necesario, es preciso admitir que se tiene una visión sesgada por el especismo, que el juicio se encuentra nublado por parámetros que dictan cuáles especies merecen respeto y protección, y cuáles no.

Ante la imposición de normas imperceptibles dictadas por el especismo, es urgente redoblar esfuerzos para retirar por completo la venda que impide visualizar la jaula en la que se encuentran los animales no humanos. Para ello, es indispensable abandonar las ideas de que los animales no humanos son seres distintos y, por lo tanto, inferiores al ser humano. Una vez que se haya logrado romper con los dualismos del sistema, será posible crear nuevas colectividades y consolidar una relación justa, horizontal, armónica y respetuosa entre todos los animales que habitan el planeta.

¿Qué pasaría con el turismo si el uso de animales fuese abolido? ¿Qué pasaría con Animalandia Maya sin sus tigres, pumas o lémures? Seguramente, el uno dejaría de generar enormes ganancias y el otro desaparecería. Reconocer la importancia de los animales en el turismo y visibilizarlos es el primer paso para combatir el especismo. Los beneficios derivados de la explotación de animales son exorbitantes.

Pese a ser vistos como simples herramientas, los animales son los actores clave del sistema, y su fuerza de trabajo es esencial para el desarrollo de una actividad altamente redituable (Hribal, 2014). Esta es la razón por la cual las iniciativas para avanzar en el derecho de los animales son postergadas indefinidamente, y la explotación a la que están sometidos los animales se mantiene oculta.

El diseño de estrategias para la liberación de los animales comienza por reconocer su papel en el turismo y las demás actividades económicas y valorar su trabajo. No obstante, la gran mayoría de los análisis que pretenden reivindicar la justicia hacia los animales no menciona el especismo. Como mencionan López y Quintero (2021), a lo largo del tiempo ha prevalecido la perspectiva del turismo humanista, en la cual los animales son percibidos como meros accesorios para satisfacer las demandas recreativo-turísticas, y es esta posición antropocéntrica la que ha legitimado la mercantilización de los animales no humanos, normalizando su trato como esclavos.

Este trabajo ofrece un espacio de reflexión acerca de la posición de los animales en el turismo, a fin de visualizar los retos que plantea el camino a su liberación. Es necesario cambiar la manera en que se concibe el turismo y adoptar una perspectiva crítica que cuestione prácticas como la segregación, la estandarización, la destrucción de ecosistemas y la explotación de animales.

Referencias

- Anze, V. (28 de diciembre 2018). Anuncian activistas QRock protesta para frenar explotación y el consumo animal. Quinta Fuerza. Recuperado de <https://quintafuerza.mx/quintana-roo/anuncian-activistasqrock-protesta-para-frenar-explotacion-y-el-consumo-animal/>.
- Barreto, A. (15 de febrero 2019). Asegura Profepa a felino en la Quinta Avenida. Novedades Quintana Roo. Recuperado de <https://sipse.com/novedades/profepa-decomiso-fauna-silvestre-cria-leon-cachorro-quinta-avenida-denuncias-playa-solidaridad-324469.html>.
- Camacho, R. (2015). Urbanización turístico-costera desigual en Playa del Carmen, Quintana Roo (México). *GeoGraphos*, 6(77), 107-134. <http://doi.org/10-14198GEOGRA2015.6.77>.
- Del Pilar, N. y Ovalle, C. (2018). *La construcción de los animales en el marco del turismo y el entretenimiento en Colombia*. Universidad Externado de Colombia. Recuperado de <https://bdigital.uexternado.edu.co/handle/001/779>.
- Francione, G. (2007). *Introducción a los derechos de los animales ¿Tu hijo o el perro?* Filadelfia: Temple University Press.
- Gudynas, E. (2010). La senda biocéntrica: valores intrínsecos, derechos de la Naturaleza y justicia ecológica. *Tabula Rasa. Revista de Humanidades*, 13, 45-72. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n13/n13a03.pdf>.
- Hribal, J. (2014). *Los animales son parte de la clase trabajadora y otros ensayos*. Madrid: Ochodoscuatro ediciones.
- La Pancarta. (24 de marzo del 2023). Animalandia Maya operaba sin permiso municipales. La Pancarta de Quintana Roo. Recuperado de: <https://lapancartadequintanaroo.com.mx/animalandia-maya-operaba-sin-permiso-municipales/>
- López, A. y Quintero, G. (2021). La geografía del turismo y la geografía de los animales intersectadas por la ética poshumanista. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 30 (1), 86-105. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v30n1.82631>.
- Marín, G. (2010). Turismo, globalización y mercantilización del espacio y la cultura en la Riviera Maya: un acercamiento a tres escenarios. En López, R. (Coord.). *Etnia, lengua y territorio. El sureste ante la globalización* (pp. 17-55). México: UNAM.
- Marín, G., García, A. y Daltabuit, M. (Coords.). (2012) *Turismo, globalización y sociedades locales en la península de Yucatán, México*. PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, Colección PASOS Edita, 7. Recuperado de <https://www.pasosonline.org/Publicados/pasosoedita/PSEdita7.pdf>.
- Martínez, E. y Acosta A. (2017). Los Derechos de la Naturaleza como puerta de entrada a otro mundo posible. *Direito & Práxis*, 8 (4), 2927-2961. <https://doi.org/10.1590/2179-8966/2017/31220> | ISSN:2179-8966.

- Marcixnoticias (09 de abril del 2020). Denuncian abandono de felinos de Animalandia por COVID19. Recuperado de <https://www.marcixnoticias.com/denuncian-abandono-de-felinos-de-animalandia-por-covid19/>.
- Muñoz, M. (12 de diciembre del 2018). Solapa Laura Beristáin explotación animal en la Quinta; regidor suplente opera el monopolio. Quinta Fuerza. Recuperado de <https://quintafuerza.mx/quintana-roo/playa-del-carmen/solapa-beristain-explotacion-animal-regidor-suplente/>.
- Muñoz, M. (11 de enero del 2019). Félix Sandoval, explotador de felinos en la 5ª Avenida busca diputación. Quinta Fuerza. Recuperado de <https://quintafuerza.mx/quintana-roo/felix-sandoval-explotador-felinos-diputacion/>.
- Palafox, A., Madrigal, D. y Zizumbo, L. (2011). Apropiación, funcionalización y homogeneización del espacio para el desarrollo turístico de Quintana Roo, México. *Cuaderno Virtual de Turismo*, 11(2), 282-293. Recuperado de <http://hdl.handle.net/20.500.12249/2079>.
- Pereyra, Daniel. (1 de septiembre del 2019). Explotación Felino en Playa del Carmen. ActivistasQRock Recuperado de <https://www.activistasqrock.org/post/explotacion-felino-en-playa-del-carmen>.
- Pérez, A. (9 de enero del 2020). Ministeriales incautan 7 animales exóticos a Félix Sandoval en la Quinta Avenida. Quinta Fuerza. Recuperado de <https://quintafuerza.mx/quintanaroo/playa-del-carmen/fge-detiene-a-8-personas-por-posesion-ilegal-asegura-animales-en-peligro-de-extincion/>.
- Redacción PorEsto. (1 de febrero del 2021). Pese a denuncias, Animalandia sigue operando en Playa del Carmen. PorEsto. Recuperado de <https://www.poresto.net/quintana-roo/2021/2/1/pese-denuncias-animalandia-sigue-operando-en-playa-del-carmen-235681.html>.
- Romero, I. (2015). Quintana Roo, México, territorio de contradicciones y problemas socioambientales. *XI Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Recuperado de: <https://cdsa.academica.org/000-061/751>.
- Singer, P. (1990). *Liberación Animal*. Madrid: Trotta.
- Tafalla, M. (2013). La apreciación estética de los animales. Consideraciones estéticas y éticas. *Revista bioética y derecho*, 28, 72-90. <http://dx.doi.org/10.4321/S1886-58872013000200007>.

SECCIÓN 5

Turismo, gastronomía y animales

Capítulo 14

Valoración ética, desde la zooética poshumanista, del consumo del cabrito como patrimonio gastronómico y platillo turístico en Monterrey, México

Gino Jafet Quintero Venegas

Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México

Álvaro López López

Instituto de Geografía. Universidad Nacional Autónoma de México

Introducción

México se ha consolidado como uno de los destinos más importantes de turismo gastronómico a nivel mundial (WTO, 2016), en franco reconocimiento de su patrimonio cultural. Sin embargo, el consumo de algunos alimentos no es un acto inocente que debiera pasar inadvertido por la reflexión académica, y menos aun cuando dicho consumo supone un atentado contra los límites éticos del bienestar de los animales, pues estos seres vivos sienten y padecen el dolor, especialmente aquellos dotados de un sistema nervioso central (Dawkins, 2006; Donovan, 2007; Steiner, 2010); la afectación que padecen muchas especies de animales como el cabrito, está asociado con el mismo acto de controlar su crecimiento para mantener sus estándares culinarios de calidad, pero el sufrimiento llega a un punto cúspide de crueldad humana cuando son muertos por sus criadores (Rinfret, 2009); aunque la responsabilidad no sólo es de ellos, sino en todos los actores que sostienen su consumo, como los turistas.

La cría de animales para la producción de alimentos en contextos turísticos es un tema de creciente importancia para muchos destinos mexicanos, pues con ello se va construyendo la noción de lugar como categoría geográfica, en función de especialidades gastronómicas particulares que distinguen un espa-

cio turístico de otro (Trauer y Ryan, 2005; Rickly-Boyd, 2013). A Monterrey, una de las ciudades turísticas más importantes del norte de México, se le asocia con el cabrito como elemento central de una gastronomía que debiera ser imperdible por viajeros, debido a lo que la publicidad denomina ‘gran sabor’ (Expedia México, 2014). Además, la comida es considerada como una oportunidad para generar valor añadido en el turismo, a través de los sistemas de producción agropecuarios locales y las cadenas de suministro de alimentos.

El consumo de cabrito es un ejemplo de la poca consideración ética y moral de los turistas hacia los animales (López y Quintero, 2021). En algunos casos los turistas desconocen el sufrimiento de los animales con que se prepara este platillo, o bien, aunque lo sepan, compran este producto cárnico caro y considerado exótico porque refuerza su estatus económico y social. En el marco de una postura economicista, el ser humano ejerce su ‘biopoder’ hacia seres no-humanos sintientes, al controlar deliberadamente sus procesos fisiológicos, tanto en su vida como en su muerte (Rinfret, 2009; Holloway y Morris, 2007). En el caso del cabrito, se supone que debe ser controlada su alimentación para no alterar el sabor y suavidad de la carne, lo cual está muy por encima del bienestar del animal como ser sintiente. Al mismo tiempo, los turistas asumen su posición de superioridad frente a los animales, pues ejercen su ‘derecho’ a la felicidad individual y efímera que les brida una experiencia turística culinaria y patrimonial, sin importar lo que ello signifique en términos bioéticos (López, Quintero y Kline, 2023).

El turismo gastronómico en México ha sido analizado predominantemente desde una perspectiva antropocéntrica, la cual legitima diversas formas de maltrato animal, aunque seguramente esto no sea el deseo de las personas que han hecho estos estudios; por ejemplo, el trabajo de Espinoza, Lugo y Piña (2016) promueve el consumo de gusanos de maguey (denominados chinicuiles) como elemento culinario del centro de México, aunque ello suponga que estos gusanos sean fritos vivos; el de Bernard y Domínguez (2001) incentiva el consumo de chapulines preparados en una forma similar a los chinicuiles; García, Carbajal, Salgado y Rebolledo (2011) promueven la cría de cerdos para la elaboración de carnitas como un elemento del “desarrollo local”; Ibáñez (2011) refiere que la pesca deportiva de Baja California Sur es una forma recreativa de consumir productos del mar.

Específicamente sobre el cabrito también predominan los trabajos que posicionan a los animales como un recurso, es decir, a merced del ser humano. Garza, Vera y Kawas (1994) hacen un esbozo de cómo debe ser criado y sacrificado el cabrito para generar mayores ganancias; Ortiz (1973) y Rodríguez y Cavazos (1990) analizan las posibilidades de expansión del mercado del cabrito en el Área Metropolitana de Monterrey; Villarreal (1981) y Quiróz y Hernán-

dez (2014) han investigado sobre los mecanismos que pudieran incrementar la productividad de la carne de cabrito. Así, se aprecia difícil la posibilidad de reflexionar sobre el cabrito desde una posición post-humanista, que mínimamente conceda validez al hecho de que los animales son seres sintientes.

El presente trabajo reflexiona sobre el consumo gastronómico recreativo y turístico del cabrito desde una postura utilitarista que, de acuerdo con Singer (1975), supone que el bienestar individual no se puede sobreponer al bienestar colectivo; así, ningún viajero debería incidir en actos que propicien el sufrimiento y maltrato de aquellos animales explotados y asesinados para el consumo turístico, aunque ello imposibilitara degustar productos animales; en concordancia con Singer (1975), el placer de degustar un platillo no puede estar por encima del derecho a la vida y de la integridad de un animal; si maltrato y sufrimiento fueran los precios a pagar para poder consumirlos, ello sería un precio muy alto, de modo que estos placeres efímeros basados en el dolor animal no aumentan la suma de la felicidad en el Mundo, por el contrario, ésta disminuye mucho, de modo que su consumo no es moralmente legítimo (Singer, 1975).

Así, el objetivo del presente trabajo es explorar la situación no ética en que está involucrada la producción y consumo del producto culinario denominado cabrito, el cual es una “expresión” del patrimonio cultural de la ciudad de Monterrey, para lo cual se realizó trabajo de observación *in situ* y lectura de textos; además se usó la netnografía –metodología cualitativa que adapta técnicas de investigación etnográficas al estudio de culturas y comunidades emergentes a través de la comunicación mediada por computadora– (Belz y Baumbach, 2010; Jupp, 2006), la cual implicó el análisis de los discursos de usuarios de redes sociales que, como turistas, emiten opiniones respecto al consumo del cabrito en Monterrey; el uso de esta metodología se basa en el hecho de que en la actualidad la comunicación virtual es una de las manifestaciones más influyentes cuando los viajeros toman decisiones para su periplo (Duhan, Johnson, Wilcox y Harrell, 1997).

A fin de cubrir el objetivo señalado, lo que resta de este capítulo está organizado en tres partes: En primer lugar, se hace un recuento histórico de las valoraciones culturales del cabrito, las cuales pasaron de un carácter de ritual religioso a otro recreativo profano; la segunda parte se centra en analizar los elementos actuales que han legitimado al consumo del cabrito como un elemento turístico y recreativo; en la tercera parte se discuten las consideraciones éticas derivadas del consumo del cabrito.

El consumo de cabrito: De lo sagrado a la tradición gastronómica en Monterrey

Con 5.3 millones de habitantes, Monterrey es la tercera ciudad más poblada de México (Gobierno de México, 2020); esta gran aglomeración de personas, situada en un entorno predominantemente árido, se explica por el extraordinario impulso industrial, mercantil y financiero que ha vivido como nodo principal del norte de México, con fuertes vínculos globales en los Estados Unidos de América. Como consecuencia de su desarrollo económico, el turismo de negocios tiene una posición preponderante y de gran reconocimiento internacional (Martínez, 2005; Sánchez, López y Propín, 2005). Al mismo tiempo, Monterrey se ha ido constituyendo como una ciudad cosmopolita que busca establecer productos turísticos diferenciados del resto del país y de ello da cuenta su gastronomía, centrada en productos cárnicos de ganaderías y rancherías adyacentes a la zona metropolitana, particularmente el famoso “cabrito” (Expedia México, 2014).

De acuerdo con Wilkinson y Stara (1998), el cabrito es la cría de la cabra de entre 30 y 40 días de edad que sólo se ha alimentado de leche materna, al cual no se le dan alimentos vegetales para que su carne no se haga fibrosa; de esta manera, la textura suave del cabrito y su sabor, similar al de la cría de borrego y al cordero de leche, ha convertido en un producto *gourmet* muy demandado en el consumo local y turístico. La pureza del cabrito se comprueba cuando los riñones no tienen grasa, o de lo contrario se considera que la carne no tiene los estándares de calidad para venderse como cabrito (Hernández, 2000). Hay dos formas de obtener la calidad deseada del cabrito: Cuando no sólo toma leche, se le alimenta únicamente con orégano para que lixivie la grasa de los riñones, dos semanas antes de su muerte (Ansín, et al., 2001); se le confina en establos industriales para controlar su alimentación durante su breve tiempo de vida (Webb, Casey y Simela, 2005).

El cabrito no sólo se consume en Monterrey –donde es considerado un plato típico–, también se come en localidades cuyos países tienen una tradición judeocristiana como Portugal, España, Italia, Perú, Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Israel, Líbano y Nigeria (Guerrero, 2010; Hernández, 2007). En Monterrey, su consumo se remonta a más de cuatrocientos cincuenta años atrás, cuando los primeros colonos españoles de la ciudad, de origen sefardí (antiguos judíos conversos de España), se dedicaron a la agricultura y la ganadería como actividades de autoconsumo; ellos llegaron con sus alimentos básicos que consistieron en cabrito, cordero, borrego y especias. En ese instante, con la presencia de otras especies vegetales mesoamericanas, se dio un proceso de mestizaje cultural en la gastronomía del norte del México (Hernández, 2007).

El consumo de cabrito fue parte de rituales religiosos judíos y cristianos (Garza, Vera y Kawas, 1994; Delfín, 2016). El consumo de corderos y cabritos se señala en el libro del Éxodo 12:5 de la Biblia: “el animal será sin defectos, machos de un año y los escogeréis entre corderos y cabritos” (Delfín, 2016; Guerrero, 2010). En la ley mosaica la ofrenda pascual a Yahvé debía ser un cordero macho no mayor a un año y sin mancha, pero cuando éstos escaseaban se sustituían por cabritos, pese a ser considerados menos puros que los corderos (Garza, 1995; Guerrero, 2010). Con el paso del tiempo el cabrito dejó de ser parte de rituales sagrados y se fue introduciendo en los ámbitos profanos como parte de la gastronomía, tal como ocurrió en Monterrey.

El cabrito que se consume en Monterrey –más vinculado a la recreación y el turismo– y considerado *gourmet* se prepara en la forma denominada “cabrito al pastor”. En la actualidad se crían más de 300,000 cabritos por año para abastecer al mercado que lo demanda y constituido por locales y visitantes (Salinas et al., 2012). Para su preparación se le mata a los pocos días de nacido y en forma cruel y rudimentaria: Se le cuelga de sus patas traseras en un poste y con la cabeza posición hacia abajo, después se le corta el cuello con un cuchillo casero para que escurra la sangre en una bandeja (la cual será utilizada en el proceso de cocción); siempre hay alguien deteniendo al animal para evitar que se mueva por el sufrimiento y el dolor, pues se asume que su agitación puede afectar el sabor con la adrenalina generada. La agonía del animal se puede prolongar por varios minutos en los que se registran balidos intensos y constantes (Pawn, 2012; Lázaro, 2015).

Una vez desangrado se corta en canal y se ensarta en una varilla de metal que lo atraviesa longitudinalmente por una de sus piernas. Después, es colocado cerca de las brasas de carbón para su cocción lenta. Una vez rostizado, se parte y se coloca en la mesa; se come con tortillas de harina, y se acompaña con guacamole y frijoles charros; estos últimos se guisan con cebolla, ajo, chile, tocino, salchichas y chicharrón –piel frita del cerdo–.

Elementos que fomentan el consumo del cabrito en México

En torno al cabrito se genera una oferta y demanda en tanto sinécdoque turística. Una sinécdoque turística es una figura retórica que alude a que, para un visitante, con sólo acceder a una de las partes constituyentes de un espacio turístico y que sea significativa, se puede vivir o conocer el todo (De Certau, 2014); una frase sinécdoque del cabrito sería que, si se come cabrito en Monterrey, se conoce Monterrey; probar y comer cabrito funciona, como cualquier metonimia lingüística, al utilizar el nombre del todo por la parte o la parte por el todo (Arance, 1979; Le Guern, 1976; Seto, 1999).

El consumo de cabrito representa una sinécdoque turística con relación a Monterrey, puesto que al degustarlo se asume que se ha conocido esta ciudad, es decir, cabrito es sinónimo de Monterrey como producto turístico (Quintero y López, 2018). La sinécdoque del cabrito toma proporciones mayores, pues las valoraciones sociales sobre Monterrey apuntan al hecho de que esta localidad, al no ser una ciudad de la época colonial, no ofrece tantas experiencias culturales a los visitantes y sus recursos están centrados en el turismo de negocios. Por eso el cabrito es un platillo local catalogado como un elemento cultural local y promocionado masivamente como parte indispensable de la experiencia turística gastronómica (Gran Turismo, 2015).

De hecho, la promoción en sitios de Internet con respecto a la gastronomía del norte del país, posiciona al cabrito como uno de los platillos estrella: “si visitas Monterrey, no dejes pasar la oportunidad de comer esta suculenta especialidad” (Murillo, 2016). La revista de promoción turística México Desconocido situó el consumo del cabrito en la máxima jerarquía de las actividades por realizar en Monterrey, en tanto que se refiere al cabrito como una de las delicias culinaria de esta megalópolis y que uno de los restaurantes paradigmáticos es el Rey del cabrito en donde se puede degustar una carne sazónada con múltiples condimentos y asada en leña (México Desconocido, 2015).

A pesar de que por toda la ciudad hay una plétora de restaurantes especializados en platillos de cabrito, “El Rey del Cabrito”, ubicado en el centro de la ciudad, es el de mayor concurrencia por la cantidad de premios gastronómicos recibidos. Su fama ha hecho que sus visitantes sean no sólo locales, sino también turistas, entre los que figuran cantantes y artistas nacionales e internacionales. Con relación a la sinécdoque turística, en la página de Internet Trip Advisor hay varios comentarios sobre el icónico restaurante El Rey del Cabrito, de cual se dice:

“Si visitas Monterrey, no te puedes perder el cabrito, frijoles con veneno [cocinados con carne de cerdo, chile y servidos en molcajete con cebolla cruda]. El restaurante El Rey del Cabrito [es] muy exótico el lugar pero de muy buen sabor” (TripAdvisor, 2016a).

“Venir a Monterrey y no comer cabrito es algo no recomendado... Y si hay un clásico para esto, es el Rey del Cabrito. Dos locales similares con esta carne como estrella total. La decoración es una mezcla de Realismo Mágico y arquitectura colonial. [El] personal muy experimentado se encargará de que nada falte en la mesa (Trip Advisor, 2016b).”

“Ir a Monterrey y no conocer este restaurante no es normal; forma parte de la cultura regia el comer cabrito. Es como un museo de gustos [...]. La comida es abundante y buena, el servicio es excelente” (Trip Advisor, 2016c).

En términos patrimoniales, el cabrito es visto como un elemento identitario. En noviembre de 2010 la comida mexicana fue declarada patrimonio cultural inmaterial de la humanidad por la UNESCO (Vargas y Montaña, 2010; UNESCO, 2010), y a raíz de eso el consumo de cabrito también se oferta en localidades del centro y sur de México, pues se asume como un elemento tradicional mexicano y bajo una simulación de “originalidad” (Cohen 2005); como ejemplo se puede señalar que en julio de 2016 el famoso restaurante de la Ciudad de México, la Hacienda de los Morales, celebró por primera vez el Festival del Cabrito, a fin de dar difundir esta tradición culinaria propia del noreste de México y, en ese sentido, diversificar la oferta gastronómica de la Ciudad de México (Notimex, 2016).

En la medida en que Monterrey consolida su papel como centro económico y también cultural del norte de México, es notoria la diversificación de su oferta turística, ya no sólo dominada por el turismo de negocios, sino por otros productos del turismo cultural como festivales y ferias, donde el consumo de cabrito figura significativamente; con esto se ha incrementado la atracción de visitantes provenientes del ámbito regional, nacional e internacional (Olague, 2016; Sánchez, López y Propín, 2005; Arellano y Villeneuve, 2007; Parr, 200; Taylor, Hoyler y Verbruggen, 2010).

En este contexto, el 20 de septiembre de 2016 se celebró el 420 aniversario de la fundación de Monterrey y, con ello, se realizaron actividades tendientes a “atraer las miradas, la presencia no nada más de los regiomontanos, sino también del área metropolitana y de los estados vecinos” (Martínez, 2016). Con este tipo de festividades se incentiva del consumo del cabrito (y otros platillos cárnicos) como elementos identitarios regiomontanos, como lo mencionó el entonces alcalde de Monterrey, cuando en forma populista señaló que se requería en esta ciudad pujante, festiva, laboriosa y segura se fomentaran negocios turísticos que resaltaran su importancia nacional e internacional (Tapia, 2016).

En el marco de los festejos del aniversario de la fundación de Monterrey, el municipio realizó la Feria Gastronómica a la que acudieron más de seis mil residentes locales, y en donde –sólo en la inauguración del evento– se cortó y repartieron trozos de carne de 420 kilos (en alusión al número de años de la fundación), además de obsequiar más de tres mil quinientos platillos elaborados a base de cabrito y de cerdo (Tapia, 2016). El presidente municipal de Monterrey señaló que la intención de estas actividades culturales, artísticas, deportivas y cívicas era fomentar el sentido de pertenencia e identidad de los regiomontanos (Tapia, 2016; Martínez, 2016).

La gente local ha sublimado e idealizado al cabrito crecientemente como un representante de la cultura local, a la par de que los turistas tienen entre uno

de sus objetivos el comer cabrito en Monterrey, y esto se puede apreciar en otro tipo de aspectos culturales de grandes alcances como el Festival Internacional de Cine de Monterrey, en donde se otorga el “Cabrito de Plata”, estatuilla con la que se galardonan las mejores películas.

Aunque el cabrito es consistente en el imaginario culinario en la región de influencia gastronómica de Monterrey, su consumo no es cotidiano debido a su elevado costo; el cabrito es propio de celebraciones como fiestas de bautizos, bodas, cumpleaños, aniversarios o graduaciones, y suele estar ligado a la ingesta de alcohol, principalmente tequila (bebida asociada con la construcción de lo masculinidad mexicana) o cerveza (Lemle y Miskind, 1989; Gaytán, 2010). Una familia de cuatro personas puede gastar en este plato más de 2,000 pesos (100 dólares estadounidenses); precio alto si se asume que el salario mínimo en la región norte de México fue de unos 2,200 pesos mexicanos mensuales a mediados del 2016 (CONASAMI, 2016).

En concordancia con lo caro del platillo para las familias mexicanas locales, pero también para visitantes nacionales (e incluso extranjeros), su consumo refuerza el estatus de poder económico de los comensales, pero sobre todo del hombre que es la cabeza de la familia (Gutmann, 2006); ofrecer cabrito en festividades privadas o en restaurantes de Monterrey es sinónimo de poder económico y refuerza el prestigio social porque estas comilonas suelen ser de muchos invitados, incluso, en las ranherías de la región son comunes las fiestas con al menos unas 150 personas, cuyos invitados pueden ser locales o foráneos (Napolitano, 2009; Lima, 2010).

Las festividades con cabrito suelen realizarse en espacios amplios (patios de las casonas y ágoras de los ranchos) a modo de rituales donde el hombre que está al frente de la familia huésped tiene un papel protagónico (Martínez, 2006; Berlanga, Lara y Ramírez, 1999). Se coloca un gran asador circular y junto a él entre diez y veinte cuerpos de cabritos ya masacrados (González, 2011); ya con la presencia de los invitados, el anfitrión se aproxima a los cabritos muertos para verificar su calidad e instruir a los cocineros los términos de su asado; además de la carne de este animal, se suelen incluir cortes de “arrachera” de res; debido a que el cabrito es asado con madera de mezquite, se genera humo impregnado del aroma de las carnes que se dispersa por el área y genera un entorno reconocido como festivo y de abundancia de alimentos.

Hay dos entradas servidas en una comilona de cabrito: el “principio de fritada”, un caldo espesado con sangre del cabrito al que se agregan menudencias asadas, y los tacos de la carne de la cabeza del cabrito –con los ojos y la lengua picados– (Sin Embargo, 2016). El cabrito propiamente es el ensartado y asado en la varilla; éste se sirve partido junto con sus huesos y se acompaña de aguacate machacado, tortillas de harina y una salsa de tomate, chile, cilantro

y cebolla, y los adultos lo acompañan con tequila o cerveza. Dependiendo del tipo de festividad, el cabrito se puede acompañar de guisos como los empalmes (tortillas de harina de trigo rellenas con frijoles que, a su vez, tienen “asiento” de puerco –residuos fritos de la carne que quedan en el fondo de las cazuelas–), o la carne seca de res, previamente tostada en un comal.

El cabrito ha sido la punta de lanza para atraer turismo gastronómico a la ciudad de Monterrey, sobre todo a partir de que la UNESCO otorgó el carácter de patrimonio inmaterial de la humanidad a la comida mexicana. Entre otras consideraciones, el turismo gastronómico también considera la atracción de visitantes motivados por el consumo de platillos típicos en entornos de celebraciones cívicas o culturales (Hall y Sharples, 2003; Cambourne et al., 2003), y el comer cabrito es correspondiente con este planteamiento, pues no sólo se reduce al consumo de “un platillo” en un restaurante o reunión, sino que es comer “el platillo” en una inmersión festiva generada por los aromas, la música, la decoración del lugar, las bebidas alcohólicas, todo lo cual supone un costo económico alto.

Las experiencias de los viajeros son motivadas por los idearios turísticos, que pueden ser interpretados como anhelos subjetivos de una sociedad (Hiernaux, 2002), y de ellos, el “descubrimiento del otro” y la “conquista de la felicidad” están relacionados con el cabrito en cuanto al prestigio que supone su consumo. Es muy conocido el refrán “A donde fueres, haz lo que vieres”, que aconseja adecuarse a las costumbres locales para evitar conflictos; esto conlleva a la búsqueda de experiencias “verdaderamente auténticas” y justifica el consumir determinados alimentos que son considerados “imperdibles”, si lo que se desea es “descubrir al otro”, acceder a la “otredad” (Hiernaux, 2002), por encima de lo que éticamente pudiera suponer la producción de alimentos cárnicos como el cabrito.

A la “conquista de la felicidad” se accede cuando se logra tener lo deseado; pero además los turistas asumen que tienen el derecho de poseer bienes y servicios –por muy exóticos que fueran–, como pago mínimo al esfuerzo físico y económico que les supuso desplazarse al destino turístico (Haldrup, 2004; Hall, 1999); además asumen que su dinero contribuye al desarrollo local y que, por lo mismo, son merecedores del mejor trato por parte de la población receptora (Cheong y Miller, 2000; Coles y Timothy, 2004; Church y Coles, 2006). Esto justifica el carácter hedonista que los turistas tienen en el consumo de productos exóticos en sus viajes, como en el caso del cabrito, pues no sólo hay un placer físico –en tanto la satisfacción de los sentidos–, sino un placer psicosocial del prestigio que puede dar la comprar productos caros.

Los restaurantes especializados en cabrito o páginas web que difunden la gastronomía de Monterrey dirigen su promoción con frases como “el arte del

buen comer” o “cabrito, manjar de reyes, tienes que probarlo en Monterrey” (El Universal, 2005; Gran Turismo, 2015); estas expresiones encajan con turistas dispuestos a experimentar una “nueva aventura culinaria” (Quan y Wang (2004), en función de la construcción de un “platillo especial” (Nield, Kosak y LeGrys, 2000). Las frases promocionales del cabrito se corresponden con el narcisismo del turista sibarita, orientado hacia una gratificación infinita de sus propios deseos e intereses, manifiestos en frases como “soy porque consumo” o “consumo porque todo está ahora al alcance de la mano de mis ilimitados deseos de poseer” (Barcellona, 1992).

Discusión de la (no) ética del consumo del cabrito

De acuerdo con Sahlins (1997), el “orden totémico” es la valoración de los animales en función del papel que desempeñan en el mundo sagrado; si bien en la actualidad el consumo del cabrito no se enmarca en lo sagrado, su muerte tiene un cariz de sacrificio ritual entre quienes comen y aquello que se come (Sahlins, 1997). El consumo de carne ha estado asociado con el privilegio –entre clases sociales– y el patriarcado que incentiva el poder masculino entre humanos (Sahlins, 1997; Kellman, 2000; Ruby y Heine, 2011; Adams, 1991), pero también entre los animales-humanos y los no-humanos, pues al ser los propios hombres los árbitros de ciertas prácticas culturales, buscan mantener todo aquello les beneficie en la dominación otros seres vivos animales (Fessler y Navarrete, 2003).

Por su parte, el ecofeminismo analiza la violencia y dominación patriarcal en la otredad no- humana: medio ambiente, plantas y animales, por lo que busca liberar a cualquier individuo (humano o no) de la explotación y el abuso, así como de hacer valer su derecho fundamental a la vida, de no ser torturado y privado de su libertad (Gaard, 1993; Adams y Gruen, 2015). Los mismos mecanismos de dominación que ejercen los hombres hacia las mujeres, también se hacen extensivos a los animales no-humanos utilizados por humanos, los cuales están expuestos al agravio, el desdén y sometimiento (Gaard, 1993; Plumwood, 2000; Adams y Gruen, 2015); pero no sólo los hombres sostienen estas relaciones de inequidad entre humanos y no-humanos; las mujeres también son agentes dominadores que ejercen su poder, por ejemplo, las mujeres turistas con poder económico pueden someter a otras mujeres o animales no-humanos.

Además, el consumo de cabrito exagera los valores de la masculinidad, puesto que los turistas, a través del pago de los servicios, ejercen acciones de poder que se concretan en la compra de aquello que desean. Con la cría del cabrito se sostiene un discurso que enaltece a la figura masculina que está al cuidado del ganado, pues se asume que su crianza demanda de fuerza y violencia física para acorralar y dominar a los “animales”, sobre todo cuando las temperaturas

de la región pueden alcanzar los 45°C, lo que pone a prueba su fuerza y fortaleza. Es tal la asociación de la ganadería como una actividad propia de hombres, que incluso se puede opinar que sin el esfuerzo masculino la comida no es tan valiosa (Sobal, 2005).

De acuerdo con Domínguez (2007) y Lewis (2009), el luchador, el charro y el futbolista son los prototipos de la masculinidad mexicana, y es adquirida, en gran medida, por el consumo de carne, la cual da fuerza y destreza corporal. El charro es una figura asociada con la del ranchero ganadero, y percibido positivamente, en función de atribuciones propias de la masculinidad mexicana: ser seductor y sexualmente potente, aunque no promiscuo, bebedor, pero sólo cuando la ocasión lo amerita, parrandero (fiestero), pero responsable (Tello, 2015). Se puede asumir que las comilonas de carnes, como el cabrito, legitiman el poder ejercido hacia la otredad animal, y en los hombres refuerza su masculinidad, de ahí que los varones vegetarianos sean percibidos como menos masculinos.

El consumo de cabrito está asociado con el imaginario colectivo de que los animales son propiedad privada. Cuando se trata de nuestras obligaciones morales y legales hacia los animales no humanos, sufrimos de esquizofrenia moral (Zafrilla, 2013). Hay individuos que reconocen que los animales tienen intereses morales significativos no sentir miedo y no sentir dolor y que es moralmente incorrecto infligir sufrimiento innecesario en los animales (Singer, 1976; Reagan, 1986; Rowlands, 1998; Nussbaum y Sustain, 2004). No obstante, esta ideología se puede perder cuando se actúa como turista y se siente que se tiene derecho a todo por ser sujetos con poder económico. La lógica especista genera diferentes relaciones socioculturales a partir de la especie y con el estatus de los animales como propiedad, lo que significa que, como cuestión práctica, el sufrimiento del animal será considerado como necesario cada vez que favorece a los humanos o que genere un beneficio económico (Steinbock, 1978).

Al tratar nuestras obligaciones morales y legales hacia los animales no-humanos, sufrimos de esquizofrenia moral (Zafrilla, 2013); en tanto que algunas personas consideran que es moralmente incorrecto infligir sufrimiento innecesario a los animales, pues sienten miedo y dolor (Singer, 1976; Reagan, 1986; Rowlands, 1998; Nussbaum y Sustain, 2004), otros piensan que aunque los animales pudieran sentir miedo y dolor debido al trato recibido por humanos y cuando son masacrados en formas tan crueles como ocurre con los cabritos, ello resulta ser irrelevante frente al “derecho” que los consumidores con dinero tienen de comerlos; esto produce una lógica “especista”, es decir, que los humanos dan un estatus de propiedad a los animales no-humanos, y

en consecuencia su sufrimiento se considera como necesario cuando ello le da un beneficio económico a los humanos. (Steinbock, 1978).

Si realmente se tomaran con seriedad los derechos de los animales (a la vida, a no sufrir, a la libertad y a ser), y las relaciones entre humanos y animales no-humanos estuvieran fundadas más en su valor intrínseco que en el extrínseco, no serían tratados como “recursos” (Webster, 2001; Lynn, 1998a; Lynn, 1998b). Hay que reconocer que los animales tienen el derecho a no ser tratados como objetos y propiedades, sobre todo porque el trato que reciben especies comestibles como el cabrito, sería inconcebible para un ser humano, pese a que ambos tienen el mismo umbral de miedo y dolor. Para locales y turistas en Monterrey, el cabrito tiene un mayor valor como platillo que como ser vivo sintiente, lo cual tiene total permisibilidad por parte de las leyes federales mexicanas, para las cuales son nulos los derechos de los animales confinados en la ganadería (Lira, 2016).

Mientras que los animales sean vistos como propiedades humanas, el principio de igual consideración nunca podrá aplicarse a ellos, tal como no se aplicó con los esclavos extraídos de Africa (Hribal, 2006); visto de esta manera, los cabritos son objetos que satisfacen el paladar de los turistas, sin intereses morales significativos de los turistas hacia los animales; es claro que entre los turistas aún no se ha revelado la duda de si los animales no-humanos pudieran ser seres sintientes, poseedores, con propiedades cognitivas, más allá de ser un objeto culinario.

También, el consumo del cabrito está asociado con la idea de que La ingesta de carne como el cabrito se sustenta en la justificación teleológica de que los seres humanos “somos omnívoros” y que estamos en la cima de la cadena alimenticia (Egerton, 2007; Odum y Warrett, 2006). Aunque se aceptara que biológicamente somos omnívoros, ello no nos obliga comer carne ni a eximirnos de nuestra obligación de minimizar el daño que sufren los animales usados con el fin de alimentar a los humanos. Aparte del largo debate sobre si los seres humanos son herbívoros naturales u omnívoros verdaderos, ello no imposibilita que los humanos busquen cubrir estos nutrientes con plantas (Hunt, 2002; Lea, Crawford y Worsley, 2006).

El concepto de cadena alimenticia sugiere que el ser humano está su cúspide al no tener depredadores y que cada especie se alimenta del nivel trófico precedente y es alimento del siguiente, según su tipo de alimentación (Odum y Warrett, 2006). Esta idea parte del planteamiento arbitrario de que existe una pirámide nutricional y de que en su cima está el ser humano, de modo que “científicamente” se otorga el poder, el derecho y la obligación de explotar y matar a quienes ocupan posiciones inferiores; éticamente esto sería factible, siempre que los seres humanos optaran por el consumo de carne sin el uso de

herramientas (Loughnan, Haslan y Bastian, 2010 y Harding, 2015); como esto no es así, y dado que el ser humano “científico” actual ha podido determinar cómo se obtienen los mismos nutrientes animales de plantas, una posición realmente ética sería evitar el consumo de carne, máxime cuando los animales son masacrados, como exactamente ocurre con los cabritos.

Las afirmaciones de que los seres humanos somos omnívoros y que estamos en la cima de la cadena alimenticia, conllevan a justificar que los animales para matadero sean criados en ambientes crueles como los establos (Singer, 1975). De esta manera, no importa que el cabrito sea un animal recién nacido, de que se le mate con métodos rudimentarios que provocan mucho dolor o de que agonice en su muerte por varios minutos con el fin de lograr una carne “exquisita”.

Conclusiones

A partir de la experiencia de la producción de platillos elaborados a base de cabrito en Monterrey, se plantean dos preguntas de orden moral: ¿Está mal, en principio, criar y matar animales para que locales y turistas puedan degustar un platillo que es parte del patrimonio cultural local? ¿Deja de ser malo consumir cabrito si los procesos de matanza se llevan a cabo con humanidad? Si como individuos se acepta que los animales tienen derechos, su crianza y matanza con diversos fines es moralmente incorrecto.

El turismo gastronómico está eslabonado con otras actividades económicas que atentan contra los intereses de los animales; la ganadería, al consistir en la cría y matanza de animales, transgrede el interés más básico de los animales que es su propia vida. Además, como en el ámbito capitalista se valora la acumulación de capitales a partir de la producción masiva, se atentan otros intereses básicos con tal de cumplir esa función. Al estar estabulados, a los animales se les priva de su derecho a vivir en condiciones naturales (o, al menos, decentes), de tomar decisiones libres, de estar libres de miedo y dolor, de vivir una vida sana sin necesidad de intervención médica, de comer una dieta natural y disfrutar de la vida social/familiar propias de su especie.

El consumo de cabrito responde a un interés trivial que ha sido malinterpretado por los turistas como una acción que promueve la felicidad, el placer (por el sabor) y el deseo de experimentar algo nuevo. Sin embargo, la crianza del cabrito implica un enorme ejercicio de poder en su contra que les produce sentimientos inversos a la felicidad: sufrimiento, agonía y estrés. La acción de generar esas sensaciones a los animales se contrapone con las ideas del utilitarismo puesto que la felicidad de un individuo (en este caso el turista) no se debe sobreponer al bienestar de colectivo de los animales (Bentham, 2009, Singer, 1975). La consideración ética del turismo gastronómico debe

residir en plantearnos los intereses de la otredad, evitar su sufrimiento y las necesidades de los cabritos como seres recién nacidos. La ética individual de cada visitante en Monterrey debe enfrentar el ego, el orgullo y la arrogancia que emana de las relaciones económicas y de poder que se generan en las experiencias turísticas.

La legitimación que tiene el consumo del cabrito a partir de la actividad turística o como elemento festivo basado en ideas religiosas ha hecho que el derecho personal de “pasar un buen rato” y de actuar en función de los cánones establecidos en una sociedad que privilegia la masculinidad se antepongan con el derecho a la vida y al no sufrimiento de un animal neonato. No obstante, se considera que hay tres tipos de personas con posiciones diferentes frente a esta gastronomía: aquéllos que no perciben al cabrito como un ser sintiente sino como un producto culinario; aquéllos que están conscientes del proceso de crianza y matanza y que perciben a los cabritos como seres sintientes, pero que aun así los consumen porque son parte de su propia experiencia turística; y aquéllos que son conscientes de los valores morales de sus actos y que no lo comen aunque para muchos esto pudiera considerarse una experiencia turística incompleta.

Referencias

- Adams, C. (1991). The sexual politics of meat. En A. M. Jaggar (Ed.), *Living with contradictions. Controversies in feminist social ethics* (pp. 548–557). Boulder: Westview Press.
- Adams, C. y Gruen, L. (2015). Introduction. En *Ecofeminism: Feminist intersections with other animals y the Earth*. New York: Bloomsbury. 1-5.
- Ansín, O., Antonini, A., Castagnaso, H., Lacchini, R., Miceli, E., y Muro, M. (2001). Cabras criollas: producción de leche, ganancia de peso de los cabritos y efectos de la restricción nutricional en el tercio final de la gestación. *Producción Animal*, 13(1), 59-62.
- Arance, M. (1979). *Semántica de la metonimia y de la sinécdoque*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Arellano, S. y Villeneuve, P. (2007). Transformaciones en el espacio sociorresidencial de Monterrey, 1990-2000. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 143-178.
- Barcellona, P. (1992). *Postmodernidad y comunidad. El regreso de la vinculación social*. Madrid: Trotá.
- Belz, F. y Baumbach, W. (2010). Netnography as a method of lead user identification. *Creativity and Innovation Management*, 19(3), 304-313.
- Berlanga, J., Lara, E., y Ramírez, C. (1999). *Las fiestas del dolor: un estudio sobre las celebraciones del Niño Fidencio*. Fondo Estatal Para La Cultura y Las Artes de Nuevo León.

- Bernard, A., y Dominguez, P. (2001). Rutas de arte y gastronomía. Una propuesta inexplorada. *El Turismo Rural en América Latina*, 44, 134-146.
- Burns, G. (2015). Animals as Tourism Objects: Ethically Refocusing Relationships Between Tourists and Wildlife. En Markwell, K. (ed.) *Animals and Tourism. Understanding Diverse Relationships* (pp-44-59). Bristol: Channel View Publications.
- Cambourne, B., Mitchell, R., Hall, C., Sharples, L., y Macionis, N. (2003). *Food tourism around the world: Development, management and markets*. Londres: Elsevier Ltd.
- Cheong, S., y Miller, M (2000). Power and tourism: A Foucauldian observation. *Annals of Tourism Research*, 27(2), 371-390.
- Church, A., y Coles, T. (2006). *Tourism, power and space*. Londres: Routledge.
- Cohen, E. (2005) Principales tendencias en el turismo contemporáneo, *Política y sociedad*, 42(1), 11-24.
- Coles, T. y Timothy, D. (2004). *Tourism, diasporas and space*. Londres: Routledge.
- CONASAMI (2016). *Salarios mínimos*. Comisión Nacional de Salarios Mínimos. Recuperado de http://www.conasami.gob.mx/pdf/tabla_salarios_minimos/2016/01_01_2016.pdf.
- Dawkins, M. (2006). Through animal eyes: what behaviour tells us. *Applied Animal Behaviour Science*, 100(1), 4-10.
- De Certeau, M. (2014). Spatial practices. *The People, Place, and Space Reader*, Osaka: Osaka People University.
- Delfin, M. (2016). Historia del cabrito en Nuevo León (México). En Gutiérrez, D. (Ed.). *Historia de la Cocina y la Gastronomía*. México, D.F.: Red Tercer Milenio.
- Domínguez, H. (2007). *Modernity and the Nation in Mexican Representations of Masculinity: From Sensuality to Bloodshed*. New York: Macmillan.
- Donovan, J. (2007). *The feminist care tradition in animal ethics: A reader*. New York: Columbia University Press.
- Duhan, D., Johnson, S., Wilcox, J., y Harrell, G. (1997). Influences on consumer use of word-of-mouth recommendation sources. *Journal of the Academy of Marketing Science*, 25(4), 283- 295.
- Egerton, F. (2007). Understanding food chains and food webs, 1700-1970. *Bulletin of the Ecological Society of America*. 88: 50-69
- El Universal (2005). *Un arte, comer cabrito*. El Universal. Recuperado de <http://archivo.eluniversal.com.mx/estilos/42467.html>.
- Espinoza, C., Lugo, N., y Piña, J. (2016). La ruta del pulque. *Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA*, 3(6). 1-5.
- Expedia México (2014). *Itinerarios de Monterrey: rutas para todos los gustos*. [Blog]. Expedia.mx. Recuperado de <https://blog.expedia.mx/itinerario-de-monterrey/>

- Fessler, D., y Navarrete, C. (2003). Meat is good to taboo. Dietary proscriptions as a product of the interaction of psychological mechanisms and social processes. *Journal of Cognition and Culture*, 3(1), 1–40
- Gaard, G. (1993). Living interconnections with animals and nature. *Ecofeminism: Women, animals, nature*, 1-12.
- García, M., Carbajal, V., Salgado, R., y Rebolledo, J. (2011). La cultura gastronómica p'urhépecha como un gran activo turístico en Michoacán. *Pasos: Revista de turismo y patrimonio cultural*, 9(4), 64-9.
- Garza, J. (1995). *Tierra de cabritos*. Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Garza, C., Vera, G. y Kawas, G. (1994). Sacrificio y comercialización del cabrito en la ciudad de Monterrey. *Memorias de IX Reunión Nacional sobre Caprinocultura*. La Paz: Universidad Autónoma de Baja California Sur. pp. 340-344.
- Gaytán, M. (2010). Drinking the nation and making masculinity: Tequila, Pancho Villa, and the US Media. En Gray, H., y Gómez-Barris, M. (Eds.). *Toward a Sociology of the Trace*. University of Minnesota Press.
- Gobierno de México (2020). *Metrópolis de México*. Instituto Nacional de Geografía y Estadística. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/secretado/MM2020_19102023.pdf
- González, G. (2011). *El Rey del Cabrito. Bagaje gastronómico*. Recuperado de <http://bagajegastronomico.tumblr.com/post/7067930472/el-rey-del-cabrito>.
- Gran Turismo (2015). *Cabrito: manjar de reyes, tienes que probarlo en Monterrey* [online]. Gran Turismo México. La experiencia de tu vida. Recuperado de <http://granturismomexico.com/tag/monterrey-tienes-que-visitarlo-y-comer-cabrito/>
- Guerrero, A. (2010). *El Consumo de Cabrito en el Noreste de México*. [Blog]. Gusto por la historia. Recuperado de <https://gustoporlahistoria.com/tag/el-consumo-del-cabrito-en-el-noreste-de-mexico/>
- Gutmann, M. (2006). *The meanings of macho: Being a man in Mexico City* (Vol. 3). Santa Barbara: University of California Press.
- Haldrup, M. (2004). Laid Back Mobilities: Second Home Holidays in Time and Space. *Tourism Geographies* 6, 434–454.
- Hall, C., y Sharples, L. (2003). The Consumption of experiences or the experience of consumption: An introduction to the tourism of taste. En C. M. Hall, L. Sharples, R. Mitchell, N. Macionis y B. Cambourne (Eds.), *Food tourism around the world: Development, management and markets* (pp. 1-25). Londres: Butterworth-Heinemann.
- Hall, D. (1999). Conceptualising Tourism Transport: Inequality and Externalities Issues. *Journal of Transport Geography* 7, 181–188.
- Harding, A. (2015). *Ethical meat consumption. The transformative capabilities of ethical consumer discourse*. Amsterdam: University of Amsterdam.

- Hernández, F. (2007). *Proyectos productivos de la Región Mixteca: producción de leche de cabra y cabrito*. México, D.F.: UNAM.
- Hernández, Z. (2000). La caprinocultura en el marco de la ganadería poblana (México): contribución de la especie caprina y sistemas de producción. *Archivos de zootecnia*, 49(187), 341-352.
- Hiernaux, D. (2002) Turismo e imaginarios. En Allen, C., Hiernaux, D. y Van Duynen L. (Eds.) *Cuadernos de Ciencias Sociales* 123, 7-36.
- Holloway, L., y Morris, C. (2007). Exploring biopower in the regulation of farm animal bodies: Genetic policy interventions in UK livestock. *Genomics, Society and Policy*, 3(2), 1-17.
- Hribal, J. (2003). *Animals are part of the working class: a challenge to labor history*. *Labor History*, 44(4), 435-453.
- Hunt, J. (2002). Moving toward a plant-based diet: are iron and zinc at risk?. *Nutrition reviews*, 60(5), 127-134.
- Ibáñez, R. (2011). Pesca deportiva-recreativa como un atractivo turístico en México. Caracterización, estimación de su demanda futura y efecto multiplicador a otros sectores. *Revista de Investigación en Turismo y Desarrollo Local*, 4(10), 1-20.
- Jupp, V. (ed.) (2006). *The Sage dictionary of social research*, Londres: Sage.
- Kellman, S. (2000). Fish, flesh, and foul. The anti-vegetarian animus. *The American Scholar*, 69(4), 85-96
- Lázaro, A. (2015). *Guía para sacrificar cabritos* [video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=OlKpNJg3X9M>.
- Le Guern, M. (1976). *La metáfora y la metonimia*. Madrid: Cátedra Ediciones.
- Lea, E., Crawford, D., y Worsley, A. (2006). Public views of the benefits and barriers to the consumption of a plant-based diet. *European journal of clinical nutrition*, 60(7), 828-837.
- Lemle, R., y Mishkind, M. (1989). Alcohol and masculinity. *Journal of substance abuse treatment*, 6(4), 213-222.
- Lewis, V. (2009). When “Macho” bodies fail: Spectacles of corporeality and the limits of the homosocial/sexual in Mexican cinema. *Mysterious Skin: Male Bodies in Contemporary Cinema*, Londres: IB Tauris, 177-192.
- Lima, J. (2010). Pífanos, Epifanía, Cabritos. *República de las Letras: revista literaria de la Asociación Colegial de Escritores*, (118), 108.
- Lira, I. (2016). Activistas piden protección legal para animales en la Constitución de la CDMX. *Sin Embargo*. Recuperado de <http://www.sinembargo.mx/05-09-2016/3088657>
- López, Á., y Quintero, G. J. (2021). La geografía del turismo y la geografía de los animales intersectadas por la ética poshumanista. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 30(1), 86-105.
- López, Á., Quintero, G. J., y Kline, C. (2023). Heritage and Commodification of Non-human Animals in Tourism: A Posthumanist Reflection. En Á.

- López, G. Quinteroy C. Kline (eds.) *Tourism, Heritage and Commodification of Non-human Animals: A Posthumanist Reflection* (pp. 7-33). Londres: CABI.
- MacCannell, D. (2001). Tourist agency. *Tourist studies*, 1(1), 23-37.
- Martínez, A. (2006). La fiesta del gusto: La construcción de México a través de sus comidas. *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, (51), 9-25.
- Martínez, E. (2005). Turismo de negocios. *Líderes mexicanos*, 14(86), 62-63.
- Martínez, O. (2016). Festejos por el 420 aniversario de la fundación de Monterrey tendrán inversión de 15 mdp. *El Horizonte*. Recuperado de: <http://elhorizonte.mx/monterrey/area-metropolitana/643347/festejos-por-el-420-aniversario-de-la-fundacion-de-monterrey-tendran-inversion-de-15-mdp>.
- México Desconocido (2015). *15 Cosas que hacer en Monterrey*. México Desconocido. Recuperado de <https://www.mexicodesconocido.com.mx/cosas-que-hacer-en-monterrey.html>
- Murillo, K. (2016). *10 platillos que debes probar al viajar por México*. About en Español. Recuperado de <http://enmexico.about.com/od/Cultura-en-movimiento/tp/Diez-Platillos-Imperdibles-Al-Viajar-Por-MExico.htm>
- Napolitano, V. (2009). The Virgin of Guadalupe: a nexus of affect. *Journal of the Royal Anthropological Institute*, 15(1), 96-112.
- Nield, K., Kozak, M., y LeGrys, G. (2000). The role of food service in tourist satisfaction. *International Journal of Hospitality Management*, 19(4), 375-384.
- Notimex (2016). Festival del Cabrito llega a la Ciudad de México. *Chilango*. Recuperado de <http://www.chilango.com/restaurantes/nota/2016/06/30/festival-del-cabrito-llega-a-la-ciudad-de-mexico>
- Nussbaum, M., y Sunstein, C. (2004). *Animal Rights*. New York: Oxford University Press, 356 pp.
- Odum, E. y Warrett, G. (2006). *Fundamentos de Ecología*. México, D.F.: Cengage Learning Editores S.A. De C.V.
- Olague, J. T. (2016). Efecto determinante de la motivación de viaje sobre la imagen de destino en turistas de ocio a un destino urbano: el caso de Monterrey, México. Una aproximación por medio de mínimos cuadrados parciales (PLS). *Turismo y Sociedad*, 18, 61-77.
- Ortiz, N. (1973). *Posibilidades de expansión del consumo de cabrito en el área metropolitana de Monterrey*. Monterrey: ITESM.
- Parr, J. (2002) The location of economic activity: Central place theory and the wider urban system. En: McCann, P. (ed.) *Industrial Location Economics*. Edward Elgar Publishing Ltd: Cheltenham, pp. 32-82.
- Pawn, S. (2012). *Matando un cabrito*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Z7RFTsX5A>

- Plumwood, V. (2000). Integrating ethical frameworks for animals, humans, and nature: A critical feminist eco-socialist analysis. *Ethics and the Environment*, 5(2), 285-322.
- Quan, S., y Wang, N. (2004). Towards a structural model of the tourist experience: An illustration from food experiences in tourism. *Tourism management*, 25(3), 297-305.
- Quintero, G. J., y López, Á. (2018). The (unethical) consumption of a newborn animal: Cabrito as a tourist and recreational dish in Monterrey, Mexico. En C. Kline (ed.) *Animals, food, and tourism* (pp. 36-51). Routledge.
- Quiroz, C., y Hernández, P. (2014). *Crianza artificial de cabritos y hembras de reemplazo con el uso de tinas amamantadoras*. Saltillo: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.
- Regan, T. (1986). A case for animal rights. En M.W. Fox y L.D. Mickley (Eds.), *Advances in animal welfare science 1986/87* (pp. 179-189). Washington, DC: The Humane Society of the United States.
- Rickly-Boyd, J. (2013). Existential authenticity: Place matters. *Tourism Geographies*, 15(4), 680- 686.
- Rinfret, S. (2009). Controlling animals: power, Foucault, and species management. *Society and Natural Resources*, 22(6), 571-578.
- Rodríguez, J. y Cavazos, L. (1990). *Estudio del mercado del cabrito (Capra hircus) en el área Metropolitana de Monterrey*. Monterrey: ITESM.
- Rowlands, M. (1998). *Animal Rights: A Philosophical Defence*. Washington DC: St. Martin's Press.
- Ruby, M. y Heine, S. (2011). Meat, morals, and masculinity. *Appetite*, 56(2), 447-450.
- Sahlins, M. (1997). *Cultura y razón práctica. Contra el utilitarismo en la teoría antropológica*. Barcelona: Gedisa.
- Salinas, H., Quiroga, P., Martínez, M., Guerrero, A., Espinoza, J., Cano, J. F., y Avila, J. L. (2012). *Sistemas de producción caprina en México*. Informe de la Décimo Séptima Reunión General de la Red de Investigación en Sistemas de Producción Animal en Latinoamérica. Monterrey, pp. 81-98.
- Sánchez, Á., López, Á., y Propin, E. (2005). Estructura territorial del turismo en la Zona Metropolitana de Monterrey, México. *Investigaciones geográficas*, (58), 80-105.
- Seto, K. I. (1999). Distinguishing metonymy from synecdoche. *Metonymy in language and thought*, 91-120.
- Sin Embargo (2016). La guía de la parrillada nortea para principiantes. Sin Embargo México. Recuperado de <http://www.sinembargo.mx/26-08-2016/3083137>.
- Singer, P. (1975). *Animal Liberation: A New Ethics for Our Treatment of Animals*. New York: Harper Collins.
- Sobal, J. (2005). Men, meat, and marriage: Models of masculinity. *Food and Foodways*, 13(1-2), 135-158.

- Steinbock, B. (1978). Speciesism and the Idea of Equality. *Philosophy*, 53(204), 247-256.
- Steiner, G. (2010). *Anthropocentrism and its discontents: The moral status of animals in the history of western philosophy*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Steinmetz, R. (2010). *Food, Tourism and Destination Differentiation: The Case of Rotorua, New Zealand*. Auckland: Auckland University of Technology.
- Tapia, J. (2016). Celebran con feria gastronómica. *El Horizonte*. Recuperado de <http://elhorizonte.mx/monterrey/area-metropolitana/644464/celebran-con-feria-gastronomica>.
- Taylor, P. J., Hoyler, M., y Verbruggen, R. (2010). External urban relational process: introducing central flow theory to complement central place theory. *Urban studies*, 47(13), 2803-2818.
- Tello, J. (2015). Analizan estereotipos masculinos del cine mexicano. *Proceso*. Recuperado de: <http://www.proceso.com.mx/411415/analizan-la-masculinidad-de-el-cine-de-oro>.
- Trauer, B., y Ryan, C. (2005). Destination image, romance and place experience—an application of intimacy theory in tourism. *Tourism Management*, 26(4), 481-491.
- Trip Advisor (2016a). *Sabor que enamora*. Opinión sobre el Rey del Cabrito. Recuperado de https://www.tripadvisor.com.mx/Restaurant_Review-g150782-d812560-Reviews-El_rey_del_cabrito-Monterrey_Northern_Mexico.html.
- Trip Advisor (2016b). *De10*. Opinión sobre el Rey del Cabrito. Recuperado de https://www.tripadvisor.com.mx/ShowUserReviews-g150782-d812560-r376563010-El_rey_del_cabrito-Monterrey_Northern_Mexico.html.
- Trip Advisor (2016c). *Para los Fans del Cabrito (o Chivito)*. Opinión sobre el Rey del Cabrito. Recuperado de https://www.tripadvisor.com.mx/ShowUserReviews-g150782-d812560-r376563010-El_rey_del_cabrito-Monterrey_Northern_Mexico.html.
- UNESCO (2010). *Traditional Mexican cuisine - ancestral, ongoing community culture, the Michoacán paradigm* UNESCO. Recuperado de <http://www.unesco.org/culture/ich/en/RL/traditional-mexican-cuisine-ancestral-ongoing-community-culture-the-michoacan-paradigm-00400>.
- Vargas, A. y Montaña, E. (2010). Comida mexicana, patrimonio inmaterial de la humanidad. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2010/11/17/politica/002n1pol>.
- Villarreal, J. (1981). *Contribución al estudio de la alimentación artificial de cabritos*. Monterrey: ITESM.
- Webb, E. C., Casey, N. H., y Simela, L. (2005). Goat meat quality. *Small ruminant research*, 60(1), 153-166.

- Wilkinson, J and Stara, B. (1998). *Producción Comercial de Cabras*. Madrid: Acribia.
- WTO (2016). *Global Report on Food Tourism. AM Reports: Volume four*. WTO. Recuperado de: http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/pdf/food_tourism_ok.pdf
- Xiang, Z., y Gretzel, U. (2010). Role of social media in online travel information search. *Tourism management*, 31(2), 179-188.
- Zafrilla, P. (2013). Implicaciones normativas de la psicología moral: Jonathan Haidt y el desconcierto moral. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, (59), 9-25.

Capítulo 15

Del turismo cultural al turismo animal: reflexiones éticas sobre el espacio turístico del ‘Festival de la Matanza’ en Tehuacán y Huajuapán, México

Jean Azcatl Pineda

Programa de Posgrado en Geografía. Universidad Nacional Autónoma de México

Gino Jafet Quintero Venegas

Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México

Introducción

En México, las ferias y festivales vinculados a la gastronomía han desempeñado un papel crucial en la promoción del turismo nacional, haciendo una contribución económica significativa a las comunidades anfitrionas (Rocha, 2017). Los patrones culturales de estas comunidades, incluidos los gastronómicos, son apreciados por los visitantes que comunican la territorialidad de tales patrones a través de compartir sus experiencias. Entre los diversos festivales asociados a prácticas gastronómicas se encuentran el Festival del Chile en Nogada en Puebla, el Festival del Tequila en Tequila, Jalisco, el Festival de la Manzana en Zacatlán, Puebla (Barra & Pérez, 2020; Elena & López, 2021), y el Festival del Mole de Caderas en Tehuacán, Puebla, y Huajuapán, Oaxaca. Esta temporada gastronómica abarca desde mediados de octubre hasta mediados de noviembre e incluye varias actividades culturales, entre ellas, el Festival de la Matanza.

Aunque el Festival del Mole de Caderas recibe significativamente menos turistas en comparación con los mencionados anteriormente, destaca debido a la peculiaridad de que su platillo principal normaliza y reproduce prácticas de crueldad animal, ya que las cabras son sometidas a procesos rituales que

convierten su sacrificio en una atracción turística. Cabe destacar que el Mole de Caderas ha sido reconocido como Patrimonio Cultural Inmaterial en Puebla desde 2004 y, recientemente, en octubre de 2023, en el estado de Oaxaca, otorgándole una protección legislativa especial.

La producción de cabras en México ha estado estrechamente vinculada a elementos de identidad local y territorial (Quintero y López, 2018). Los principales sitios de producción para este animal con fines alimentarios incluyen Nuevo León, la Región Lagunera y San Luis Potosí para cabrito; Jalisco para birria; la parte sur de Nuevo León y Guanajuato para cajeta, dulces y obleas; y finalmente, para el Festival del Mole de Caderas en Puebla y Oaxaca (Gobierno de México, 2021). En 2023, la organización del Festival del Mole de Caderas en Huajuapán estuvo a cargo de un comité especial llamado Fiestas Caprinas, que abarca el Festival de la Matanza, celebrado en haciendas participantes, y el Festival de la Trashumancia, un desfile simbólico en la plaza municipal para conmemorar los 500 años desde la introducción de las cabras a la región de la Mixteca.

La investigación tuvo en cuenta la duración limitada del Festival del Mole de Caderas, que tiene lugar exclusivamente en los meses de octubre y noviembre cada año. El proceso metodológico comenzó con una fase inicial de consulta de fuentes bibliográficas y hemerográficas, así como un trabajo exploratorio para recopilar datos preliminares. Posteriormente, durante octubre y noviembre de 2023, se llevó a cabo la investigación de campo en el lugar para recopilar datos y material visual. Este proceso se basó en una triangulación de métodos, que incluyó encuestas, entrevistas semiestructuradas, observación participante y no participante. Se realizaron entrevistas con turistas en diversas ubicaciones en Tehuacán, así como con diferentes organizadores privados, y se consultó con funcionarios públicos conocedores del festival. La triangulación de técnicas fue crucial para abordar situaciones observables que requerían el uso de más de una técnica, como en el caso del análisis de la explotación de las cabras, que involucraba tanto información bibliográfica (Urbanik, 2012; Quintero y López, 2018; Quintero y López, 2021) como observación directa en el campo.

Antecedentes históricos del Mole de Caderas

El Mole de Caderas, también conocido como huaxmole, es un platillo arraigado en recetas dominicanas del siglo XVI. Su preparación involucra el uso de semillas de guaje, chile costeño, tomate, tomate cherry, ajo, cebolla, cilantro y hojas de aguacate para dar sabor. Los ingredientes principales de este platillo son diversas partes de la carne de cabra, como la cadera y la espina dorsal (García, 2018). Además, se utilizan diferentes partes del cuerpo del animal no humano, como su grasa para hacer jabón, su piel para productos de

cuero y varios subproductos de carne como bocadillos de carne seca, costillas, pezuñas e intestinos (Guzmán, 2021).

Si bien la antigüedad exacta de esta tradición es incierta, se sabe con seguridad que es una práctica que se desarrolló después del período colonial. Según la tradición oral, la festividad comenzó cuando un terrateniente regaló una cabra adulta a sus trabajadores como muestra de agradecimiento por su labor, animándolos a consumirla. Sin embargo, esta práctica ha sido elevada al estatus de patrimonio y turistificación hasta el punto de que en 1996, el festival fue incluido en el directorio de festivales por la Comisión Nacional para la Cultura y las Artes de México. Su popularidad turística es evidente, ya que durante las cuatro semanas del festival en 2023, Tehuacán recibió la visita de 20 mil turistas, principalmente de la Ciudad de México, Oaxaca, Morelos y otras regiones de Puebla, generando un impacto económico que superó los 100 millones de pesos (Zambrano, 2023).

Las cabras destinadas al Festival del Mole de Caderas se crían mediante la trashumancia, una modalidad de pastoreo al aire libre que abarca vastas áreas de tierra. Para el festival, alrededor de 10,000 ejemplares son conducidos desde las costas de Oaxaca hasta Puebla, cubriendo una distancia de 300 kilómetros (Guzmán, 2021). A lo largo de este viaje, las cabras experimentan un proceso de engorde, en el cual se les obliga a mantener una dieta extremadamente escasa basada en sal, argumentando que las condiciones climáticas de octubre y noviembre son áridas, lo que resulta en escasez de vegetación y agua. Los lugareños en Puebla se refieren a este proceso de privación de alimentos como ‘marinado en vivo’ (ibíd.).

A pesar de las afirmaciones de los ganaderos de que esta dieta confiere mayor ‘sabor y consistencia’ a la carne de las cabras, en realidad, el uso de sal se implementa para evitar la deshidratación durante el pastoreo, ya que estos animales poseen la capacidad biológica de pasar hasta quince días sin consumir agua (México Desconocido, 2017). Sin embargo, las condiciones ideales para su bienestar indican que deberían consumir hasta tres litros de agua al día (Bravo y Romero, 2012). Por lo tanto, la práctica de trashumancia a la que se someten las cabras destinadas al festival representa un detrimento significativo para su salud y calidad de vida.

Patrimonio gastronómico y turismo

En los estudios críticos de los alimentos hay dos conceptos relacionados con el patrimonio cultural han ganado prominencia: el patrimonio gastronómico y la comida como patrimonio. El primero se refiere a preparaciones tradicionales locales arraigadas en una mezcla de culturas, religiones y creencias, transmitidas y practicadas diariamente (Omar, Ab Karim y Omar, 2015). Por

otro lado, la comida como patrimonio abarca elementos tangibles e intangibles de las culturas alimentarias, y los considera como un legado compartido o bien común (Bessi re y Tib re, 2010). Esto incluye aspectos que van desde productos agr colas, ingredientes, platos y t cnicas de preparaci n hasta tradiciones alimentarias, modales en la mesa, as  como la dimensi n simb lica y elementos materiales como utensilios y vajilla (Bessi re y Tib re, 2010).

Las comidas consideradas patrimonio desempe an un papel crucial en las comunidades rurales, ya que est n vinculadas a la identidad campesina y a la producci n alimentaria espec fica (Bessi re, 2013). En estas  reas, el patrimonio culinario refleja la memoria y los  r genes compartidos de la poblaci n, convirti ndose en un motivo fundamental de conexi n con el lugar (Navarro y Schl ter, 2010). As , la autenticidad de la comida puede ser una herramienta efectiva para impulsar el turismo en comunidades rurales que han diversificado su econom a (Baldacchino, 2015).

En el caso espec fico de la gastronom a mexicana, su proceso de masiva patrimonializaci n ha recibido el apoyo institucional a nivel mundial. La Cocina Tradicional Mexicana, por ejemplo, fue declarada ‘Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad’ por la UNESCO el 16 de septiembre de 2010 (L pez, Quintero y Kline, 2023). Sin embargo, esta distinci n ha dado lugar a dos fen menos que plantean desaf os para la autenticidad del patrimonio gastron mico local. En primer lugar, la creaci n de inventarios que prestan m s atenci n a productos o platos que a t cnicas culinarias o modos de consumo. En segundo lugar, la inclusi n de la degustaci n de alimentos locales como parte fundamental de las experiencias de viaje. En ambos casos, esto ha llevado a la preparaci n de platos a mayor escala, y a veces ha adoptado procesos industrializados, y se ha alejado de las pr cticas culinarias tradicionales (Baldacchino, 2015).

La autenticidad en la comida, definida como lo que se cree o acepta como real o genuino (Grayson y Martinec, 2004), est  relacionada con el origen, la preparaci n, los ingredientes, las recetas y la presentaci n (Assiouras, Liapati, Kouletsis y Koniordos, 2015). Es un t rmino bien conocido en los estudios tur sticos, a menudo utilizado en dos sentidos amplios: autenticidad como la realidad de artefactos o eventos y autenticidad como atributo humano que significa ser uno mismo o permanecer fiel a la naturaleza esencial (Steiner y Reisinger, 2006). Sin embargo, a pesar de ser el atributo m s importante dentro de los elementos mercantilizados del patrimonio cultural, todav a no existe un concepto operativo establecido dentro de la literatura tur stica (Fuller, 2015).

Ofrecer una experiencia gastron mica aceptable a los turistas siempre ha sido esencial en el sector (Shalini y Duggal, 2015). La comida puede mejorar la sostenibilidad y autenticidad de un destino, y define y fortalece su econom a

(Hashimoto y Telfer, 2006). Los turistas que demandan comida local lo hacen con base en la búsqueda de autenticidad (Cohen, 2005) y consumen productos que simbolizan el destino y le otorgan identidad (Yeoman y McMahon-Beattie, 2016). Así, uno de los desafíos significativos en la industria turística cultural mexicana es asegurar la autenticidad de estos alimentos (Timothy y Ron, 2013) porque, si no se respeta, puede comprometer fácilmente todo el sector alimentario local.

En Tehuacán y Huajuapán, los platillos locales han experimentado transformaciones debido a la presencia de turistas, y han puesto en riesgo la autenticidad de su patrimonio gastronómico. De hecho, existen platillos patrimoniales cuyo consumo local está vinculado a festividades sociales específicas o rituales diarios familiares, y con la presencia del turismo, su significado se desplaza hacia algo más mundano. Aparentemente, esta es una tendencia en el contexto global en varios destinos que representan el significado de la ruralidad (Bessière, 2013), aunque esto se traduzca en la mercantilización de su patrimonio gastronómico, a partir de un fuerte proceso de gourmetización.

Gourmetización

Según Finn (2017), los alimentos gourmet o exclusivos generalmente se distinguen por su precio, novedad, rareza y la promesa de alta calidad. Pero, ¿cómo es que los alimentos tradicionalmente de bajo estatus se convierten en gourmet? El término ‘gourmetización’ se refiere al proceso mediante el cual un alimento, platillo o incluso toda una cocina, tradicionalmente percibidos como de bajo estatus, son elevados a una cocina sofisticada y de alto estatus.

Este proceso está fuertemente asociado al turismo cultural, principalmente al turismo gastronómico, e implica la mercantilización y promoción de productos como “élite” o distintivos. Esto lleva a un aumento en su precio y posiblemente un cambio en el proceso de producción para cumplir con las demandas de alta calidad (Harris y Phillips, 2021). Así, hay viajeros que, bajo el pretexto de probar platillos locales, crean un imaginario de consumo que impacta en la acumulación de experiencias únicas y deseos inalcanzables.

Además, la gourmetización ha sido acelerada por los medios de comunicación y la transmisión de programas de cocina, con redes sociales como Instagram y la publicación de fotos de platillos probados en lugares turísticos, y con plataformas digitales como TripAdvisor o Wikitravel, donde se documentan experiencias de viaje y se hacen sugerencias sobre qué hacer en destinos (De Souza y Lino da Silva, 2022). De hecho, cuando este proceso a menudo está vinculado a la promoción turística, implica sacar un producto ‘ordinario’ regularmente consumido por la población local de su contexto original para elevar su consumo basado en una experiencia extraordinaria.

El turismo gastronómico es un tipo de viaje donde la comida y la bebida son las principales atracciones para los visitantes. Esta forma de turismo está ganando popularidad y está impulsando cambios en el panorama comercial de las ciudades, ya que los turistas gastronómicos son consumidores con un alto poder adquisitivo y un alto nivel educativo (Oliveira, 2011). La actividad está asociada a los *foodies*, que son turistas gastronómicos que buscan experiencias culinarias únicas y auténticas en sus destinos de viaje. A menudo, valoran los recursos locales y promueven el turismo de calidad y potencialmente sostenible. Por lo tanto, los negocios y espacios de comida se adaptan y cambian sus ofertas para satisfacer las necesidades de estos turistas.

Dado que Tehuacán y Huajuapán apuestan por el turismo como su principal mecanismo de crecimiento económico, incorporando su gastronomía local como un recurso, se han implementado prácticas de gourmetización. Hoy en día, en la localidad, se han introducido diversas actividades turísticas gastronómicas para atraer a más turistas y fomentar el consumo. De hecho, el fenómeno de la gourmetización va de la mano con la gentrificación porque, juntas, transforman los espacios comerciales y gastronómicos de las ciudades, creando nuevas fronteras que producen y aumentan la segregación social. Los espacios urbanos se adornan con imágenes que fomentan el consumo de estos productos gourmet (Harris y Phillips, 2021).

La gourmetización puede ser una espada de doble filo, ya que puede contribuir a validar un alimento o cocina, ofreciendo nuevas perspectivas a los productores de alimentos (Harris y Phillips, 2021). Sin embargo, este fenómeno puede generar tensiones considerables, como señala Singer (2014); los productores deben equilibrarse en una línea delgada entre atraer a los consumidores hacia una experiencia gourmet o de lujo versus una experiencia más tradicional y cotidiana. Además, los productores pueden aspirar a que sus alimentos sean percibidos como valiosos para justificar precios más altos, al tiempo que esperan que los consumidores realicen compras frecuentes en lugar de reservar sus productos para ocasiones especiales. En este sentido, las cocinas locales, especialmente aquellas arraigadas en comunidades étnicas y minoritarias, enfrentan un dilema con respecto a la gourmetización inducida por el turismo: no pueden intentar elevar su comida a un estatus gourmet, ya que esto podría percibirse como carecer de autenticidad.

La búsqueda de autenticidad en las experiencias gastronómicas no se limita a los turistas; cada vez más, los residentes locales adoptan comportamientos turísticos típicos en su propia ciudad. Estos consumidores desean explorar nuevos lugares y probar una variedad de alimentos y bebidas, sumergiéndose en lo que se llama “aventuras gastronómicas urbanas” (González, 2018). Esta tendencia ha generado un mayor aprecio por la gastronomía local, convirtiéndola en una atracción turística y ampliando la diversidad de opciones culina-

rias. En respuesta a las demandas de estos exigentes consumidores, los restaurantes y establecimientos locales han ampliado y diversificado sus ofertas gastronómicas.

Como resultado, se puede argumentar que la gourmetización de la gastronomía en lugares como Tehuacán y Huajuapán presenta nuevos desafíos al establecer y expandir los límites de inclusión y exclusión. Por ejemplo, hoy en día, proliferan restaurantes que ofrecen platos tradicionales a precios orientados hacia el turismo, excluyendo a la población local de esta dinámica de consumo. Algunos incluso argumentan que este proceso podría describirse como gentrificación gastronómica, ya que la presencia de restaurantes con comida tradicional en lugares turísticos prominentes, como centros históricos, marginan y desplazan a aquellos con menor poder adquisitivo, así como a los comerciantes que no pueden hacer frente a las presiones de la nueva demanda (González, 2018).

Producción del festival turístico del Mole de Caderas e impacto económico

La organización de este festival se lleva a cabo mediante la colaboración entre el gobierno estatal y municipal, la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Cultura, y la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados. Así, tanto las autoridades gubernamentales como los propietarios de restaurantes desempeñan un papel crucial en la planificación, promoción e implementación de la infraestructura necesaria para celebrar la temporada del Mole de Caderas. Además, se genera una competencia real cuando el festival se celebra simultáneamente en dos estados y municipios diferentes, ya que cada uno busca destacar como el destino turístico más atractivo y culturalmente auténtico.

La participación voluntaria de la población en la organización del festival es de vital importancia. Los residentes locales contribuyen a atraer al público mediante manifestaciones culturales como danzas, grupos musicales, coreografías, vestimentas tradicionales y desfiles de grupos folklóricos, entre otras expresiones. Además, la participación de los niños en diversas actividades artísticas desempeña un papel fundamental durante el desarrollo del festival.

A pesar de que los gobiernos destinan recursos públicos para promover el evento y los criadores venden partes del chivo a precios elevados, los restaurantes ofrecen este plato a tarifas considerables, generalmente oscilando entre \$400.00 MXN (22 USD) y \$700.00 MXN (40 USD), dependiendo del establecimiento. Un ejemplo ilustrativo es el costo del juego de caderas, que puede superar los mil pesos mexicanos, según se observó en la investigación de campo

realizada en 2023. Sin embargo, como revelaron las entrevistas realizadas a la población local, la mayoría de los habitantes de Huajuapán no consumen el Mole de Caderas, incluso durante la temporada.

“No lo como, lo he querido probar desde hace años, pero cada año está más caro” (Miguel, 16, 10, 2023).

“Mire joven, acá eso no se come, mucha gente de aquí se va a trabajar a las haciendas cuando es temporada, pero porque les regalan el mondongo, ¿sabe? pero eso, ¿qué vamos a andar comiendo? ¿en cuánto está, trescientos pesos? (Andrés, 16, 10, 2023).

Este plato típico, inicialmente preparado por y para los trabajadores en las fincas, ha transformado su imagen en un producto de lujo, al alcance solo de una parte de la población que puede permitirse esos costos. Entre los jóvenes de la localidad, su ingesta no es habitual y no se percibe un interés destacado ni en la celebración ni en el alimento. En las encuestas dirigidas a jóvenes de 15 a 18 años, aquellos que estaban familiarizados con el plato comentaron:

“Yo lo he probado, pero sí es caro, prefiero otra cosa como el Domino's o las alitas” (Marcos, 16, 10, 2023).

Otra repercusión de esta dinámica económica es la priorización de la maximización de ganancias sobre la inversión en recursos. Aunque la explotación de las vidas y el bienestar de las cabras actúe como el principal impulsor del festival, los organizadores y productores están más enfocados en garantizar su propio beneficio económico que en contribuir verdaderamente al impacto económico general. Es esencial destacar que, a pesar de argumentarse que los beneficios económicos justifican el sacrificio de las cabras para la población local, aquellos que participan activamente en el evento apenas obtienen ganancias significativas en comparación con los propietarios de tierras y los promotores turísticos.

Específicamente, todas las manifestaciones culturales y folklóricas que representan la identidad local son llevadas a cabo de forma completamente gratuita por músicos, bailarines, y otros artistas. Ni el gobierno ni las empresas de restaurantes compensan el arduo trabajo de este sector de la población, que año tras año se dedica a sus expresiones culturales, a pesar de que la promoción gubernamental y mediática depende en gran medida de ellos.

Un ejemplo ilustrativo de esta situación se puede observar en los ballets o grupos de danza folklórica que participan en el evento oficial en Tehuacán, concretamente en la Hacienda Doña Carlota. En este evento, están presentes todos los representantes del sector gubernamental de Turismo y Cultura, así como el Gobernador del Estado y el alcalde con sus respectivos acompañantes.

Además, este evento se difunde y se presenta como una de las experiencias culturales más destacadas de la región poblana. En la edición del año 2023, el gobernador del Estado llegó al evento en su helicóptero privado, mientras que a los bailarines, que dedican meses preparándose para su actuación, solo se les compensa con un modesto almuerzo compuesto por un sándwich y una bebida.

“No, ni aquí ni en los restaurantes donde nos invitan a bailar nos pagan, a veces ni nos invitan algo de tomar, lo hacemos por gusto y para promocionar nuestro trabajo” (Dulce, 19, 10, 2023).

Algo similar ocurre con los trabajadores de las haciendas, los matanceros que cumplen la función de masacrar cuantos chivos puedan durante cuatro semanas, trabajo altamente precarizado cuya finalidad es ejercer violencia mortal en los chivos ya agotados y deshidratados, cuestión que se aborda a continuación.

Festival de la Matanza

El Festival de la Matanza marca el inicio de la temporada del Mole de Caderas a través de un baile ceremonial que señala el inicio del sacrificio regular de cabras para la preparación de este plato (Hernández y Garduño, 2021). Tanto en Tehuacán como en Huajuapán, este ritual se lleva a cabo en las haciendas, donde las cabras terminan su período de pastoreo y permanecen durante aproximadamente un mes. Durante este lapso, son sacrificadas cada tres días por un grupo especializado de matarifes, según lo registrado en la investigación de campo de 2023. La labor de estos matarifes incluye, por un lado, llevar a cabo la decapitación de las cabras sin inducirles previamente inconsciencia para minimizar su sufrimiento, y, de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-033-SAG/ZOO-2014, posteriormente, despiezar los cuerpos para separar las partes destinadas a la venta y los “desperdicios”, los cuales pueden ser conservados por los propios trabajadores (Figura 1).

Aunque en México se requiere cumplir con normas de higiene en mataderos municipales para el sacrificio de ganado (Gobierno de México, s/f), estas regulaciones no se aplican en Tehuacán y Huajuapán. En Tehuacán, no existe un matadero municipal designado, mientras que en Huajuapán, la instalación disponible está destinada para cerdos y vacas, lo que implica que el sacrificio de cabras sea responsabilidad de las granjas locales. Esta situación se mantuvo durante las festividades de 2022, y al respecto, el exgobernador de Puebla expresó:

“La mayoría de la carne que se comercia ya no es la auténtica, ya no la es, ya no es chivo cebado, chivo mixteco, ahí está cuidándose en ranchos por un ratito y

después algunos carniceros que no lo son de origen, de tradición, matan a esos chivos y ya no sabe a lo mismo [...] ¿Pero qué tiene que hacer la autoridad para salvar al mole de caderas? intentar certificarlo, que pase por un rastro. El rastro ya lo tenemos, ya lo construimos, estamos licitando su equipamiento, pero necesitamos el compromiso de todos los restaurantes, que no vendan carne que no es original” (Miguel Barbosa, 14, 10, 2022).

Figura 1. Matanceros destazando partes del chivo



Fuente: Trabajo de campo, Huajuapán, 2023.

Es importante resaltar el papel del discurso de la autenticidad y cómo este prevalece incluso sobre la legitimidad y legalidad de las acciones cuando estas se convierten en parte del patrimonio cultural. La realización de la matanza en haciendas también cobra relevancia porque los trabajadores no poseen certificación, no están sujetos a contratos y, en muchas ocasiones, realizan sus labores sin supervisión alguna; lo cual, una vez más, va en contra de las normativas mencionadas anteriormente. Según una entrevista realizada a uno de los matarifes que trabaja en una hacienda en Huajuapán, estos no dependen de la matanza como su principal fuente de ingresos, sino que se trata de un empleo temporal que realizan únicamente durante las fechas del festival.

“Yo soy repartidor, allá en México (Ciudad de México) allá vivo, voy a dejar garrafones de agua allá en San Ángel. Acá nomás venimos en temporada. Mi hijo también viene, pero él vende pantalones en una tienda en el Estado de México” (Gregorio, 14, 10, 2023).

Dado que se trata de un empleo informal, las regulaciones son limitadas, lo que resulta en frecuentes accidentes por parte de los trabajadores. En algunos casos, se ven obligados a realizar sus tareas llevando consigo a toda la familia. Esto ha llevado a situaciones en las que incluso niños presencian y, en ocasiones, participan en las labores, no tanto en el sacrificio, pero sí en el despiece de los cuerpos (Figura 2).

Figura 2. Infantes con sangre de chivo en sus prendas



Fuente: Trabajo de campo, Huajuapán, 2023.

“Dejé de trabajar un año porque me di un machetazo aquí, me aventaron trece puntadas, entonces dejé un año de venir” (Gregorio, 14, 10, 2023).

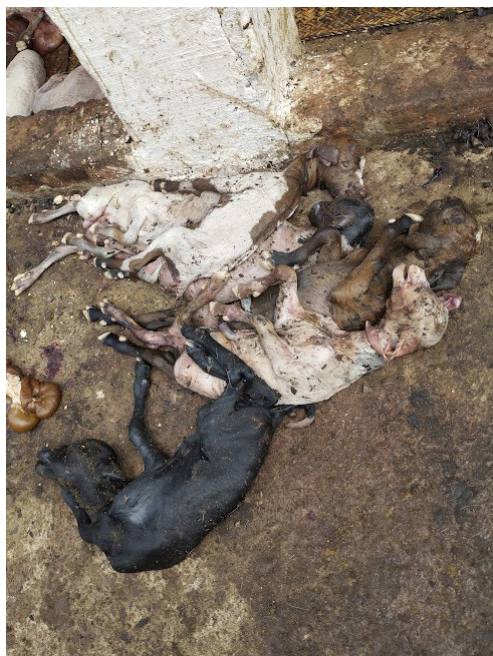
La violencia en el método de matanza también se ve intensificada por este aspecto, pues a los matanceros les pagan por cada chivo que matan:

“Al día me toca de treinta, treinta y cinco, antes mataba más pero ahora muchos fallecieron antes de llegar... aquí (en la hacienda) se matan entre ciento ochenta y doscientos al día [...] Aquí se paga como tú matas, si matas cincuenta, sesenta, es lo que te pagan, si matas treinta, treinta y cinco, es lo que te pagan ... Por chivo me pagan veinte, veinte pesitos (\$20.00 MXN) pero más aparte lo que salga como esto tantito, lo vendemos, las orejas, los riñones, eso ya nos pertenece a nosotros..., como vengan los clientes, ¿quieren unas tripas? ¡órale! ¿quieren unos chivitos? ¡Órale! voy y lo abro! Así cómo lo ves, vale treinta y cinco pesos. Se abre y se saca al chivito, ¡tiene un sabor! asado. (Gregorio, 14, 10, 2023).

Aunque se afirma que a los chivos machos se les castra antes de comenzar el período de pastoreo para prevenir la reproducción (Fuentes y Mariscal, 2021; López, 2021), es frecuente que las hembras estén preñadas durante su sacrificio, lo que obliga a los matanceros a también matar a las crías aún no nacidas (Figura 3):

“Esos asaditos, como este, aquí, aquí está el chivito, este cuerito también se hace bien rico sacas el chivito, lo asas y ya, como si fuera conejo ... no fuera otra cosas de otro mundo, mucha gente viene y me dice, que asco, pero no, ¿por qué? si es natural”

Figura 3. Fetos de chivo desechados



Fuente: trabajo de campo, Huajuapán, 2023.

Además, los matanceros argumentan que no sufren por la rapidez con la que se realiza el proceso:

“No (les duele), porque a veces lo sacamos rápido, y eso se hace, sin albur, porque se le agarra la teta, cuando brota la leche es porque abajo sacas, entonces lo abres rápido, ya cuando ya lo pican es donde te das cuenta luego, luego, abres y ya sale el chivito, antes de morir. Ya cuando la mamá ya se murió, pero el chivito ahí queda, y eso es rápido, hay que saber sacarlo rápido.”

Mientras que a los chivos adultos se les degüella y se les deja desangrar:

“Esos tardan unos veinte minutos, quince minutos, depende, no pues ya sabe, eso es de volada porque va directo al corazón (aludiendo al desangrado) ... en la hacienda del Chon se mata diferente y aquí matamos diferente, ¿por qué? aquí está el cuero, esos que están ahí, cogemos el chivo, lo volteamos el chivo para que se desangre y se destripe, yo le bajo el cuero y entonces lo destrippo todo, hago todo ahí, le quitó las orejas, panza, riñones, hago todo ahí, entonces pues, pero allá no, allá no porque ahí todo el día agachados con el pie.”

El matarife indica que, a diferencia de la hacienda donde está empleado, donde utilizan un riel elevado para suspender a las cabras y permitir que se desangren por la gravedad, en la hacienda vecina no cuentan con dicho equipo, lo que ocasiona que la agonía de los animales se prolongue considerablemente más tiempo.

Danza de la Matanza

Sin duda, la principal atracción turística del Festival del Mole de Caderas radica en probar el plato elaborado con los cuerpos de las cabras trashumantes. Sin embargo, estos eventos también se promocionan ofreciendo la oportunidad de sumergirse en la cultura local, especialmente a través de las expresiones folklóricas que reflejan sus tradiciones. Este vínculo inseparable entre tradición y gastronomía se refuerza mediante un espectáculo diseñado para el consumo turístico: antes del sacrificio de las cabras, se presenta la “tradicional” Danza de la Matanza. Como se observó en la investigación de campo, este acto implica bailar con un macho cabrío, llevarlo a un altar adornado con flores de cempasúchil e incienso, recitar el Alabado y, finalmente, simular ante la presencia del público, principalmente turistas, el ritual de sacrificio de la cabra (Figura 4).

Los conjuntos folklóricos que participan en este y otros festivales de la región no reciben financiamiento ni son contratados específicamente para estas actuaciones; más bien, se presentan exclusivamente por invitación de los organizadores. En Tehuacán, durante la presentación oficial, se muestran grupos de danza de las áreas cercanas que ejecutan danzas tradicionales sin hacer referencia al festival o al chivo, excepto en el acto final a cargo del Ballet

Figura 4. Danza de la Matanza

Fuente: trabajo de campo, Tehuacán, 2023.

Folklórico de Tehuacán, encargado de representar la Danza de la Matanza. El ritual comienza en el altar de la Hacienda, donde se lleva a cabo una oración, seguida de una pequeña procesión con la imagen de la Virgen como estandarte. Después, deben esperar a que el locutor (animador) del evento los presente a la audiencia, momento en el cual toman al chivo para cargarlo. Este chivo ya ha sido seleccionado y separado del resto del rebaño.

Una vez que empieza la danza, se desarrolla normalmente para el resto del ballet, excepto por aquellos que llevan al chivo y dos danzantes más que lo acompañan: una mujer que lleva copal y un joven que porta un cuchillo, simbolizando el sacrificio. La danza no es prolongada, y aunque en este caso el chivo está inmovilizado, su interacción es mínima hasta un segundo momento. Al terminar la danza, el locutor invita al gobernador del Estado a subir al templete y bailar con el chivo, luego hace lo mismo con el presidente municipal, culminando en una escena donde todos los políticos desean tomarse una foto bailando con el chivo por unos breves segundos. Durante este intervalo, el chivo es manipulado en numerosas ocasiones, rodeado por una multitud entusiasta, mientras la banda musical se torna más estruendosa y la ansiedad

del animal es evidente y aumenta al punto de que se muestra nervioso, intenta escapar del templete y, finalmente, se queda inmóvil en el suelo. Este *encore* de clausura no forma parte de la danza, sino que viene de los organizadores del evento principal, en un acto político de conciliarse con la cultura local a costa del agravio que se comente contra el chivo. Durante la entrevista con el maestro a cargo del ballet folklórico, él menciona en relación con bailar con el chivo:

“Nosotros no bailamos con el chivo, tenemos que conseguir uno para esta presentación, nos lo piden y pues, los que salen ganando son los dueños, porque a veces nos lo prestan, pero muchas veces tenemos que rentárselos” (Gerónimo, 19, 10, 2023).

La investigación de campo reveló que la experiencia en las haciendas de Huajuapán es distinta. Allí, las personas que bailan con el chivo no forman parte de un ballet folklórico, sino que son los propietarios y empleados de la hacienda quienes los toman y los cargan. Incluso, se utilizan para esta celebración las crías que sobreviven a la matanza, las cuales, con apenas unos pocos días de nacidas, son entregadas a los asistentes para que las carguen, estiren y sacudan, ignorando por completo sus gritos de angustia (Figura 5).

Figura 5. Danza de la Matanza con crías de chivo.



Fuente: trabajo de campo, Huajuapán, 2023.

A pesar de suponer que los machos son castrados para prevenir la procreación, esta práctica no se sigue de manera consistente. En numerosas ocasiones, las crías que logran sobrevivir sin ser sacrificadas enfrentan un destino sombrío: nacen solo para perecer de hambre en pocos días. Su fragilidad los deja incapaces de ponerse de pie, y terminan acostados junto a los cuerpos sin vida de otros cabritos, buscando desesperadamente a su madre para proporcionarles alimento (Figura 6). También, en campo se observaron diversos signos de estrés y malestar general en los cabritos vivos. Entre los comportamientos etológicos más destacados se encuentran intentos de escapar, quedarse inmóviles, evitar la interacción social, defecar y una disminución general de la actividad (Muñiz, 2021).

Figura 6. Cría de chivo prematura junto a cadáveres no natos.



Fuente: trabajo de campo, Tehuacán, 2023.

Festival de la Trashumancia

En 2023, como parte de las atracciones adicionales de la temporada, se llevó a cabo por primera vez el Festival de la Trashumancia en Huajuapán (Oaxaca MX, 2023). Con la aspiración de convertirse en un evento recurrente en los años siguientes, este festival incluyó un desfile alegórico en el que participaron grupos folklóricos, bandas de música locales, conjuntos escolares y

miembros de la sociedad civil caracterizados como pastores y chivos, vestidos con trajes tradicionales y de Día de Muertos. La procesión fue liderada por un carro alegórico, una camioneta pick-up donde un niño cantaba canciones tradicionales, acompañado de altavoces y un grupo de cinco chivos atados, que destacaban en el desfile al llegar al centro del municipio.

El desfile, que partió desde el Hemiciclo a Juárez y continuó por la avenida Venustiano Carranza, prolongación de la autopista 190, concluyó en la esquina de la avenida Valerio Trujano, una ubicación destacada que conduce a la explanada central. En este punto, los chivos fueron descendidos del carro y se vieron obligados a desfilar entre la multitud que les gritaba, los tocaba e incitaba a avanzar. Uno de ellos fue llevado en brazos, imitando la Danza de la Matanza, mientras que los demás fueron ‘pastoreados’ por la calle, una tarea asignada a algunos niños que, de manera juguetona, azotaban a los chivos y los soltaban a propósito para perseguirlos. En su desesperación y miedo, los chivos buscaban refugio, incluso poniendo en peligro sus vidas al esconderse bajo los neumáticos del carro alegórico que avanzaba lentamente al frente de la procesión.

La respuesta de la sociedad ante este espectáculo fue mayormente de celebración; no obstante, se notaron muestras de preocupación y empatía por el evidente malestar de los chivos. A pesar de estas manifestaciones, el desfile continuó hasta llegar al parque Independencia, el lugar designado para la fase final del evento. En esta etapa final, se pronunció un discurso que resaltaba la importancia de preservar las tradiciones a través de la patrimonialización, acompañado de elementos de propaganda política. Los chivos fueron confinados dentro de un vehículo de transporte y mostraban evidentes signos de malestar, inmovilidad y silencio para, posteriormente, transportarlos de regreso a las haciendas donde serían sacrificados y consumidos (Figura 7).

Figura 7. Chivos en camión de transporte.



Fuente: trabajo de campo, Huajuapán, 2023.

Conclusiones

La ética zoocéntrica enfatiza la importancia de los intereses y el bienestar de los animales no humanos, en contraste con la ética antropocéntrica, que centra principalmente la consideración moral en los humanos (López, Quintero y Kline, 2023). A diferencia de la ética antropocéntrica, la ética zoocéntrica reconoce que los animales poseen derechos intrínsecos y merecen respeto y consideración ética (Singer, 2023). En este enfoque, se sostiene que los animales tienen valor en sí mismos, independientemente de su utilidad para los seres humanos. Se aboga por tratar a los animales con compasión y por evitar la explotación y el sufrimiento innecesario (Fleisner, 2019). La ética zoocéntrica reconoce la capacidad de los animales para sentir, es decir, que experimentan placer, dolor y otras sensaciones, y busca garantizar su bienestar y protección (López, Quintero y García, 2023).

Este enfoque ético busca cambiar la forma en que los seres humanos interactúan con los animales, abogando por prácticas más éticas en la crianza, el uso y la relación con los animales en diversas esferas, como la alimentación, la investigación científica y el entretenimiento. Desde este enfoque, la explotación de los animales no humanos con fines económicos y recreativos, como lo que sucede en Tehuacán y Huajuapán, se considera particularmente inaceptable (Singer, 2009). Al mismo tiempo, se aboga por la total emancipación de cualquier uso y forma de explotación animal (Francione, 2010; Fennell, 2012).

En este escenario, la imagen del chivo experimenta diversas formas de cosificación. Por un lado, incluso mientras están vivos, los pastores y matanceros los designan como ‘trozos’, lo que revela que la finalidad teleológica de los chivos es ser considerados simplemente como piezas de carne para el consumo y no como individuos con derechos y consideración moral de sus intereses, según una perspectiva antropocéntrica (Flores y Terán, 2017; Horta, 2017). Por otro lado, la figura del chivo se presenta como simbólica en la identidad mixteca. Se fomenta la representación artística del chivo a través de pinturas y esculturas monumentales que buscan expresar un aspecto integral de la identidad local, y lo presentan como algo histórico e intrínseco a la región.

Esto fomenta la valoración del patrimonio cultural y busca una protección legal especial en ausencia de regulaciones contra la violencia hacia los animales no humanos. La transformación del animal real en un símbolo cultural es algo que se ha visto frecuentemente a lo largo de la historia en las relaciones entre humanos y no humanos (Urbanik, 2012). Sin embargo, en el contexto del festival y la percepción general de la sociedad sobre la inaccesibilidad de estos productos cárnicos, la fundamentación de la identidad mixteca en la cultura caprina parece artificial e improbable.

El Festival del Mole de Caderas exhibe notables disparidades sociales, las cuales resultan de las estructuras de poder generadas por diversas configuraciones espaciales (Massey, 1993). Estas desigualdades se manifiestan claramente en la diferencia entre Tehuacán, una ciudad completamente desarrollada con todos los servicios, y Huajuapán, que está más vinculada a procesos de ruralidad. Además, estas asimetrías se observan dentro de las propias comunidades, lo que genera un ambiente de contradicción entre el capital ganadero y restaurantero y el resto de la población. Esta disparidad se ve exacerbada aún más en el discurso oficial del festival, que destaca el orgullo de las raíces europeas de los colonos españoles que introdujeron al chivo y construyeron las haciendas, y resalta los procesos neocoloniales que emergen en el turismo (Chávez, 2019).

Los residentes comentan sobre lo que podría interpretarse como el rechazo de esta celebración como representante de su cultura: “Se ha dejado de lado la parte indígena, de la tradición” (Flor, 19 de octubre de 2023). “Estos hacendados son los que tienen el monopolio de todo el chivo de la región, son los únicos que lo venden” (Obed, 19 de octubre de 2023). Además, existen otras problemáticas no evidenciadas, como la desertificación de la región Mixteca debido al pastoreo o la renta de los montes a las comunidades bajo supuestas amenazas.

En esencia, la dinámica de poder entre humanos y cabras representa una forma de dominación especista total, y las estructuras de poder se hacen evidentes en espacios específicamente destinados o utilizados para su explotación (Urbanik, 2012). Tanto si se encuentran en granjas, mercados, restaurantes, escenarios o incluso en la vía pública, las cabras son tratadas como objetos, sometidas a abusos y humillaciones para servir como un recurso económico en el ámbito del turismo (Fennell, 2012). Estas actividades benefician principalmente a una minoría de productores a gran escala y, en cambio, representan una amenaza para el bienestar de numerosos animales sensibles, lo que plantea preocupaciones éticas. Prácticas turísticas similares deberían ser reconsideradas, si no eliminadas por completo, ya que desafían y requieren una reevaluación del discurso dominante sobre el patrimonio (Smith, 2006). Esto implica examinar la justificación y perpetuación de tradiciones arraigadas en el extractivismo cultural, que se basa en la explotación y la crueldad (Casal, 2012).

La cuestión ética debe enfocarse en cómo un proceso artificial de imposición cultural, en este caso, relacionado con la gastronomía, impone tendencias altamente perjudiciales para una sociedad que busca abrirse al mercado turístico nacional competitivo. Por un lado, las contradicciones sociales en cuanto a clase, ingresos y dieta se agudizan debido a la gourmetización y comercialización excesiva de lo que se supone representa un elemento cultural típico de la región, con el estatus de patrimonio, pero que se gestiona de manera inaccesible, discriminatoria y segregacionista para la mayoría de los habitantes locales.

Por otro lado, es crucial reflexionar sobre la elección y promoción del consumo de carne como eje central del turismo en un país reconocido mundialmente por la UNESCO por su gastronomía como patrimonio cultural inmaterial. Este enfoque, que ignora los aspectos de la cocina tradicional arraigados en saberes comunitarios y ancestrales, no solo carece de originalidad, sino que también socava la capacidad de presentarse como destinos modernos, progresistas y valores contrarios a la violencia y la explotación animal. Fundamentar la cultura en una masacre que se convierte en un festín carente de significado, cohesión social y preocupación por los más vulnerables es una muestra del mal funcionamiento turístico en regiones históricamente descuidadas y geográficamente aisladas de los centros comerciales del país, así como de la perpetuación de valores anacrónicos que no representan un verdadero patrimonio para sus sociedades.

Agradecimientos

Investigación realizada gracias al Programa de Posgrado en Geografía, UNAM, al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYTH) y al Programa UNAM-PAPIIT

<IA301724>: “La zoópolis como categoría espacial en las relaciones interespecie de la Ciudad de México: un análisis desde las geografías urbana y de los animales”.

Referencias

- Aguilar, L. (2018). Se cumplen más de 100 años de matar chivos en Huajuapán. *La Grandiosa*. Recuperado de <https://lagrandiosa.mx/se-cumplen-mas-de-100-anos-de-matar-chivos-en-huajuapán/>
- Assiouras, I., Liapati, G., Kouletsis, G., & Koniordos, M. (2015). The impact of brand authenticity on brand attachment in the food industry. *British Food Journal* (117) 2, 538-552.
- Baldacchino, G. (2013). Feeding the rural tourism strategy? Food and notions of place and identity. *Scandinavian Journal of Hospitality and Tourism*, 15 (1-2), 223-238.
- Barra, V., & Pérez, S. (2020). *La gastronomía poblana como recurso turístico cultural: Una reflexión al panorama actual*. México. Puebla: Universidad Iberoamericana de Puebla
- Bessière, J. (2013). ‘Heritagisation’, a challenge for tourism promotion and regional development: An example of food heritage. *Journal of Heritage Tourism*, 8 (4), 275-291.
- Bessière, J., & Tibère, L. (2010): *Innovation et patrimonialisation alimentaire: quels rapports à la tradition?* Recuperado de: <https://www.lemangeur-ocha.>

- com/wp-content/uploads/2012/04/Texte_exclusif_BESSIERE_et_TIBERE_innovation_et_patri_monialisation.pdf.
- Bravo, O., & Romero, S. (2012). Alimentación y nutrición en los ovinos. *Temuco: Boletín INIA*. Instituto de Investigaciones Agropecuarias. no. 245.
- Casal, P. (2012). Cultura y crueldad. *Animales no humanos entre animales humanos*. Madrid: Dilemata 46-81.
- Chávez, T. (2019). El turismo como instrumento de colonización neoliberal: una perspectiva foucaultiana. *Dimensiones turísticas* 3(4), 110-116.
- Cohen, E. (2005). Principales tendencias en el turismo contemporáneo. *Política y sociedad*, 42(1), 11-24.
- De Souza, M., & Lino da Silva, A. L. (2022). Sensing gourmetization and gastronomy as organizing practices. *Culture and Organization*, 28(5), 379-397.
- DOF (2011). *Norma Oficial Mexicana 033-SAG/ZOO-2014, Métodos para dar muerte a los animales domésticos y silvestres*. Ciudad de México: Gobierno de México.
- Elena, F., & López, L. (2016). Desarrollo, turismo y marketing territorial: el caso de Zacatlán, Puebla. México. *Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura*, 7(1), 37-64. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Fennell, D. (2012). Tourism, animals and utilitarianism. *Tourism Recreation Research*, 37(3), 239- 249.
- Finn, M. (2017). *Discriminating Taste: How Class Anxiety Created the American Food Revolution*. New Brunswick: Rutgers University Press.
- Fleisner, P. (2019). El animal como medio. Notas sobre zoopolíticas artísticas. *Tabula Rasa*, (31), 77-97.
- Flores, L., & Terán, C. (2017). Aristóteles y los animales. *Los filósofos ante los animales* (Flores, L. & Linares, J. Eds.) 216-243. Ciudad de México: UNAM/Almadía.
- Francione, G. & Garner, R. (2010). *The Animal Rights Debate: Abolition or Regulation?* Nueva York: Columbia University Press.
- Fuentes, G., & Marsical, A. (2021). *Cabras. Pastoreña de la Mixteca y criolla de Chihuahua*. Oaxaca: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.
- Fuller, N. (2015). El debate sobre la autenticidad en la antropología del turismo. *Antropología Experimental*, (15)8, 101-108.
- Gálvez, K. (2015). Matanza de chivos en la Mixteca, tradición que sigue vigente. *Quadratin, Oaxaca*. <https://oaxaca.quadratin.com.mx/Matanza-de-chivos-en-la-Mixteca-tradicion-que-sigue-vigente/>
- Gobierno de México (s/f). Trámites. *Servicio de Matanza de ganado*. Recuperado de <https://www.gob.mx/tramites/ficha/servicio-matanza-de-ganado/Entidades7826>

- Gobierno de México (2021). *Caprinocultura a la mexicana*. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Recuperado de <https://www.gob.mx/agricultura/es/articulos/caprinocultura-a-la-mexicana?idiom=es>
- García, P. (2018). Huaxmole: el mole de caderas de temporada en la Sierra Mixteca de Puebla. *Animal Gourmet*. Recuperado de <https://www.animal-gourmet.com/2018/11/02/huaxmole-el-mole-de-caderas-de-temporada-en-la-sierra-mixteca-de-puebla/>
- González, S. (2018). La «gourmetización» de las ciudades y los mercados de abasto. Reflexiones críticas sobre el origen del proceso, su evolución e impactos sociales. *Boletín ECOS* 43, Fuhem Ecosocial, 1-8.
- Grayson, K., & Martinec, R. (2004). Consumer perceptions of iconicity and indexicality and their influence on assessments of authentic market offerings. *Journal of consumer research*, 31(2), 296-312.
- Guzmán, M. (2021). Mole de caderas, toda una tradición culinaria. *Larousse Cocina*. Recuperado de <https://laroussecocina.mx/nota/mole-de-caderas-toda-una-tradicion-culinaria-2/>
- Harris, D. A., & Phillips, R. (2021). What's better than a biscuit?: Gourmetization and the transformation of a Southern food staple. *Food and Foodways*, 29(3), 243-263.
- Hashimoto, A., & Telfer, D. J. (2006). Selling Canadian culinary tourism: Branding the global and the regional product. *Tourism Geographies*, 8(1), 31-55.
- Hernández, F., & Garduño, E. (2021). El Mole de Caderas. Platillo tradicional del Baile de Matanza de México. *Revista Intersección. Eventos, turismo, gastronomía y moda*, 2(4), 83- 91.
- Horta, O. (2017). *Un paso adelante en defensa de los animales*. Madris: Plaza y Valdés.
- López, A., Quintero, G. J., & García, I. (2023). Hunting Tourism in Mexico from the Perspective of Philosophical Posthumanism. *Journal of Posthuman Studies*, 7(1), 51-69.
- López, A., Quintero, G. J., & Kline, C. (2023). Heritage and Commodification of Non-human Animals in Tourism: A Posthumanist Reflection. En *Tourism, Heritage and Commodification of Non-human Animals: A Posthumanist Reflection* (pp. 7-33). Londres: CABI.
- López, J. (2021). *Trashumancia caprina en la mixteca oaxaqueña. Descripción de su producción y hábitat*. Tesis de doctorado en Recursos Genéticos y Productividad . Colegio de Postgraduados.
- México Desconocido (2017). *La matanza de los chivos cebados, una tradición en Tehuacán, Puebla*. Recuperado de <https://www.mexicodesconocido.com.mx/la-matanza-de-los-chivos-cebados-una-tradicion-en-tehuacan-puebla.html>
- Muñiz, S. (2021). Emociones en el diagnóstico de problemas de comportamiento en animales. *Animal's Health*. Recuperado de <https://www.animal->

shealth.es/profesionales/emociones-diagnostico-problemas-comportamiento-animales

- Oaxaca MX (2023). Inaugura Secretaría de las Culturas y Artes exposiciones que enmarcan el Festival del Mole de Caderas. *Oaxaca MX*. Recuperado de <https://agenciaoaxacamx.com/inaugura-secretaria-de-las-culturas-y-artes-exposiciones-que-enmarcan-el-festival-del-mole-de-caderas/>
- Oliveira, S. (2011). La gastronomía como atractivo turístico primario de un destino: El Turismo Gastronómico en Mealhada-Portugal. *Estudios y perspectivas en turismo*, 20(3), 738-752.
- Omar, S., Ab Karim, S., & Omar, S. (2015). Exploring international tourists' attitudes and perceptions: In characterizing Malaysian Heritage Food (MHF) as a tourism attraction in Malaysia. *International Journal of Social Science and Humanities* 5 (3), 321-329.
- Quintero, G. J., & López, A. (2018). The (unethical) consumption of a newborn animal. *Cabruto* as a tourist and recreational dish in Monterrey, México. En C. Kline (ed). *Animals, Foods and Tourism*. Routledge. Nueva York. pp. 36-51.
- Quintero, G. J., & López, A. (2021). La geografía del turismo y la geografía de los animales intersectadas por la ética poshumanista. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía* 30(1), 86-105.
- Rocha, M. (2017). Eventos gastronómicos en México y turismo. *Hitos de Ciencias Económico Administrativas*, 23(66).
- Shalini, D., & Duggal, S. (2015). A review on food tourism quality and its associated forms around the world. *African Journal of Hospitality, Tourism and Leisure*, 4(2), 1-12.
- Singer, A. (2014). The tension between gourmet and everyday: Communicating value while encouraging consumption. T. Conroy, *Tourism and Ethnicity in Insular Southeast Asia*, 27.
- Singer, P. (2023). *Animal liberation now*. Londres: Random House. Smith, L. (2006). *Uses of Heritage*. Routledge. USA & Canada.
- Steiner, C., y Reisinger, Y. (2006). Understanding existential authenticity. *Annals of Tourism Research* (33)2, 299-318.
- Timothy, D. J., & Ron, A. (2013). Understanding heritage cuisines and tourism: Identity, image, authenticity, and change. *Journal of Heritage Tourism*, 8(2-3), 99-104.
- Urbanik, J. (2012). *Placing animals. An introduction to the Geography of Human-Animal relations*. Londres: Rowman & Littlefield Publishers.
- Yeoman, I., & McMahon-Beatte, U. (2016). The future of food tourism. *Journal of Tourism Futures* (2)1, 95-98.
- Zambrano, J. (2023). Preven que temporada de Mole de Caderas genere una derrama de 100 mdp. *El Sol de Puebla*. Recuperado de <https://www.elsoldepuebla.com.mx/finanzas/preven-que-temporada-de-mole-de-caderas-genera-una-derrama-de-100-mdp-10857527.html>

Capítulo 16

Percepción de turistas estadounidenses con relación a prácticas de cría de animales usados en la comida en casa, fuera de casa y durante los viajes

Carol Kline

Department of Management. Appalachian State University

Bob Fischer

Department of Philosophy. Texas State University

Hassan Tajalli

Department of Political Science. Texas State University

Beth Bengala

Campus Services & Activities. Northern Arizona University

Introducción

Es claro que tanto la agricultura industrial como los sectores turístico y hospitalario de la economía se benefician de este aumento en los índices de consumo. De interés para este estudio es indagar en las opiniones de la gente acerca de las prácticas de la cría de animales en general, y específicamente explorar si se mantienen las mismas prácticas de consumo cuando se compran alimentos, se come fuera y se viaja. Los resultados del estudio abarcarán las implicaciones éticas y morales del bienestar animal, así como la educación pública, las prácticas de la industria y las estrategias de mercado.

La población mundial crece constantemente y alcanza ya los 7,800 millones (United States Census Bureau, 2021). Aunada a este crecimiento está la cada vez mayor demanda de alimentos, incluyendo los productos de origen

Álvaro López López; Gino Jafet Quintero Venegas (Coords.) (2024) *Turismo y animales en el espacio social: reflexiones éticas bajo perspectivas multidisciplinarias en América*. La Laguna (Tenerife): PASOS, RTPC. www.pasosonline.org. Colección PASOS Edita nº 32.

animal que, como se sabe, requieren de una gran inversión de recursos. La cantidad de tierra, agua y energía necesaria para sostener la producción de carne ha aumentado dramáticamente tanto en naciones en desarrollo como desarrolladas (Alonso, Gonzalez-Montana & Lomiollos, 2020; Mengistie, 2020). No obstante, la producción de carne y otros productos de origen animal supone una responsabilidad ética hacia los animales, los ecosistemas, los agricultores, los mataderos y las generaciones futuras (Bruskotter, Vucetich, Gilbert, Carter, & George, 2021; Intergovernmental Panel on Climate Change, 2021; Jenkins, 2018).

La preocupación por la manera en que los animales son criados como “recursos” fue en aumento en el siglo pasado, especialmente en la dos últimas décadas, a medida que el impacto de la agricultura industrializada se volvía más intenso y visible. Mientras que Dawkins (1998) señala que es importante enfocarse en el estado psicológico de los animales, además de su bienestar físico, otros investigadores proponen ir más allá de las “cinco libertades” que supone el bienestar animal hacia un modelo más holístico que incluye proporcionarles experiencias placenteras (Mellor, 2016) o enfocarse en la calidad de seres sintientes, en los ambientes tanto terrestre como acuático (Galhardo, 2021). Aunque estos factores han comenzado a influir en el comportamiento de los consumidores al momento de comprar y consumir (Alonso *et al.*, 2020), hace falta más investigación acerca de las prácticas que se consideran justificables en términos de bienestar animal, y las que no lo son. Hasta ahora, la investigación se ha enfocado en otros aspectos de las actitudes y comportamientos del consumidor, y muy poca atención han recibido las variables que ponen a las preocupaciones acerca del bienestar animal por encima de otros intereses, como son el deseo de experimentar algo, la propia salud, y muchas otras consideraciones.

Esto se debe en parte porque los consumidores suelen no contar con suficiente información acerca de las prácticas agrícolas. Para muchos de ellos es difícil saber cómo una empresa observa el bienestar animal en sus prácticas de crianza. En una encuesta con más de 300 participantes en el Reino Unido a fines de la primavera de 2017, casi 90% de los encuestados dijo no haber recibido información adecuada acerca del bienestar y la protección de los animales de granja, y 54% dijo que la información no era fácil de obtener (Connor & Cowan, 2020). Así pues, aunque es importante conocer las percepciones del consumidor acerca del bienestar animal y los factores que influyen en el consumo de productos de origen animal —información que será de utilidad para legisladores, granjeros, restauranteros y otros actores de la cadena de suministro de estos productos (Mckendree, Croney & Widmar, 2014)—, los aportes de estas investigaciones no son muy claros, dada la poca información que tienen los consumidores acerca de las prácticas agropecuarias. El presente estudio se

propone resolver este problema ofreciendo a los consumidores información acerca de las prácticas relacionadas con el bienestar animal en las granjas antes de medir sus percepciones y tendencias de comportamiento.

En su página de Internet, las Asociación Estadounidense de Médicos Veterinarios (AVMA, por sus siglas en inglés) proporciona una extensa lista de políticas que pueden consultarse por especie animal, tópico o disciplina. Cada una de ellas va acompañada de un resumen bibliográfico de publicaciones arbitradas que la División de Bienestar Animal selecciona para cada uno de los tópicos. Esta investigación se ocupa de la percepción pública de las políticas de manejo de reses, cerdos y gallinas ponedoras para consumo humano. Pese a que las externalidades de la producción industrial de carne, lácteos y huevos son bien conocidas, los índices de consumo de productos animales aumentan en todo el mundo, por lo que es necesario conocer las fuerzas que gobiernan el mercado. Así pues, en el presente estudio nos planteamos tres preguntas clave: 1) ¿cómo perciben las personas los estándares actuales que propone la AMVA?, 2) ¿influyen en estas percepciones las características personales, tales como género, edad, proveniencia, etc.?, y 3) ¿existen tendencias reconocibles en los distintos contextos en los que se dan la compra y el consumo de productos de origen animal? Para responder a estas preguntas, echamos mano de un panel estadístico en línea con elementos de carácter cuantitativo y cualitativo.

Características personales

Género

Hay evidencia de que las mujeres están más interesadas que los hombres en el bienestar animal en el contexto de la granja (Connor & Cowan, 2020). En una revisión de 86 estudios, Lin-Schilstra y Fischer (2020) encontraron que las mujeres, más que los hombres, tienen una preocupación crítica de cómo son tratados los animales en la granja, y de consumir carne producida sin apego a la ética (Lin-Schilstra & Fischer, 2020; Park & Valentino, 2019). Más aún, las mujeres son más propensas a abstenerse de comer carne en general que los hombres (LaPan, Greenwood, & Kline, 2020), y cuando lo hacen están más dispuestas a gastar más dinero en productos libres de maltrato animal (Beldad & Hegner, 2020; Lin-Schilstra & Fischer, 2020). Por ejemplo, en una encuesta de opinión en Estados Unidos con 1,200 participantes acerca de las prácticas de la industria de los lácteos, Widmar, Morgan, Wolf, Yeager, Dominick y Cronney (2017) reportaron que las mujeres que compraron productos provenientes de granjas respetuosas del bienestar animal calificaron de negativas algunas de dichas prácticas, como el corte de la cola y de los cuernos.

Por otra parte, un grupo de mujeres identificadas como gourmets (“*foodies*”) fueron entrevistadas para conocer sus opiniones acerca de la maternidad

y la alimentación ética (Cairns & Johnston, 2018). La mayoría de ellas dijo darles carne a sus hijos, aunque preferían aquella proveniente de granjas que observaban prácticas éticas. Puede argumentarse que para una mujer cuyo papel social es el de cuidadora, y que además es responsable de mascotas, tiende a interesarse más por el bienestar animal (Kendall, Lobao & Sharp, 2006). Además del género, este estudio examinó el nivel educativo, la tendencia política y la proveniencia geográfica de las participantes.

Educación, orientación política y residencia

Diversos estudios han encontrado que los individuos con estudios superiores o grado universitario tienen más interés en el bienestar animal que aquellos con menos educación formal (Heng, Peterson & Li, 2013; McKendree *et al.*, 2014; Wolf & Tonsor, 2017). No obstante, dichos estudios no toman en cuenta los estándares aprobados por veterinarios, lo cual aquí se pretende remediar.

Otra variable que influye en la percepción del bienestar animal es la filiación política (McKendree *et al.*, 2014; Park & Valentino, 2019). Park y Valentino (2019) compararon encuestas de opinión a nivel nacional con los datos sobre derechos animales en Estados Unidos y encontraron que los estados con mayoría democrática tienen leyes que toman en cuenta el bienestar animal y que los liberales “es más probable que apoyen los derechos y protecciones para los animales” (p. 48), ya que sus ideologías tienden a enfocarse en la igualdad. En el estudio de LaPan *et al.* (2020) se encontró también que los participantes de filiación liberal consumían menos carne.

Dos de los estudios mencionados incluyeron la residencia como parte de los datos demográficos. Aquellos participantes provenientes de las regiones noreste y oeste de los Estados Unidos mostraron mayor interés en el bienestar de los cerdos que los que viven en el medio oeste (McKendree *et al.*, 2014), y los participantes procedentes del sur mostraron más interés en el bienestar de las vacas que los de otras regiones (Wolf and Tonsor, 2017).

El comer en distintos contextos

Los consumidores preparan comida en casa, comen fuera y prueban platillos diversos durante los viajes. La comida es una parte vital del día a día y está ligada a necesidades fisiológicas y emocionales, pero también es normada por la cultura, el contexto, las tradiciones y las convenciones sociales. De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo, el viajero promedio gasta aproximadamente un tercio de su presupuesto vacacional en comida (Wolf, 2020). El turismo culinario global continuará aumentando, y entre 2019 y 2023 lo hará en 9% (Business Wire, 2019). Así pues, para entender las percepciones de los consumidores acerca de las prácticas agrícolas, es necesario tomar en cuenta todos los contextos en los que se da el acto de comer.

El aumento en el número de restaurantes amigables con el ambiente puede considerarse un avance de las prácticas sustentables en el sector hospitalario (Kim & Hall, 2020). El análisis de Spanguolo (2021) de 100 revistas y periódicos que se ocupan de la comida ética confirma esta tendencia. La autora hace notar que los consumidores están dispuestos a pagar más por la comida producida en ambientes éticos. Kennedy, Baumann, y Johnston (2019) encontraron que los “sibaritas éticos” (“*ethical foodies*”) son proclives a comprar sus alimentos en tiendas especializadas o para consumidores de alto poder adquisitivo que se enfocan en productos de proveniencia éticamente confiable. No obstante, la literatura apenas comienza a abordar la ética de la comida en el seno de los sectores hospitalario y turístico. Así pues, en este estudio exploramos las actitudes de consumo de los individuos al momento de adquirir alimentos, comer fuera y viajar.

Métodos

Diseño de la encuesta

El instrumento de la encuesta consiste en cuatro secciones. La primera es breve y se refiere a los hábitos alimentarios en el hogar y durante el viaje. La segunda sección incluye siete narraciones que discuten los pros y contras de las prácticas de la producción agrícola en lo referente a la cría de cerdos y vacas para consumo cárnico, así como de gallinas ponedoras para la producción de huevo. Se pidió a los participantes que expresaran su grado de acuerdo o desacuerdo con cada una de las siguientes declaraciones, según la escala de Likert que va de “Totalmente de acuerdo” a “Totalmente en desacuerdo”. Las declaraciones fueron tres: 1) “Antes de leer acerca de las prácticas de esta industria, ya estaba enterado de que tales prácticas se dan en la crianza de cerdos, vacas y gallinas ponedoras”, 2) “Teniendo en cuenta las razones ofrecidas por la industria, creo que la práctica mencionada se justifica”, 3) “Yo preferiría no enterarme de problemas del bienestar animal como éste”. Habiendo completado este ejercicio, a los participantes se les presentó una pregunta abierta acerca de las prácticas en cuestión en el caso de cada animal: “¿El haberse enterado de estas prácticas cambia su percepción acerca del consumo de cerdo (carne, tocino, jamón), res (bistecs, hamburguesas) o huevo? ¿Responda sí o no, y si no, por qué? La tercera sección del instrumento se ocupó del nivel de confianza de los participantes en la industria y el gobierno para vigilar el bienestar animal y su actitud acerca de la importancia de este asunto, medida también mediante la escala de Lickert. Por último, en una sección final se recabó información sociodemográfica.

Para adaptar los discursos de la industria acerca de sus estándares, dos de los autores y un investigador externo trabajaron juntos a lo largo de tres meses para condensar lo dicho por la AVMA y presentarlo en términos accesibles.

El texto fue tomado directamente de la página web de la AVMA:

<https://www.avma.org/KB/Resources/LiteratureReviews/Pages/Welfare-Implications-of-Swine-Castration.aspx> [Welfare-Implications-of-Gestation-Sow-Housing.aspx](https://www.avma.org/KB/Resources/LiteratureReviews/Pages/Welfare-Implications-of-Gestation-Sow-Housing.aspx); [Welfare-implications-of-practices-performed-on-piglets.aspx](https://www.avma.org/KB/Resources/LiteratureReviews/Pages/Welfare-implications-of-practices-performed-on-piglets.aspx); [Welfare-Implications-of-Laying-Hen-Housing.aspx](https://www.avma.org/KB/Resources/LiteratureReviews/Pages/Welfare-Implications-of-Laying-Hen-Housing.aspx) https://www.avma.org/KB/Resources/LiteratureReviews/Documents/dehorning_cattle_bgnd.pdf; [tail_docking_cattle_bgnd.pdf](https://www.avma.org/KB/Resources/LiteratureReviews/Documents/tail_docking_cattle_bgnd.pdf).

La finalidad de estos ajustes fue hacer los estándares más digeribles para el público en general. En el caso de algunas de las preguntas del cuestionario que no guardan relación con los estándares, la información fue tomada de la literatura (Kline, Barbieri, & Lapan, 2016).

Dos expertos revisaron el instrumento, uno de ellos profesor de ciencia política (invitado al equipo para encargarse del análisis estadístico) y el otro funcionario de un programa de apoyo a la investigación de una fundación que aloja una serie de programas relacionados con animales. Las sugerencias de estos dos expertos contribuyeron a afinar el instrumento.

Colección de datos y análisis

El cuestionario fue subido a una plataforma en línea y las respuestas fueron adquiridas inicialmente mediante SurveyMonkey en marzo de 2017. No obstante, al cabo de dos semanas se pausó la colección de datos debido al bajo índice de respuestas obtenido ($n=72$). Un representante de SurveyMonkey nos explicó que los estándares de la AVMA eran demasiado largos como para mantener la atención de los participantes y que era necesario acortarlos para proceder con la colección de datos. Mientras tanto, las respuestas obtenidas fueron analizadas para detectar discrepancias o irregularidades, sin que apareciera ninguna otra que el desgaste hacia el final del cuestionario. Así pues, esta primera ronda de colección de datos sirvió como estudio piloto.

En un principio, las descripciones de los estándares comprendían entre 209 y 318 palabras, y en las versiones revisadas se redujeron a 111-165 palabras. El número de estándares se redujo también de siete a seis. La colección de datos mediante el cuestionario tuvo lugar del 4 al 6 de abril de 2017. En total se obtuvieron 313 cuestionarios utilizables. El tiempo promedio para completar el cuestionario fue de 11 minutos. Los datos fueron analizados mediante SPSS 22.0, empleando análisis factorial, ANOVA y T-tests. Para los datos cualitativos se empleó un método por fases a fin de descubrir los temas sobresalientes de las transcripciones. La primera etapa de codificación abierta sirvió para clasificar los datos en temas y subtemas, luego de lo cual se inició una segunda ronda de codificación parcial que consistió en cotejar los conceptos (temas

y subtemas) con las respuestas abiertas. En la tercera etapa, los datos recién organizados se relacionaron con los temas.

La muestra se distribuyó más o menos equitativamente entre grupos de edad, con 52.8% de los participantes siendo de 45 años o mayores (Tabla 1). Las mujeres fueron mayoría (58.1%), como lo fueron los ingresos de 100 mil dólares anuales o menos (67.9%). Más de la mitad (58.3%) de los participantes tiene un grado académico, y más de una cuarta parte (27.4%) asistió a la universidad. Casi la mitad de ellos (45.4%) se consideró muy liberal, liberal o moderadamente liberal en política, mientras que 34.5% se consideró muy conservador, conservador o moderadamente conservador. Otro 16.3% careció de filiación (independiente). La mayoría de los participantes (51.6%) vive en un área suburbana, casi una cuarta parte (24.7%) en la ciudad, y 23.7% en el campo. En términos de consumo de proteína animal, la mayoría de los participantes dijo comer carne y consumir productos lácteos dos veces al día en promedio (Tabla 2). Más de una décima parte (11.2%) no come carne y 79.2% no come productos a base de soya.

Tabla 1. Datos generales

	Porcentaje
Edad (n=313)	
18-29	21.1
30-44	26.2
45-59	25.6
60+	27.2
Género (n=313)	
Masculino	41.9
Femenino	58.1
Ingreso (n=275)	
USD \$ 50 mil o menos	38.5
\$ 50 mil a 100 mil	29.4
\$100 mil a 150 mil	16.4
\$ más de 150 mil	15.6
Educación (n=314)	
Media incompleta	1
Media o Examen de Educación General	7
Universitaria incompleta	24.8
Grado de asociado	8.9
Licenciatura	30.9
Posgrado	27.4
Tendencia política (n=313)	
Muy liberal	12.5
Liberal	18.8
Moderadamente liberal	14.1
Moderadamente conservador	16
Conservador	13.7
Muy conservador	4.8
Libertario	3.8
No afiliado	16.3
Residencia (n=312)	
Urbana	24.7
Suburbana	51.6
Rural	23.7

Tabla 2. Consumo diario típico

	N	Media	Mediana	Porcentaje de consumo cero
Carne de algún tipo (res, pollo, cerdo, carne molida, embutidos, etc.)	410	1.84	2.00	11.2%
Mariscos	398	.54	.001	64.3%
Huevo	402	.89	1.00	32.3%
Lácteos	406	1.75	2.00	8.9%
<i>Soya</i>	<i>389</i>	<i>.41</i>	<i>.001</i>	<i>79.9%</i>

Resultados cuantitativos

Los resultados del análisis revelaron ciertos patrones en los aspectos sociodemográficos, la filiación política y la región geográfica. La transcripción exacta de las preguntas se presenta debajo del título de cada una de las tablas siguientes.

Género

Nuestros resultados muestran una significativa diferencia de actitud y comportamiento entre hombres y mujeres. Las mujeres consumen significativamente menos carne (Tabla 3) y están menos dispuestas a probar comida local desconocida, como el caribú o el cuy durante sus viajes (Tabla 4). Más que los hombres, ellas desconfían de los estándares de la industria y la regulación gubernamental respecto del cuidado de los animales (Tabla 6) y están menos dispuestas a justificar el trato que reciben (Tabla 5). Las mujeres, más que los hombres, dan importancia al bienestar animal, incluyendo los de granja (Tabla 7).

Tabla 3. Consumo de productos de origen animal

“Piense en su desayuno, comida y cena típicos. Por favor estime cuántas veces consume alguno de estos productos en un día normal”.

	Carne	Mariscos	Huevo	Lácteos	Soya+
Edad	-.105*	.044	-.069	-.054	.135
Mujer	-.334**	-.020	-.029	.057	.115
Ingreso	.024	.002	.000	-.004	-.053
Educación	-.066	.035	-.055	-.013	-.133
Liberal†	-.272*	-.114	-.002	.076	.413
No afiliado‡	-.139	-.095	-.225	-.114	-.062
Suburbano††	.087	-.034	-.138	.073	-.609*
Rural††	.381*	.016	.112	.182	-.603
Región 2†††	.200	-.136	-.029	.082	-.277
Región 3†††	.209	.080	.008	-.052	.088
Región 4†††	.168	.032	-.124	-.099	-.258
Constante	2.145**	.156	1.391**	1.754**	1.065
R ²	.122	.049	.055	.019	.057
Valor F	3.225**	1.157	1.321	.442	1.342

* Significativo cuando $\alpha < .05$

** Significativo cuando $\alpha < .01$

† El grupo de referencia es Conservador

†† El grupo de referencia es Urbano

††† El grupo de referencia es Región 1 (Nueva Inglaterra y Atlántico Medio)

Tabla 4. Comportamiento en el uso de etiquetas

“Cuando voy a comprar algún producto de origen animal (carne, lácteos, huevos) me baso en la información de las etiquetas (por ejemplo, orgánico, libre de confinamiento, alimentado con pastura, etc.) para tomar una decisión. Cuando como fuera, busco lugares que sirvan y vendan productos derivados de animales que fueron criados de acuerdo con estrictos estándares de bienestar animal. Cuando viajo, me gusta probar platillos locales con carne, como son el *fjellrein* (caribú) en Noruega, la ballena en Islandia, o el cuyo en Perú”.

	Lee las etiquetas	Come fuera	Prueba carne local
Edad	-.075	-.062	-.218*
Mujer	.374	.096	-.970**
Ingreso	-.022	-.026	.004
Educación	.105	.019	.163
Liberal†	.261	.579**	.148
No afiliado†	.046	.152	-.074
Suburbano††	-.256	-.232	.058
Rural††	-.511	-.595*	.437
Región 2†††	-.755*	-.306	-.010
Región 3†††	-.427	.063	-.163
Región 4†††	.118	.365	.255
Constante	4.368**	3.741**	3.611**
R ²	.090	.102	.111
Valor F	2.303*	2.631**	2.923**

* Significativo cuando $\alpha < .05$

** Significativo cuando $\alpha < .01$

† El grupo de referencia es Conservador

†† El grupo de referencia es Urbano

††† El grupo de referencia es Región 1 (Nueva Inglaterra y Atlántico Medio)

Tabla 5: Actitudes representativas hacia las prácticas industriales en la cría de cerdos (tres elementos promedio) reces (dos elementos) y gallinas (un elemento)

Enterado: “Antes de leer acerca de estas prácticas de la industria, ya sabía que se daban en la cría de cerdos”.

Justificado: “Teniendo en cuenta las razones de la industria, creo que las prácticas son justificadas”.

Prefiere no saber: “Preferiría no enterarme de asuntos de bienestar animal como éste”.

	Cerdo			Vaca			Gallina		
	Enterado	Justificado	Prefiere no saber	Enterado	Justificado	Prefiere no saber	Enterado	Justificado	Prefiere no saber
Edad	-.180	-.125	-.025	-.069	-.094	.057	-.163	-.087	-.032
Mujer	-.336	-.637**	-.234	-.350	-.600**	-.114	-.406	-.604**	-.232
Ingreso	.038	.057	.045	.053	.045	.035	.059	.091*	.064
Educación	-.027	-.009	-.223**	-.076	-.003	-.197**	-.120	.002	-.215**
Liberal†	-.057	-.613**	-.315	-.325	-.617**	-.385	-.227	-.355	-.259
No afiliado†	-.036	-.600*	-.225	-.106	-.506	-.264	-.483	-.571*	-.273
Suburbano††	-.172	.018	.121	-.014	.141	.229	-.275	-.068	.146
Rural††	.383	.301	-.113	.627*	.435	-.159	.282	.107	-.049
Región 2†††	.192	.560*	.012	.020	.545*	.129	.156	.818**	.003
Región 3†††	.081	.497*	.165	.036	.490	.112	-.062	.586*	.246
Región 4†††	.668*	.390	-.219	.475	.375	-.132	.588	.619*	-.200
Constante	3.631**	3.101**	3.685**	3.354**	2.955**	3.154**	4.020**	2.927**	3.493**
R ²	.055	.151	.066	.065	.126	.063	.066	.109	.064
Valor F	1.365	4.159**	1.632	1.613	3.348**	1.568	1.646	2.811**	1.591

* Significativo cuando $\alpha < .05$

** Significativo cuando $\alpha < .01$

† El grupo de referencia es Conservador

†† El grupo de referencia es Urbano

††† El grupo de referencia es Región 1 (Nueva Inglaterra y Atlántico Medio)

Tabla 6. Confianza en los estándares del bienestar animal del gobierno y la industria

Confía en la industria: “Confío en que lo que hace la industria es lo mejor para cerdos, gallinas y vacas.

Confía en el gobierno: “Confío en que los funcionarios del gobierno prohíben las prácticas nocivas para cerdos, gallinas y vacas”. Cambiar estándares negativos: “Considero importante cambiar los estándares de la industria que impactan de manera negativa el bienestar animal”.

Precio accesible: “Es importante producir carne a precio accesible, aun si ello compromete el bienestar animal”.

	Confía en la industria	Confía en el gobierno	Cambiar estándares de bienestar negativos	Precio accesible
Edad	-.038	.015	.034	-.069
Mujer	-.484*	-.592**	.303	-.299
Ingreso	.056	.018	-.082*	.020
Educación	-.130	-.008	-.034	.014
Liberal†	-.875**	-.517*	.633**	-.919**
No afiliado†	-.681*	-.292	.514*	-.726**
Suburbano††	.140	.111	-.035	.242
Rural††	.330	-.062	-.274	.219
Región 2†††	.639*	.164	-.403	.389
Región 3†††	.515	.176	-.398	.546*
Región 4†††	.023	-.317	-.074	.004
Constante	3.270**	3.090**	5.078**	3.289**
R ²	.161	.081	.132	.126
Valor F	4.476**	2.030*	3.550**	3.376**

* Significativo cuando $\alpha < .05$

** Significativo cuando $\alpha < .01$

† El grupo de referencia es Conservador

†† El grupo de referencia es Urbano

††† El grupo de referencia es Región 1 (Nueva Inglaterra y Atlántico Medio)

Tabla 7. Importancia del bienestar animal

“¿Qué tan importante es para usted el bienestar animal? (todos los tipos de animales, incluidos los salvajes, las mascotas, los peces y otras formas de vida marina)”

“¿Qué tan importante es para usted el bienestar de los animales DE GRANJA? (vacas, gallinas, cerdos, cabras, pavos, etc.)”

	Bienestar de todos los animales	Bienestar de los animales de granja
Edad	.063	.207
Mujer	.991**	.969**
Ingreso	-.112	-.093
Educación	-.065	-.084
Liberal†	.683 *	.724 *
No afiliado†	.867 *	.937 *
Suburbano††	-.204	-.072
Rural††	.047	.353
Región 2†††	-.930 *	-.909 *
Región 3†††	-.180	-.069
Región 4†††	.391	.189
Constante	7.522**	6.575**
R ²	.137	.132
Valor F	3.712**	3.553**

* Significativo cuando $\alpha < .05$

** Significativo cuando $\alpha < .01$

† El grupo de referencia es Conservador

†† El grupo de referencia es Urbano

††† El grupo de referencia es Región 1 (Nueva Inglaterra y Atlántico Medio)

Edad y nivel educativo

Nuestro análisis reveló diferencias demográficas con respecto a cada uno de los temas. Como puede apreciarse en las tablas 3 y 4, con la edad las personas tienden a consumir menos carne y están menos dispuestas a probar comida desconocida cuando viajan. El papel que juega la educación en las actitudes de un individuo es de sobra conocido. Nuestro estudio establece una correlación positiva entre nivel educativo y el deseo de informarse acerca del bienestar animal, incluso después de haber leído la descripción proporcionada por el instrumento de la crueldad infligida a cerdos, vacas y gallinas (Tabla 5).

Filiación política

Mediante el control de distintas variables demográficas, nuestros hallazgos muestran que los conservadores consumen significativamente más carne que los liberales y los independientes (Tabla 3), y que cuando comen fuera, se interesan significativamente menos que estos dos grupos por saber si la carne que consumen es de animales criados de manera humanitaria (Tabla 4). Para los conservadores, las prácticas empleadas en la cría de cerdos, vacas y gallinas es más justificable que para los liberales y los independientes (Tabla 5). Esto coincide con su actitud de que el precio es más importante que el bienestar animal (Tabla 6) y con su mayor confianza en que los inspectores de la industria de cría de cerdos, vacas y gallinas y el gobierno hacen lo correcto (Tabla 6). En comparación con los liberales y los independientes, los conservadores les atribuyen menos importancia a los cambios necesarios en la industria para eliminar las prácticas que afectan negativamente el bienestar animal (Tabla 6). Es importante mencionar que estas diferencias de actitud no se limitan al bienestar animal en la granja (cerdos, vacas, gallinas). Nuestros hallazgos muestran que los conservadores consultados en este estudio le atribuyen menos importancia al bienestar de todos los animales (Tabla 7).

Contexto geográfico

Los resultados también muestran diferencias significativas entre las actitudes y el comportamiento de los habitantes del campo y aquellos de las ciudades y las áreas suburbanas. Los participantes de áreas rurales tienden a consumir más carne (Tabla 3), se preocupan menos por el tratamiento que reciben los animales en las granjas industriales que en el precio de la carne en los establecimientos donde comen (Tabla 4), y están más enterados del maltrato de las vacas en dichas granjas (Tabla 5).

También encontramos algunas diferencias de actitud entre los participantes de distintas regiones. Sobresalen las diferencias entre los residentes en

la Región 1 (Nueva Inglaterra y el Atlántico Medio de los Estados Unidos) y los de la Región 2 (Centro-Norte de los Estados Unidos). Los participantes de la Región 1 prestan significativamente más atención a los productos que compran, usan la información de las etiquetas (por ejemplo, orgánico, libre de confinamiento, alimentado con pastura, etc.) al momento de escoger la carne, los lácteos y los huevos que van a adquirir (Tabla 4). Están también menos dispuestos a justificar el tratamiento que reciben los cerdos, las vacas y las gallinas en las granjas industriales (Tabla 5), ya que confían significativamente menos que los de la Región 2 en que lo que hace la industria es lo mejor para estos animales (Tabla 6). En resumen, el bienestar animal, en la granja y en general, son significativamente más importantes para los residentes de la Región 1 que para los de la Región 2 (Tabla 7).

Es importante señalar que cerca de 65% de nuestros participantes desconocían el maltrato al que están sujetos los cerdos y las vacas en las granjas industriales, y 39% de ellos desconocían el maltrato a las gallinas. Desafortunadamente, más de 20% de los participantes consideran que dicho maltrato es justificable. Lo que llama la atención es que cerca de 30% de nuestros participantes prefieren no enterarse del trato inhumano que sufren cerdos, vacas y gallinas, y esta indiferencia está en gran parte relacionada con el nivel educativo de los individuos (Tabla 5). Cuando se les expuso a los participantes los distintos tipos de crueldad infligidos en cerdos, vacas y gallinas, cerca de 45% de ellos dijo que ello no alteraba su perspectiva.

Resultados cualitativos

Se les preguntó a los participantes si el enterarse de estas prácticas en la cría de animales cambiaba su perspectiva de consumo (es decir, disminuía su deseo de comer estos productos) y se les pidió que dijeran por qué. Como se muestra en la Tabla 8, sólo una fracción que representa entre 8 y 11% de los participantes indicó que los escenarios descritos en el instrumento cambiaron su perspectiva de consumo de carne de cerdo o de res y de huevo.

Adicionalmente a esto, se analizó un total de 706 respuestas a las preguntas abiertas acerca de las prácticas en la cría de cerdos, 665 respuestas acerca de las prácticas en la cría de vacas y 657 respuestas en relación con la cría de gallinas. Aunque el análisis reveló toda una gama de percepciones, fue posible definir tres ejes generales: un cambio de perspectiva y de comportamiento anticipado, un cambio de perspectiva, pero no de comportamiento anticipado, y ningún cambio de perspectiva o de comportamiento anticipado. Estos tres ejes pueden a su vez subdividirse en seis componentes: un aumento en el grado de conciencia; el comportamiento de consumo actual del participante; el cambio (o permanencia) de su perspectiva en relación con el consumo de carne; su expresión de disgusto o remordimiento (o su ausencia); el cambio anticipado

en su conducta de consumo (o su ausencia); y la lógica que subyace a su perspectiva y comportamiento.

Tabla 8. Efecto del conocimiento en el consumo

“¿El enterarse de estas prácticas cambia su perspectiva acerca del consumo de cerdo, tocino, jamón, hamburguesas o huevo?”

En un extremo del espectro estuvieron los participantes que reportaron un cambio de perspectiva y anticipaban un cambio de comportamiento. Por ejemplo, uno de ellos exclamó: “Sí, creo que debería comer menos o incluso

	% cambio de comportamiento
Consumo de cerdo, tocino y jamón	11.1%
Consumo de bistecs y hamburguesas	9.8%
Consumo de huevo	8.2%

dejar de comer carne de cerdo, tocino y jamón. Me siento realmente triste... no sabía que la gente fuera tan salvaje para sacrificar animales”. Otros informantes tenían ya conocimiento de los problemas presentados en el estudio, y la información recibida confirmó sus convicciones. Por ejemplo, uno de ellos señaló: “Ya estaba considerando volverme vegetariano por razones de salud personal. Esta información me ha hecho inclinarme más hacia la decisión de dejar la carne, especialmente la de cerdo”. Algunos participantes consideraron que su opinión había sido alterada a tal punto que habrían de fijarse más en los productos que escogían, aunque no los eliminarían en su totalidad. Un ejemplo de esto proviene de un participante que dijo: “Seguiré comiendo hamburguesas, pero creo que me aseguraré de que la vaca que me como fue tratada humanitariamente.”

Otros participantes reconocieron que, aunque la información proporcionada acerca de la cría de animales había cambiado su perspectiva, eso no influiría en sus patrones de consumo. Una explicación común para esta falta de ajuste conductual entre los participantes es la percepción de que sus decisiones no tendrían un impacto sobre la situación general. En palabras de uno de ellos:

Esto en definitiva me informa acerca de la situación detrás de las apariencias, pero no necesariamente va a hacerme dejar de comer cerdo, ya que aun si lo hiciera, soy sólo uno y no voy a salvar a ninguno. Si pudiera cambiar algo, probablemente reconsideraría mi plan de dieta.

Otra respuesta frecuente es aquella que se enfoca en la conveniencia: “duele enterarse del trato que les dan a los animales en las granjas industriales, pero creo que para la mayoría de los humanos lo que importa es la conveniencia al momento de comer”. Otros simplemente se declararon demasiado acostumbrados a comer carne: “aunque esto en cierta medida cambia mi percepción acerca de comer carne de cerdo, tocino o jamón, desafortunadamente fui criado comiendo la carne de estos animales”. Otros pretextos para no cambiar los patrones de consumo incluyen la accesibilidad y el sabor de estos productos, así como la referencia a la cadena alimentaria y la selección natural.

La tercera de las categorías de respuestas abarca a aquellos participantes que indicaron que el haberse enterado de estas prácticas no cambió ni sus perspectivas ni su prospectiva en el comportamiento de consumo. Algunos de ellos expresaron una total falta de compasión o interés por los animales: “No necesariamente me importa. Una industria debe ser eficiente y la industria animal es un negocio sucio en general”. Otros argumentaron que el comer productos de origen animal era su derecho humano:

Yo creo que Dios puso a los animales en la Tierra para que los comieran los humanos. Comer cerdo, jamón, res y pollo forma parte del plan de Dios. El hombre es superior, y los animales y el ganado fueron hechos para dar sustento a la vida humana.

Algunos participantes expresaron tener fe en la industria: “Considero que nuestras granjas y nuestros criadores en los Estados Unidos saben más acerca de las prácticas aceptables que yo”. Unos cuantos participantes dijeron tener experiencia en la industria ganadera y por lo mismo no confiaban en la información acerca de la cría de animales que se les proporcionó como parte de la encuesta. Uno de ellos declaró: “Yo crío cerdos comerciales, y las prácticas no son tan severas como las que aquí se describen”.

Resulta interesante observar que las respuestas varían según la especie. Algunos participantes dijeron tener conocimiento de los asuntos relacionados con una u otra de ellas, pero no de las demás. Otros expresaron remordimiento por ciertos animales o prácticas, pero no por todas. Cuando se les preguntó acerca de los cerdos, uno de ellos respondió: “Yo estoy en contra de las prácticas insensibles y altamente comerciales de la cría de cerdos... Considero que las prácticas comerciales e industriales son en su mayor parte deplorables”; pero cuando se le preguntó acerca de las gallinas, el mismo individuo contestó: “No, esta práctica tiene ventajas muy claras”.

Conclusiones

El principal propósito de este estudio fue evaluar la percepción de los individuos en lo referente al bienestar animal y conocer si la concienciación acerca del maltrato animal impactaría el comportamiento de los consumidores de productos de origen animal. Otro propósito fue evaluar las fluctuaciones en el nivel de interés por el bienestar animal en los contextos de compra y participación en la industria hospitalaria (es decir, comer fuera, comer durante los viajes). En este último punto, notamos que las mujeres son menos proclives a probar platillos a base de productos de origen animal mientras viajan, mientras que los individuos independientes y liberales, así como aquellos que residen en áreas urbanas y suburbanas, son más proclives a preocuparse por el bienestar animal cuando comen fuera. En lo que toca a la compra de comestibles, se encontró que los habitantes de la región noreste de los Estados Unidos se fijan en la información proporcionada en las etiquetas al momento de elegir productos de origen animal, como son carne, lácteos y huevos. Esto coincide con lo consignado por McKendree *et al.* (2014), quienes también encontraron que los habitantes del noreste muestran más interés por el bienestar animal que los de otras regiones de ese país.

Los hallazgos en general revelaron que detrás de nuestros comportamientos se encuentran las percepciones que tenemos acerca de los animales. Las percepciones políticas, por ejemplo, van más allá de la actitud acerca del bienestar humano, la justicia social, la degradación ambiental y el papel que el gobierno debería jugar en nuestras vidas profesionales. Como muestran nuestros resultados, dichas percepciones afectan el comportamiento de las personas al momento de comer y comprar, y su actitud hacia el bienestar animal (McKendree *et al.*, 2014; Park & Valentino, 2019). En cuanto al género, los resultados de este estudio se asemejan a los obtenidos por LaPan *et al.* (2020) en el sentido de que las mujeres consumen menos carne que los hombres y están más interesadas en el bienestar animal en general que los hombres (Connor & Cowan, 2020; Lin-Schilstra & Fischer, 2020; Park & Valentino, 2019). Además, nuestro estudio mostró que los individuos con nivel educativo más bajo se interesan menos por el bienestar animal que los de nivel más alto (Heng *et al.*, 2013; McKendree *et al.*, 2014; Wolf & Tonsor, 2017).

Para determinar los patrones generales de consumo, es necesario continuar indagando en las características de los individuos y los distintos contextos en los que se da su comportamiento, como ha hecho este estudio exploratorio. Por ejemplo, como han demostrado otros estudios, el comportamiento individual varía durante los viajes, por lo que sería interesante determinar las variaciones por destino turístico, tipo de turista y contexto del consumo de alimentos. Lo mismo podría hacerse con las visitas a restaurantes en el ámbito

local de residencia. La comprensión de cómo reaccionan los consumidores a la información acerca de las prácticas de la cría de animales y el impacto que esta información puede tener en sus actitudes al momento de comprar y consumir alimentos permitirá a las organizaciones de defensa de los animales diseñar mensajes educativos y planear campañas para influir en la opinión pública, a fin de presionar para efectuar cambios en la regulación y en las prácticas al interior de las granjas industriales. Dado que la comida es un importante elemento de atracción durante las vacaciones, las celebraciones y los viajes, los establecimientos turísticos y hospitalarios podrían emplear esta información para hacer destacar a las empresas de la cadena alimentaria que se atienen a altos niveles de bienestar animal y volverse más competitivas frente a los potenciales consumidores éticos, vegetarianos y veganos.

Referencias

- Alonso, M. E., Gonzalez-Montana, J. R., & Lomillos, J. M. (2020). Consumers' concerns and perceptions of farm animal welfare. *Animals*, 10(3), 1-13.
- Beldad, A., & Hegner, S. (2020). A steak for supper if the cow did not suffer: Understanding the mechanisms behind people's intention to purchase animal welfare-friendly (AWF) meat products. *Journal of Agricultural and Environmental Ethics*, 33(3-6), 461-486.
- Bruskotter, J. T., Vucetich, J. A., Gilbert, S. L., Carter, N. H., & George, K. A. (2021). Tragic trade-offs accompany carnivore coexistence in the modern world. *Conservation Letters*, 24, 1-7. Septiembre, <https://doi.org/10.1111/conl.12841>.
- Cairns, K., & Johnston, J. (2018). On (not) knowing where your food comes from: Meat, mothering and ethical eating. *Agriculture and Human Values*, 35, 569-580.
- Connor, M., & Cowan, S. (2020). Consumer evaluation of farm animal mutilations. *Research in Veterinary Science*, 128, 35-42.
- Dawkins, M. S. (1998). Evolution and animal welfare. *The Quarterly Review of Biology*, 73, 305-328.
- Galhardo, L. (2021). My Fish and I: Human-Fish Interactions in the 21st Century. *Journal of Applied Animal Ethics Research*, 13(2), 220-239. <https://doi.org/10.1163/25889567-bja10021>.
- Global culinary tourism market 2019-2023: Growing popularity of sustainable and organic culinary tourism to boost growth. Technavio. (2019). Recuperado de <https://www.businesswire.com/news/home/20190129005605/en/Global-Culinary-Tourism-Market-2019-2023-Growing-Popularity-of-Sustainable-and-Organic-Culinary-Tourism-to-Boost-Growth-Technavio>.
- Heng, Y., Peterson, H., & Li, X. (2013). Consumer attitudes toward farm-animal welfare: The case of laying hens. *Journal of Agricultural and Resource Economics*, 38(3), 418-434.

- Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC; 2021). *Sixth Assessment Report: Agriculture, Forestry and Other Land Uses (Chapter 7)*. Recuperado el 17 de octubre de 2021, de <https://www.ipcc.ch/assessment-report/ar6/wg3/>, 7.1 a 7.185.
- Jenkins, B. (2018). Who pays for our cheap meat? The impact of modern meat production on slaughterhouse workers: Considerations for tourists. En C. Kline (Ed.), *Tourism Experiences and Animal Consumption* (pp. 42-57). Oxford: Routledge.
- Johnston, J., Szabo, M., & Rodney, A. (2011). Good food, good people: Understanding the cultural repertoire of ethical eating. *Journal of Consumer Culture*, 11(3), 293-318.
- Kendall, H., Lobao, L., & Sharp, J. (2006). Public concern with animal well-being: Place, social structural location, and individual experience. *Rural Sociology*, 71(3), 399-428.
- Kennedy, E., Baumann, S., & Johnston, J. (2019). Eating for taste and eating for change: Ethical consumption as a high-status practice. *Social Forces*, 98(1), 381-402.
- Kim, M. J., & Hall, C. M. (2020). Can sustainable restaurant practices enhance customer loyalty? The roles of value theory and environmental concerns. *Journal of Hospitality and Tourism Management*, 43, 127-138.
- Kline, C., Barbieri, C., & Lapan, C. (2016). The Influence of Agritourism on Niche Meats Loyalty and Purchasing. *Journal of Travel Research*, 55(5), 643-658.
- LaPan, C., Greenwood, J., & Kline, C. (2020). Eating sustainably: Protein consumption at home, at restaurants, and while traveling. *Journal of Gastronomy and Tourism*, 4(4), 193-208.
- Lin-Schilstra, L., & Fischer, A., R. H. (2020). Consumer moral dilemma in the choice of animal- friendly meat products. *Sustainability*, 12(12), 1-20.
- Mckendree, M., Croney, C., and Widmar, N. (2014). Effects of demographic factors and information sources on United States consumer perceptions of animal welfare. *Journal of Animal Science*, 92(7), 3161-3173.
- Mellor, D. J. (2016). Moving beyond the “five freedoms” by updating the “five provisions” and introducing aligned “animal welfare aims.” *Animals*, 6(10), p. 59.
- Mengistie, D. (2020). Lab-growing meat production from stem cell. *Journal of Nutrition and Food Sciences*, 3(1), 1-7.
- Park, Y., & Valentino. (2019). Animals are people too: Explaining variation in respect for animal rights. *Human Rights Quarterly*, 41, 39-65.
- United States Census Bureau. (2021). Recuperado el 24 de mayo de 2021 de www.census.gov/popclock.
- Widmar, N., Morgan, C., Wolf, C., Yeager, E., Dominick, S., & Croney, C. (2017). US resident perceptions of dairy cattle management practices. *Agricultural Sciences*, 8(7), 1-12.

- Wolf, C., & Tonsor, G. (2017). Cow welfare in the U.S. dairy industry: Willingness-to-pay and willingness-to-supply. *Journal of Agricultural and Resource Economics*, 42(2), 164- 179.
- Wolf, E. (2020). Food travel monitor 2020. Recuperado el 2 de noviembre de 2021 de <https://worldfoodtravel.org/food-tourism-planners-get-glimpse-into-post-pandemic-industry-with-updated-report/>.

El zooturismo o interacción con animales en ámbitos turísticos, ya sea en su hábitat natural o en cautiverio, en entornos urbanos o rurales, con animales vivos o disecados, es una actividad que ofrece a turistas experiencias extraordinarias con animales, desde fotografiarles en áreas protegidas, usarles para tirar carruajes, amenizar espectáculos con acrobacias, hasta acosarles y cazarles en forma lúdica, infligirles dolor para su uso en gastronomía exóticas, entre muchos otros ejemplos.

En los estudios del zooturismo —aún incipientes— predomina una visión antropocéntrica, pero ya empiezan a sobresalir análisis desde paradigmas poshumanistas y abordajes bioéticos como la zooética, cuyas plataformas analíticas establecen una valoración de equidad entre animales y humanos en tanto seres sintientes (conscientes de su dolor y placer) que les hace merecedores al respeto de sus intereses primarios (como vivir con libertad e integridad).

La presencia de animales en el turismo contemporáneo es de amplia diseminación en los espacios de origen, tránsito y destino, a través de prácticas que, por lo general, implican su cosificación y mercantilización y que pueden ser visibles u ocultas. Así, el presente libro tiene el objetivo evidenciar prácticas turísticas en estudios de caso focalizadas en el continente americano, en las que el especismo sea la base del ejercicio de poder contra los animales no humanos, el cual mantiene un símil en la estructura discursiva que se maneja en otros tipos de discriminación como el racismo, sexismo o clasismo.

La obra consta de dieciséis capítulos, uno teórico y quince estudios de caso situados en América del Norte, Central y Sur, agrupados en cuatro secciones temáticas: reflexión general, animales de entornos turísticos basados en el discurso de conservación, el turismo como factor que incentiva la muerte de animales, los animales en entornos lúdicos del turismo y turismo, gastronomía y animales.

